



QUINTANA ROO
INFORME
CARLOS
JOAQUIN

CON EL ESFUERZO DE TODOS



5 QUINTANA ROO
INFORME
CARLOS
JOAQUIN
CON EL ESFUERZO DE TODOS



En un acto democrático y republicano, y cumpliendo el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, entrego ante los diputados de la LVI Legislatura del Congreso del Estado, el informe de rendición y fiscalización de cuentas que guarda la administración pública de Quintana Roo.

Hace casi cinco años, por primera vez en la historia de este Estado, se producía una alternancia y transición política en respuesta a la demanda de miles de quintanarroenses que unieron fuerzas para vislumbrar un futuro distinto.

Desde el primer día pusimos en marcha un proyecto común de gobierno a partir de una alianza con la sociedad y comenzamos a trabajar todos juntos, en un esfuerzo compartido, para recuperar la confianza de todas aquellas personas que habían sufrido el saqueo de los recursos del Estado, la intolerancia, el autoritarismo y prepotencia de sus gobernantes y que dejaron de creer en la posibilidad de que nuestro Estado, cargado de impunidad, podría ser un lugar seguro para vivir, para invertir y generar empleos.

El camino que juntos hemos recorrido no ha sido fácil. El ordenar las instituciones, recuperar nuestras finanzas, mostrar la transparencia de nuestra forma de gobernar, el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, la reivindicación del papel de la mujer, el acortar las brechas entre el norte y el sur y fortalecer la democracia a partir de la participación de toda la ciudadanía y sus espacios políticos, han sido los más importantes retos que hemos enfrentado, sumados a ello la pandemia por el COVID 19, que llegó al mundo para cambiar nuestra forma de vida, así como los desastres naturales que hemos padecido en una forma repetitiva cada año.

Sin embargo y a pesar de todo ello, hoy podemos decir que Quintana Roo, junto a la ciudadanía, ha construido un gobierno que enfrenta y resuelve los retos que tenemos como sociedad, en el que no se permiten los abusos, la impunidad, la negligencia o el avasallamiento de sus instituciones.

Un gobierno que representa lo máspreciado de nuestros orígenes culturales mayas, que es la humildad y la dignidad, que ha afianzado un sentimiento quintanarroense construido por un crisol de etnias provenientes de todos los rincones del país y del mundo que se han incorporado al Estado en una fusión de culturas que hoy son parte vital en la dinámica de nuestra sociedad.

Hoy Quintana Roo es una tierra de oportunidades, con la certeza e implementación de un conjunto de acciones, programas y políticas públicas dirigidas a convertirnos en una comunidad más equitativa, solidaria, participativa e inclusiva y que quiere recuperar su paz social.

El esfuerzo de todos se ve reflejado en la recuperación económica que ya avanza favorablemente luego de las serias afectaciones que padeció nuestra economía y los bolsillos de la gente a partir de la pandemia.



Hemos tenido resultados y logros importantes que nos indican que avanzamos en el camino correcto, pero que a la vez nos obligan a seguir con las mismas fuerzas y la misma convicción hasta el último día de gobierno. No podemos bajar los brazos porque hay muchas cosas aún por hacer.

Sabemos que como sociedad tendremos que adaptarnos a las nuevas formas de educar, trabajar, comercializar y relacionarnos, pero en estos cinco años hemos puesto muchas primeras piedras para sentar las bases de un futuro distinto para el bien de los quintanarroenses.

Quintana Roo seguirá creciendo, seguiremos consolidando nuestro liderazgo turístico mundial para el bienestar de ésta y las futuras generaciones.

Nuestro cambio fue ordenar al Estado, sanearlo económicamente, enterrar de raíz todo lo malo, corrupto e impune, a donde nos habían llevado. Hoy con mucha satisfacción puedo decir que estamos de pie.

Hemos tomado y seguiremos tomando medidas sin precedentes que afirmarán nuestro sentimiento de querer hacer las cosas bien.

¡Y esto es el esfuerzo de todos!

Carlos Joaquín González.



**Mantener el
Crecimiento
Económico
Sostenido**



El turismo nos posiciona como una entidad federativa con recursos naturales, culturales e infraestructura que dinamizan la economía del país en la región sur-sureste. Tenemos un crecimiento económico con indicadores que sitúan al turismo como nuestra fuerza en la generación de empleos formales y establecimiento de nuevas unidades económicas. Nuevas inversiones afirman una dinámica regional orientada al equilibrio de los sectores económicos que incorporan competitividad en la zona sur del estado, diversificación productiva con aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural y natural en el centro y dinamizan las inversiones en infraestructura para el turismo. Nuestro desarrollo orientado al turismo da soporte a la diversificación económica en proyectos productivos comunitarios que generan alternativas de ingreso a las familias.

La inversión pública estatal en obras de infraestructura turística fortalece y diversifica la oferta y nos confirma como la entidad con el destino turístico predilecto de América Latina y el Caribe. En cinco años de gobierno, invertimos 175 millones 137 mil pesos en infraestructura para el crecimiento turístico.

Con recursos del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, y del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos, FOREMOBA, se integró una inversión federal de aplicación en el estado por 73 millones 913 mil pesos. Con recursos estatales del Programa Estatal de Inversión, PEI, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se realizó una inversión por 100 millones 724 mil pesos con una aportación municipal de 500 mil pesos.

En 5 años de gobierno, disposición de recursos para la infraestructura turística permitió integrar un paquete de 20 obras que incluyó el Proyecto Integral en la Zona Arqueológica de Ichkabal, Parador Turístico Yum Balam Chiquilá, Programa Integral Bacalar Pueblo Mágico con equipamiento y accesibilidad en Ichkabal, Parque Cancún 1ª etapa Camino de Acceso y Ciclopista, Proyecto de WiFi en Destinos Turísticos del Caribe Mexicano, Proyecto Ejecutivo del Corredor Costero, Playas Públicas y de Zona Arqueológica de Tulum, Imagen Urbana de Cozumel, Proyecto Ejecutivo Corredor Ecoturístico Siete Lagunas de Felipe Carrillo Puerto, Equipamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana en Holbox, Mejoramiento Integral del Primer Cuadro de Tulum Etapa 1, Elaboración del Proyecto Integral para la construcción del camino de acceso, equipamiento e infraestructura de apoyo de la zona arqueológica de Ichkabal en el municipio de Bacalar, Iluminación Arquitectónica e Instalación de Fuentes Danzarinas en el Museo del Mestizaje, Parque Cancún Etapa 2, Wifi en Caribe Mexicano Etapa 2, Puesta en Valor de Tihosuco con fachadas, Restauración de la Iglesia el Niño Jesús de la Localidad de Tihosuco del municipio Felipe Carrillo Puerto, Módulos de Información, Mantenimiento y Operación Etapa 1, Wifi Caribe Mexicano y Parque Cancún Etapa 3.

En el quinto año de gobierno, con el objetivo de consolidar el servicio de WiFi gratuito en el Caribe Mexicano, se invirtieron recursos por 4 millones 196 mil pesos en el mantenimiento y operación de módulos WiFi Etapa 2 que incluyó

la formulación de diagnóstico y obras de mantenimiento de equipos y las instalaciones de los puntos de acceso a internet.

En el marco de las acciones de conservación del patrimonio histórico monumental y artístico de Quintana Roo, se realizaron obras de infraestructura en el municipio de Felipe Carrillo Puerto para preservar y recuperar inmuebles que incentivan el turismo cultural en la zona que incluyen la obra restauración de la Iglesia el Niño Jesús de la localidad de Tihosuco y el proyecto arquitectónico Puesta en Valor de Tihosuco para la preservación del valor histórico de fachadas de la comunidad con respeto a su diseño original. Ambas acciones tuvieron una inversión de 3 millones 336 mil pesos con una aportación de 997 mil pesos del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos, FOREMOBA, y recursos estatales por 2 millones 339 mil pesos. En el quinto año de gobierno, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia Quintana Roo, se entregó la obra de restauración de la Iglesia el Niño Jesús de la localidad de Tihosuco que fortalece el turismo cultural de la Ruta Guerra de Castas en beneficio de 4 mil 607 personas.



Nuestra riqueza de paisajes, recursos naturales, arrecifes, parques, ríos subterráneos, manglares, zonas arqueológicas y cultura se potencian como atractivos para el turismo por nuestra privilegiada ubicación y conectividad con los principales mercados emisores de turistas. En 5 años de gobierno, la derrama económica acumulada, por las actividades económicas y servicios asociados al turismo, suman 55 mil 972 millones de dólares con una afluencia de 83 millones 962 mil visitantes. En el quinto año de gobierno, en el marco de las acciones de reactivación económica, se registró una derrama económica de 5 mil 655 millones de dólares con una afluencia de 10 millones 9 mil visitantes en el estado que corresponden a 9 millones 995 mil turistas, 8 mil 105 cruceristas y 5 mil 868 que ingresaron por la frontera entre México y Belice.

La calidad de nuestra infraestructura hotelera sobresale entre los destinos turísticos más importantes por la calidad y capacidad de su oferta con un registro de 1 mil 192 centros de hospedaje y 115 mil 192 habitaciones. La infraestructura hotelera con mayor oferta se registra en el municipio de Benito Juárez con 198 hoteles y 38 mil 802 habitaciones y en el municipio de Solidaridad con 283 hoteles y 42 mil 591 habitaciones. Entre los destinos con mayor ocupación hotelera sobresalen Isla Mujeres con el 59.8 por ciento, Cancún con el 43.6 por ciento y la Riviera Maya con el 38.8 por ciento. En la zona sur, Chetumal reporta una ocupación promedio del 21.5 por ciento. Los principales destinos turísticos del Caribe Mexicano alcanzaron una ocupación promedio anual del 40.1 por ciento, 7.9 puntos por encima de la media nacional durante 2020.

Los servicios se afirman como el motor de la economía quintanarroense. La fortaleza de la actividad turística brinda oportunidades para hacer negocios a las micro, pequeñas y medianas empresas, genera encadenamientos productivos, empleos y favorece al bienestar de las comunidades receptoras de inversiones. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el sector terciario representa el 86.5 por ciento del Producto Interno Bruto de Quintana Roo.



Con el objetivo de establecer estrategias para la promoción del Caribe Mexicano se realizan acciones de análisis de datos e información de la actividad turística para conocer las motivaciones, gustos, intereses y perfiles de los turistas. En cinco años de gobierno, se levantaron encuestas con la aplicación de cuestionarios a 95 mil 369 turistas, la información recolectada se utiliza para la toma de decisiones y la gestión eficaz de las estrategias de mercadotecnia y promoción. En el quinto año de gobierno, se recabaron datos de 23 mil 200 cuestionarios a turistas que brindaron información específica sobre los mercados de origen, destino del que proceden, canal de compra, gasto promedio, actividades que realizan dentro de los destinos, destino que visitan, las emociones que motivaron el viaje y su percepción del destino. El resultado del Sistema de Inteligencia de Mercados Turísticos de Quintana Roo muestra un alto índice de retorno, el 47.62 por ciento de los turistas que nos visitaron durante el quinto año de gobierno, ya habían visitado el Caribe Mexicano con anterioridad y especifican que la Riviera Maya con 53.17 por ciento tiene la tasa de retorno más alta, seguido de Cancún con 47.94 por ciento. Los datos de la procedencia de nuestro turismo extranjero muestran que Estados Unidos de América se mantiene como nuestro principal mercado internacional con 78.53 por ciento, Europa el 6.65 por ciento, Sudamérica representa el 10.33 por ciento y otros mercados internacionales el 4.49 por ciento.

El litoral quintanarroense es el mayor punto de atraque de cruceros en el país y uno de los principales a nivel mundial, resultado de nuestra fortaleza en infraestructura portuaria y los servicios al turismo y aprecio de los cruceristas por la belleza escénica y calidad de nuestras playas en el mar Caribe. En 5 años de gobierno, los puertos de Cozumel y Mahahual registraron una cifra récord de 23 millones 320 mil pasajeros y tripulantes que arribaron en 6 mil 7 cruceros. En el quinto año de gobierno, avanzamos en las estrategias para la reactivación del turismo de cruceros, en función de la definición de los protocolos sanitarios en Estados Unidos y en México según las disposiciones que marquen los Centros de Control de Enfermedades de ambos países y en el mes de junio de 2021 recibimos 8 mil 105 pasajeros y tripulantes que arribaron en 4 cruceros en Cozumel y 2 en Mahahual. Cozumel es el primer destino de cruceros a nivel nacional en recibir a estas embarcaciones tras la reactivación del sector.

Los aeropuertos de Cancún, Cozumel y Chetumal con un registro de 52 millones 505 mil pasajeros, en 5 años de gobierno, se consolidan como la principal puerta de entrada al estado de Quintana Roo de viajeros de México y procedentes de 179 ciudades que posicionan al estado como el de mayor captación de turistas internacionales incluso por encima del resto de los países de América Latina y el Caribe. En el quinto año de gobierno, se registró un escenario positivo para el estado con la llegada de 8 millones 12 mil pasajeros.

La cultura y arquitectura de nuestros pueblos ancestrales es un atractivo que recibe a turistas nacionales y de otros países. En 5 años de gobierno, en las 12 zonas arqueológicas abiertas al público, recibimos a 12 millones 630 mil visitantes. Las zonas arqueológicas con mayor afluencia de visitantes son Tulum y Cobá. En el quinto año de gobierno, la afluencia a las zonas arqueológicas de Quintana Roo registró 985 mil 475 visitantes.



Con el objetivo de posicionar nuestros destinos turísticos y mantener nuestra presencia en los países y organismos de turismo con alcance global, se destinaron recursos al financiamiento de acciones cooperativas relacionadas con inteligencia de mercados, mercadotecnia y promoción turística, provenientes de los Fideicomisos de Promoción de la Riviera Maya, Grand Costa Maya, la Oficina de Visitantes y Convenciones de Cancún y el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo por 2 mil 189 millones 300 mil pesos, con la aportación de 1 mil 735 millones 300 mil pesos de recursos estatales, 269 millones de pesos de la federación y 185 millones de pesos de la iniciativa privada. El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo en el quinto año de gobierno, confirma su participación en 6 organismos y asociaciones de alcance global como la Organización Mundial del Turismo, Destinations International, World Travel & Tourism Council, International Congress and Convention Association, Asociación de Relaciones Públicas del Caribe Mexicano y Meetings Professional International.

Por la belleza de nuestros destinos turísticos, la competitividad y calidad de sus prestadores de servicios y la innovación y sustentabilidad de sus actividades turísticas que promociona la marca Caribe Mexicano, en 5 años de gobierno, Quintana Roo ha recibido 93 premios otorgados por jurados especializados en turismo. En el quinto año de gobierno, el Caribe Mexicano se consolida como referente de turismo a nivel internacional y es reconocido por los viajeros como una opción segura para visitar y disfrutar de su diversidad de atractivos turísticos. Los 12 destinos que conforman el Caribe Mexicano han recibido 19 premios y reconocimientos en el ramo turístico, sobresalen 5 premios de Traveller's Choice Awards de Tripadvisor, en el que Playa del Carmen, Cancún, Tulum y Cozumel se ubicaron dentro de los 10 primeros lugares de los destinos más populares de México, la isla de Holbox e Isla Mujeres fueron elegidas dentro de las 5 mejores islas de Norteamérica por los Reader's Choice Awards, Bacalar fue seleccionado como el Pueblo Mágico favorito por Viajes El Corte Inglés, la Riviera Maya fue elegida nuevamente por la publicación Travel Weekly como el mejor destino de México y Puerto Morelos ha sido nombrado como destino líder de México en turismo de aventura en los World Travel Awards.

El Caribe Mexicano se ha consolidado como una región ideal para la celebración de eventos de carácter cultural, deportivo y gastronómico. En cinco años de gobierno, el Caribe Mexicano ha sido la sede de 30 eventos nacionales e internacionales con la asistencia de 343 mil personas que participaron en el Riviera Maya Jazz Festival, Iron Man Cozumel, Gran Fondo Nueva York versión Cozumel, Iron Man 70.3 en Cozumel, Mayas y Piratas en Chetumal, OHL Mayakoba en la Riviera Maya, Wine and Food Festival en Cancún, Latin American Food Show Cancún, World Golf Championship México, Torneo de Pesca de Puerto Morelos, Challenge Cancún y los Premios Platino en Riviera Maya. En el quinto año de gobierno, con la celebración de eventos nacionales e internacionales en el Caribe Mexicano se ha tenido la asistencia de 15 mil turistas con mayor afluencia en el Mayakoba Golf Classic, el Iron Man Cozumel, Iron Man 70.3 Cozumel y el Gran Fondo Nueva York, versión Cozumel.

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en 5 años de gobierno, participó en 65 ferias y caravanas internacionales y en 44 ferias nacionales de



turismo de destinos, sobresale su participación en el Virtuoso Travel Week, IMEX America, ASCEND Apple Leisure Group, Educational Conference and Trade Show MLTU Delta, ILTM Américas, ABAV Brasil, Cancún Travel Mart y el World Travel Market London. En el quinto año de gobierno, participó en 13 encuentros digitales para dar promoción a la reactivación de la actividad turística en el Caribe Mexicano y brindar información de seguridad y salud para los visitantes extranjeros. Sobresale su participación en Air Canada Vacations Expo, Travstarz Global Group, Tianguis Turístico Digital, ASCEND Apple Leisure Group, Virtuoso Travel Week, The Hub Morning Show y World Travel Market Virtual Edition. En la promoción de turismo de reuniones, participamos en la Feria Witmex y realizamos 4 caravanas virtuales del Caribe Mexicano para los mercados de Reino Unido, Irlanda, Francia y Bélgica. En la promoción del turismo de reuniones y romance intervenimos en los eventos presenciales MPI y premios HEEL, World Meetings Forum y World Romance Travel, participamos en 5 webinars y 7 eventos digitales, sobresalen los eventos con IADWP, con asesores del grupo del Corte Inglés y Mexican Caribbean & Xcaret. En el quinto año de gobierno, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo retomó los eventos presenciales y participó en 2 ferias internacionales, la Feria de Turismo en Madrid, FITUR, y la Vitrina Turística ANATO en Colombia.

Nuestras acciones para el fortalecimiento de la promoción turística, en 5 años de gobierno, registran la participación en ferias nacionales e internacionales. En el primer año de gobierno participamos en 13 ferias internacionales y 11 ferias nacionales, en el segundo año de gobierno participamos en la IV Feria Nacional de Pueblos Mágicos en Monterrey, en la segunda edición de la Feria México en el Corazón de México, en el Zócalo de la CDMX, en el tercer año de gobierno asistimos a la exposición Manos del Mundo en el Vaticano, al ATMEX en Colima y a la V Feria Nacional de Pueblos Mágicos en Michoacán, participamos en el World Travel Market, WTM, celebrado en Reino Unido, en la Feria Internacional de Turismo, FITUR, la Feria de la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje, ANATO, la Feria ITB de Berlín y en el cuarto año de gobierno en el Festival de Arpas ARPAFEST celebrado en Cancún, en el Tianguis de Pueblos Mágicos de Pachuca, la Feria de Turismo de Aventura ATMEX en Valle de Bravo y en la Cumbre Mundial de Comunicación Política en Cancún. En el quinto año de gobierno, participamos en ferias y eventos institucionales, sobresalen el Tianguis Turístico Digital, la Semana del Día Mundial del Turismo, ATMEX, Tianguis Pueblos Mágicos, IX Edición del Summit-Expo Turístico AMPI Internacional y el Tianguis Turístico Digital, la Feria Internacional de Turismo, FITUR, la Rueda de Negocios Mundo Maya, espacio en el que mostramos a los participantes las bellezas naturales, culturales y servicios turísticos del Caribe Mexicano, sus 12 marcas turísticas y en especial a Maya Ka'an, con el objetivo de incentivar una decisión de compra de los viajeros que están en busca de experiencias distintas.

Avanzamos en la recuperación de nuestra actividad turística, el nuevo dinamismo del Caribe Mexicano se hace sentir como sede de la Vigésima Cumbre del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, WTTC, con un seguimiento mediático de 25 mil participantes de manera remota. Bajo el lema Uniting the World for Recovery, los Presidentes, CEO's y Directivos de las empresas más importantes de la industria turística en el mundo, se reunieron con líderes



gubernamentales con el objetivo de fortalecer al sector de viajes y turismo frente a la situación económica y de salud que se vive a nivel global, ante la afectación por la pandemia de COVID-19 con más de 174 millones de empleos perdidos. Este escenario hace trascender a esta Cumbre Global con la presencia de 20 delegaciones gubernamentales de todo el mundo, asistieron más de 110 ponentes, más de 600 líderes, directores y presidentes de las compañías más importantes del sector de viajes y turismo que convocaron a 30 mil participantes virtuales con 174 millones de impresiones en las redes sociales. Durante el encuentro, los empresarios anunciaron una inversión de 2 mil 500 millones de dólares en proyectos turísticos en nuestro país que permitirán generar más de 100 mil empleos, se hizo el lanzamiento de la Declaración de Cancún, que dará un decidido impulso a la inclusión de la mujer, en temas de educación y capacitación. Cancún hizo historia con el lanzamiento de la iniciativa Uniting the World for Recovery, que integra a más de 100 empresas del mundo que se sumaron para impulsar cuotas de género en la contratación de personal y consolidar sus políticas en materia de equidad de género. En el marco de la reactivación del sector sobresalen la celebración de las reuniones de ASETUR, CONAGO, Mundo Maya y CNET.

Con el objetivo de mantener un canal efectivo de comunicación con nuestros socios comerciales, prensa y público sobre los acontecimientos que ocurren en el Caribe Mexicano, en 5 años de gobierno, se desarrollaron 316 pautas de publicidad cooperativa para el mercado nacional y 253 para el mercado internacional con una inversión de 728 millones de pesos aportados por el gobierno del estado, 269 millones aportados por el gobierno federal y 185 millones de pesos aportados por nuestros socios comerciales. En el quinto año de gobierno, atendimos 607 citas en 8 eventos virtuales con socios comerciales, se realizaron 41 pautas nacionales y 32 pautas internacionales, principalmente para los mercados de Estados Unidos y Canadá con una inversión de 138 millones 870 mil pesos provenientes de recursos estatales y una inversión de 581 mil 976 pesos en el desarrollo de la plataforma E-Learning para la capacitación de agentes de viajes que les interesa convertirse en expertos conocedores del destino Caribe Mexicano.

En el quinto año de gobierno, gestionamos 46 viajes de familiarización con el objetivo de posicionar los atributos de nuestros destinos, mostrar la reactivación económica y presentar los protocolos de seguridad e higiene a representantes de los medios de comunicación. Realizamos 26 viajes de prensa nacionales y 20 internacionales con la participación de 13 países, enfocados a nuestros principales mercados Estados Unidos, Canadá y México. Atendimos a 170 periodistas, celebridades y agentes de viajes quienes promovieron los destinos turísticos de Chetumal, Bacalar, Mahahual, Tulum, Playa del Carmen, Cozumel, Puerto Morelos, Holbox, Isla Mujeres, Costa Mujeres, Cancún y Maya Ka'an, para los segmentos de ecoturismo, aventura, cultura maya, lujo, gastronomía, deportivo, bienestar y romance. Emitimos 137 boletines de prensa y 69 newsletters con contenido turístico de interés para 2 mil 696 publicaciones en el mercado internacional y nacional para viajeros.

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo se consolidó en los primeros tres años de gobierno con el desarrollo de estrategias de marketing digital que

presentan a nuestros 12 destinos con 49 páginas en Instagram, Facebook y Twitter con un registro de 3 millones 494 mil seguidores con un crecimiento de 171 mil 360 seguidores en el quinto año de gobierno, 268 millones 227 mil 785 de impresiones y 6 millones 193 mil 680 de interacciones, que representa un 21.6 por ciento más seguidores que hace tres años. El sitio web del Caribe Mexicano, que integra las páginas web caribemexicano.travel y mexicancaribbean.travel, en el quinto año de gobierno, registró 933 mil 397 visitas, es el más visitado por usuarios de México, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Colombia y España. Con 401 mil 746 usuarios se mantiene como un referente turístico de la región, situado entre las primeras páginas de búsqueda en la mayoría de sus categorías.



Con el Programa de Contención de Crisis, en el marco de las acciones de comunicación estratégica, establecimos una red de acción con representantes del sector turístico para el envío de 2 boletines semanales con buenas noticias de la industria del turismo a 250 medios de comunicación en Estados Unidos y Canadá, que significa la comunicación con 4 mil destinatarios estratégicos con el objetivo de crear un vínculo de confianza y mejor posicionamiento en las audiencias interesadas en el turismo de Quintana Roo con el objetivo de compartir información verídica sobre hechos sucedidos en el estado y evitar la propagación de historias negativas en mercados emisores de turistas. En el quinto año de gobierno, hemos contactado a los 250 medios de comunicación en Estados Unidos para evitar historias negativas de nuestros destinos.

Nuestros Pueblos Mágicos Bacalar, Tulum e Isla Mujeres son comunidades con historia propia, símbolos y leyendas, lugares que al recorrerlos nos conectan con sus raíces y costumbres. En 5 años de gobierno, participamos en 3 eventos nacionales de Pueblos Mágicos que reúnen a los profesionales del turismo nacional e internacional y público en general interesado en conocer más detalles sobre estos destinos. Se atendieron 350 citas de negocios, se recibieron reconocimientos como Autoridad Municipal en el rubro de Mejor Desempeño y el Pueblo Mágico de Bacalar recibió la vicepresidencia de la zona sur que integra 22 Pueblos Mágicos de los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Isla Mujeres obtuvo el galardón en la Categoría de Innovación de Producto Turístico, por su nuevo producto La Ruta de las Aves en la Hacienda Mundaca, y Bacalar recibió una distinción especial por las acciones y compromisos que tiene con la sociedad.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y las Direcciones de Desarrollo Económico de los municipios se logró la participación de artesanos de las localidades de Jesús Martínez Ross, Bacalar, Buena Esperanza, Buenavista y Altos de Sevilla del municipio de Bacalar, San Silverio, Tulum, Francisco Uh May y Hondzonot del municipio de Tulum e Isla Mujeres, durante 1 año en la Plataforma de Venta Artesanal <https://tianguispueblosmagicos.com/productos-artesanales> para exhibir y vender sus productos. En el quinto año de gobierno, participamos con nuestros tres Pueblos Mágicos, de manera virtual, en la Segunda Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos con el estado de San Luis Potosí como anfitrión y la participación de Estados Unidos como invitado especial. En el tianguis participaron 500 visitantes y se agendaron 230 citas de negocios, Bacalar atendió 80 citas, Isla Mujeres 81 citas y Tulum 68 citas de negocios.

La capacitación y profesionalización de los proveedores de servicios al turismo es un proceso fundamental para desarrollar las habilidades y competencias necesarias para mejorar la calidad de nuestra oferta y elevar el grado de satisfacción de quienes nos visitan. En Quintana Roo brindamos las herramientas que coadyuvan al desarrollo de las habilidades del capital humano que labora en nuestras empresas turísticas a través del impulso de las acciones de capacitación turística. En 5 años de gobierno, se han capacitado 49 mil 866 personas en el sector turístico, sobresale la capacitación a 8 mil 935 en Atención al Cliente, 283 operadores en Distintivo T, 2 mil 397 capacitados en Cultura Turística, 30 mil 49 personas fueron capacitadas en Manejo Higiénico de los Alimentos, 224 guías de turistas capacitados en las NOM 08 y NOM 09, 1 mil 633 personas capacitadas para el fortalecimiento empresarial y 1 mil 806 en temas de desarrollo empresarial.



En el marco de las acciones de profesionalización del personal y las empresas del sector turístico, en coordinación con los consultores de Calidad Turística, a través de la plataforma Google Classroom, se diseñó y promovió el curso de Protocolos de Higiene y Calidad Turística que incluyó los temas de Protección Personal, Limpieza y Desinfección y La Nueva Cultura del Servicio. En el quinto año de gobierno, en el curso de Protocolos de Higiene y Calidad Turística participaron 4 mil 165 personas, 175 estudiantes de turismo y 218 prestadores de servicios turísticos recibieron una plática informativa en temas de Cultura Turística, 6 mil 596 personas se capacitaron en el Manejo Higiénico de Alimentos, 368 personas recibieron capacitación de los programas de calidad, 98 recibieron información de Normas Turísticas, 152 capacitados en Ordenamiento Turístico y 51 prestadores de servicios turísticos en la zona de Maya Ka'an recibieron información acerca de los Protocolos de Protección y Prevención Sanitaria en actividades acuáticas y operaciones de aventura/naturaleza y 73 prestadores recibieron información sobre el proceso de certificación.

La calificación que otorgan nuestros visitantes a la calidad en los nuestros servicios turísticos que se ofertan en el Caribe Mexicano se constituye en la mejor promoción de nuestros destinos y empresas turísticas. La certificación del Distintivo H Programa del Manejo Higiénico de Alimentos se otorga a los prestadores de servicios de alimentos y bebidas que se distinguen por manejar altos estándares de higiene. El distintivo M, se entrega en reconocimiento a la instrumentación de prácticas modernas y eficientes para hacer a sus empresas más competitivas. En 5 años de gobierno, se otorgaron 4 mil 762 distintivos y sellos de calidad, 3 mil 698 son Distintivos H, 137 Distintivos de Moderniza Básico, 12 de Moderniza Ecoturístico, 4 de Moderniza Especializado, 388 Distintivos de Punto Limpio, 166 Distintivos S, 8 Distintivos Modelo de Servicios y Atención de Mercados Turísticos Especializados, 3 Sellos de Calidad Turística, 61 Acreditaciones del Código de Conducta Nacional, 2 sellos Turismo Incluyente y 283 Distintivos T a operadores del volante en el municipio de Cozumel.

Durante la emergencia sanitaria, instrumentamos acciones de seguimiento vía telefónica y digital, para retomar los procesos de certificación de las empresas y la entrega de los sellos y distintivos de calidad. En el quinto año de gobierno, se otorgaron 854 distintivos y sellos de calidad, 576 Distintivos H, 227 Distintivos

de Punto Limpio, 26 Distintivos S, 1 Sello de Turismo de Salud, 1 Sello de Turismo Incluyente, 3 Distintivos M Básico y 20 Acreditaciones del Código de Conducta Nacional.

Con el programa , los niños de cuarto, quinto y sexto grado de primaria participan en pláticas sobre las bellezas naturales y culturales que tenemos en nuestro estado y conocen de la importancia de la conservación de los recursos naturales. Durante la visita, se les brinda un espacio para que escriban una carta en la que describan lo que sienten por ser quintanarroenses e inviten a los turistas a conocer los lugares que les hacen sentir orgullo de vivir en esta tierra. En 5 años de gobierno, se visitaron a los niños de 74 planteles que recibieron 386 pláticas y escribieron 13 mil 476 cartas, 2 mil 247 fueron entregadas a los turistas para promover la diversidad de espacios y actividades que pueden disfrutarse en nuestro estado. En el quinto año de gobierno en atención a las medidas de la emergencia sanitaria, el programa Tú y el Turismo no se abordó de manera presencial en los centros escolares.



Con el objetivo de contribuir al conocimiento de los niños sobre su tierra, lengua, cultura y tradiciones, desarrollamos la Cartilla Turística Escolar, que complementa su programa educativo con temas acerca de la principal actividad económica del estado. En 5 años de gobierno, se imprimieron y distribuyeron 15 mil 500 cartillas y se han tenido 3 mil 218 visualizaciones en la página oficial de la Secretaría de Turismo. Se generaron 122 guías de aplicación de la cartilla dirigidas a maestros de escuelas primarias. En el quinto año de gobierno en atención a las medidas de la emergencia sanitaria, con el uso de las herramientas digitales se promovió y puso a disposición de los interesados la Cartilla Turística Escolar que registró 3 mil 218 visualizaciones.

Con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas se estableció el 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y la visión de que otro turismo es posible. Estas acciones marcan la puesta en marcha del programa De Aquí Soy Quintana Roo, con el objetivo principal de brindar oportunidades a los quintanarroenses de viajar, conocer y disfrutar de los destinos turísticos y rutas culturales. En cinco años gobierno, se registraron 27 mil 368 usuarios del programa, 4 mil 333 usuarios en 42 rutas operadas por la Secretaría de Turismo y 23 mil 35 usuarios de la plataforma electrónica. En el quinto año de gobierno, el programa De Aquí Soy Quintana Roo continuó con la oferta en la plataforma web y las redes sociales y se creó el Programa Nuestros Héroes de la Salud para beneficiar al personal médico del estado que está en la primera línea de atención de los enfermos de COVID-19, con una oferta de 6 mil 600 cupones y se descargaron 682 para uso de personal médico. El programa De Aquí Soy se fortalece con la participación de 192 empresas turísticas del estado.

Con acciones de coordinación públicas y privadas, promovemos la inversión en proyectos turísticos generadores de infraestructura y empleo con criterios de responsabilidad social y medioambiental. En cinco años de gobierno, en coordinación con la Secretaría de Turismo federal y la Banca de Desarrollo, representada por Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, y Financiera Nacional

de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, realizamos 6 talleres para promover fuentes de financiamiento y créditos especializados para el sector de turismo y los negocios o proyectos según región o zona turística y se brindaron asesorías para el desarrollo e integración de planes de negocio y evaluación de riesgos.

El desarrollo empresarial estimula la promoción de la inversión privada en proyectos con potencial turístico y crea condiciones favorables para la consolidación de los negocios turísticos. En el quinto año de gobierno, se impulsa el desarrollo empresarial de Pymes rurales orientadas al turismo, se impartió el Taller Online Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveeduría para Empresas Turísticas a cargo de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Turismo federal y la Banca de Desarrollo con la participación de 159 personas, se brindó la videoconferencia Mejores prácticas para acceder al financiamiento e integrar un expediente de crédito por NAFIN-BANCOMEXT, y se promovió la instrumentación de una nueva herramienta de diagnóstico para emprendedores y proyectos turísticos.



En 2020, los secretarios de Turismo de los estados de Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Tabasco y Campeche, quienes conforman la Región Mundo Maya México, firmaron la alianza con el objetivo de trabajar en conjunto gobierno, iniciativa privada y comunidad para fortalecer el turismo, promover la integración social, el sentimiento de identidad y favorecer mejores condiciones económicas para los habitantes de la región mediante la promoción de un flujo constante de visitantes regionales, nacionales e internacionales. En el marco de la alianza se generó una agenda de trabajo que aborda los temas de Coordinación y Vinculación, Fortalecimiento de la Oferta, Profesionalización del Sector, Promoción Turística y Fomento a las Inversiones. Nuestro estado como coordinador de los trabajos de Promoción Turística y Fomento a las Inversiones, en 2021, presentó la cartera de proyectos estratégicos de la agenda de trabajo Mundo Maya México en la Cumbre Mundial de la WTTC, resultado de la integración de un cuerpo colegiado formado por las cinco entidades, la definición de lineamientos y criterios de diagnóstico, la detección de áreas de oportunidad en materia de inversión turística y de una metodología para la selección de proyectos.

La agenda registra avances con la firma de convenios de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, la celebración de seminarios de destino, webinars de profesionalización turística y la instrumentación de la primera etapa de la Estrategia Digital del Mundo Maya.

Creamos productos turísticos que acentúan singularidades y ventajas entre los destinos de la zona en torno del concepto de ruta turística a partir de un tema de carácter paisajístico, histórico o social. En cinco años de gobierno, las rutas turísticas del sur constituyen una opción más en el Caribe Mexicano para los visitantes y población local. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo turístico de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, diseñamos una ruta que integra sitios históricos que fueron parte de la Guerra de Castas, que involucra a las localidades de Felipe Carrillo Puerto, Chunhuhub, Tihosuco, Tepich, Dzulá, Señor, Muyil del municipio de Felipe Carrillo Puerto y Huay-

Max, X-Cabil, Xquerol, Kantemó, Sabán y Sacalaca del municipio de José María Morelos.

Para la consolidación de las rutas como productos turísticos, acompañamos a las inversiones en infraestructura con acciones de capacitación en el manejo de grupos, trabajo en equipo, liderazgo, guía de turistas, calidad en el servicio, e inglés. Desarrollamos, con la colaboración de cronistas y especialistas, la narrativa oficial que contiene los antecedentes, los motivos de la lucha, las causas, la demografía y la estratificación social. Ingresamos 3 proyectos a la Convocatoria del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal 2019 de la Secretaría de Cultura federal, para la restauración de iglesias de Tihosuco, Sabán y Sacalaca de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos. Impartimos 6 talleres de sensibilización sobre la Ruta de la Guerra de Castas con la participación de 123 personas pertenecientes a 8 cooperativas y 2 empresas comunitarias locales. Se diseñó, actualizó y distribuyó 2 mil ejemplares de los polidípticos promocionales de la Ruta de la Guerra de Castas y Arqueológica del Sur en las ferias nacionales e internacionales FITUR, ITB y ANATO.



Impulsamos la celebración del Festival de Leyendas Mayas con la recopilación de las leyendas que se cuentan en las comunidades para darlas a conocer como producto turístico cultural. Con este festival fortalecemos el orgullo, pertenencia e identidad de la población y posicionamos al municipio de Felipe Carrillo Puerto como un destino de turismo cultural.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías trabajamos en la formulación de un diagnóstico para conocer a los artesanos que podrán integrarse a la Ruta de la Guerra de Castas y se han vinculado a 33 empresas comunitarias para el fortalecimiento de sus capacidades. Se han realizado visitas de campo en 15 sitios turísticos de la Ruta Río Hondo para integrar un Inventario de atractivos turísticos de la ruta, la identificación de los servicios turísticos complementarios, el listado de manifestaciones culturales por localidades y las propuestas de capacitación para los prestadores de servicios. En el quinto año de gobierno, se realizó la actualización de los polidípticos de Ruta Guerra de Castas y Arqueológica del Sur, el inventario de atractivos turísticos de la ruta, el listado de manifestaciones culturales por localidad, la identificación de servicios turísticos complementarios y la propuesta de capacitación para prestadores de servicios.

En 2020, celebramos la Semana del Turismo Rural en el Caribe Mexicano, en coordinación con el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Universidad del Caribe, la Universidad Tecnológica de Cancún, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Sustentur y Grupo Xcaret con una agenda de eventos que incluyó la conferencia Retos y Perspectivas del Turismo Rural, la conferencia Fortalecimiento Integral de la Ruta Guerra de Castas, el panel El Turismo Rural, Clave para la Diversificación y Reactivación Económica, la presentación del libro La Cocina Cotidiana de Quintana Roo, la presentación del programa Nuestros Héroes de la Salud y la presentación del tráiler Historias y Travesías Mayas. Resultado de

Secretaría de Turismo



QROO
2030

Plan Maestro de Turismo Sustentable

Primer Programa Turístico Estatal alineado e integrado con los Objetos del Desarrollo Sostenible de la ONU

Participaron más de
2 mil personas
vinculadas al sector turístico

6 Pilares



- ✓ Desarrollo social
- ✓ Las políticas públicas y gobernanza
- ✓ El crecimiento de la actividad turística
- ✓ La gestión de territorio
- ✓ La inversión pública y privada del turismo
- ✓ La innovación y nuevos modelos de negocio

2030

**Líderes turísticos
Destino #1**

Manejo de
visitantes

Estrategia
de gestión

Distribución
del beneficio

Restauración
de ecosistemas

<https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/>



la Convocatoria del Premio a la Innovación del Turismo Rural en Quintana Roo, se premiaron los proyectos Ko' onex Xiimbal, La Rebelión de las Castas y U Belilek Kaxtik Kuxtal. En el Concurso de Fotografía Turismo Rural en el Caribe Mexicano, se premiaron las fotografías Sacerdote Maya del autor Gelz Adán Martínez Canul, Noj Kaj Santa Cruz Ixbáalam Naj de Giancarlo Aguilar Che y Tejido Social de Cindy Nereida Rejón Hernández.

En abril de 2021, firmamos 2 convenios con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para la realización de los programas de Desarrollo Turístico de la Ruta Río Hondo y del destino Maya Ka'an con el objetivo de planificar y programar el desarrollo turístico ordenado y sustentable de estas zonas y de proponer estrategias, acciones e inversiones en el corto, mediano y largo plazo que impulsen proyectos y productos turísticos que acompañen al proyecto Tren Maya, Tramos VI y VII y forjen un modelo de turismo de calidad, innovador, consciente de la preservación de los recursos naturales, sociales y culturales.



Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Consultivo Turístico del municipio de Othón P. Blanco, presentamos el Plan Ejecutivo de Desarrollo Turístico Zona Sur, que procede del Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Othón P. Blanco, desarrollado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y de las reuniones de trabajo llevadas a cabo en la región sur con representantes del sector público, privado, académico y social, como parte de la instrumentación del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030. La instrumentación del Plan Ejecutivo de Desarrollo Turístico Zona Sur contempla componentes en materia de infraestructura turística, fortalecimiento de capacidades, desarrollo y mejoramiento de producto, ordenamiento y normalización, promoción e inversión para los destinos de la Grand Costa Maya, que entre 2015 y 2019 presentaron un crecimiento superior al 39 por ciento en llegada de turistas. Avanzamos en el establecimiento de los módulos de información turística de Xul-Ha y Bacalar, el diagnóstico de las localidades que conforman la Ruta del Río Hondo, el diagnóstico de las localidades de la microregión de Bacalar, el plan de trabajo integral de Mahahual y en los proyectos técnicos de la ciclovía del boulevard Bahía y de la rehabilitación del boulevard Costero de Bacalar.

Con las acciones del Programa de Atención al Turista, garantizamos una estadía segura y agradable a los turistas y visitantes que reciben asistencia, orientación y seguimiento profesional ante cualquier situación de emergencia y/o de reclamo las 24 horas del día, los siete días de la semana. Los buenos resultados del programa evidencian la estrecha colaboración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil y el Cuerpo Consular Acreditado. Disponemos de un Call Center que brinda atención a los visitantes con personal bilingüe los 365 días del año y con la plataforma tecnológica Guest Assist, disponible para la descarga para iOS y Android que proporciona información en inglés y español mediante la app y el portal <http://guestassist.mx>. Desde la puesta en operación del Programa de Atención al Turista, en 2018, se ha dado seguimiento a 438 casos de turistas nacionales y extranjeros, se presentaron 243 denuncias, se atendieron 223 quejas, 1 mil 581 reportes de posibles fraudes por agencias de viajes y 2 mil 35 consultas en relación con su legalidad. En el quinto año de gobierno, se dio seguimiento a

106 casos de turistas nacionales y extranjeros, se presentaron 31 denuncias, se atendieron 108 quejas, 722 reportes de posibles fraudes por agencias de viajes y 580 consultas en relación con su legalidad.

Con el Registro Nacional de Turismo se busca ofrecer certidumbre sobre la calidad y legalidad de los servicios en los destinos turísticos del estado. El Registro Nacional de Turismo es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, que sirve de apoyo al gobierno federal, estatal y municipal que los provee de información sobre las empresas prestadoras de servicios turísticos y se puede conocer mejor el mercado turístico. En 5 años de gobierno, se han inscrito al Registro Nacional de Turismo 4 mil 362 prestadores de servicios turísticos en la entidad.



Atendemos y damos asesoría a los prestadores de servicios turísticos que realizan sus trámites en línea como la inscripción, renovación, cambios o cancelación en el Registro Nacional de Turismo. Mediante sesiones virtuales informativas se brinda información sobre la importancia y obligatoriedad del Registro. En el quinto año de gobierno, se inscribieron 472 proveedores en el Padrón del Registro Nacional de Turismo que incluyen a 108 Agencias de Viajes, 12 Agencias Integradoras de Servicios, 68 empresas de Alimentos y Bebidas, 5 Arrendadoras de Autos, 3 Campos de Golf, 90 Guías de Turistas, 105 Empresas de Hospedaje, 3 Operadora de Buceo, 3 Operadoras de Marina Turística, 8 Parques Temáticos, 9 Spa, 5 Tour Operadoras, 42 Transportadoras Turísticas y 11 tiempo compartido.

En el marco de la edición 2019 del Sustainable and Social Tourism Summit dimos inicio a los trabajos de integración del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030, a través de un proceso participativo que superó las 2 mil personas en entrevistas, diálogos y una consulta pública en línea, difundida durante 3 meses entre el sector turístico de Quintana Roo y ciudadanía en general. El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 es el primer programa turístico estatal alineado e integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en su contenido aborda retos como el combate a las desigualdades, el riesgo y vulnerabilidad de nuestros destinos al cambio climático, su ordenamiento y capacidad de carga, las causas que generan impactos negativos y la desaceleración de algunos mercados. El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 fue presentado durante la edición 2020 del Sustainable and Social Tourism Summit y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 10 de diciembre de 2020.

En 5 años de gobierno, coadyuvamos en el ordenamiento sostenible del estado en localidades con desarrollo dinámico de los servicios turísticos. Colaboramos en la formulación de Criterios Emergentes para el Desarrollo Urbano de la Isla de Holbox y aportamos opinión técnica, desde la perspectiva turística para la formulación de los instrumentos urbanos y ambientales como el Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual y los Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecología y Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum. También participamos en la formulación de los Programas Metropolitanos de Cancún-Isla Mujeres y Chetumal.

Resultado de los acuerdos del Comité por el Desarrollo Turístico de Holbox, se realizó y presentó el inventario turístico que integra información de valor que coadyuva en el trabajo transversal por el desarrollo de la isla. El inventario se realizó con el apoyo de alumnos universitarios y personal de la Secretaría de Turismo mediante recorridos y trabajo de gabinete. Los resultados se presentaron en la Séptima Reunión del Comité por el Desarrollo Turístico de Holbox en octubre de 2020.

El sargazo forma parte del ecosistema marino y es fundamental en la salud de los océanos. Sin embargo, cuando estas algas llegan a las zonas costeras en exceso, como sucedió en los últimos años, tienen efectos negativos sobre la naturaleza, las comunidades y sectores como la pesca y el turismo. Desde el año 2011 su presencia afectó la zona del Caribe y demandó acciones para proteger los ecosistemas y los destinos vulnerables a este fenómeno con regulaciones emergentes para evitar los impactos ambientales de la colecta y la disposición de sargazo. A partir de agosto de 2017, se han emitido 695 reportes de recale de sargazo, acción coordinada por la Secretaría de Marina en colaboración con las dependencias del estado, municipios costeros y Asociaciones de Hoteles. Desde septiembre de 2020 a la fecha, se han emitido 54 reportes.



En el marco del programa Pinta tu Pueblo, en 2017, se mejoraron las fachadas de las avenidas y calles principales de la zona centro de la Isla de Holbox, mediante la aportación de 4 mil 329 litros de pintura y accesorios para su aplicación, que fueron donados por empresarios de la zona norte del estado y aplicados directamente por los beneficiarios en 108 fachadas de viviendas y locales comerciales. Con esta acción, en la que también participaron el ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y la Asociación de Hoteles de Holbox, mejoramos la imagen urbana y turística de la isla y se beneficiaron a 432 personas en la avenida Tiburón Ballena y calles Dameró, Porfirio Díaz, Palomino, Esmedregal, Jerónimo Aguilar y Paseo Kuka.

Ante la declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19, publicamos 1 protocolo general y 7 protocolos especializados para el sector turístico con medidas para las marinas turísticas, operadoras de buceo y actividades acuáticas, guías de turistas, campos de golf, taxis, congresos y convenciones y destinos de cruceros. Dispusimos la operación de mecanismos para salvaguardar la salud y bienestar de la población quintanarroense y de los millones de visitantes que llegan al Caribe Mexicano que incluye la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas.

En el quinto año de gobierno, se actualizó el protocolo general y se formularon 4 actualizaciones de protocolos especializados para el sector turístico que permiten dar continuidad a la operación de buenas prácticas sanitarias al interior de los establecimientos, con el objetivo de dotar de confianza y certeza a los turistas y visitantes, prestadores de servicios del sector y la población local. Desarrollamos el Protocolo para la aplicación de pruebas diagnósticas de tipo antigénico y atención de casos positivos en instalaciones turísticas que permite la aplicación en 120 centros de hospedaje de las pruebas diagnósticas. Resultado de la aparición de una nueva variante del COVID-19, en Reino Unido, las autoridades sanitarias de los países establecieron como requisito

para todos los pasajeros provenientes del extranjero, una prueba diagnóstica negativa de COVID-19 antes de abordar el avión. Algunos países como Estados Unidos, Alemania y Reino Unido solicitan que la prueba diagnóstica sea de tipo antígeno.

En el marco de las acciones instrumentadas para reactivar la economía producto de la afectación por COVID-19, se estableció la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria e Instalaciones Turísticas, CPPSIT. Se integró un comité CPPSIT para la emisión de los dictámenes de resolución a casos y se construyó un sistema informático para realizar el proceso de certificación y brindar una pronta respuesta a las necesidades del sector y de nuestro estado. En el sistema CPPSIT se tiene el registro de 8 mil 42 prestadores de servicios turísticos que iniciaron el proceso de certificación, 1 mil 553 concluyeron y obtuvieron el Certificado en Protección y Prevención Sanitaria, incluidas 20 Agencias Integradora de Servicios, 70 Agencias de Viajes, 313 Establecimientos de Alimentos y Bebidas,, 66 Arrendadoras, 10 Balnearios y Parques Acuáticos, 8 Campos de Golf, 594 Empresas de Hospedaje, 15 Marinas Turísticas, 32 Operadoras de Aventura Naturaleza, 59 Operadoras de Buceo y Actividades Acuáticas, 136 Instalaciones relacionadas con el sector, 38 son Parques Temáticos, 32 Spas y 132 Transportadoras Turísticas. Adicionalmente, se certificaron 26 Guías de Turistas y 2 Taxistas.



El Caribe Mexicano es el primer destino del continente americano en recibir el Sello de Seguridad Global entregado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Esta certificación se constituyó en una evidencia de nuestro trabajo, reconoce la calidad de los protocolos de salud e higiene que instrumentaron el gobierno del estado y las empresas del Caribe Mexicano. En el quinto año de gobierno, promocionamos al Sello de Seguridad Global a través de las campañas, reuniones virtuales y presentaciones con expertos en mercadotecnia turística, turismo de reuniones, clubes vacacionales, golf, bodas y romance, agencias de relaciones públicas y organismos internacionales de turismo, con el objetivo de reconstruir la confianza a los viajeros y consolidar los viajes a nuestro destino.

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo reinstaló el sistema de encuestas de salida a los turistas en los destinos del Caribe Mexicano en el periodo del mes de junio de 2020 con el objetivo de conocer con mayor precisión a los primeros turistas que nos visitan después del periodo de aislamiento por COVID-19. En el quinto año de gobierno nuestros protocolos de sanidad y la flexibilidad en las reservaciones fueron factores decisivos en estos viajeros para visitar el Caribe Mexicano como su primer viaje. El 47.6 por ciento de estos turistas ya habían estado en alguno de nuestros destinos con anterioridad y el 28.7 por ciento ya tenían reservado su viaje antes del comienzo de la pandemia.

En el marco de la estrategia de reactivación turística integral e incluyente, se realizaron 65 reuniones virtuales y presentaciones con expertos en mercadotecnia turística, turismo de reuniones, clubes vacacionales, golf, bodas y romance, agencias de relaciones públicas y organismos internacionales de turismo. En el quinto año de gobierno, con la estrategia de la reactivación turística por la declaración de emergencia de COVID-19, el Consejo de Promoción Turística, realizó 238 reuniones virtuales y 24 presentaciones con

expertos en mercadotecnia turística. En turismo de reuniones participó en la reunión para la creación de protocolos superiores para grupos y eventos, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo y la industria de turismo de reuniones.



Realizamos campañas que promueven la belleza de los atractivos que distinguen a los destinos del Caribe Mexicano, al tiempo que se exhortaba a permanecer en casa en prevención por la pandemia del COVID-19, como la campaña El Paraíso puede Esperar, Paradise can wait. En el quinto año de gobierno, se realizó la campaña denominada Lo Mejor de Dos Mundos, orientada a la reapertura turística del estado. La campaña se consolidó con videos específicos para los segmentos de golf con 51 mil 177 visitas, de bodas con 513 mil 264 visitas, de turismo de reuniones con 69 mil 293 visitas y clubes vacacionales con 92 mil 479 impresiones. Adicionalmente, se elaboró material específico para medios impresos en espectaculares, pantallas digitales con 3 millones 808 mil 295 impresiones en periódicos y revistas de mercados nacionales e internacionales. En complemento de la campaña de Lo Mejor de Dos Mundos se desarrolló, en apoyo a aerolíneas nacionales Volaris, Viva Aerobús, Aeroméxico y Magnicharters, una campaña con 1 millón 981 mil 610 visitas en redes sociales. Se desarrolló la campaña digital Mind, Body & More in The Mexican Caribbean en conjunto con la top influencer fitness Andrea Rogers con 50 millones de impresiones a través de redes sociales y medios digitales. Se realizó la campaña digital Programmatic para fortalecer la imagen e inspirar a los viajeros de acuerdo con los segmentos y perfiles de cada destino del Caribe Mexicano para la promoción y posicionamiento de los destinos turísticos de Quintana Roo en Estados Unidos de Norteamérica con 7 millones 785 mil 188 impresiones y 65 mil 469 clics de febrero a mayo de 2021. La Campaña digital Girls Golf Getaway in the Mexican Caribbean logró 3 millones 300 mil impresiones en Instagram y en otros medios digitales para captar la atención de consumidores en busca de experiencias de viaje orientadas a jugar golf, wellness y bienestar. La campaña digital Entercom CBS se desarrolló para la promoción de destinos del Caribe Mexicano con la finalidad de posicionarlos en ciudades de Estados Unidos, como Chicago, Dallas, Houston, Los Ángeles, Nueva York, San Francisco, Phoenix, Miami y Atlanta con 8 millones 866 mil 678 impresiones, 19 mil 355 clics y un CTR de 0.22 por ciento correspondientes de marzo a junio de 2021. En esta campaña se hizo un plan estratégico con COOPS, Aeroméxico y Southwest que resultó en 1 millón 663 mil 44 impresiones con Southwest y con Aeroméxico 1 millón 102 mil 825 impresiones.

Con el objetivo de estrechar el contacto con nuestros aliados comerciales en materia de turismo y promocionar al destino, en el mes de marzo de 2020 nos reunimos por medio de 19 webinars con un alcance de 1 mil agentes de viajes en conjunto con hoteles y aerolíneas principalmente en México, Norte y Sudamérica. Para mantener vigente la presencia de nuestros destinos realizamos 39 webinars con la colaboración de nuestros aliados comerciales principalmente hoteles y aerolíneas e industria turística de reuniones, con un alcance de 3 mil 607 participantes de todo el mundo.

En el quinto año de gobierno, compartimos la plataforma E-Learning en el sitio oficial del Caribe Mexicano, un programa interactivo para agentes de

viajes que brinda información, datos curiosos y ejercicios de todos los destinos de Quintana Roo. Al finalizar los cursos se puede obtener una certificación de conocimiento del destino. La plataforma se encuentra disponible en 6 idiomas que incluye el inglés, francés, español, alemán, holandés y portugués con un registro de 1 mil 425 agentes.

La educación y la recreación se integran a nuestra cultura y riqueza natural en la isla de Cozumel en forma de espacios museográficos y centros turísticos que son patrimonio de las familias quintanarroenses. Las actividades de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel responden a una agenda de divulgación de nuestras costumbres y tradiciones culturales que genera una oferta de servicios que aprovechan nuestros recursos naturales e infraestructura en los parques temáticos de Punta Sur, Chankanaab y San Gervasio de la isla de Cozumel



En respuesta a las medidas emitidas durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y con base en el semáforo epidemiológico, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo, FPMC, suspendió actividades en sus centros turísticos el 23 de marzo de 2020. Durante el cierre, los colaboradores de la Fundación trabajaron en la gestión de canales electrónicos para la impartición de cursos y talleres que permitieran transitar a las nuevas medidas de prevención de seguridad sanitaria e higiene que resultó en la obtención de la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalación Turísticas, CPPSIT, y la Certificación Internacional Safe Travels en julio de 2020. En el marco de las acciones de la nueva normalidad, se reactivaron operaciones en el Parque Natural Chankanaab y el Parque Ecoturístico Punta Sur.

El impacto regional de las medidas orientadas a evitar los contagios por el virus SARS-CoV-2, redujo la disposición de infraestructura y servicios al turismo, particularmente, sin el atraque de cruceros en la isla, descendió el número de visitantes registrados en los parques temáticos de Chankanaab, Punta Sur, El Museo de la Isla y el Parador Turístico San Gervasio.

En el segundo semestre de 2020, el Parque Chankanaab recibió 3 mil 527 visitantes que realizaron actividades de recorrido eco-arqueológico, observación y contemplación del único cenote costero con incrustaciones de coral, una maravilla natural en el mundo, observación e interpretación de flora y fauna, espectáculo de lobos marinos, nado con delfines y manatíes, buceo y esnorqueleo, centro de relajación y masajes, actividades de aventura en tirolesa y espiritual en temazcal.

El Parque Ecoturístico Punta Sur recibió 9 mil 350 visitantes que recorrieron la reserva natural más grande en Cozumel y en México certificada en la norma NMX-AA-133-SCFI-2013 Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo. Los visitantes en Punta Sur, espacio más representativo de los ecosistemas en la Isla de Cozumel, disfrutaron de la diversidad en flora y fauna, la belleza escénica panorámica desde el Faro Celaraín, un recorrido en el Museo de la Navegación y recorrido de interpretación ambiental en catamarán en el sistema lagunar de Laguna Colombia.

El Parador Turístico de San Gervasio se reactivó en septiembre 2020 con base

en las indicaciones por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, y se recibieron 3 mil 242 visitantes al centro arqueológico de peregrinaciones de la civilización maya, destinado al culto de la Diosa Ixchel. El Museo de la Isla de Cozumel abrió sus puertas el 17 de septiembre con una reducción del número de días a solo 3 por semana con un estricto aforo por sus espacios cerrados, recibió a 659 visitantes en sus recién renovadas salas interactivas, que conocieron de manera lúdica, informada y entretenida el origen, diversidad natural, importancia naviera, historias y sobre el patrimonio biocultural de sus pobladores.

El adaptar los servicios a la nueva normalidad y mantener la certificación de los centros turísticos, se constituyeron una ruta de gestión estratégica para la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, con el objetivo de brindar confianza y certeza a nuestros visitantes de una experiencia segura y divertida con la certeza de recorrer instalaciones turísticas que cumplen estrictos protocolos de higiene y seguridad. Al segundo trimestre de 2021 el Parque Natural Chankanaab recibió 12 mil 691 visitantes, el Parque Ecoturístico Punta Sur recibió 23 mil 458 visitantes, el Parador Turístico de San Gervasio recibió 9 mil 200 visitantes y el renovado Museo de la Isla de Cozumel recibió 1 mil 695 visitantes.



La Fundación de Parques y Museos de Cozumel, durante el segundo semestre de 2020, a través del Centro de Conservación y Educación Ambiental, en alianza con instituciones de conservación de la naturaleza, mantuvo los trabajos de monitoreo de murciélagos que resulta en una lista actualizada de quiropterofauna presente en la isla. Se han realizado capturas con redes de niebla y registros acústicos en áreas protegidas de la Isla que permitieron mantener el registro de 9 especies correspondientes a 5 familias. La primera familia es la llamada Phyllostomidae de las especies *Artibeus jamaicensis*, *Artibeus lituratus*, *Artibeus phaeotis*, *Centurio senex*, *Micronycteris microtis*, *Mimon cozumelae* y *Glossophaga soricina*. La segunda familia *Vespertilionidae* de las especies *Lasiurus ega*, *Myotis Myotis pilosatibialis*, *Eptesicus furinalis* y *Rhogeessa aeneus*. La tercera familia se relaciona con *Molossidae* con las especies *Molossus alvarezii*, *Molossus rufus*, *Nyctinomops laticaudatus* y *Eumops bonariensis*. La cuarta familia *Mormoopidae* de la especie *Pteronotus paernellii*. La quinta familia *Natalidae* de la especie *Natalus mexicanus*. En diciembre de 2020, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, se unió al evento internacional *Conteo Navideño de Murciélagos* con el objetivo de recabar información actualizada

Los programas de educación ambiental de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, desde hace 28 años, acercan el conocimiento científico hacia niños, jóvenes y adultos. El Programa de Monitoreo de Tortuga Marina, con acciones de educación ambiental, involucró a 130 voluntarios para la temporada 2020 que terminó en noviembre registró 857 nidos, 85 son de tortuga caguama, *Caretta caretta*, y 772 de tortuga blanca, *Chelonia mydas*, con un descenso en el registro histórico, más bajo que la temporada anterior, tras los huracanes y tormentas tropicales que causaron la pérdida de nidos. En la temporada 2021 de monitoreo de tortugas, al 30 de junio, se registraron 193 nidos, participaron 21 voluntarios y se reubicaron 5 nidos, 4 de tortuga caguama y 1 de tortuga blanca.

Con la colaboración de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, CONABIO, Fundación Mexicana Arte y Transformación con el Programa de Sala Pajarear Yucatán y la institución internacional Environment for the Americas, EFTA, y 35 voluntarios en el Proyecto del Conteo de Aves Urbanas, se contabilizaron y registraron 91 especies entre residentes permanentes, migratorias. Con base en los protocolos de salud, a los participantes voluntarios se les invitó a participar con el conteo de aves desde casa con el tema Ciencia ciudadana en el monitoreo de nidos de colibrí esmeralda y la plática virtual sobre el conteo de aves. Se atendieron a 121 personas en el Programa de Conservación de Aves de forma virtual y presencial.

En el marco de las acciones del Programa de Limpieza de Playas, en el segundo semestre del 2020, se recolectaron 200 kilogramos de basura en 30 metros de playa abierta dentro del Parque Punta Sur con la participación de 65 voluntarios. En el mes de marzo de 2021, con la participación de 25 voluntarios realizó la limpieza de 200 metros de playa abierta con una colecta de 219 kilogramos de desechos.

El Programa de Monitoreo y Restauración se finalizó en diciembre de 2020 con 1 mil 172 fragmentos sembrados, 360 sobreviven resultado de los monitoreos y el constante mantenimiento realizado con Oceanus. Al mes de junio de 2021 fueron sembrados 1 mil 377 fragmentos, solo 14 fragmentos se perdieron.

Con el Programa Permanente de Rescates de Fauna Silvestre se atendieron 65 reportes de la ciudadanía para salvaguardar la vida de especies en peligro por accidentes o condiciones que amenazan su hábitat. En el primer semestre de 2021, se realizaron, talleres y los programas permanentes en beneficio de 733 personas entre voluntarios y personas en seguimiento por reportes de rescate de especies. En el mes de enero en el programa permanente de rescates de fauna se atendió a 5 llamadas por fauna en peligro que fueron canalizadas al veterinario y una vez recuperadas fueron liberadas en su hábitat.

La Fundación de Parques y Museos de Cozumel, FPMC a través del Programa de Talleres, Actividades Educativas y Recreativas, destina recursos y esfuerzos públicos en la búsqueda de fomentar la productividad y la economía familiar en un ambiente comunitario de educación y recreación. En el segundo semestre de 2020, se trabajó en el diseño y operación de 45 actividades de manera virtual a través de la redes oficiales de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, FPMC relacionadas con cursos, talleres, cuentacuentos y festivales con un alcance de 66 mil 926 personas. En el primer semestre de 2021, se realizaron 25 actividades a través de la plataforma digital, relacionadas con cursos, talleres, festivales y concursos con un alcance de 33 mil 425 espectadores.

Nuestro vasto patrimonio cultural, es un legado ancestral que presentamos con orgullo en los espacios que afirman nuestra identidad y divulgan las expresiones artísticas quintanarroenses. El Museo de la Isla de Cozumel integra una agenda de programas y eventos culturales y artísticos dentro de sus instalaciones y con actividades de museo extramuros. En el segundo semestre de 2020, se realizaron actividades virtuales en prevención al contagio por COVID-19, resultado de la grabación de 6 programas de las salas del museo y recorridos por



las exposiciones de las salas de arte. En el quinto año de gobierno, se montaron 6 exposiciones temporales de artistas locales para reactivar la promoción y difusión de las artes plásticas. En el mes de septiembre de 2020, se abrió el museo a visitantes con los protocolos y certificaciones necesarias.

En el marco del Plan Estratégico de Reactivación Económica y Turística de Cozumel, que une al gobierno estatal y municipal, la asociación de hoteles, el sindicato de taxistas, las cámaras empresariales e iniciativa privada se inició el programa Una Tarde en San Miguel, con el objetivo promover el turismo y la economía del primer cuadro de la ciudad y el acceso al Museo de la Isla. En el quinto año de gobierno, se transmitieron eventos virtuales para 39 mil 245 personas y de forma presencial a 8 mil 308 personas.



En el primer trimestre de 2021, se realizaron 4 eventos artísticos dirigidos principalmente a la comunidad cozumeleña con el objetivo de promover y preservar el tradicional Carnaval de Cozumel, se transmitió en vivo vía streaming el programa Carnaval: Una Tradición Cozumeleña con invitados carnavaleros y la organización de los eventos Reinas y Reyes, Carnaval de Antaño, Guaranducha y Comparsas.

En el marco de la reactivación económica, se realizaron 5 Exposiciones con un mínimo de asistentes y transmisión en vivo los eventos de un programa que integra a Cariba Barbachano con la presentación de Femalien N° 7, obra pictórica y Jimena Horta con la presentación de su Exposición Fotográfica Sihil. En colaboración con el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea, se realizó una exposición fotográfica sobre el trabajo que los hombres y mujeres de estas instituciones realizan en auxilio de la población. En la presentación de la Exposición del Maestro Shinzaburo Takeda, instalada en las dos salas temporales del Museo de la Isla de Cozumel se registró una audiencia de 15 mil 358 vistas vía Facebook. En el periodo que se informa de manera presencial las exposiciones fueron vistas por 2 mil 481 personas.

El proceso de renovación de becas del ciclo de septiembre a diciembre 2020 y de enero 2021 a junio de 2021, en atención a las medidas sanitarias de prevención de contagios por COVID-19, el Comité de Becas decidió que el trámite se realizara de forma digital, se recibieron 502 solicitudes en espera de que se reanude el programa. En la IV sesión Ordinaria del Comité de Becas que fue realizada el día 1 de septiembre de 2020 se acordó que debido a la emergencia sanitaria todos los programas de la fundación se suspenderían temporalmente hasta que el semáforo epidemiológico se mantenga en color verde y se regularicen las actividades en los parques que proveen de la disposición presupuestal para este beneficio.

Nuestra infraestructura portuaria es un patrimonio estratégico, competitivo y atractivo que impulsa el desarrollo regional. La calidad de los servicios portuarios es un referente en el país que nos sitúa en el mar Caribe con el mayor atraque de cruceros. En nuestras costas se registra un alto movimiento de mercancías y personas por el flujo permanente de transportación marítima entre nuestras islas con el territorio continental y entre la ciudad de Chetumal y San Pedro en Belice. La navegación de gran calado y de altura con orientación

al turismo incorpora en sus bitácoras las visitas a nuestras costas por belleza escénica de mares y playas y excelencia de los servicios turísticos disponibles en nuestros destinos de arribo.

Somos un referente en la recuperación del desarrollo económico del turismo de cruceros. Resultado del trabajo de gestión con las navieras y la promoción de nuestros destinos con protocolos activos de prevención de contagios, en la isla de Cozumel, recibimos el primer arribo nacional con 1 mil 61 turistas internacionales que viajan en el crucero Adventure of the Seas. Durante junio del 2021, recibimos 4 cruceros con 4 mil 227 pasajeros. En cinco años de gobierno, recibimos 3 mil 541 arribos de cruceros con 11 millones 652 mil 178 pasajeros a la isla de Cozumel.



La gestión eficiente de recursos para infraestructura marítima portuaria incrementa la competitividad de la operación y servicios portuarios con acciones orientadas a la seguridad y calidad del turismo. En cinco años de gobierno, realizamos acciones de construcción, modernización y mantenimiento de obras portuarias con una inversión de 50 millones 824 mil pesos, provenientes de recursos propios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A De C.V., APIQROO. En el quinto año de gobierno, desarrollamos y consolidamos el sector portuario con una inversión de 7 millones 684 mil pesos, en infraestructura que moderniza las instalaciones y los servicios nacional y extranjero.

Con el programa de modernización se realizaron obras de instalación de paneles solares en el recinto de Punta Sam con una inversión de 628 mil pesos, el cercado perimetral del recinto de Isla Mujeres y del patio de contenedores del recinto de Puerto Morelos con una inversión de 3 millones 360 mil pesos, la colocación de defensas en el muelle de transbordadores Caletita en Cozumel con una inversión 182 mil 565 mil pesos y la instalación de sistema fotovoltaico en el edificio terminal de San Miguel en Cozumel con una inversión de 737 mil pesos. Se realizaron reparaciones al muelle fiscal de concreto del recinto de Puerto Morelos con una inversión de 1 millón 504 mil pesos, se concluyó el cambio de sistema hidroneumático de la terminal de transbordadores de Caletita en Cozumel con una inversión de 139 mil 162 pesos y se rehabilitaron los daños causados por fenómenos hidrometeorológicos en las instalaciones del Polígono A en Isla Mujeres y el muro de contención de Puerto Morelos con una inversión de 1 millón 130 mil pesos.

En cinco años de gobierno, Quintana Roo se afirma como la entidad federativa con mayor generación de servicios al turismo resultado de la oferta de transportación marítima de ruta de Cozumel a Playa del Carmen, Isla Mujeres a Puerto Juárez y la ruta Chetumal a San Pedro Belice, que registraron un movimiento de 22 millones 740 mil 767 pasajeros en 189 mil 211 operaciones. En el quinto año de gobierno, el movimiento marítimo registró 3 millones 442 mil 293 pasajeros en 17 mil 521 operaciones de las rutas establecidas. Las embarcaciones menores registraron 248 mil 874 pasajeros en 23 mil 182 operaciones.

En Quintana Roo se ofrecen servicios de transporte comunitario de calidad

y a bajo costo. En 5 años de gobierno se registraron 39 mil 945 operaciones que trasladaron a 2 millones 633 mil 466 personas. Las 4 terminales para transbordadores ofrecen servicios en Cozumel, Punta Venado, Isla Mujeres y Punta Sam con base en criterios de calidad, seguridad y eficiencia que garantizan la cobertura de los suministros de las islas. En el quinto año de gobierno, el movimiento de transbordadores registró 5 mil 197 operaciones que transportaron a 515 mil 474 pasajeros.

En cinco años de gobierno el transporte marítimo de altura contribuyó al crecimiento de la economía estatal con el arribo de 207 buques que registraron el movimiento de 94 mil 124 toneladas de mercancía de importación. En el puerto de carga marítima de Puerto Morelos, en el quinto año de gobierno, arribaron 52 embarcaciones de altura que movilizaron 9 mil 926 toneladas de mercancías de importación, en su mayoría enseres hoteleros y 11 mil 169 toneladas de mercancías de exportación. La movilización de contenedores de 20 pies, Twenty-foot Equivalent Unit, TEUS, por sus siglas en inglés, registró la importación de 2 mil 86 unidades y la exportación de 2 mil 794 unidades.



La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. APIQROO, mantiene una constante actualización de su título de concesión, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, y con el propósito de consolidar la plataforma logística para el desarrollo de actividades comerciales del estado, en septiembre de 2020, realizó la primera modificación sustancial al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, aprobado en enero de 2021. Con la actualización del Capítulo 3 Estrategias para el Desarrollo Portuario en el apartado de los usos, destinos y modos de operación previstos en los puertos, se garantiza la eficiente explotación de los espacios portuarios y su desarrollo futuro.

Con el objetivo de reducir los contagios de COVID-19 se aplicaron con disciplina las medidas que determinan los protocolos de higiene y seguridad sanitaria. La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V, APIQROO, adquirió 5 filtros sanitarios para la recepción de pasajeros en la Terminal Marítima de Punta Sam, Terminal Marítima de Puerto Juárez, Terminal Marítima de Isla Mujeres polígono A, Terminal Marítima de San Miguel de Cozumel y Terminal Marítima de Puerto Morelos, con esta acción durante la emergencia sanitaria brindamos protección a la salud a 5 millones 931 mil 80 pasajeros y en el quinto año de gobierno a 2 millones 416 mil 925 pasajeros.

Para un retorno seguro a labores presenciales la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V, en el quinto año de gobierno contrató 490 servicios de desinfección para los centros de trabajo a su cargo y las terminales de pasajeros, capacitó a sus empleados mediante la plataforma electrónica del IMSS con el curso lineamientos para el retorno seguro a centros de trabajo, se integraron 10 comités COVID, 1 por cada centro de trabajo, con el objetivo de determinar acciones para identificar posibles casos de COVID-19 para su respectivo seguimiento en colaboración con el área de Recursos Humanos y determinar y mejorar estrategias preventivas para el cuidado de la salud a ser implementadas en los centros de trabajo y se elaboraron 6 protocolos para el acceso, estancia y permanencia del personal.

Los servicios ejecutivos aeroportuarios en el estado se consolidan por su oferta de transportación que se suma a la actividad en los aeropuertos internacionales, con la posibilidad de atender a segmentos del turismo que crean alternativas de diversificación económica en las comunidades del estado.

En estos cinco años de gobierno, VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V., empresa de participación estatal mayoritaria, dedicada a la venta de servicios aéreos y espacios para el aterrizaje y despegue de equipos aéreos, registró 18 mil 763 operaciones y servicios de transporte aéreo y de aeródromos que movilizaron a 22 mil 98 pasajeros. En el quinto año de gobierno, registró 8 mil 82 operaciones y servicios de transporte aéreo y de aeródromos que movilizaron a 10 mil 515 pasajeros.



En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Aérea, realizamos obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de espacios de aeródromos que contribuyen al crecimiento y desarrollo del estado. En cinco años de gobierno, invertimos 1 millón 260 mil pesos provenientes de recursos propios en obras de conservación que incluyen el mantenimiento de 9 mil 390 metros cuadrados de señalización y pintura en pistas y 293 mil 445 metros cuadrados en limpieza de maleza de los aeródromos, en el periodo de julio de 2020 a junio de 2021, invertimos 234 mil 453 pesos provenientes de recursos propios, realizamos obras de mantenimiento de 2 mil 135 metros cuadrados de señalización y pintura en pistas y 74 mil 625 metros cuadrados en limpieza de maleza de las pistas de los aeródromos de las comunidades de Kohunlich, Xcalak, Mahahual en el municipio de Othón P. Blanco, de Pulticub y de la cabecera municipal en Felipe Carrillo Puerto y Playa del Carmen en el municipio de Solidaridad.

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, a partir de marzo de 2020, el personal vulnerable y administrativo permanece y trabaja desde casa con las indicaciones de permanecer en casa y continuar con sus actividades de manera remota, esto a través de la firma de las cartas compromiso en las modalidades a distancia y mixto. Se mantienen las medidas de protección y prevención para el personal operativo que continuó con sus actividades en los aeródromos a nuestro cargo, se realizaron acciones permanentes para proteger la salud del personal y de los usuarios mediante el suministro de gel antibacterial, cubrebocas, caretas, tapetes desinfectantes, llenado del cuestionario de salud, señalética de distanciamiento social, colocación de material informativo, capacitación, desinfección de las instalaciones y del equipo de transporte aéreo.

La estabilidad en las relaciones laborales genera un flujo de inversiones productivas que evidencia nuestro potencial con un capital humano calificado y un desarrollo empresarial dinámico y diversificado. Nuestra fortaleza económica, orientada a la prosperidad de las familias quintanarroenses, tiene por pilares la dinámica generación de empleos y la certidumbre jurídica que brinda la procuración e impartición de la justicia laboral. Se afirman nuestras políticas de protección del ingreso de los trabajadores con estrategias de desarrollo empresarial, emprendimiento y de autoempleo mediante la capacitación y profesionalización de empresarios y trabajadores. Los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez e imparcialidad garantizan

la protección de los derechos y cumplimiento de obligaciones de trabajadores y patronos.

Quintana Roo, se consolida como una región dinámica en la generación de empleos, registra una tasa neta de participación laboral del 63.8 por ciento al primer trimestre de 2021, por encima de la media nacional que al mismo trimestre refleja un 57.1 por ciento, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante la declaración de la emergencia sanitaria, mantuvimos las acciones del Programa de Apoyo al Empleo en la entidad, resultado del convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el quinto año de gobierno, en el marco del convenio, se destinaron recursos por 312 mil pesos de procedencia estatal al financiamiento de acciones en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Solidaridad.



En Quintana Roo creamos las bases para garantizar la plena participación de los trabajadores en situación de vulnerabilidad, mediante acciones que favorecen la inclusión, integración, convivencia y participación laboral de las personas con discapacidad y adultos mayores en igualdad de condiciones y en mercado abierto y flexible la inserción laboral. A través de la estrategia Abriendo Espacios ofrecemos a las empresas asesoramiento gratuito en la contratación de población en situación de vulnerabilidad, especialmente personas con discapacidad y adultos mayores y en la elaboración de las descripciones de puestos que pueden ser adaptados para aprovechar particularmente este capital humano.

Con el objetivo de contribuir a la identificación del perfil de habilidades laborales para la vinculación de las personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, opera a través del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo, en el Centro de Evaluación de Habilidades de la ciudad de Cancún. Disponemos de instrumentos para identificar el perfil de habilidades laborales de los buscadores de empleo que miden sus capacidades prácticas y su correspondencia con una ocupación. En el quinto año de gobierno, en el marco de la estrategia, atendimos a 111 personas con discapacidad y 426 adultos mayores.

Con las Ferias de Empleo ofrecemos un servicio gratuito de vinculación laboral que facilita la colocación de buscadores de empleo a través de eventos de reclutamiento y selección de personal, eventos que migramos a plataformas digitales y crean un espacio virtual de interacción entre oferentes y demandantes de empleo. Estos eventos se realizan en función de las necesidades del mercado laboral y son promovidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo, en los municipios con sectores económicos generadores de plazas de empleo vacantes. Las ferias promueven la colocación laboral de los jóvenes de entre 16 y 29 años, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, víctimas u ofendidos de delitos y personas preliberadas, buscadores activos de empleo. En el quinto año de gobierno, se realizaron Ferias Virtuales de Empleo, de cobertura estatal, en apoyo a la reactivación económica en el marco del

Programa de Apoyo al Empleo que resulta en la atención a 1 mil 775 buscadores de empleo y la colocación en un trabajo formal a 211 buscadores activos de empleo.

En el quinto año de gobierno, se realizaron 19 cursos y se entregaron 93 becas de capacitación para el trabajo, con énfasis en la atención de personas que tienen mayores dificultades para incorporarse a las vacantes de empleo y en trabajadores que buscan mejorar su empleo actual, con una inversión de 312 mil pesos del gobierno del estado. Las Becas de Capacitación para el Trabajo, generan más y mejores oportunidades para los quintanarroenses en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Solidaridad.



Procuramos la armonía entre trabajadores y empleadores mediante los acuerdos fuera de juicio que privilegian la conciliación frente a los litigios laborales. A través de los órganos autónomos de impartición de justicia laboral que integran el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, en 5 años de gobierno, ratificamos 76 mil 820 convenios fuera de juicio, atendimos 22 mil 601 demandas laborales, concluimos 11 mil 816 y recuperamos a favor de los trabajadores 2 mil 205 millones 330 mil pesos. En el quinto año de gobierno, al término de la relación laboral acreditamos 13 mil 456 convenios sin juicio entre trabajadores y empleadores, se radicaron 5 mil 191 demandas y se concluyeron 2 mil 405 expedientes con una efectividad del 46.3 por ciento y con la intervención de la autoridad laboral se recuperaron 453 millones 777 mil pesos en beneficio de los trabajadores quintanarroenses. En la atención de asuntos de carácter burocrático y los conflictos entre particulares, en materia individual, realizamos acciones para abatir el rezago con la publicación de 22 mil 988 acuerdos, la celebración de 18 mil 760 audiencias, la emisión de 578 laudos y la actuación en 15 mil 315 notificaciones.

El diálogo cercano que mantenemos con las agrupaciones sindicales afirma nuestro esfuerzo por la protección de los derechos laborales de la población trabajadora. Con el objetivo de conciliar las diferencias entre las empresas y los representantes de los trabajadores, intervenimos en los conflictos colectivos a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En el quinto año de gobierno, los sindicatos realizaron 141 emplazamientos de huelga y con la oportuna intervención de la autoridad laboral no estalló ninguna huelga, certificamos 326 contratos colectivos, registramos 103 reglamentos interiores de trabajo y otorgamos 60 registros sindicales.

Disponemos de un sistema sólido para la prevención y resolución amistosa de controversias laborales antes de juicio. Con las Procuradurías de la Defensa del Trabajo, brindamos servicios gratuitos de asesoría jurídica, atención de quejas y representación legal a los trabajadores quintanarroenses. En 5 años de gobierno, brindamos servicios de procuración de justicia laboral a 106 mil 957 trabajadores y recuperamos a favor de esta población 245 millones 203 mil pesos. En el quinto año de gobierno, brindamos 11 mil 900 asesorías jurídicas, realizamos 13 mil 273 reuniones de conciliación entre las partes en conflicto, logramos conciliar 2 mil 241 quejas y recuperamos la cantidad de 52 millones 191 mil pesos a favor de los trabajadores. En materia de representación legal, presentamos 281 demandas ante las Juntas



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

EMPLEO

Con datos publicados por el IMSS, en el mes de JUNIO 2021, el estado de Quintana Roo generó:



9 mil 861
nuevos empleos
acumulando de enero a junio
40 mil 853



Ubicándonos en el **1º LUGAR** a nivel **NACIONAL** con el **387%** de la meta cumplida para el **segundo trimestre del 2021**

HEMOS RECUPERADO EL 42% DE LOS 97 mil 381 EMPLEOS PERDIDOS EN EL 2020



JUSTICIA LABORAL

Cantidades recuperadas a favor de los trabajadores en el periodo **01 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

- ✓ Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado:
\$27 millones 897 mil 970 pesos
- ✓ Juntas local y especialidades de Conciliación y Arbitraje del estado:
\$425 millones 879 mil 150 pesos
- ✓ Procuraduría y Auxiliares de la Defensa del Trabajo del estado:
\$52 millones 191 mil 435 pesos
- ✓ Procuradurías Itinerantes de la Defensa del Trabajo:
\$4 millones 216 mil 972 pesos

TOTAL GLOBAL:
\$510 millones 185 mil 527 pesos

de Conciliación y Arbitraje del Estado, 132 fueron se conciliaron en primera instancia.

Se consolida la cobertura y cercanía de los servicios de procuración de justicia laboral. Con el programa de Procuradurías Itinerantes de la Defensa del Trabajo, acercamos los servicios de procuración de justicia laboral a los trabajadores de los municipios de Tulum, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales mediante acciones de asesoría jurídica y atención de quejas laborales. En el quinto año de gobierno, atendimos 1 mil 684 trabajadores y recuperamos 4 millones 217 mil pesos en defensa de sus derechos laborales.



Procuramos que la integración de los jóvenes al desarrollo de nuestro estado se realice con la observancia y protección de sus derechos. En el marco de las medidas establecidas durante la declaración de emergencia sanitaria, suspendimos la emisión de permisos a menores en edad permitida para trabajar hasta que se puedan integrar a un ambiente de trabajo seguro. Nuestro compromiso es con un Quintana Roo sin trabajo infantil, en el quinto año de gobierno, realizamos mil 295 visitas de inspección a centros laborales para combatir la ocupación no permitida y verificar las condiciones de trabajo de adolescentes en edad permitida. Instrumentamos acciones en la Comisión Interinstitucional del Estado de Quintana Roo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad permitida, CITI, e impulsamos la creación de CITIS municipales para una atención pronta y cercana de los infantes que lo requieran. Se impartieron pláticas de sensibilización y cursos de capacitación a servidores públicos, sector empresarial, sindicatos y ciudadanía en general con el objetivo de difundir el protocolo de actuación ante un caso de trabajo infantil. Quintana Roo a través de la CITI, se integró a la recién creada red nacional de comisiones locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de los adolescentes trabajadores en edad permitida.

Vigilamos el cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo como medida preventiva de conflictos entre trabajadores y empleadores. A través de las acciones de inspección, visitamos los centros de trabajo con el objetivo de constatar el respeto de los derechos laborales de los trabajadores y promocionar el cumplimiento de la normatividad laboral. En el quinto año de gobierno, realizamos mil 421 visitas de inspección a centros de trabajo, 426 correspondieron al pago oportuno de aguinaldo, 606 a reparto de utilidades, 355 a constatación de datos y 34 inspecciones de carácter extraordinario. Beneficiamos a 77 mil 132 trabajadores quintanarroenses con la intervención de la autoridad en el pago oportuno del reparto de utilidades, el pago del aguinaldo y la correcta aplicación de sus derechos laborales.

En 5 años de gobierno, somos ejemplo de legalidad y seguridad jurídica en materia laboral. Otorgar justicia a los quintanarroenses en el ámbito laboral, es un objetivo trazado desde el inicio de la administración, con resultados que fortalecen y generan confianza con base en el principio de imparcialidad en las resoluciones para empleadores y trabajadores.

El seguimiento legal a los procedimientos laborales, derivado de los derechos reclamados por los legítimos poseedores y propietarios de bienes inmuebles, en estos 5 años de gobierno resultaron en la restitución de departamentos de condominios, 5 hoteles en el municipio de Tulum, 2 casas habitación en el municipio de Benito Juárez y de dinero en efectivo, que actualmente suman en conjunto un valor de 734 millones 732 mil pesos, acciones que son ejemplo de legalidad y certeza jurídica en materia laboral.

Nuestro desarrollo económico responde al impulso de las inversiones públicas y privadas que transforman la infraestructura estatal orientada a la producción de bienes y servicios, dinamizan nuestro crecimiento y evidencian nuestra fortaleza competitiva y productiva. Para el impulso al desarrollo empresarial, las instituciones y organismos estatales activan esquemas que estimulan y protegen las inversiones, introducen programas de incentivos orientados a diversificar las actividades productivas regionales y amplían las alternativas de financiamiento a los emprendedores. La capacidad productiva de los quintanarroenses es resultado de nuestro progreso en el impulso a la industria y las cadenas productivas asociadas a las actividades primarias, secundarias y terciarias.



Logramos un dinamismo creciente en el desarrollo económico hasta 2019, que produjo el crecimiento económico que necesitábamos para ponernos de pie y sortear la incertidumbre generada por la administración estatal anterior, este resultado nos posicionó como la entidad con mayor crecimiento económico en la década previa, con una tasa promedio anual de 4.57 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto. El valor total de nuestra producción en 2019, último dato oficial disponible, sumó 290 mil 272 millones de pesos constantes que elevaron nuestra participación en el PIB Nacional al 1.64 por ciento del total del país. La composición de nuestra producción refleja una contribución del 0.72 por ciento del sector primario, un 11.28 por ciento del sector secundario y un 88.00 por ciento del sector terciario.

Conseguimos generar empleos, resultado de nuevos puestos de trabajo, que nos colocaron en posiciones de liderazgo nacional en la generación de empleos con 40 mil 724 nuevas plazas laborales en 2017, la cifra más alta de generación de empleos formales en la historia de la entidad, que significó acumular más de 90 mil nuevos empleos hasta antes de la pandemia. Recuperamos la confianza de todos los actores económicos, nacionales y extranjeros, según datos de la Secretaría de Economía, al primer trimestre de 2021, a pesar de las circunstancias extraordinarias se captaron inversiones extranjeras por 124 millones 600 mil dólares con lo que acumulamos 1 mil 976 millones 600 mil dólares en inversiones internacionales generadores de infraestructura y empleo en los cinco años de esta administración estatal.

En los últimos 2 años, enfrentamos un contexto internacional de perspectivas económicas a la baja con fuertes tensiones en el comercio internacional y una incertidumbre global por las constantes diferencias geopolíticas. En el escenario nacional, las determinantes de inversión modificaron la localización de la infraestructura productiva regional, resultado de los cambios en las políticas públicas nacionales y la desaparición de estímulos económicos al sector

productivo, particularmente, los orientados a respaldar a la micro, pequeña y mediana empresa, redujeron el emprendimiento y la innovación que limitaron nuestros objetivos en materia de diversificación productiva.

La declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19 nos colocó ante uno de los retos de mayor apremio, actuamos con urgencia porque comprendimos la dimensión de la problemática que implicaba, reordenamos prioridades y antepusimos, sobre la actividad económica, la protección de la vida humana y simultáneamente, actuamos para salvaguardar el mayor número de empleos posibles. La pandemia tuvo efectos inmediatos en el turismo, nuestra principal vocación productiva, consecuentemente, repercutió en toda la economía estatal. Tan solo en el primer trimestre de 2020, según datos del INEGI, nuestra actividad económica decreció en 41.6 por ciento respecto del mismo trimestre del año anterior y al finalizar el año 2020, resultado de las medidas de reactivación económica iniciadas en el mes de junio, logramos mitigar la contracción de nuestra economía con una disminución de 24.3 por ciento respecto de 2019.



Instrumentamos una estrategia de reactivación responsable y ordenada de todas nuestras actividades económicas con base en la creación y aplicación de protocolos de actuación que posibilitaron el desarrollo de los negocios y la operación de nuestras empresas. Establecimos al turismo como actividad esencial en nuestro territorio y apoyamos a otros sectores fundamentales, entre estos, la industria de la construcción, para que reiniciaran de manera segura sus operaciones. En paralelo, dotamos de esquemas de reactivación a las micro, pequeñas y medianas empresas para superar las circunstancias adversas con medidas de alivio fiscal, un amplio catálogo de financiamiento y acciones de asesoría y capacitación empresarial que les ayudan a mejorar la gestión de sus negocios. Las expectativas y los resultados de corto plazo plantean una recuperación económica con variables que están fuera del control de nuestras acciones, en buena medida, condicionados por los protocolos de movilidad nacional e internacional de los turistas. Con el avance de la vacunación a nivel global que activan nuevos protocolos que permiten los viajes al extranjero, nuestra estrategia de reactivación económica se consolida, prueba que nuestros destinos turísticos son atractivos para los visitantes y una opción firme para las inversiones.

En el quinto año de gobierno, el Indicador Trimestral de Actividad Económica de los Estados, ITAEE, registró crecimientos positivos y constantes en nuestras actividades productivas, resultado de una creciente afluencia de visitantes a nuestro estado, si se mantiene esta tendencia durante el segundo semestre del presente año, las previsiones de la Secretaría de Desarrollo Económico estiman una tasa de crecimiento anual superior al 14 por ciento para este 2021.

Con el objetivo de consolidar el proceso de recuperación económica, presentamos y pusimos en marcha el programa Estrategias para la Recuperación Económica Hacia un Quintana Roo del Futuro que determina acciones institucionales orientadas a alcanzar la diversificación productiva y la atracción de nuevas inversiones que dinamicen la economía estatal.

Con la Confederación de Cámaras Industriales de México, CONCAMIN, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, ANTAD y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON, convenimos acciones que dan soporte al desarrollo industrial, estimulan la formación del talento digital en nuestros jóvenes, fomentan y modernizan a las MIPyMES de la entidad que las integran a las cadenas de suministros del comercio nacional, promueven al estado como destino de inversión y apoyan el desarrollo empresarial en nuestro territorio.

La estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social registra las evidencias de la reactivación económica estatal con la recuperación con 47 mil 667 puestos de trabajo después de 12 meses del inicio de las medidas instrumentadas para la reanudación de las actividades productivas en el mes de junio de 2020.



Nuestras acciones se orientan a contrarrestar los impactos económicos persistentes en el marco de una estrategia para la gestión de las mejores condiciones posibles de acceso al financiamiento que ofrezca a nuestros empresarios alternativas de liquidez para mantener sus operaciones, superar la problemática actual e iniciar procesos adecuados para su modernización y crecimiento en el corto plazo. En 5 años de gobierno, se colocó una cartera de 475 millones 525 mil pesos que financiaron el otorgamiento de 980 créditos a empresarios y emprendedores. En el quinto año de gobierno, se otorgaron 367 créditos que integran una cartera crediticia de 224 millones 771 mil pesos en apoyo a MIPyMES del estado que impulsan acciones para iniciar o acelerar proyectos que mejoraron su posición competitiva en los mercados en los que participan.

Gestionamos ventajas financieras ante Nacional Financiera, NAFIN y el Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO para el financiamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas quintanarroenses. En el marco de los esquemas de financiamiento ofertadas por NAFIN, obtuvimos la disminución de las tasas de interés ordinarias en los financiamientos para MIPyMES, que pasó inicialmente de una tasa de 14.5 por ciento anual fijo a 13 por ciento. La gestión con el FOFINQROO resultó en la reducción de la tasa anual fija que pasó de 12 por ciento a 10 por ciento. Adicionalmente se pactaron plazos de gracia de hasta 6 meses para el inicio del pago de los préstamos y la ampliación de los plazos de pago de hasta 60 meses con Nacional Financiera.

Modificamos las condiciones del Programa Crédito a la Palabra Impulso PYME, antes Crédito a la Palabra Mujer MIPyME, con un incremento a la bolsa de recursos disponibles hasta 12 millones de pesos, mezcla de recursos estatales y del Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO. En 5 años de gobierno, se beneficiaron a 496 MIPyMES con el Programa Crédito a la Palabra con una derrama de 22 millones 99 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se otorgaron 132 créditos para empresarias y empresarios de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Bacalar, Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Tulum con una derrama de 6 millones 225 mil pesos, integrados con la aportación de 3 millones 112 mil pesos del gobierno del estado y 3 millones 112 mil pesos provenientes del FOFINQROO.

En el marco de las acciones del Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO, en el quinto año de gobierno, se otorgaron 133 créditos con una derrama de 1 millón 430 mil pesos de recursos estatales y 120 mil pesos de recursos federales, mayormente gestionados mediante los programas de Créditos UDP-FOCIR, Crédito a emprendedores, Crédito a la producción artesanal y Crédito para el fortalecimiento de productos hechos en Quintana Roo en beneficio de empresarios de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum. La cartera colocada, en los últimos 2 años, asciende a 2 millones 750 mil pesos en beneficio de 253 MIPyMES.

A través del Programa Impulso NAFIN + Quintana Roo, que integra una oferta diversificada de modalidades de crédito para empresarios, en el quinto año de gobierno, se beneficiaron a 102 MIPyMES con una cartera colocada de 216 millones 996 mil pesos en los municipios Othón P. Blanco, Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y José María Morelos. En dos años de operación del programa de contragarantías, se beneficiaron a 225 PYMES que significó una derrama de 449 millones de pesos.

En 5 años de gobierno, resultado de la designación de enlaces especializados para asesorar y acompañar a los interesados en la integración de expedientes de solicitud de crédito se beneficiaron a 6 mil empresarios y emprendedores con asistencia técnica en materia de financiamiento. En el quinto año de gobierno, en el marco de una negociación eficaz se revisó y actualizaron los términos y condiciones de las 24 ofertas crediticias disponibles para el sector empresarial que integran el catálogo de programas de financiamiento y se otorgaron 1 mil 961 asesorías vía telefónica, correo electrónico, presenciales y por videoconferencias en apoyo a empresarios, emprendedores, representantes de cámaras empresariales, organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil y colegios de profesionistas del estado.

Las micro, pequeña y mediana empresa, MIPyMES, son la fuerza que mueve la economía de Quintana Roo, según los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, al mes de junio de 2021, conforman el 98.3 por ciento de las 17 mil 389 empresas o patrones afiliados y de acuerdo con el INEGI, las MIPyMES representaban el 98.9 por ciento de los 66 mil 108 establecimientos quintanarroenses que operan en la economía formal e informal. El mayor número de las MIPyMES se dedican al comercio al por menor con un registro de 22 mil 725 establecimientos, seguidos por 9 mil 642 establecimientos que dedican a los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos, 7 mil 708 unidades económicas que realizan actividades diversas y 26 mil 33 se distribuyen en los otros subsectores y ramas de las actividades económicas. Las MIPyMES ofrecen el 64 por ciento de los puestos de trabajo y generan el 62.2 por ciento del valor agregado bruto, una proporción muy superior al promedio nacional de 45.3 por ciento.

La declaración de emergencia sanitaria y la apertura de negocios con actividades esenciales produjo la apertura limitada, cierre temporal y cierre de MIPyMES, de acuerdo con la estadística del IMSS, en los 15 meses transcurridos a partir de marzo de 2020, se observó un número creciente de 7 mil 331 bajas patronales,



mayormente de carácter temporal y se registró el alta o reingreso de 7 mil 461 empresas o patrones. El balance de los 15 meses evidencia un incremento de 130 empresas formales y da cuenta de la recuperación económica y la confianza en el futuro económico de la entidad. El crecimiento en el número de empresas reportado por la seguridad social, según datos del INEGI, corresponde a una expansión de 66 mil 108 establecimientos en el mes de mayo de 2021, lo que representa un incremento de 458 con respecto a lo informado en el año anterior.

Ante el riesgo de cierre de las MIPyMES, afectadas por la suspensión de actividades durante la emergencia sanitaria, impulsamos un programa de asesoría y acompañamiento que mejorara sus capacidades para enfrentar las condiciones adversas resultantes, con especial interés en prepararlos para realizar una adecuada planeación financiera de su negocio, a corto y a largo plazo, impulsar su cultura financiera y potenciar sus capacidades de adaptación a los cambios en los mercados.



Realizamos acciones orientadas a promover la diversificación productiva y fomentar el aprecio por nuestros productos. Con el sello distintivo Hecho en Quintana Roo, actualizamos nuestras estrategias, innovamos las herramientas de gestión empresarial y consolidamos las acciones de acompañamiento a las empresas locales, dedicadas a la elaboración de productos quintanarroenses para el desarrollo y comercialización de sus mercancías que contribuyó a reactivar el mercado de consumo interno. Con la integración de nuevas marcas, en 5 años de gobierno, se otorgó el sello distintivo Hecho en Quintana Roo a 140 empresas. En el quinto año de gobierno, resultado de las acciones de reactivación económica, 30 empresas obtuvieron el distintivo Hecho en Quintana Roo, marca que identifica la producción elaborada por empresas del estado, fundamentalmente, con insumos o técnicas propias de la región.

Se afirma el compromiso de 2020 con los empresarios quintanarroenses de mantener en operación la plataforma digital Conecta Quintana Roo que integra a 539 empresas quintanarroenses e incluye a 68 marcas que portan el distintivo Hecho en Quintana Roo. Desde puesta en marcha, en abril de 2020, Conecta Quintana Roo, registra un alcance de 142 mil visitas de personas con interés en los productos quintanarroenses. En el quinto año de gobierno, Conecta Quintana Roo, registró un alcance de 112 mil 280 visitas y consultas de las ofertas comerciales que presentan los empresarios quintanarroenses.

Con el objetivo de acelerar la recuperación económica, suscribimos un convenio con la empresa Mercado Libre para la comercialización de los productos de 20 MIPyMES en esta plataforma de comercio digital. Las empresas participantes, adicionalmente, recibieron capacitación especializada y asesoría personalizada para la integración de sus cuentas comerciales y su participación en la Tienda Oficial de Conecta Quintana Roo en esta plataforma comercial.

Ante el costo creciente de adquisición de la energía y los efectos negativos de las fuentes convencionales, promovemos el desarrollo y generación de fuentes propias de energía limpias por su potencial para el futuro económico del estado y la competitividad de las empresas locales. La localización geográfica de Quintana Roo, es considerada adecuada para desarrollar proyectos de

energía solar, eólica, de aprovechamiento energético de la fuerza marina y del aprovechamiento de los residuos sólidos que incluye la alternativa del sargazo como fuente alterna para la generación de energía.

Gestionamos acciones orientadas a impulsar las energías renovables y la competitividad empresarial que aceleran la reactivación económica mediante el apoyo financiero a proyectos de generación energética de fuentes alternas, resultado del convenio de colaboración con BANVERDE, que oferta un fondo a disposición de las MIPyMES del estado por 15 millones de dólares para la instalación de sistemas fotovoltaicos. Se han presentado 34 proyectos, 12 han resultado viables y se ha logrado la firma de 3 contratos que representan en conjunto una inversión de 636 mil 636 dólares en la instalación de 1 mil 578 paneles solares que generarán 1 mil 28 MWh por año de energía limpia que mitigan el impacto de 520 toneladas de CO₂.



Consolidamos la estrategia institucional en materia de eficiencia energética, iniciada en 2020, con el objetivo de apoyar a las empresas e instituciones en la identificación de las causas que ocasionan altos consumos de energía. Estas acciones, orientadas principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, consideran la elaboración de diagnósticos técnicos y formulación de alternativas de solución para los problemas de consumo energético identificados. En el quinto año de gobierno, trabajamos con 14 empresas de la entidad en la identificación de problemas de consumo energético y en la formulación de soluciones para reducir la facturación eléctrica. Con estas acciones, desde la instrumentación de la estrategia, se han atendido en materia de eficiencia energética a 26 empresas quintanarroenses.

Con el Laboratorio Nacional de Energías Renovables de los Estados Unidos, NREL, se realizó una evaluación energética de la península de Yucatán y las vías para instrumentar un sistema de energía limpio y sostenible. Este informe, disponible en la página electrónica oficial del NREL, presenta una visión general de la situación del sector energético en la península de Yucatán, incluye el suministro de energía y gas natural en la región con una visión mayor del horizonte del sector de la energía. Provee un análisis del consumo actual de energía en la península, el crecimiento esperado de la demanda de energía por la expansión económica y el potencial de la futura escasez y los altos precios si las tendencias actuales continúan. También señala las posibles vías de solución a partir de políticas y programas susceptibles de instrumentarse. Esta evaluación energética nos alerta de las prioridades y prevé las necesidades de asistencia técnica futura del programa 21st Century Power Partnership, en México, orientada al establecimiento de políticas públicas en el estado y la región para mejorar sus recursos y satisfacer las necesidades de electricidad. Este esfuerzo de investigación avanza el objetivo de realizar modelaciones que determinarán la viabilidad de desarrollar e integrar nuevas fuentes de energía limpia para dar paso a un sistema más sostenible, limpio y confiable con precios más bajos.

Concluimos las acciones de apoyo a la población quintanarroense más afectada por la pandemia mediante la entrega de vales de 4 kg. de gas L.P. por familia, con un alcance de 300 mil 445 familias y una inversión estatal de 22 millones

533 mil pesos, desde su implementación en abril de 2020. En el período que se informa, el número de apoyos otorgados fue de 20 mil 846 vales de gas L.P. con una inversión ejercida por 1 millón 71 mil pesos.

Tenemos un mercado interno dinámico por la demanda de bienes y servicios que implica el crecimiento poblacional y los millones de personas que visitan nuestros destinos turísticos. De acuerdo con el censo económico de 2019, las ventas del comercio al por menor aumentaron a una tasa promedio anual de 11.9 por ciento y fue superior a la tasa promedio nacional de 11.1 por ciento registrada en los cinco años previos al censo. La proveeduría total de bienes y servicios a empresas, en el período de cinco años transcurrido entre los dos últimos censos económicos, creció de 10 mil 635 millones de dólares a 12 mil 938 millones 400 mil dólares.



En 2021, el comercio local enfrentó distorsiones en el mercado, mientras ciertas actividades comerciales se vieron beneficiadas por los cambios en los patrones de consumo de las personas, otras actividades registraron menos ventas e ingresos debido a la disminución en el número de turistas que nos visitaron y por consecuencia de una menor operación empresarial. Este escenario obligó a favorecer actividades orientadas a mejorar la vinculación entre las micro, pequeñas y medianas empresas, innovar en los canales de comercialización, impulsar la formación de cadenas de proveeduría local y generar opciones para su participación en otros mercados.

Consolidamos la estrategia de promoción y vinculación comercial, mediante la convocatoria a las empresas para participar en foros, ferias y exposiciones, en las modalidades virtual y presencial con el objetivo de exhibir y comercializar sus productos. En 5 años de gobierno, con acciones de promoción y vinculación comercial, beneficiamos a 2 mil 230 MIPyMES y emprendedores. En el quinto año de gobierno, nuestra agenda de promoción y vinculación convocó a 62 eventos, presenciales o por medios electrónicos, sobresale el Programa de Impulso al Productor y al Artesano de Quintana Roo, en el municipio Tulum y la vinculación comercial de productores que portan el distintivo Hecho en Quintana Roo, en canales tradicionales de comercio y con plataformas digitales y redes sociales.

La producción artesanal quintanarroense es medio para preservar nuestra riqueza cultural, su comercialización genera ingresos a los artesanos y consolida fuentes de empleo y autoempleo en el entorno familiar. En 5 años de gobierno, con acciones orientadas a la producción, promoción y comercialización beneficiamos a 5 mil 547 artesanos con una inversión de 24 millones 288 mil pesos. En el quinto año de gobierno, beneficiamos a 401 artesanos de los 11 municipios de la entidad con una inversión mayor a 933 mil pesos que integran una aportación de 25 mil pesos del ayuntamiento de Cozumel, 200 mil pesos del gobierno del estado y 708 mil pesos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART.

El Programa de Crédito a la Producción Artesanal, creado en 2020 en apoyo a la emergencia sanitaria, se consolida como mecanismo para acrecentar su producción y mejorar su rentabilidad. En el quinto año de gobierno, se

gestionaron 233 créditos del programa con una derrama de 2 millones 330 mil pesos, otorgados con una tasa preferencial del 10 por ciento anual, pagaderos en 24 meses y con una prórroga de 6 meses para el pago del capital. Con el objetivo de facilitar su participación en el programa, los artesanos interesados recibieron asistencia para la integración de sus expedientes y la gestión de los créditos. La evaluación al Programa de Créditos a la Producción Artesanal, evidencian el valor que nuestros productores conceden a su palabra, que honran con el cumplimiento puntual de sus obligaciones. En el quinto año de gobierno, en reconocimiento a su conducta financiera, elevamos el monto de crédito original de 10 mil pesos a una línea de hasta 25 mil pesos por crédito.

En 5 años de gobierno, con el Programa de Apoyos a la Producción, que otorga recursos económicos o en especie para fortalecer la adquisición de activos fijos o insumos destinados a la producción artesanal, se entregaron 2 mil 808 apoyos a la producción con una inversión de 8 millones 190 mil pesos, 2 mil 326 apoyos fueron destinados a mujeres artesanas y 482 a hombres. En el quinto año de gobierno, se entregaron 84 apoyos a artesanos de los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum, con recursos del gobierno federal por 208 mil pesos.



Realizamos acciones de promoción y comercialización de productos artesanales con atención a las medidas de la emergencia sanitaria. En el quinto año de gobierno, promovimos 2 exposiciones artesanales con el objetivo de consolidar la comercialización de la producción local de artesanías en beneficio de 26 productores. En el Tianguis Turístico Digital 2021, participan 19 grupos artesanales en la promoción de las artesanías quintanarroenses, integrados en el portal localizado en la página <https://tianguisturistico.com/digital/artesanos/>. En la plataforma digital Conecta Quintana Roo, participan 107 grupos artesanales. En coordinación de grupos artesanales incorporamos la mercadotecnia digital a la comercialización de los productos artesanales, se elaboraron catálogos digitales, publicados en la página <https://qroo.gob.mx/sede/artesantias/> y en la página <https://comercio-local.qroo.gob.mx/artesantias/>, una alternativa para la comercialización de los productos que permite una venta directa y ágil.

Incentivamos la producción, la innovación y la competitividad entre los grupos de productores artesanales, mediante el reconocimiento y estímulo en concursos estatales y municipales. En el quinto año de gobierno, convocamos a 4 concursos en beneficio de 53 artesanos con una inversión de 300 mil pesos que se integraron con la aportación de 100 mil pesos del FONART, de 25 mil pesos por el ayuntamiento de Cozumel y de 175 mil pesos aportados por el gobierno del estado.

En el marco de la estrategia para promover y difundir la producción artesanal de prendas de vestir, actividad que es reconocida por su calidad y valor artesanal de tradición ancestral, impulsamos la modernización productiva y comercial con el posicionamiento de la marca Moda Maya, que contribuye al progreso económico, social y cultural del centro y sur del estado. En el quinto año de gobierno, con las medidas sanitarias y el aforo controlado, incluimos una pasarela de prendas tradicionales en el

programa de la Premiación del III Concurso Estatal de Textil 2020 Chuuy K'Kaab en la ciudad de Tulum.

Resultado de las acciones de los programas de comercialización de artesanías, impulsamos acciones de promoción que favorecen la venta de los productos de 86 artesanos con una inversión del gobierno de la república de 400 mil pesos. Las piezas adquiridas por FONART son exhibidas en sus tiendas físicas y electrónicas, entre los productos más demandados en textiles, se encuentran las guayaberas, las blusas y los hipiles con bordados de la región, especialmente de las localidades de Xpichil en Felipe Carrillo Puerto y de Chanchen Palmar de Tulum, en madera los morteros, utensilios de cocina, esculturas y souvenirs, elaborados por artesanos Huay Pix y Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco y de Buenavista y Bacalar, del municipio de Bacalar, sobresale la comercialización de la artesanía y joyería en coral negro de los artesanos de Cozumel, los únicos en el país con los permisos para su extracción y manejo.



Nuestra agenda incluye la organización de 4 Concursos de Artesanías y de Artesanos, estatales y municipales, que reconocieron y estimularon la creatividad de 53 artesanos con una inversión de 300 mil pesos que integran la aportación de 100 mil pesos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, de 25 mil pesos del ayuntamiento de Cozumel y de 175 mil pesos aportados por el gobierno del estado. El Concurso Municipal Manos Mágicas del Caribe se realizó en Cozumel el 13 de noviembre de 2020, el III Concurso Estatal de Textil 2020 CHUUY K'KAAB se realizó el 19 de noviembre de 2020 en la ciudad de Tulum y en Chetumal, se realizó el XXIII Concurso Estatal de Artesanías 2020 el 10 de octubre de 2020 y el XVI Concurso Estatal El Artesano del Año 2021 el 19 de marzo de 2021.

En 5 años de gobierno, con una inversión de 1 millón 394 mil pesos en la organización de concursos de artesanías, impulsamos la trayectoria de 338 artesanas y artesanos quintanarroenses que se distinguen por la preservación, rescate o innovación de las artesanías con mejores técnicas de trabajo, aprovechamiento sostenible y sustentable de los materiales de su entorno natural y prioridad en el rescate de técnicas prehispánicas, uso de materias primas, elementos iconográficos y de representación de la flora y la fauna.

Con el Programa para el Desarrollo Artesanal, brindamos capacitación integral y asistencia técnica para el mejoramiento de la condición productiva y comercial de los artesanos, que favorecen el desarrollo de habilidades para el trabajo organizativo, los procesos productivos, la comercialización, el aprovechamiento sostenible de sus materias primas, la certificación en competencias laborales y la atención de las necesidades específicas de técnicas productivas. En 5 años de gobierno, se capacitaron a 380 artesanos de las localidades de Bacalar, Buenavista, Betania, Chanchen I, Chetumal, Dziuché, Hondzonot, Ignacio Manuel Altamirano, José Ma. Morelos, Kampocolche Nuevo, Sahcab Mucuy en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Tulum. En el quinto año de gobierno, se impartió el Curso de urdido de fibra vegetal con bejuco, dirigido a 18 artesanas de la comunidad de Uh May, Felipe Carrillo Puerto.

Secretaría de Desarrollo Económico

INVERSIÓN PARA EL CRECIMIENTO



REACTIVACIÓN ECONÓMICA





En el quinto año de gobierno, el Plan Integral de Modernización Comercial e Innovación instrumentado en beneficio de 110 MiPymes Turísticas, durante 2019, se consolida como un modelo estratégico que ha permitido integrar a más empresas de este sector. Impulsamos acciones de capacitación en beneficio de 98 empresarios del sector apícola a través de un seminario de exportación de la miel, impartido por la Asociación Nacional de Exportadores e Importadores AC, con el fin de dotarlos de las herramientas para su internacionalización.

En el quinto año de gobierno, avanzamos en el desarrollo de la Central de Abastos de Chetumal, concluimos el Plan Maestro que define un conjunto de infraestructura integrado por 5 naves principales, subdivididas en 226 bodegas de almacenamiento y completamos el Estudio Geofísico, el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la Manifestación de Impacto Ambiental, el Estudio de Mecánica de Suelos, el Proyecto de Drenaje Pluvial, el Proyecto de Infraestructura Vial y Señalización y el Proyecto Ejecutivo de las Bodegas. Este centro de comercio coadyuvará a un abasto más eficiente y a mejores precios en beneficio de las familias de la capital del estado. Al cierre del período que se informa, la inversión acumulada en este proyecto es de 9 millones 192 mil 685 pesos.



El sur de Quintana Roo se prepara para incursionar en nuevas actividades productivas, en la manufactura de los productos, la agroindustria y la tecnología orientada al abasto regional y el comercio exterior. El Parque Industrial de Chetumal, en el quinto año de gobierno, con una inversión estatal por 5 millones 318 mil pesos, avanza con trabajos de infraestructura física que garantizan la seguridad y operatividad del Recinto Fiscalizado Estratégico. Las obras realizadas incluyen el cierre del área que comprende el recinto, mediante la instalación de su barda perimetral, la construcción de la caseta de acceso y la instalación de un sistema de videovigilancia para el control de las personas, vehículos y mercancías que ingresen a esta zona restringida dentro del inmueble. Las tecnologías instaladas en el recinto fiscalizado incluyen cámaras con capacidad de detectar las matrículas de los vehículos, identificadores biométricos, registros que marcan la hora de llegada y salida mediante torniquetes, lectores de tarjetas de acceso y cámaras de videograbación y se instaló la semaforización, tipo LED. La inversión en el Parque Industrial de Chetumal, en 5 años de gobierno, suma 94 millones 387 mil pesos, 70 millones 20 mil pesos aportados por el gobierno del estado y 24 millones 367 mil pesos por el gobierno federal.

En 5 años de gobierno, la gestión del Parque Industrial de Chetumal se soporta en el Programa de Fomento Industrial del Estado con base en un Plan Rector y un Plan de Negocios que garantizan su desarrollo, construcción y funcionamiento. Este proceso incluyó la localización e integración de predios adecuados que soportan la infraestructura necesaria y garantizan la conectividad en las operaciones de las empresas y la realización de los estudios técnicos y los trámites para el desarrollo de la infraestructura inmobiliaria industrial. Resultado de la colaboración con las autoridades municipales, se actualizó el Programa de Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco con el objetivo de obtener los usos de suelo para la operación sustentable de este nuevo polo de desarrollo industrial. Se gestionó y obtuvo la concesión del

Recinto Fiscalizado Estratégico, un régimen aduanero especial que facilita las operaciones de manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación de cualquier mercancía lícita, sin cargas por impuestos al comercio exterior o especiales, en tanto no se realice su importación definitiva al país.

Resultado de las gestiones orientadas a consolidar la propuesta de diversificación económica y mejorar la conectividad en el sur de la entidad, en el quinto año de gobierno, impulsamos la conclusión de las obras en la terminal aérea del Aeropuerto Internacional de Chetumal y se avanzará en la construcción de la nueva torre de control, obras que permitirán operar nuevas rutas y destinos nacionales e internacionales con aeronaves de mayor tamaño, interconectará el movimiento de pasajeros y carga para enlazar el aeropuerto capitalino con la futura estación ferroviaria del Tren Maya y fortalecerá su vinculación con el nuevo parque industrial.



Con el objetivo de hacer viable el desarrollo inmobiliario del parque industrial e iniciar las labores de promoción y comercialización de terrenos y naves industriales y la administración integral de la nueva zona industrial, en el quinto año de gobierno, se celebró el contrato que constituye el Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo, FIFOLINCE, instancia que será responsable de la gestión de la Central de Abastos de Chetumal y el propio Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico. El patrimonio inicial del fideicomiso se constituye por una aportación estatal por 3 millones de pesos en numerario, una superficie de 165.1 hectáreas de terrenos y las obras de infraestructura desarrolladas por esta administración.

Nuestra visión del desarrollo del sur del estado se fortalece con las estrategias para detonar al sur-sureste del país promovidas por el gobierno federal a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y conectividad, en especial, mediante la construcción, equipamiento y operación del tren maya, obra de infraestructura ferroviaria que se enlazará a cinco entidades del sureste, detonará su desarrollo y creará nuevas oportunidades para producir y comerciar. El tren maya servirá como uno de los principales medios de transporte para movilizar, hacia el centro y el norte del país, la producción de mercancías que buscamos detonar en el sur de la entidad. Consolida esta visión por el desarrollo del sur la entrada en vigor de tres decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, en enero de 2021, que estimulan la inversión en Chetumal. El primer decreto concede estímulos fiscales federales para la frontera sur en beneficio de las empresas que se instalen y operen en Othón P. Blanco, consistente en una reducción en un tercio de la carga fiscal por el Impuesto sobre la Renta y del 50 por ciento en el caso del Impuesto al Valor Agregado. El segundo decreto extiende la vigencia del decreto de 2008 que creó la región fronteriza en todo el territorio de la entidad, lo que implica la desgravación total de 1 mil 103 fracciones arancelarias y la desgravación parcial de otras 191 fracciones arancelarias, por las que se debe pagar un arancel del 5 por ciento. El tercer decreto crea la Zona Libre de Chetumal, una circunscripción donde se exime del pago de los impuestos al comercio exterior a 1 mil 275 fracciones arancelarias, algunas consideradas dentro de la desgravación parcial preexistente.

La promoción económica para concretar los proyectos estratégicos se orienta a fomentar la participación de las empresas locales, la atracción de inversiones y a la generación de nuevos puestos de trabajo. En 2020, celebramos la primera ronda de negocios Italia–Quintana Roo, que derivó en encuentros a los que se unieron empresarios de ambos lugares con el objetivo de promover inversiones en proyectos comunes. Nos vinculamos con países europeos para proyectar el potencial de Quintana Roo como plataforma industrial, de comercio exterior y logística, impulsar el intercambio académico-cultural y promover las nuevas tecnologías, la biotecnología, la industria farmacéutica, la inversión hotelera y el desarrollo de proyectos de energía limpia. En diciembre de 2020, promovimos una misión comercial a Panamá que nos permitió establecer acuerdos de colaboración con autoridades panameñas y de la Zona Libre de Colón. Impulsamos acuerdos comerciales de alcance parcial con Belice con el objetivo de participar en una economía regional más integrada, diversificada y consolidada, resultado de una ronda de negocios con la participación de 50 empresarios de ambos países. Con la Secretaría de Relaciones Exteriores, participamos en reuniones de trabajo virtuales con los embajadores de México en los países de América Central, China, Alemania y Belice y con los cónsules de México en los estados de California, Texas y Florida y la provincia de Columbia Británica en Canadá.



Consolidamos el impulso al sur del estado generado por las inversiones para el Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y la Central de Abastos de Chetumal con la elaboración y entrega al ayuntamiento de Othón P. Blanco del estudio de prospectiva Proyección Integral para la capital del Estado, que incluye proyectos estratégicos y acciones para la ciudad de Chetumal para mejorar su imagen y detonar oportunidades. Este trabajo que fortalece el desarrollo humano y social del sur del estado es resultado de la colaboración y coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico con la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico de Chetumal.

Nuestras prácticas de mejora regulatoria potencian la creación de nuevos negocios, el desarrollo empresarial y la generación de empleos. En el marco de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus municipios, avanzamos en la gestión de un sistema integral, dinámico y continuo que permita evaluar cada uno de los trámites y reglas con el objetivo de garantizar procesos sencillos, fáciles y transparentes. En coordinación con los ayuntamientos y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se impulsa y promueve la simplificación y mejora del marco normativo y de trámites y servicios, a través de la instrumentación de los programas especiales de mejora regulatoria.

El ayuntamiento de Solidaridad, en el marco del programa de Ventanilla de Construcción Simplificada, VECS, aprobó el Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada, que garantiza la instalación y operación de una ventanilla única para la emisión de la licencia de construcción en la modalidad de bajo riesgo e impacto, en un plazo máximo de 10 días y con menores requisitos. La coordinación interinstitucional con los ayuntamientos de Solidaridad y Benito Juárez en el marco del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas SIMPLIFICA, se orienta a la gestión de acciones de modernización y simplificación de trámites y servicios con el

objetivo de erradicar la corrupción, eliminar requisitos complejos e innecesarios y consolidar las acciones de transparencia.

En el quinto año de gobierno, avanzamos en la certificación o recertificación nacional de los 11 municipios del estado en el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, PROSARE, que resultó en la certificación o recertificación de los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Solidaridad, que garantiza una atención ágil, eficaz y de calidad en el trámite de licencia para giros bajo y mediano riesgo, en un solo lugar, con menores requisitos y en un plazo máximo de 72 horas.

En 5 años de gobierno, resultado del fortalecimiento de las acciones de la política de mejora a las regulaciones, realizamos actividades de capacitación y formación en mejores prácticas administrativas para 1 mil 621 servidores públicos con el objetivo de brindar procesos ágiles, eficaces y de calidad. En el quinto año de gobierno, trabajamos en la formación de 836 servidores públicos en las mejores prácticas de servicio público que simplifican los trámites y servicios de la administración pública.

Colaboramos con los ayuntamientos en el seguimiento al funcionamiento de las ventanillas de atención que tramitan la apertura de nuevos establecimientos en la entidad, que resultó en un crecimiento en el número de nuevas unidades económicas que realizaron trámites de apertura. En el quinto año de gobierno, se registran 3 mil 16 nuevos establecimientos en el estado en la modalidad de ventanillas, 2 mil 337 pertenecen al municipio de Benito Juárez, 119 a Othón P. Blanco, 65 a Puerto Morelos y 495 a Solidaridad.

En el marco de las actividades del Centro Estatal de Competitividad, impulsamos la formalización y profesionalización de la gestión empresarial, elevamos la calidad de nuestro capital humano y proyectamos nuestro potencial productivo para garantizar la continuidad de las empresas existentes y sustentar la creación y crecimiento de nuevos emprendimientos. En 5 años de gobierno, contribuimos a la formación de habilidades empresariales de 28 mil 442 quintanarroenses, empresarios, emprendedores y personal directivo y operativo de sus empresas. En el quinto año de gobierno, impartimos 240 cursos sobre la gestión empresarial y el desarrollo de emprendimientos con la participación de 5 mil 24 empresarios y emprendedores. En la agenda de capacitación sobresalen los cursos de Educación Financiera, el Sistema de Administración Tributaria, la Resiliencia en los Negocios, Negocios Disruptivos, Marketing, Plan de Negocios, Redes Sociales, Experiencias para adaptarse a una Nueva Realidad, Protección de Marcas, Finanzas, Protección de Inventos, Empresas Rentables en Tiempos de Covid-19, Actualización a la Norma 051 Etiquetado de los Productos, Tramitología y Estímulos Fiscales, entre otras.

En 2020, promovimos la participación de la juventud quintanarroense en la reactivación económica del estado. A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Quintanarroense de la Juventud, con las cámaras empresariales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, se convocó a los jóvenes a participar en el programa de innovación social Emprende, yo te apuesto, que resultó en un registro de 500 proyectos,



integrados a una plataforma de emprendimiento, sus promotores recibieron atención individualizada y vinculación con las fuentes de financiamiento.

Con el objeto de brindar asesoramiento a emprendedores y MIPyMES, para la generación de alianzas estratégicas de consolidación empresarial, se desarrolló la Expo Orgullosamente Emprendedores, la Feria virtual orgullosamente emprendedores 2021 y el Congreso Nacional de Proyectos INCOSUR, espacios abiertos a los microempresarios y emprendedores para exponer y dar a conocer sus productos y servicios, gestionar alianzas productivas y recibir asesorías para la consolidación de sus negocios.

Acompañamos a los jóvenes en la gestión empresarial y consolidación de sus negocios con los programas en apoyo a los jóvenes emprendedores del estado de Quintana Roo, desarrollados durante esta administración, sobresalen por sus resultados el programa de Impulso al Emprendimiento de Jóvenes Quintanarroenses, la Red de Apoyo al Emprendedor y POSIBLE, orientados a la capacitación en metodologías certificadas y la realización de diagnósticos a emprendedores con el objetivo personalizar su crecimiento y desarrollo.

La perspectiva de género es transversal en nuestras acciones de desarrollo económico. En el quinto año de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizamos 10 mil 260 acciones en beneficio de emprendedores o empresarios del estado, 4 mil 140 se otorgaron a hombres que significa el 40.4 por ciento y 6 mil 120 a mujeres que significa una participación de 59.6 por ciento.

El desarrollo agropecuario, rural y pesquero es una prioridad estatal ante los efectos de los fenómenos climáticos y la emergencia sanitaria que impactan en la demanda de productos para abastecer el consumo familiar y la comercialización en los mercados nacionales e internacionales. Ante los escenarios que presionan la producción agropecuaria se confirma el valor la diversificación productiva, la modernización tecnológica, las cadenas de valor en la producción primaria y la comercialización que va al encuentro de nuevos mercados. Trabajamos por el desarrollo rural integral con potencial para generar el bienestar de las familias quintanarroenses en sus comunidades con programas y proyectos orientados a mejorar la vida en el campo.

Enfrentamos retos en el desarrollo económico que impactan en la actividad en el sector primario. En 5 años de gobierno, los efectos de la sequía, las lluvias extraordinarias que generaron inundaciones y la emergencia sanitaria por COVID-19, nos emplazaron a incrementar la tecnificación, la reducción de costos, la entrega de semillas e insumos, el equipamiento productivo, infraestructura hidroagrícola y capacitación para los productores y sus familias.

Nuestro impulso al desarrollo rural en el estado, en 5 años de gobierno, reunió una bolsa que integró una inversión de recursos del gobierno federal, gobierno del estado y de los productores de 1 mil 356 millones 875 mil pesos que generaron infraestructura y acciones para el bienestar de 188 mil 138 productores.



En 5 años, otorgamos prioridad a la entrega de insumos para la alimentación animal con el objetivo de solventar la falta de forraje por efectos de la sequía, a la adquisición de herramientas a productores pecuarios y a la recuperación de la producción agrícola. Acciones que beneficiaron a 5 mil 622 personas y 22 asociaciones con una inversión de 32 millones 855 mil pesos de recursos estatales en coinversión con nuestros productores.

En el quinto año de gobierno, ejercimos 20 millones 503 mil pesos con aportaciones de 18 millones 751 mil pesos del gobierno del estado y 1 millón 751 mil pesos de los productores, destinados al pago de un apoyo directo a productores de caña afectados por la sequía para compensar pérdidas en sus cultivos en beneficio de 2 mil 800 productores de caña del municipio de Othón P. Blanco y adicionalmente, se entregaron 10 mil paquetes alimenticios a 2 mil 500 cortadores de caña. También se ejecutaron acciones emergentes para la mitigación de los efectos de la sequía en la producción ganadera con suministros de melaza, pollinaza y el acarreo de agua en pipas a 322 productores pecuarios de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Solidaridad.



El fortalecimiento del sector apícola se orienta a la conservación de una especie polinizadora que contribuye a la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas de selva, a la generación de empleos y al mejoramiento de los ingresos en la población rural. En 5 años de gobierno, dispusimos recursos que ascienden a 3 millones 995 mil 580 pesos, provenientes de la federación y el gobierno del estado, en beneficio de 448 productores apícolas del estado. En el quinto año de gobierno, con 2 millones 395 mil 580 pesos de recursos federales ejecutamos el proyecto de Fortalecimiento del Sector Apícola del Estado de Quintana Roo que proveyó de insumos como azúcar, hojas de cera, abejas reina, colmenas pobladas y alimento proteico a 298 productores pertenecientes a los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum.

Con el programa Peso por Peso, creado por nuestro gobierno, reconocido por los productores del campo como un instrumento de apoyo en la coinversión para la adquisición de maquinarias e insumos indispensables orientada a fortalecer la productividad del campo debido al carácter cíclico de las actividades económicas del sector. El programa une al gobierno del estado y los productores agropecuarios y pesqueros de los municipios de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum una coinversión de 88 millones 831 mil pesos, integrados por 44 millones 55 mil pesos aportados por el gobierno del estado y 44 millones 776 mil pesos por los productores en beneficio de 8 mil 231 productores y asociaciones. En el quinto año de gobierno, en beneficio de 3 mil 217 agricultores y ganaderos, dispusimos de una inversión de 3 millones 885 mil pesos en la adquisición de alambre de púas, picadora de forraje de 16 hp, depósitos de 2 mil 500 litros, semillas de pasto y el pago de certificaciones de pureza con diferencia esperada de progenie. Los apicultores participan en la adquisición 135 abejas reinas genéticamente mejoradas para promover y establecer características deseables en las colmenas como la mansedumbre, baja

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

PROGRAMA PESO POR PESO

En 5 años de gobierno a través del esquema de coinversión

3 mil 538
agricultores



4 mil 650
ganaderos



43 acuícolas
y pesqueros



Fueron beneficiados e Invertimos

88 millones 831 mil pesos en

Paquetes tecnológicos | Equipamiento de pozos | Material vegetativo | Fertilizantes

Mejoramos

Maíz
elotero

Maíz de alto
rendimiento

Mejora de
sistemas de riego

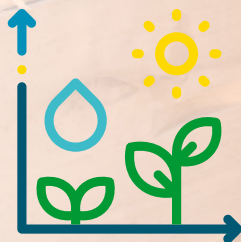
Fertilización
de cultivos

Limón Persa
Piña

Sandía
Pithaya



APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÍCOLA



En 5 años de gobierno hemos invertido

330 millones de pesos beneficiando a **1 mil 349** productores
en la construcción y mantenimiento de infraestructura hidroagrícola

- ✓ Modernización de pozos
- ✓ Perforación de pozos profundos
- ✓ Riego de aspersión (fija y semifija)
- ✓ Supervisión y asesoría técnica
- ✓ Dotación de equipos de bombeo
- ✓ Líneas eléctricas en media tensión



25

AMIGO AP
TANOS
Productos de las
naturales

FERALPA

tendencia a enjambrar, ser aseadoras, mayor resistencia a enfermedades y mayor producción de miel.

Con el objetivo de satisfacer sus requerimientos de incrementar su productividad, reducir el tiempo en sus procesos productivos e implementación de tecnología en sus actividades, impulsamos la gestión y solicitud de cofinanciamiento a productores agrícolas, ganaderos, acuícolas y pesqueros al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para la adquisición de equipamiento productivo, el equipamiento de pozos, infraestructura y maquinarias. En 5 años de gobierno, con recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se dispuso una aportación tripartita del gobierno federal, gobierno del estado y los productores por 245 millones 293 mil pesos en beneficio de 2 mil 429 productores. En el quinto año de gobierno, se concluyó el ejercicio de recursos autorizados en 2019 con un monto de 9 millones 772 mil pesos en apoyo de 147 productores agrícolas y 75 productores pecuarios de 10 municipios del estado.



Fortalecemos el desarrollo de las capacidades técnicas a través del Extensionismo en comunidades rurales con el objetivo de brindar acompañamiento técnico a los productores e introducir la innovación tecnológica que permita elevar la productividad del campo quintanarroense y acelerar su proceso de descarbonización. En los cinco años de gobierno, se han atendido a 9 mil 532 productores con una inversión de 40 millones 132 mil pesos, con la aportación de 28 millones 485 mil pesos aportados por el gobierno federal, 8 millones 114 mil 539 pesos aportados por el gobierno del estado y 3 millones 532 mil 820 pesos por nuestros productores. En el quinto año de gobierno a través del Primer Foro Virtual denominado Mi tierra, Quintana Roo y en el marco de la celebración del Día Mundial del Suelo, se presentaron ponentes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, el Instituto Tecnológico de la Zona Maya y Asociaciones Civiles ante 4 mil 349 personas que conocieron sobre la Importancia de los Análisis de suelos en la Agricultura, Rescate del suelo a través de la Acuicultura, Captura, selección, aislamiento y reproducción de microorganismos benéficos edáficos nativos, Reconversión productiva: caña de azúcar a maíz, Manejo forestal maderable para la conservación del suelo, Distribución natural de la vegetación en tres unidades de suelo de la península de Yucatán y Agricultura de Conservación en el cultivo de maíz para el cuidado de los suelos de Quintana Roo, impartida por un Técnico Certificado por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

Contribuimos a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales con acciones del Programa de Apoyo a la Producción de Autoconsumo que atiende las necesidades de alimentos mediante la entrega de semillas mejoradas de maíz y frijol que deben ser usadas para su siembra, de manera que nuestros productores agrícolas puedan tener el insumo para sembrar y cosechar con el objetivo de garantizar el autoconsumo y vender sus excedentes. En 5 años de gobierno, se invirtieron 41 millones 225 mil pesos en beneficio de 63 mil 609 productores de localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y

Tulum. En el quinto año de gobierno, resultado de las medidas de seguridad por la emergencia sanitaria, se actualizaron las reglas de operación del programa, se entregaron 220 toneladas de semillas de maíz a las autoridades locales o ejidales para que hagan la distribución de los granos con una cobertura de 175 localidades en beneficio a 35 mil 996 productores agrícolas de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Tulum con una inversión de 11 millones de pesos estatales.



El Programa Integral de Sanidad e inocuidad agroalimentaria, se constituyó en una prioridad en la superación de los efectos en el desarrollo rural de la emergencia sanitaria por COVID-19. En 5 años de gobierno, invertimos 195 millones 916 mil pesos en el financiamiento de acciones orientadas a la prevención y erradicación de enfermedades y plagas a especies acuáticas, animales y vegetales, la capacitación, asistencia técnica, difusión, vigilancia de contaminantes y residuos tóxicos que aseguran la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y a la instrumentación de buenas prácticas en la producción de mercancías para el consumo humano. En el quinto año de gobierno, se invirtieron 63 millones 589 mil pesos con una aportación federal de 61 millones 952 mil pesos y 1 millón 907 mil pesos aportados por el gobierno del estado que resultan en mantener el reconocimiento de acreditado modificado en materia de Tuberculosis Bovina para el hato de Quintana Roo. Otorgado por el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas de los Estados Unidos de Norteamérica, en mantener el reconocimiento de estar libres de clenbuterol en 21 hatos bovinos, en la certificación en buenas prácticas pecuarias en 118 apiarios, en la detección de la mosca prieta en cítricos de la comunidad de José María Morelos hasta lograr el control al cien por ciento, en el combate de las enfermedades de los cítricos atendidas son el dragón amarillo y la leprosis de los cítricos y en la aplicación del hongo *Metarhizium* para el control de la mosca pinta en la caña de azúcar.

Fortalecemos la operación, capacitación, administración y servicios de las organizaciones ganaderas en beneficio del desarrollo de los productores agremiados. En 5 años de gobierno, con acciones del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones Ganaderas de Quintana Roo, se benefició a 18 asociaciones ganaderas integradas por 3 mil 424 productores con subsidios provenientes del gobierno del estado por 1 millón 620 mil pesos destinados a facilitar el pago de gastos de operación, material de oficina, material de limpieza y la adquisición de mobiliario y equipo. Adicionalmente, se brindaron cursos de capacitación y el trámite de registro de organizaciones ganaderas en los municipios de Bacalar, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas. En el quinto año de gobierno, realizamos actividades de difusión y capacitación tecnológica pecuaria en beneficio de 135 hombres y 46 mujeres en los temas de aplicación de buenas prácticas sobre alimentación del ganado y el uso de pastos nativos, capacitación en materia zoonosanitaria y movilización pecuaria, sistema de explotación ganadera, manejo zoonosanitario del rebaño, manejo integral de ganado bovino doble propósito, siembra de forraje de corte, suplementación con minerales e incrementar la calidad e inocuidad de la miel y se tramitó el registro de 6 organizaciones ganaderas y 2 organizaciones apícolas.



En el impulso a la actividad pesquera y acuícola, dispusimos de una inversión de 24 millones 285 mil pesos, que se integran por una aportación de 7 millones 471 mil pesos por el gobierno del estado, 4 millones 873 mil 920 pesos por el gobierno federal y 6 millones 500 mil 836 pesos de los productores que financian los programas de Fomento a la Pesca Deportiva, el Programa de Apoyo a la Acuicultura Rural, Programa de Modernización de Motores y el Subcomponente Acuicultura Rural, orientados a la adquisición de motores, embarcaciones, hieleras, equipos GPS, equipamiento para acuicultura y la aportación de premiaciones a los torneos de pesca deportivo-recreativa sustentable en beneficio de 440 productores y 3 organizaciones acuícolas. En el quinto año de gobierno, se financiaron 3 torneos de pesca deportiva denominados Rodeo De Lanchas Mexicanas Edición 49, Wahoo Open Edición XXXVI y Pesca Deportiva Ribereña Xpuha 2020, celebrados en los municipios de Cozumel y Solidaridad con una inversión de 400 mil pesos del gobierno del estado.

Los caminos rurales son infraestructura que incrementa el potencial de la comercialización de nuestros productores e impulsa el desarrollo integral del campo. En 5 años de gobierno, ampliamos y rehabilitamos 18 caminos rurales con una longitud de 72.4 kilómetros y rehabilitamos una alcantarilla para el paso de aguas pluviales, obras que contribuyen a la movilidad y productividad de 875 personas y sus productos del campo, con una inversión de 81 millones 763 mil pesos provenientes del gobierno del estado en beneficio de los productores rurales de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum. En el quinto año de gobierno, se invirtieron 12 millones 153 mil 76 pesos del gobierno del estado en la rehabilitación de 2 caminos en las comunidades de Chunhuhub y Punta Herrero del municipio de Felipe Carrillo Puerto que suman una longitud de 13 kilómetros en beneficio de 80 productores rurales.

Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en 5 años de gobierno, con una inversión total de 330 millones 383 mil pesos se beneficiaron a 1 mil 349 productores agrícolas con 204 obras de modernización de pozos, perforación de pozos profundos, sistemas de riego de aspersión fija, subfoliar, goteo y microaspersión, supervisión, asesoría técnica, equipos de bombeo y líneas eléctricas en media tensión. En el quinto año de gobierno, se ejercieron recursos en 51 obras de riego que modernizan y tecnifican riego, asesorías técnicas, rehabilitación integral de una retroexcavadora, supervisión, adquisición de 1 camión pipa y 1 tractor en beneficio de 675 productores con una inversión de 97 millones 193 mil 689 pesos, integrado por una aportación de 47 millones 399 mil 58 pesos del gobierno federal, 22 millones 604 mil 456 pesos aportados por el gobierno del estado y 27 millones 190 mil 175 pesos aportados por los productores.

La gestión efectiva de los proyectos estratégicos que impulsan el desarrollo económico del estado se fortalece con las alianzas de la iniciativa privada, el gobierno del estado y los municipios que integran inversiones de largo plazo en infraestructura y servicios. Consolidamos un marco legal moderno otorga certeza jurídica a la gestión de nuestra Cartera de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo 2018 -2022

que favorece la inversión en infraestructura, la disposición de los recursos públicos y la flexibilidad de la inversión en el estado. Se afirma en el estado un clima de certidumbre a la inversión privada con transparencia y eficacia que contribuyen a la prestación de servicios públicos de calidad a largo plazo en beneficio de los quintanarroenses.

En el marco de la gestión del proyecto el Proyecto del Puente Vehicular Nichupté, se tramita una aportación federal por 2 mil millones de pesos y en diciembre del 2020, se publicó en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo el decreto 092 para la ejecución del proyecto con un monto estimado de inversión de 5 mil 21 millones de pesos que trabajamos desde 2017 con base en el modelo de Asociación Público-Privada y los procedimientos que establece la legislación en la materia.



El proyecto del Parque de la Equidad con extensión de 89 hectáreas, considerado un eje estructurador de los espacios urbanos, promueve una movilidad sostenible con la incorporación de una ciclovía que formará parte del sistema troncal de ciclovías. Resultado de la gestión del proyecto, en 2019 se aprobó el financiamiento del Fondo Metropolitano por 203 millones de pesos para el componente denominado Movilidad Urbana Sustentable: Ciclovía y andadores para ruta parque de la Equidad. Con ONU Hábitat, desarrollamos el esquema de planificación del Parque de la Equidad como un espacio público sustentable, dinámico, incluyente, asequible, que integra a la comunidad y mejora su calidad de vida. Es un proyecto reconocido por Naciones Unidas como una de las mejores prácticas globales del 2021, entre más de 700 proyectos a nivel mundial.

En cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado 2016 -2022, en materia de procuración de justicia, orientados a establecer y fortalecer el Centro de Atención de Justicia para las Mujeres en el Estado. Se destinó a la Fiscalía General del Estado, una superficie de 3687.43 metros cuadrados, mediante el Decreto por el cual se ordena la afectación de tres inmuebles ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, para incorporarlos al régimen de dominio público del estado y destinarlo al servicio de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, para el uso de oficinas públicas e infraestructura relativa a la procuración de justicia que incluye el establecimiento y operación del Centro de Justicia para las Mujeres.

Con el objetivo de garantizar el acceso al mayor número de personas a contenidos con información educativa, cultural, cívica y la de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad, se otorgó en comodato una superficie de 1 mil 600.00 metros cuadrados al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para instalación de una estación retransmisora de televisión digital terrestre de la señal del Canal Catorce y la señal de los canales públicos del Instituto Politécnico Nacional, Canal Once y Canal Once Niñas y Niños por televisión abierta.

Consolidamos las acciones que otorgan certeza jurídica del patrimonio de las familias quintanarroenses y ofrecen beneficios que se traducen en calidad de vida y bienestar social. En seguimiento a las acciones emprendidas en el marco

del Programa Juntos Brindamos Certeza Jurídica a tu Patrimonio, en el quinto año de gobierno, se han entregado 48 títulos de propiedad a familias de los municipios de Tulum, Puerto Morelos, Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad.

La innovación y la tecnología dinamizan la inversión que vigoriza el desarrollo económico, diversifica la producción primaria, desarrolla la industria, moderniza los servicios y expande el turismo. Las acciones institucionales por la innovación y tecnología se abren a la era digital de la administración pública mediante el uso intensivo de las nuevas tecnologías en la gestión de infraestructura digital para la consolidación de la competitividad del desarrollo estatal.



Nuestras gestiones de tecnologías para el desarrollo confieren un impulso renovado a la diversificación económica. La capacitación y certificación en tecnologías emergentes y la promoción de empresas de base tecnológica renuevan las oportunidades de negocios en el estado. La instrumentación de la interoperabilidad de los sistemas de información nos coloca a la vanguardia de la modernización de trámites y servicios en forma digital. La incorporación y rehabilitación de infraestructura consolida la ampliación de la cobertura de internet en todo el estado.

Según el Índice de Competitividad Estatal, ICE 2021, que publica el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, Quintana Roo se sitúa en la posición 19 en el Subíndice de Innovación en los Sectores Económicos, mejoró 2 posiciones en la capacidad de competir con éxito en sectores de alto valor agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de punta con relación a 2018 situado en el lugar 21. El índice evidencia que avanzamos en la habilidad para generar y aplicar conocimiento nuevo y mejorar en los indicadores relacionados con investigación y la generación de patentes de las empresas.

Con el soporte de infraestructura tecnológica del gobierno del estado operamos un procedimiento de adquisiciones práctico, simplificado y apegado a la normatividad con mejores condiciones técnicas, parámetros y estándares. La plataforma informática en línea denominada Análisis y Evaluación de Bienes y/o Servicios Informáticos, es un desarrollo del gobierno estatal que permite una planeación del proceso de adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios informáticos, con características técnicas que sean adecuadas a las funciones a realizar. Con acceso abierto a la consulta de los ciudadanos, en 5 años de gobierno, desde la creación del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en noviembre de 2017, se atendieron 978 solicitudes y en el quinto año de gobierno, se atendieron 184 solicitudes realizadas por las instancias gubernamentales.

Impulsamos la transformación digital en la gestión de trámites y servicios de la administración pública estatal a través de la interoperabilidad de los sistemas de información. En agosto de 2019, con el Convenio Marco de Interoperabilidad y Datos Abiertos entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, y el Instituto Geográfico y Catastral del Estado, establecimos las bases de colaboración, principios y políticas que deberán

observar las dependencias, entidades de la administración pública estatal y órganos autónomos para la integración de los procesos relacionados con servicios digitales, compartir y reutilizar plataformas y sistemas de información con otras dependencias y/o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal e iniciativa privada para incrementar la eficiencia operativa de la administración pública estatal y su relación con la sociedad.

Celebramos 6 convenios de adhesión al Convenio Marco de Interoperabilidad y Datos Abiertos. El primero entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Secretaría de Gobierno, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. El segundo entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El tercero entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, la Secretaría de Obras Públicas, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, y la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo. El cuarto entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y el ayuntamiento de Cozumel. El quinto entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y los Servicios Educativos de Quintana Roo. El sexto suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología con la Sociedad Medici Soluciones en Identidad y Diseño, S.A. de C.V.



Diseñamos e implementamos la Estrategia de Interoperabilidad y/o digitalización de los trámites o Servicios de Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados del Gobierno del Estado, con la puesta en operación de la plataforma de interoperabilidad Potys, a disposición de los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la experiencia del ciudadano al realizar un trámite digital y fortalecer la base tecnológica gubernamental y la generación de software especializado en la gestión pública.

Con el objetivo de incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental, impulsamos la interoperabilidad, en el quinto año de gobierno, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, integramos a la plataforma de interoperabilidad Potys, 6 trámites que incluyen el Historial de Licencia, Permiso para realizar maniobras de carga y descarga, Renovación del Permiso de Polarizado, Cambio del Titular del Contrato, Cambio de uso del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento, y Pago en línea, que reducirá la afluencia de personas a las oficinas públicas en respuesta a las medidas establecidas por la declaración de emergencia sanitaria. La integración al portal de los trámites de Seguridad Pública y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado favorecen la economía y el tiempo que invierten los ciudadanos al realizar los trámites de manera presencial.

Realizamos acciones de mantenimiento a la solución tecnológica denominada

Sistema de Administración de Quejas Laborales, administrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que apoya en asesorías laborales y en la recepción de quejas laborales de los ciudadanos con despidos injustificados, con un registro de 91 mil 39 visitas al portal. Resultado del desarrollo de la plataforma, se sistematizaron 8 procesos administrativos, que incluyen el formulario de solicitud, de consulta de la queja, los módulos de queja/gestor, seguimiento/gestor, citatorios/gestor, adjunto de citatorios firmados/gestor, estadísticas gestor y gestión de usuarios/gestor y se incorporó una API que permite comunicar los datos de la queja con la plataforma despensas. En el quinto año de gobierno, 8 mil 110 usuarios visitaron el Sistema de Administración de Quejas Laborales que incrementan en 23 mil 110 las visitas a la plataforma. Durante el ejercicio 2020, registramos 38 procesos sistematizados y/o interoperables en funcionamiento en plataformas estatales de gestión administrativa gubernamental y para el primer semestre de 2021 se obtuvo un porcentaje del 33.3 por ciento, integrado por 11 procesos.



En el quinto año de gobierno, se sistematizaron e interoperaron 34 procesos gubernamentales, que integra, 19 módulos de la plataforma de interoperabilidad Potys, que conectará al ciudadano con el gobierno, 5 sistematizados del repositorio de documentos oficiales y 14 se interoperaron, con la Gestión de Usuarios, Repositorio de Documentos Oficiales, Requisitos del trámite y el Proceso de Cobro del Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo. Derivado a la pandemia COVID-19, desarrollamos la aplicación móvil ReactivaQRoo con la sistematización de 4 procesos y con la estrategia de interoperabilidad trabajamos para fomentar el uso y apropiación de medios electrónicos para la gestión de trámites y servicios del gobierno con la sistematización e interoperación de 8 procesos, 3 trámites de la Secretaría de Seguridad pública, que integra el Permiso de Polarizado Renovación, Historial de Licencia, Permiso para Realizar Maniobras de Carga y Descarga, para el uso del ciudadano a través de la plataforma digital Potys. Con la mejora de los procesos generamos sistemas seguros que ganan la confianza ciudadana, modernizamos 3 trámites de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Cambio del Titular del Contrato, Paga tu recibo en línea, Cambio de uso del servicio de agua potable, del drenaje y saneamiento, 2 trámites de la Secretaría de Obras Públicas, Renovación del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Inscripción al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Para dar certeza de los avances de la estrategia de interoperabilidad, sistematizamos 3 procesos correspondientes a herramientas tecnológicas para el monitoreo y control, con la implementación de 1 módulo de Gantt, 1 de Solicitudes de APIs ambos del Sistema Gestor de Integración de Trámites y 1 Módulo de Células en potys.gob.mx.

Con la creación del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en noviembre de 2017, adelantamos en el impulso al sector de telecomunicaciones. Convocamos a 13 empresas de Servicios de Internet Inalámbrico a participar en la estrategia de conectividad con el objetivo de crear la Alianza Privada de Proveedores de Servicios de Internet Licklider, orientada a comprar servicios de Internet en forma consolidada a las grandes empresas proveedoras para obtener asequibilidad del servicio y garantizar internet de gran velocidad y calidad en beneficio de la población urbana y rural. Con esta

acción, se consolidaron 6 empresas de base tecnológica que regularizaron la comercialización de sus servicios con el permiso emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entidad reguladora con base en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

A partir de 2019, resultado de la convocatoria a 52 empresas registradas como proveedores de Internet, 29 cuentan con registro de acreditadas en nuestra plataforma de Red compartida, resultado de su participación en el proceso de regularización de la comercialización de sus servicios. En el quinto año de gobierno, 2 empresas obtuvieron la concesión como proveedora de servicios de Internet al cumplir con los requisitos emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



En alianza con la academia, empresarios, y administración pública, impulsamos oportunidades de capacitación en materia de innovación tecnológica con el objetivo de crear la generación de futuros desarrolladores y emprendedores tecnológicos. A partir de noviembre de 2017, con las acciones de capacitación se han beneficiado a 3 mil 346 jóvenes universitarios, servidores públicos y empresarios, 2 mil 785 son quintanarroenses con actividades de desarrollo y emprendimiento tecnológico y 561 son personas con actividad en otros estados de la república.

En el quinto año de gobierno, en el marco de la estrategia de interoperabilidad, brindamos capacitación a través de 3 foros virtuales que incluyen el Foro de Digitalización de Trámites y Mejora Regulatoria y el Foro Anual RIDMX en su emisión 2020, en temas de Clúster Tecnológico inducido como política Pública y la interoperabilidad e inclusión digital en un mundo que se transformó por la pandemia y promovimos 5 cursos en temas de mejora regulatoria, POTYS, Indautor, G Suite y Proceso de API-ficación ¡Una tarea de todos!, se desarrolló la Plataforma de Capacitación Massive Open Online Course, Mooc, útil en la realización de 3 cursos en línea, en temas de Estrategia de Transformación Digital Caso de Estudio POTYS, la Mejora Regulatoria en Quintana Roo y su Implementación, en beneficio de 2 mil 87 personas, 1 mil 526 quintanarroenses y 561 personas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Edo. México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En 2020, con un indicador del 99.1 por ciento de personas beneficiadas con programas de impulso al talento en innovación y tecnología, se capacitaron en la formación de habilidades digitales para el desarrollo de la Interfaz de Programación y Aplicaciones, APIS, a 1 mil 834 servidores públicos, empresarios y estudiantes universitarios que integran las células de innovación con el objetivo de incorporarlos a los procesos de modernización y sistematización de los trámites y servicios que ofrecerá el gobierno a través de la plataforma de interoperabilidad Potys y durante el primer semestre de 2021, se obtuvo un porcentaje del 100 por ciento, respecto a lo programado, que integra a 308 jóvenes beneficiados con capacitación en materia de habilidades tecnológicas.

Con el objetivo de brindar a la ciudadanía el acceso a trámites y servicios en línea y de reducir la afluencia de personas en las oficinas públicas durante la emergencia sanitaria, desarrollamos contratos de interfaz, que consisten en identificar peticiones y respuestas de APIS. Se formalizaron 48 contratos de interfaz que resultaron en la simplificación de 16 trámites en colaboración con dependencias, entidades, órganos administrativos desconcentrados del gobierno del estado y las células de innovación con la participación de 31 estudiantes.

En el quinto año de gobierno, realizamos 30 contratos de interfaz para la simplificación de 10 trámites, 5 en el municipio de Othón P. Blanco, 1 en Cozumel y 4 para uso estatal, relativos al historial de licencia, permiso para realizar maniobras de carga y descarga, renovación de licencia de conducir de automovilista, motociclista y chofer para extranjeros, renovación de licencia de motociclista, la licencia de automovilista por primera vez del municipio de Othón P. Blanco, renovación de licencia de automovilista en el municipio de Cozumel, inscripción al padrón de contratistas del gobierno del estado, renovación del padrón de contratistas del gobierno del estado, reexpedición de licencia de conducir para el servicio público de transporte y expedición de constancias de inscripción, trabajo en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública de Othón P. Blanco y de Cozumel, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, el Registro Público de la Propiedad y Comercio, la Secretaría de Obras Públicas y las células de innovación, integradas por 15 estudiantes de nivel superior, 4 del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, 6 de la Universidad Tecnológica de Cancún, 3 de la Universidad de Quintana Roo, 2 de la Universidad Tecnológica de Chetumal y 3 personas de la iniciativa privada.



Damos soporte tecnológico a las acciones de comunicación del quehacer gubernamental a través de Facebook, Twitter y YouTube de las cuentas del gobierno del estado y la de Carlos Joaquín. Creamos el micrositio https://qroo.gob.mx/iqit/derechos_humanos con el objetivo de instrumentar acciones en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos en beneficio de la población quintanarroense. En el quinto año de gobierno, publicamos 7 mil 36 contenidos en temas de la contingencia sanitaria que aqueja al estado, la logística de la vacuna COVID-19, la temporada de huracanes y derechos humanos con un alcance de 17 millones 51 mil 962 visitas. En 2020, con un indicador de 136.4 por ciento, realizamos la publicación de 5 mil 888 contenidos de comunicación en redes sociales y en el primer semestre de 2021, con un indicador de 133.6 por ciento, realizamos la publicación de 3 mil 838 contenidos de comunicación en las plataformas de redes sociales con un alcance de 8 millones 818 mil 630 usuarios.

Impulsamos el desarrollo y la organización de encuentros estatales, nacionales e internacionales que consolidan un entorno de socialización de la tecnología y la innovación para el desarrollo de la actividad profesional y empresarial con herramientas digitales. Celebramos 13 conferencias, 18 talleres, 1 hackathon estudiantil y 9 foros virtuales que convocaron la participación de 6 mil 614 personas con un registro de 5 mil 807 asistentes quintanarroenses y de 786 personas que provienen de otros estados del país y 21 a nivel internacional.

En el marco de la Estrategia de interoperabilidad, promovimos eventos en temas de metodologías ágiles, la Identidad digital y cómo las tecnologías pueden impulsar el desarrollo económico durante la emergencia sanitaria. En el quinto año de gobierno, en los 9 foros virtuales realizados, participaron 1 mil 960 asistentes, con un registro de 1 mil 153 quintanarroenses, 786 de otras ciudades de la república y 21 de otros países.

Consolidamos las acciones que garantizan el acceso más amplio e inmediato del servicio de internet a la población quintanarroense y desarrollan medidas para reducir la brecha digital que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad y con menores ingresos. Coordinamos y operamos la Estrategia de Conectividad Estatal de Quintana Roo, orientada a brindar en sitios públicos, servicios de Internet gratuitos a través de Red Compartida, Quintana Roo Conectado, Mejora de la Conectividad de las Dependencias y Entidades y el Fortalecimiento del Sector de Telecomunicaciones que crean las condiciones para el acceso al mundo digital con Internet de calidad y de mayor velocidad. En 2020, se logró un porcentaje del 48 por ciento de puntos de conexión WiFi gratuitos instalados a través de la Estrategia de Conectividad, equivalente a 24 espacios de conectividad gratuita a internet y en el primer semestre de 2021, se obtuvo un porcentaje del 10 por ciento, que integra la instalación de 5 sitios wifi gratuitos, estos resultados, consecuencia de la contingencia sanitaria que afecta al estado y que estos trabajos se realizan de manera física y en sitio.



A partir de 2017, trabajamos en la incorporación de infraestructura tecnológica a los servicios estatales de salud que multiplica la capacidad de colaboración entre hospitales, centros de salud y unidades médicas. Realizamos acciones de construcción y equipamiento tecnológico para establecer la conectividad a la Internet en 10 hospitales y consultorios urbanos de la ciudad de Chetumal y de 7 Centros de Salud rurales en el sur del estado con una inversión de 27 millones 863 mil pesos del gobierno del estado en la construcción de 15 torres de telecomunicación, 2 mástiles y equipamiento para los servicios de Internet.

A partir de 2017, intensificamos el uso de Internet como herramienta de trabajo indispensable en las instancias gubernamentales de la administración pública y del sector educativo. Incorporamos a las acciones del programa Mejora de la Conectividad de las Dependencias y Entidades de la Estrategia de Conectividad Quintana Roo a 12 oficinas públicas en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Puerto Morelos y mantenemos la continuidad de los servicios de internet de 27 escuelas de educación a distancia del nivel medio superior del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum con una inversión de 1 millón 645 mil pesos del gobierno del estado. En el quinto año de gobierno, incorporamos a la Estrategia de Conectividad Quintana Roo a 4 oficinas públicas, 2 en el municipio de Puerto Morelos, 1 en Othón P. Blanco y 1 en Isla Mujeres.

En 2019, establecimos el Convenio Marco de Colaboración de Red Compartida entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación con el objetivo de establecer las bases de colaboración para la

habilitación y el uso compartido de espacios e infraestructura tecnológica disponibles en los bienes inmuebles de los firmantes con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y la iniciativa privada.

Celebramos 13 convenios de adhesión al Convenio Marco de Colaboración Red Compartida que integran al Colegio de Bachilleres del estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Seguridad Pública, al ayuntamiento de Cozumel, al ayuntamiento de Othón P. Blanco, a la Fiscalía General del Estado, a la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, al ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría Estatal de Salud, al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, incorporada en el quinto año de gobierno, que resulta en la disposición de 196 torres para su préstamo. Resultado de la creciente demanda de tecnología, proveedores de servicios de internet prestaron 12 torres de telecomunicaciones de telesecundarias, 1 en un espacio público de la Escuela de Medio Superior a Distancia, que permite a los alumnos de estas escuelas hacer uso de herramientas digitales para realizar sus tareas e investigaciones al tiempo que desarrollan habilidades digitales y acceden a la educación a distancia y 2 torres en oficinas de gobierno que posibilita a los pobladores el acceso al servicio de internet gratuito en el parque público de la comunidad. Con estas acciones se benefician a 19 mil 245 habitantes, 16 mil 142 rurales de 14 localidades y 3 mil 103 habitantes de 1 localidad urbana de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum con una inversión privada de 268 mil 920 pesos. Adicionalmente se habilitaron 2 torres de oficinas de gobierno en las localidades de Playa del Carmen y Cancún. La localidad de Holbox del municipio de Lázaro Cárdenas se benefició con estos acuerdos. En el quinto año de gobierno, se habilitaron 2 torres de telecomunicación del municipio de Othón P. Blanco en beneficio de 3 mil 873 habitantes, 3 mil 103 son habitantes urbanos de la localidad de Javier Rojo Gómez y 770 son habitantes rurales de la localidad de Tres Garantías.



Consolidamos las acciones, iniciadas en 2017, orientadas al uso de la tecnología disponible para las actividades públicas del estado con la conexión de Internet de alta velocidad, resultado de la instalación de 2 redes dorsales de fibra óptica con una medida de 400 kilómetros de longitud cada una que permite tener una conexión exclusiva de Internet desde la ciudad de Cancún hasta Chetumal y una tercera red de 200 kilómetros desde Playa Mujeres, ubicada en la zona continental de Isla Mujeres hasta el municipio de Tulum, infraestructura conectada al Network Access Point, NAP de las Américas, uno de los nodos de internet con mayor importancia y relevancia dentro de la red mundial con una inversión de la iniciativa privada superior a los 2 mil millones de pesos.

En el marco de Quintana Roo Conectado, consolidamos la conectividad gratuita al Internet en el estado. A partir de 2017, en forma continua brindamos el servicio gratuito a 100 localidades del estado, 80 rurales y 20 urbanas en beneficio de 62 mil 999 habitantes de comunidades rurales y 1 millón 606 mil 968 habitantes de comunidades urbanas de los municipios de Bacalar, Benito

Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum. Resultado de estas acciones, los habitantes de estas 100 localidades reciben los servicios de internet existentes en las dependencias y entidades de la administración pública de 79 Centros de Salud Rurales, 4 Hospitales, 30 Escuelas de Medio Superior a Distancia, 1 Escuela de Medio Superior, 17 instalaciones de gobierno y 15 espacios públicos. En el quinto año de gobierno, impulsamos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con la habilitación de servicios de internet gratuito en 15 localidades rurales que amplían la cobertura de los servicios en beneficio de 3 mil 857 habitantes de localidades rurales de los municipios de Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco.

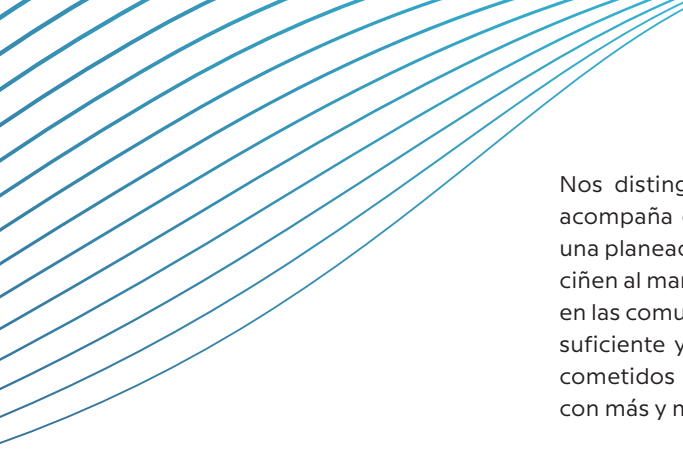


Respondemos a las necesidades de los ciudadanos a través de soluciones tecnológicas, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, instalamos 1 Call Center en la Secretaría de Salud con el objetivo de proporcionar atención médica a la ciudadanía y a los visitantes extranjeros y mexicanos a través de videoconferencias y llamadas telefónicas las 24 horas del día. En el periodo de la emergencia sanitaria, atendimos un registro de 2 mil 233 llamadas y en el segundo semestre de 2020, recibimos 1 mil 961 llamadas que significan un incremento del 620.9 por ciento el número de registro con respecto a lo reportado en el informe anterior.

Con el objetivo de prevenir los factores de riesgo a causa del delito y brindar a los jóvenes opciones y alternativas para el desarrollo profesional que contribuyan a reducir las acciones delictivas, instrumentamos la estrategia de capacitación en materia de innovación y tecnología. A partir del primer semestre de 2020, realizamos 14 cursos sobre Desarrollo de Software y Emprendimiento, Digitalización de Trámites y Servicios de Gobierno, Gobierno Digital, Mejora Regulatoria y Metodologías Ágiles con la participación de 840 jóvenes con un registro de 797 jóvenes quintanarroenses y 43 de otros estados de la república, que adquirieron capacitación en herramientas que les permitirán obtener ingresos para capitalizar sus desarrollos orientados al autoempleo para superar las carencias económicas.

En el quinto año de gobierno, en el marco de Prevención al Delito, brindamos 7 eventos virtuales de capacitación para 445 jóvenes con un registro de 402 jóvenes quintanarroenses de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Solidaridad y 43 jóvenes de la Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez y Mexicali que recibieron capacitación, información y conocimiento de valor respecto a la digitalización de trámites y servicios de gobierno, gobierno digital, mejora regulatoria y metodologías ágiles.

Los recursos públicos quintanarroenses son promotores del desarrollo económico y financian la infraestructura que da soporte a la inversión productiva. La gestión efectiva de hacienda pública estatal, orientada a la recaudación oportuna de los ingresos y el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público, provee del financiamiento que crea el flujo económico que dinamiza el estado en todas sus regiones. La nuestra es una administración pública estatal que gestiona con austeridad los objetivos y metas de los programas y acciones.



Nos distingue la disciplina en restauración de la hacienda pública que se acompaña de un manejo responsable de los recursos públicos. Sostenemos una planeación presupuestal que sigue los lineamientos de austeridad que nos ciñen al mantener el orden de las finanzas públicas. Nuestro trabajo trasciende en las comunidades por la capacidad de generar una disposición presupuestal, suficiente y oportuna que da certeza y continuidad al financiamiento de los cometidos públicos que transforman la vida de las familias quintanarroenses con más y mejores oportunidades.

Con buenos resultados se prueba la eficacia de nuestro modelo de gestión de las finanzas orientado al equilibrio presupuestal, la eficiencia recaudatoria, la austeridad en el gasto y la reducción del déficit público. Se afirma el modelo de gestión de las finanzas públicas quintanarroense por su capacidad de financiar los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo con el fortalecimiento de las fuentes propias de financiamiento, el incremento sostenido del esfuerzo fiscal y con la reestructura de la deuda pública, que ha permitido atender las obligaciones que incluyen los pasivos contingentes de otras administraciones.



Orientamos nuestros esfuerzos de la política fiscal a la reducción del déficit público que consolida unas finanzas públicas sanas, ordenadas y sólidas. Se afirman nuestros criterios de disciplina fiscal que se enfocan a incrementar los ingresos propios y a ejercer los recursos con eficiencia, eficacia, economía y honradez. Los resultados de la austeridad gubernamental nos han permitido mantener la reorientación del gasto hacia los sectores de mayor impacto económico y social con beneficios comunitarios que incrementan la calidad de vida de las familias quintanarroenses.

Transparentamos y publicamos la información de los ingresos generados por el estado, lo ministrado por la federación y la información presupuestaria sobre los estados analíticos del ingreso y del gasto, por clasificación económica, administrativa, funcional, programática y objeto del gasto. Con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los portales de internet oficiales del gobierno del estado, informamos a los ciudadanos sobre en qué, quién y para qué se aplica el gasto del dinero recaudado por contribuciones y sus fuentes de ingreso.

La gestión de nuestra política fiscal impulsa la inversión y diversifica la economía estatal mediante acciones que favorecen la creación y desarrollo de empresas. Se brindaron subsidios al pago de impuestos y derechos del Registro Civil, Control Vehicular y Registro Público de la Propiedad y el Comercio. La expedición de Licencias de Funcionamiento, que se renuevan dentro de los dos primeros meses de cada año en forma gratuita de acuerdo con la Ley de Derechos del Estado, en cinco años de gobierno, tiene un registro de 344 mil 476 Licencias de Funcionamiento. En el quinto año de gobierno se generaron 67 mil 990 Licencias de Funcionamiento.

En el marco de acciones orientadas a la simplificación y modernización de los trámites que permiten un menor tiempo de respuesta, la digitalización de las solicitudes en línea que contribuye a la transparencia, la instrumentación de los permisos provisionales y comodatos con firma electrónica que garantizan

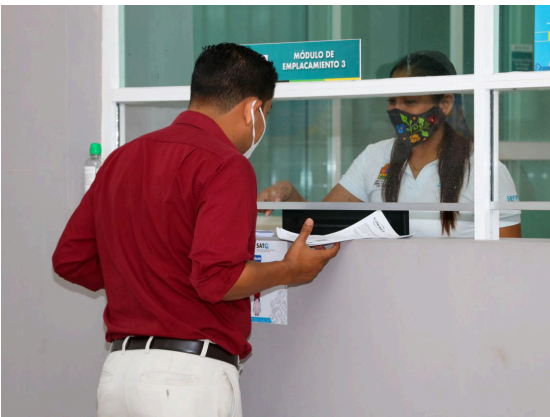
la certeza jurídica en la documentación, primer trámite que se emite en esta modalidad, en 5 años de gobierno, se emitieron 907 licencias de bebidas alcohólicas y en el quinto año de gobierno, se emitieron 81 licencias. En el primer trimestre de 2021, se otorgaron estímulos fiscales para el pago de las obligaciones de los contribuyentes con un subsidio desde un 35 por ciento hasta un 95 por ciento en beneficio de 12 mil 678 contribuyentes. En apoyo a los establecimientos con giro de restaurante bar y bar cerrados con motivo de las medidas sanitarias por COVID-19, se concedió un estímulo fiscal del 100 por ciento en el pago de los derechos por concepto de refrendo y comodato en beneficio de 65 contribuyentes.

Los propietarios de vehículos constituyen una base dinámica de contribuyentes, integran un padrón vehicular de 390 mil 413 vehículos de motor en circulación con placas vigentes y registran una base de cumplimiento de pago de obligaciones de 274 mil 643 contribuyentes en el periodo de enero a junio de 2021 que equivale al 70 por ciento de los contribuyentes regularizados.

En cinco años de gobierno, se recaudaron 16 mil 750 millones de pesos por concepto de convenios, otorgados mediante la gestión de recursos con el gobierno de la república provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. En el quinto año de gobierno, se gestionaron 2 mil 654 millones de pesos, sobresalen los recursos recibidos en materia de Educación Pública con una aportación de 1 mil 497 millones 126 mil pesos, Provisiones Salariales y Económicas con un monto de 407 millones 606 mil pesos y Salud con una aportación de 527 millones 613 mil de pesos.

Nuestras acciones de transparencia en las finanzas públicas son reconocidas como buenas prácticas en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, según los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF, elaborado por la agencia especializada ARegional, que en la evaluación del ejercicio 2021, sitúa al Estado de Quintana Roo en la tercera posición a nivel nacional con una calificación de 95.03, la más alta hasta ahora registrada por la entidad, resultado de las buenas prácticas en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos

En materia de ingresos propios, en 5 años de gobierno, se recaudaron 27 mil 773 millones de pesos. La declaración de emergencia sanitaria por COVID-19 afectó la viabilidad financiera del estado con un impacto de 17.34 por ciento en los ingresos locales. En el quinto año de gobierno, los ingresos propios suman 4 mil 975 millones de pesos que representan un 17.9 por ciento de los ingresos propios recaudados en 5 años. Con un incremento el rubro de los impuestos de 10.55 por ciento equivalente a 317 millones de pesos sobresale el Impuesto Sobre Nómina con una recaudación de 1 mil 862 millones de pesos y el Impuesto al Hospedaje con 940 millones 320 mil pesos, ambos son la fuente recaudatoria principal de los ingresos propios. Con la creación del Impuesto a Casas de Empeño se obtuvieron ingresos adicionales por 1 millón 506 mil pesos y con el Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo se ingresaron 76 millones 303 mil pesos.



En el quinto año de gobierno, en el rubro de los derechos se obtuvo una recaudación de 1 mil 302 millones 111 mil pesos que representó un 26.1 por ciento de los ingresos propios obtenidos. La fuente principal de la recaudación de los derechos proviene de los servicios que presta la Secretaría de Gobierno que generan un ingreso de 571 millones 946 mil pesos, le siguen la Secretaría de Finanzas y Planeación con 380 millones 99 mil pesos y la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable con 211 millones 283 mil pesos.

Con el objetivo de atender la emergencia por COVID-19, se realizaron operativos en conjunto con personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, Secretaría de Seguridad Pública, SSP, Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo, SATQ, y las áreas de fiscalización de los municipios para vigilar el cumplimiento de los horarios establecidos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Resultado de estas inspecciones se clausuraron 414 establecimientos, 79 ubicados en la zona sur, 62 en Othón P. Blanco, 14 en Felipe Carrillo Puerto y 3 en José María Morelos y 335 ubicados en la zona norte, 67 en Benito Juárez, 23 en Puerto Morelos, 21 en Cozumel, 88 en Solidaridad, 18 en Lázaro Cárdenas, 18 en Isla Mujeres y 100 en Tulum. Se atendieron denuncias ciudadanas que contribuyeron a la detección de negocios clandestinos operados irregularmente, la mayoría con actividad en el municipio de Othón P. Blanco. Resultado de las inspecciones en los municipios en cumplimiento de las normas sanitarias, durante la emergencia por COVID-19, se levantaron 80 actas sanitarias que derivaron en 30 clausuras, 1 corresponde al municipio de Benito Juárez, 7 a Solidaridad, 20 a Tulum, 1 a Lázaro Cárdenas y 1 a Isla Mujeres.

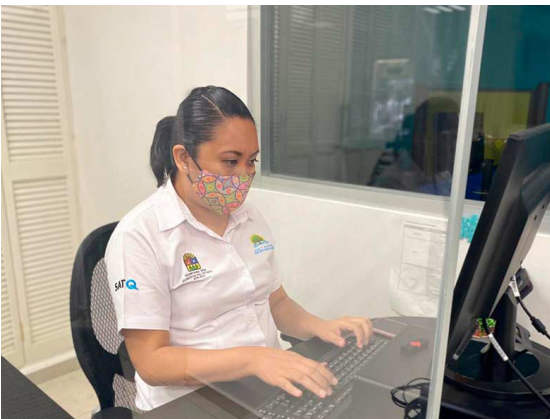


Activamos estrategias de recaudación electrónica ante las medidas de protección para evitar los contagios por COVID-19, en el mes de agosto de 2020 se instrumentó una nueva opción de pago del TRIBUTANET mediante el uso de un código QR que el contribuyente escanea con su celular, el trámite requiere datos bancarios según el tipo de tarjeta, Visa o MasterCard, y un correo electrónico para la confirmación del pago de su Impuesto, Derecho, Producto y Aprovechamiento. Con esta alternativa de pago se recaudaron 38 millones 557 mil de pesos desde su inicio de operación hasta el 30 de junio de 2021.

En el marco de los objetivos de la coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, establecimos un programa de trabajo anual orientado a fomentar la formalidad y simplificar las disposiciones fiscales para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y a facilitar la incorporación de un mayor número de contribuyentes al padrón fiscal. En 2018 se alcanzaron las metas de incorporación a la formalidad con un registro de 4 mil 732 nuevos contribuyentes, del envío anual de 51 mil 173 cartas invitación y de las acciones de vigilancia a los contribuyentes omisos, particularmente del Régimen de Incorporación Fiscal. En 2019, al programa anual, se anexó el objetivo de acompañar y apoyar a los contribuyentes en sus declaraciones bimestrales y el de promover la emisión de facturas electrónicas del RIF que resulta en la presentación de 207 mil 428 de declaraciones bimestrales en tiempo y forma, un 123 por ciento por arriba del indicador establecido y se promovió la facturación electrónica de 213 mil 406 contribuyentes obligados. En 2020, se

firmó la Minuta de la Aceptación del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas 2020 para los contribuyentes omisos del Régimen de Incorporación Fiscal y los distintos a estos, denominado Vigilancia Plus. Derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, se redujo la emisión a 2 mil 893 requerimientos del RIF y a 4 mil 94 requerimientos para los contribuyentes distintos a RIF.

Facilitamos la gestión de los contribuyentes con la actualización y simplificación de los requisitos a los trámites y servicios del Registro de Prestadoras de Servicio de Personal en línea, la descarga del formulario múltiple de trámites actual, la habilitación del portal de citas para la atención de los trámites y servicios de impuestos estatales y emplacamientos y la atención en las líneas adicionales de Asistencia al Contribuyente, líneas telefónicas, correo, redes y WhatsApp para orientar y asesorar a los contribuyentes sobre los requisitos de los trámites y servicios que se prestan por el SATQ, a través de las Direcciones de Recaudación publicados en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios, RETyS, con base en la normatividad fiscal aplicable.



Desde su creación en abril 2019, el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, SATQ, área de asistencia al contribuyente, se ha transformado con la incorporación de tecnología y la renovación de los procedimientos y tiempos de atención a los usuarios. El área de Asistencia al Contribuyente instaló módulos de Asistencia en las Direcciones de Recaudación de Benito Juárez y Solidaridad, y en el quinto año de gobierno se inauguró el módulo de atención en Othón P. Blanco con el objetivo de agilizar la atención y mejorar la calidad del servicio.

Ante la declaración de emergencia por COVID-19, el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, SATQ, dispuso medidas de atención personalizada por medio del área de asistencia al contribuyente para dar información a los usuarios en el estado, que resulta en la atención a 51 mil 382 contribuyentes del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, a través de la mensajería de WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico y redes sociales que complementa las acciones de asesoría de forma presencial en las Oficinas de Recaudación y Módulos de Emplacamiento que se ofrecen con base en los protocolos de salud.

Aportamos al desarrollo de buenas prácticas de recaudación fiscal mediante acciones que promueven la capacitación continua a los servidores públicos de los 11 municipios con el objetivo de fortalecer el manejo eficiente de las finanzas e incrementar la recaudación del impuesto predial. En el quinto año de gobierno, participaron 25 servidores municipales en los cursos impartidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de medios electrónicos que se orientan a la formación en las buenas prácticas en la recaudación fiscal que permiten acceder a beneficios en el proceso de la distribución de las participaciones federales.

Con base en los lineamientos para la publicación de la información del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el Acuerdo que da a conocer el importe de las participaciones federales ministradas a los municipios del estado

Secretaría de Finanzas y Planeación

ESTÍMULOS OTORGADOS DURANTE LA SITUACIÓN SANITARIA COVID-19



Más de
51 mil 061
contribuyentes



Lo que representa un subsidio de
141 millones 254 mil pesos



de Quintana Roo, correspondiente al segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en cumplimiento a la obligación de publicar trimestralmente en el órgano de difusión oficial estatal y en la página electrónica oficial del gobierno del estado de Quintana Roo. Con la aprobación de la nueva Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo, actualizamos nuestro sistema de coordinación fiscal con base en las reformas a las leyes hacendarias federales y al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el estado de Quintana Roo.

Ofrecimos estímulos fiscales y subsidios estatales para hacer frente a la emergencia sanitaria, con el objetivo de apoyar la economía de las familias quintanarroenses y al sector empresarial mediante el otorgamiento de estímulos y subsidios estatales. Se prorrogó, durante los meses de julio y agosto de 2020, el pago del Impuesto Sobre Uso o Tenencia Vehicular, siempre y cuando, el contribuyente, estuviera al corriente en sus obligaciones fiscales. En apoyo a las personas con licencia para la venta de bebidas alcohólicas en el estado, se prorrogó a los meses de julio y agosto del año 2020 el pago del refrendo de las licencias y comodato para la venta de bebidas alcohólicas.



Las familias quintanarroenses accedieron a estímulos fiscales en el pago directo de los derechos que se generan en materia de registro público de la propiedad, expedición de testimonios de escrituras públicas, constancia de compatibilidad territorial y acciones urbanísticas para producir vivienda o lotes para vivienda de interés social. En el mes de noviembre, se instituyó el programa En Noviembre regulariza tu propiedad, en beneficio de los ciudadanos quintanarroenses y Notarios Públicos, en materia de derechos del Registro Público de la Propiedad y la expedición de escrituras públicas.

Continuamos con los estímulos estatales que se otorgan, año con año, en beneficio de la población quintanarroense, referentes al pago de las obligaciones en trámites y servicios en materia de Registro Público de la Propiedad, bebidas alcohólicas, descuentos en licencias de conducir, constancias de compatibilidad y acciones urbanísticas para producción de vivienda o lotes para vivienda de interés social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, SEDETUS, y derechos registrales en créditos hipotecarios otorgados para la adquisición de viviendas.

Nuestra administración es reconocida por el impulso de políticas fiscales que fortalecen la economía de los quintanarroenses y por establecer acciones orientadas a recuperar las actividades productivas afectadas por la declaración de emergencia sanitaria. El gobierno del estado con el objetivo de apoyar la economía de la población otorgó estímulos fiscales a las obligaciones derivadas del pago de impuestos, el caso de los estímulos fiscales al pago del Impuesto Sobre Nómina, Impuesto al Libre Ejercicio de Profesiones, Impuesto Sobre Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo y al Impuesto Cedular por Enajenación de Bienes e Inmuebles que significaron 141 millones 254 mil pesos en beneficio de 51 mil 61 contribuyentes.

Impulsamos el acceso a los servicios de atención médica mediante beneficios y

estímulos fiscales a los médicos con el objetivo de ampliar la capacidad estatal de detección y cuidado de casos durante la emergencia sanitaria por COVID-19. En el periodo de julio a diciembre de 2020, se otorgó un subsidio del 100 por ciento en el Impuesto al Libre Ejercicio de Profesiones Médicas con ampliación de su vigencia para el ejercicio fiscal de 2021. En el quinto año de gobierno, se otorgó el subsidio a 11 mil 199 contribuyentes que significa un estímulo fiscal por 16 millones 432 mil pesos.

Establecimos una estrategia fiscal de protección a los trabajadores de las empresas que ofrecen seguridad privada ante la reducción de las actividades que realizan por el cierre de establecimientos, se otorgó un estímulo fiscal del 50 por ciento sobre los derechos a pagar por concepto de renovación del registro anual. Durante el mes de julio 2020 a junio 2021, se otorgó un estímulo fiscal de 647 mil 290 pesos en beneficio de 145 contribuyentes.

En la etapa de reactivación económica otorgamos beneficios a los empresarios con obligaciones en materia ambiental estatal, mediante un estímulo fiscal del 90 por ciento sobre el pago de los derechos por la recepción y evaluación de los documentos para la práctica de auditorías ambientales. En el quinto año de gobierno, se otorgó un estímulo fiscal de 3 millones 458 mil pesos en beneficio de 443 contribuyentes.

Con el objetivo de resarcir la afectación económica en nuestros destinos turísticos al decretar la suspensión de actividades por la emergencia sanitaria, se prorrogaron los estímulos fiscales en el pago de los derechos por refrendo y comodato de las licencias de bebidas alcohólicas, durante el periodo de julio 2020 a junio 2021, se otorgó un estímulo fiscal de 163 millones 994 mil pesos en beneficio de 14 mil 188 contribuyentes.

Garantizamos la certeza jurídica de la transmisión de bienes después de la muerte con la ampliación a 4 meses para recibir el estímulo fiscal relacionado con la expedición, registro y depósito de testamentos. Esta ampliación abarca un estímulo fiscal del 100 por ciento de subsidio durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2020. Para el año 2021 este estímulo fiscal empezó a partir del mes de junio en el pago de los derechos relativos al cotejo de documentos que realizan los notarios públicos y en los derechos por el depósito de los testamentos que se realizan ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Originalmente, este estímulo se otorgaba en los meses de septiembre y octubre

Durante todo el año, en auxilio de las familias, mantenemos el subsidio del 100 por ciento de descuento sobre el pago del Impuesto sobre Uso Tenencia Vehicular para los contribuyentes sin adeudos o cuando se trate de vehículos nuevos con una fecha de facturación no mayor de 30 días. Para el caso de los vehículos con adeudos, se prorrogó el estímulo del 40 por ciento del descuento sobre adeudos de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2020, que significó un estímulo fiscal de 658 millones 491 mil pesos. Este estímulo sigue vigente en 2021.

Otorgamos estímulos fiscales que protegen el patrimonio de las familias



quintanarroenses. En el mes de noviembre del 2020, se instituyó el programa En Noviembre Regulariza tu Propiedad en beneficio de los ciudadanos quintanarroenses y de los trámites de los Notarios Públicos. En materia de Registro Público de la Propiedad y expedición de escrituras públicas, se otorgó un estímulo fiscal de 158 mil 116 pesos en beneficio de 27 contribuyentes

Atendimos las solicitudes de los prestadores de servicios turísticos de contribuir con la capitalización de las actividades económicas de los sectores productivos, en particular de las relacionadas al turismo. Se difirió la presentación de las declaraciones y el pago del Impuesto al Hospedaje de los meses de marzo, abril y mayo 2020 para realizarlos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.



Las familias quintanarroenses recibieron estímulos fiscales que protegen y dan certeza jurídica a su patrimonio, relacionados al pago directo de los derechos que se generan en materia de registro público de la propiedad, expedición de testimonios de escrituras públicas y constancia de compatibilidad territorial. En el quinto año de gobierno, se otorgó un estímulo fiscal de 129 millones 203 mil pesos en beneficio de 26 mil 714 contribuyentes.

Con la base en la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en sujeción al derecho a la seguridad jurídica, otorgamos certidumbre jurídica a los contribuyentes y favorecemos el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En el quinto año de gobierno, se sustanciaron 151 recursos administrativos en cumplimiento de las disposiciones fiscales estatales y federales por coordinación, se contestaron y se dio seguimiento a 150 juicios de nulidad y 181 juicios de amparo mediante la emisión de los informes previos y justificados correspondientes.

En apoyo a la labor de los profesionales de la salud que aportaron conocimiento, dedicación y entrega durante la emergencia por COVID-19, se otorgó un estímulo fiscal del 100 por ciento quienes presentaron en tiempo y forma sus declaraciones definitivas de los meses de julio de 2020 a junio de 2021. En el quinto año de gobierno, se otorgó un estímulo fiscal de 16 millones 432 mil pesos en beneficio de 11 mil 199 contribuyentes.

En respuesta a las solicitudes de contribuir con la capitalización de las actividades económicas de los sectores productivos, se otorgaron estímulos fiscales y se difirió la presentación de las declaraciones y el pago del Impuesto Sobre Nóminas y del Impuesto Sobre Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo de los meses de marzo, abril y mayo del año 2020 para realizarlos en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020. En el quinto año de gobierno, se otorgó un estímulo fiscal de 73 mil 726 pesos en beneficio de 34 contribuyentes.

La Procuraduría Fiscal del Estado cumple con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, orientados a garantizar la legalidad y la certeza jurídica, resultado de las acciones del programa presupuestario Fortalecimiento del Ingreso Tributario que transparentan los actos de recaudación, recuperación y ejecución fiscal. En 5 años de gobierno, la eficacia del programa resultó en

la tramitación de 27 recursos administrativos derivados de créditos fiscales emitidos por la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal a los usuarios por el incumplimiento del pago de los servicios de agua potable y alcantarillado y en contra de actos emitidos por la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas derivadas de solicitudes no atendidas con relación a las Licencias de Bebidas alcohólicas. Las resoluciones que se emitieron a favor de la autoridad alcanzaron un cumplimiento del 90 por ciento. Se atendieron 29 juicios contenciosos interpuestos por los contribuyentes en contra de las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas en general por multas y sanciones que se derivaron de la infracción de normas fiscales y administrativas. Se conocieron y atendieron 239 juicios de amparo promovidos en contra de actos por el refrendo u omisión en el refrendo del decreto número 073, relativo al Impuesto Adicional al Fomento del Empleo y actos relativos a la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas.



En el quinto año de gobierno, la Procuraduría Fiscal atendió y respondió 18 recursos administrativos, se recibieron y atendieron 14 juicios contenciosos administrativos que fueron interpuestos por los contribuyentes en contra de las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas con motivo de obligaciones fiscales y administrativas y 129 juicios de amparo promovidos en contra de actos emitidos por la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas y en contra de actos por el refrendo u omisión en el refrendo del decreto número 073 relativo al Impuesto Adicional al Fomento del Empleo que fueron contestados mediante informes previos y justificados. Se presentaron 12 recursos de revisión en contra de las sentencias que otorgaron el amparo y protección al quejoso respecto al Decreto 073 relativo al Impuesto Adicional de Fomento al Empleo.

Resultado de la disciplina en el manejo del déficit, la eficacia en la recaudación fiscal y la renegociación de los compromisos de pago en mejores tasas y plazos, se redujo el endeudamiento público estatal al pasar de 22 mil millones de pesos en el cuarto trimestre del 2016 a 19 mil 838 millones correspondientes a deuda pública directa a junio de 2021. En el rubro de otros pasivos se registra un monto de 5 mil millones a junio de 2021.

Con el objetivo de cumplir los requisitos para la disposición del financiamiento otorgado por Banorte hasta por 6 mil 300 millones de pesos, se realizó la licitación pública para la contratación de una garantía de pago oportuno para asociarla a un contrato de crédito. En junio de 2020, se publicaron la convocatoria y las bases al Proceso de Licitación Pública para la contratación de una Garantía de Pago Oportuno para asociarla a un Contrato de Crédito. En julio de 2020, se emitió el acta de fallo correspondiente a la Licitación Pública para la Garantía de Pago Oportuno que declara oferta ganadora a la presentada por Banobras. En agosto de 2020, Banobras como garante y el gobierno del estado celebraron un contrato de garantía parcial, incondicional, irrevocable y no revolvente por un monto hasta por 1 mil 575 millones de pesos con una vigencia de hasta 299 meses, equivalentes a 9 mil 99 días naturales.

En julio de 2020, se publicó la Convocatoria de Licitación Pública para Contratación de Instrumentos Derivados con el objeto de que el estado

contratará instrumentos derivados para reducir el riesgo de las fluctuaciones en las tasas de interés a las que están sujetos los financiamientos contratados. Según se hizo constar en el acta de fallo de la Licitación Pública para Instrumentos Derivados se adjudicaron a Banco Mercantil de Norte, Banorte, los instrumentos financieros de intercambio de tasas de interés. La institución Banco Mercantil de Norte, Banorte, como proveedor de cobertura y el gobierno del estado celebraron diversas confirmaciones a efectos de documentar las Operaciones de Intercambio de Tasas, en el marco del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas de fecha 18 de agosto de 2015 y su suplemento.

Resultado de las contrataciones de los Contratos de Crédito, la Garantía de Pago Oportuno y las Operaciones de Intercambio de Tasas, en noviembre del 2020, el gobierno del estado cumplió con la inscripción de las Confirmaciones de Operación en el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Quintana Roo, en diciembre del 2020, realizó la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en febrero de 2021, realizó la inscripción en el Registro de Financiamientos correspondiente al Fideicomiso Maestro.



En 5 años de gobierno, con el objetivo de contribuir a la formación de una Cultura Financiera y Finanzas Públicas, se organizaron 64 eventos con la participación de 2 mil 970 personas y se brindó asesoría a 10 mil 38 usuarios financieros a través del módulo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Condusef Chetumal. En el quinto año de gobierno, en el Módulo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Condusef Chetumal, se atendieron a 2 mil 227 solicitudes de asesoría sobre aclaraciones de los servicios contratados, 227 relacionados con comisiones bancarias, 18 aseguradoras, 27 afores y 1 mil 905 solicitudes de Buró de Crédito. En continuidad con el programa Difusión y Capacitación en Cultura Financiera y Finanzas Públicas se brindaron 25 videoconferencias con 327 participantes.

En el quinto año de gobierno, el Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica, CEIGEQROO, realizó acciones de generación de información sobre las finanzas públicas y el entorno económico para el estado y sus municipios que se difunden en la página electrónica <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/index2.php>, con un registro de 4 mil 588 visitas de ciudadanos. Quintana Roo pertenece al grupo de entidades que publican una estimación del PIB e indicadores de desempleo a nivel municipal.

Durante el tercer trimestre del 2021, Quintana Roo se ubicó en el sexto lugar nacional en el Índice de Calidad de la Información con una calificación de 99.58 puntos, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este puntaje se obtuvo con un 100 por ciento en la sección de indicadores y consistencia de recursos transferidos y de 98.75 en la gestión de la cartera de proyectos. En marzo de 2021, la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en reconocimiento a los últimos 5 resultados superiores a 98 puntos del Índice de Calidad de la Información, invitó al estado de Quintana Roo a participar en el Webinar Buenas prácticas

estatales en el Reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos con el objetivo de difundir las acciones que han permitido a nuestra entidad federativa posicionarse como una de las entidades líderes en la materia.

En el quinto año de gobierno, Quintana Roo se situó en la posición 17 nacional en el Diagnóstico sobre el avance en la instrumentación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño que significa un avance de la posición 29 en la que se encontraba al inicio de la administración y aumentó su calificación del 72 obtenido en 2020 al 73.9 obtenido en 2021. En el desglose por componentes, nuestro estado se encuentra por encima del promedio nacional en los rubros de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y consolidación.



En 5 años de gobierno, en el marco de nuestras acciones de fomento a la cultura de evaluación del desempeño del gasto público participamos en el Curso-Taller en Monitoreo y evaluación a instituciones del gobierno estatal, la asesoría sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal a los sujetos evaluados que fueron establecidos por el Programa Anual de Evaluación, participamos en el IX Foro Gestión de la Administración Pública con los temas de Gestión para Resultados y Sistema de Recursos Federales Transferidos, acudimos al X Foro sobre la Gestión por Resultados y Sustentabilidad de las Finanzas Públicas con los temas de Sistema de Evaluación del Desempeño y Modelos de Términos de Referencia para los tipos de evaluaciones y colaboramos en la capacitación en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. Realizamos acciones de asistencia técnica a distancia a las dependencias estatales y municipales con el objetivo de mejorar los informes trimestrales que realizan en el Sistema de Recursos Federales Transferidos en materia de indicadores del desempeño de los Fondos del Ramo 33 y se brindó capacitación sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño a 22 servidores públicos del municipio de Cozumel.

En 2019, se emitió el documento normativo denominado Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública del estado de Quintana Roo, con el objetivo de establecer el proceso a observar por las dependencias y entidades para suscribir y dar seguimiento a las recomendaciones y hallazgos en los informes y evaluaciones que mejoran el desempeño de los programas presupuestarios. En el quinto año de gobierno, las dependencias evaluadas atendieron 214 aspectos de mejora y se encuentran en proceso de atención 137 de 351 identificados.

Quintana Roo se sitúa entre las entidades con mayor grado de cumplimiento de informes en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. En los primeros trimestres de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 se obtuvo la máxima calificación de 100, que evidencia la calidad de la información reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el quinto año de gobierno, la puntuación del componente de indicadores reportado al Primer Trimestre 2021, es el 100 por ciento en el reporte y validación del avance respecto a las metas de los indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33 que contribuye a la generación de información del desempeño de los recursos que se asignan a Quintana Roo, reporte que fortalece la calificación

del Índice de Calidad de la Información.

Al mes de junio de 2021, se han cubierto las cuotas y aportaciones pendientes al ISSSTE y FOVISSSTE por un importe de 909 millones 582 mil 103 pesos, 818 millones 546 mil 98 pesos corresponden al adeudo de administraciones anteriores y 91 millones 36 mil 5 pesos corresponden a la actual administración.

Con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, solicitamos y recibimos subsidio en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable. En 5 años de gobierno, dispusimos una inversión en capacitación de 2 millones 894 mil 828 pesos que financiaron la impartición de 42 cursos para 2 mil 632 servidores públicos que profundizaron en Inducción a la Contabilidad Gubernamental, Presupuesto Basado en resultados, Sistema de Control Interno en los Entes Públicos, Implementación del PbR-SED en la Administración Pública, Administración y Registro de Bienes Patrimoniales, Composición e interpretación de la Información financiera y en el Proceso de rendición de cuentas y obligaciones Fiscales Gubernamentales. En el ejercicio fiscal 2020, con base en las medidas por la declaración de emergencia por el virus SAR-CoV-2, la agenda de 15 cursos de capacitación se programó con la modalidad de cursos remotos en línea en 3 sedes, Chetumal, Benito Juárez y Cozumel, con la participación de 747 servidores públicos, 210 pertenecientes al Poder Ejecutivo, 17 al Poder Legislativo, 3 al Poder Judicial, 35 a Órganos Autónomos, 146 a entidades paraestatales, 264 a gobiernos municipales y 72 a organismos paramunicipales.



Promovemos una política de datos abiertos, impulsora de las actividades del desarrollo estatal y gestora de información útil que contribuya a consolidar proyectos privados que se soportan en datos locales y regionales. En el quinto año de gobierno, apoyamos a los inversionistas para una correcta toma de decisiones mediante la aplicación de una política de datos abiertos que confirma nuestro compromiso con la transparencia y eficacia en la procuración de infraestructura para el desarrollo económico y social básica para el desarrollo comunitario.

En 5 años de gobierno, avanzamos en materia de modernización catastral, pasamos de la posición 32 a la posición 7 entre las entidades con mejores herramientas tecnológicas y desarrollo en la generación de información, según datos del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, SEDATU, resultado de la consolidación de la Plataforma Estatal de información Catastral y Registral y el uso de vehículos no tripulados en la generación de 30 ortofotos que permiten visualizar y detectar el crecimiento demográfico y el desarrollo urbano de las poblaciones, además de proveer datos actualizados que faciliten la toma de decisiones a diversas áreas del gobierno y a inversionistas. Elaboramos 34 ortoimágenes, 7 corresponden al territorio del municipio de Othón P. Blanco, 7 a Tulum, 4 a Bacalar, 4 a Felipe Carrillo Puerto, 4 a Isla Mujeres, 2 a Benito Juárez, 2 a José María Morelos, 2 a Lázaro Cárdenas, 1 a Puerto Morelos y 1 a Solidaridad, información disponible a la ciudadanía en la

plataforma estatal de información catastral y registral a través de la liga <https://qroo.gob.mx/sefiplan/igece/wms>.

Capacitamos al capital humano y dotamos al catastro estatal con tecnología de punta, equipo LIDAR, fotogramétrico, geodésico y topográfico. Brindamos capacitación a los catastros municipales e instrumentamos un manual de valuación catastral. Impartimos conocimiento sobre valuación catastral, mediante talleres sobre el Estudio de Valores Unitarios Comerciales de Suelo en nuestra entidad y promovimos la homologación de criterios en la elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcción con la participación de 100 personas con funciones afines a la valoración del suelo urbano y rural.



En 2020, publicamos 1 mil ejemplares del libro Cancún 50 años, una visión cartográfica, cronológica y gráfica de los primeros 50 años de su fundación. Este libro da a conocer documental y gráficamente el origen y desarrollo del Proyecto Cancún, centro turístico que fue creado para impulsar la economía de nuestro país. Lo que en un inicio se pensó fuera un pueblo de apoyo que albergara a no más de 17 mil habitantes con el paso de los años se convirtió en una ciudad de casi un millón de habitantes. Desde el plano donde se determina el fundo legal, hasta llegar a la última foto de Punta Cancún, el libro retrata de forma cronológica las etapas de desarrollo. La última parte del libro realiza comparaciones de fotos del ayer y hoy de Cancún, presenta la misma foto tomada mediante drones y avionetas, que nos brinda una visión gráfica de los grandes cambios del más importante polo turístico de México y el Caribe.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 registramos indicadores de inversión económica positivos, resultado del crecimiento sostenido de la infraestructura privada en Quintana Roo. En el quinto año de gobierno, se gestionan 25 proyectos de inversión que integran una cartera con un valor de 4 mil 778 millones de dólares con potencial generador de 109 mil empleos.

Se consolida el proyecto de inversión de SHA Wellness Clinic que proyecta un complejo de clase mundial especializado en turismo del bienestar que reactivó su etapa de construcción en 2021 con una inversión de 150 millones de dólares y la creación de 700 empleos directos. SHA Wellness Clinic es un proyecto hotelero de 241 habitaciones en un terreno de 6.6 hectáreas que se presenta como la segunda propiedad en el mundo de la marca española. Inversión que ha logrado colocar más del 50 por ciento de sus unidades.

El Hotel Boca de Agua es un proyecto eco-sustentable con una inversión de 8 millones de dólares, que dispone de 13 hectáreas con un 95 por ciento de su superficie en estado natural en la zona de la Laguna de Bacalar. Actualmente tiene todos los permisos federales, estatales y municipales, resultado del acompañamiento del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, IDEFIN, en el trámite del financiamiento y gestión de la construcción.

La Central de Abastos y Centro Logístico de Distribución, ubicada en Playa del Carmen, inició la primera fase en noviembre del 2020. El proyecto incluye un edificio administrativo, área comercial, urbanización, bodegas convencionales

y bodegas cross-dock, que actualmente se encuentran en preventa, con una inversión de 40 millones de dólares que generan 750 empleos directos y 3 mil 500 empleos indirectos.

En materia de desarrollo inmobiliario, se gestionan 4 proyectos conocidos como Ciudad Maderas, Residencial Lausana, Residencial Tierra y Armonía y El Templo Luxury Condos que integran una cartera de inversión de 991 millones de dólares con la generación de 7 mil 400 empleos indirectos para la zona norte del Estado.

El Grand Outlet Mallertainment, ubicado en la Riviera Maya, Quintana Roo, cerca del aeropuerto internacional de la ciudad cosmopolita de Cancún, es un desarrollo comercial con una inversión 135 millones de dólares que dispondrá de una superficie de 57 mil 765 metros cuadrados. Este centro comercial es el más grande en Quintana Roo, actualmente en construcción.

Con el objetivo de contribuir a la reactivación económica paulatina, gradual y responsable, sin riesgos para la salud de los quintanarroenses y de los turistas que visiten el destino, en el marco de la estrategia de vinculación empresarial, el Instituto para el Financiamiento y Desarrollo del Estado, colaboró en la instrumentación de las burbujas sanitarias ubicadas en puntos estratégicos de Cancún, Playa del Carmen y Tulum, mediante la gestión de insumos como cubrebocas, toldos, gel antibacterial y pruebas de antígenos.



En 5 años de gobierno, con la implantación del nuevo Modelo Organizacional y Directivo de la Gestión para Resultados, iniciamos un proceso de instrumentación de la Gestión para Resultados, GpR, y de su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, PbR, que incorpora sistemas informáticos, actualiza documentos normativos y agenda cursos de capacitación y asistencia técnica sobre Marco Legal de la Gestión para Resultados, Metodología del Marco Lógico, Diseño de Indicadores de Desempeño y sobre Métodos y Técnicas de Presupuestación con Enfoque a Resultados, proceso que posiciona a nuestra entidad federativa en los primeros lugares en los indicadores nacionales de gestión local del Presupuesto Basado en Resultados. Quintana Roo se sitúa en el primer lugar en el Índice de Calidad de la Información para el ejercicio 2020 y en el lugar número 14 en el Índice PbR-SED.

El Programa de Cultura Institucional, PCI, es un mecanismo de participación orientado a promover, garantizar e instrumentar el cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En el segundo semestre de 2020, los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación se capacitaron en Derechos Humanos en el Servidor Público, Uso de la Aplicación Móvil Mujer Siempre Alerta, MUSA, Prevención de la Violencia en el Ámbito Digital, Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Nuevas Masculinidades, Igualdad de Género, Plática del Día Internacional de la Lengua Materna, Prevención de la Violencia contra Niñas y Mujeres, Primer congreso del Día Internacional de la Familia, plática del Día Internacional de la Mujer y en Prevención de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Derechos humanos en el servicio público y su enfoque, Protocolo para la atención médica psicológica y jurídica a mujeres,

niñas y niños víctimas de violencia, Derechos humanos y familias, Principios y lineamientos de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Prevención del abuso sexual infantil, Derechos humanos de las personas mayores, Trabajo en equipo representando la igualdad de género y La Violencia digital y su tipificación en México.

En el marco de la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad, se emite el Programa Anual de Evaluación, PAE, herramienta que permite definir las actividades a realizar para la ejecución de las evaluaciones a los programas presupuestarios. El PAE 2019 contempló 43 programas presupuestarios ejecutados por las dependencias y entidades estatales, 33 evaluaciones fueron de tipo de consistencia y resultados, y 10 evaluaciones específicas del desempeño. El PAE 2020 se integró por 63 programas presupuestarios, 42 fueron evaluaciones de tipo de consistencia y resultados, y 21 evaluaciones específicas del desempeño. En 2021 el Programa Anual de Evaluación contempla 14 evaluaciones específicas del desempeño, a realizarse a los Fondos de Aportaciones Federales con base en los estándares establecidos por instancias federales.



Con la supervisión del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado se establece anualmente la Red de Enlaces de Evaluación con el objetivo de mejorar los espacios de coordinación entre los involucrados al interior de las dependencias sujetas a evaluación y los evaluadores externos. Con el objetivo de coordinar las actividades contempladas en el Programa Anual de Evaluación 2021 se constituyó la Red de enlaces en 8 dependencias del ejecutivo estatal.

Quintana Roo se sitúa entre las entidades de avance alto en materia de Evaluación del Diagnóstico PbR-SED 2020 con una calificación de 85, arriba del promedio nacional de 74.9 y en la edición 2021 obtuvo una valoración de 90 por encima de la media nacional de 82.4, resultado del fortalecimiento de su marco normativo que incluye los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo, los Modelos de Términos de Referencia para las evaluaciones de diseño y específicas del desempeño, los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y los Criterios de Elegibilidad de los Programas Presupuestarios a Evaluar.

Los informes finales de las evaluaciones realizadas de conformidad con el Programa Anual de Evaluación de los ejercicios 2018 y 2019 fueron publicados de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable en el microsítio del Centro de Evaluación del Desempeño. La transparencia del gasto público se fortalece con la difusión de los 63 informes de resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas de acuerdo con el PAE 2020.

La nuestra es una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica cotidiana que resguarda responsablemente las finanzas públicas, innova en la práctica gubernamental y gestiona el financiamiento de programas y proyectos con base en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En noviembre de 2020, concluyó el proceso de integración y formulación de la actualización de los programas de desarrollo que resultó en la formulación de 28 instrumentos de planeación, 15 son programas sectoriales, 10 son programas institucionales y 3 son programas especiales, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo entre los meses de febrero y abril de 2021. Con este ejercicio se cumplió la etapa posterior de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y concluye la alineación del Sistema Estatal de Planeación a los objetivos nacionales, Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos del Plan Estratégico del Estado de Quintana Roo 2018-2022 en beneficio del desarrollo integral de los quintanarroenses.



La alineación de nuestros objetivos para el desarrollo a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cumple un programa de trabajo para el seguimiento de los 17 objetivos que se encuentran relacionados en los 5 ejes rectores integrados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Con la creación del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un órgano auxiliar de la planeación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE, establecimos las bases de coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y de vinculación del gobierno del estado con los poderes legislativo y judicial, los ayuntamientos de la entidad, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos y la sociedad. En el quinto año de gobierno, se concluyeron 172 acciones alineadas a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que representan un avance de 96 por ciento de las acciones comprometidas.

Con la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos, EGIR, prevemos la salvaguarda del ejercicio presupuestal mediante un mecanismo de transferencia del riesgo inminente que representan los fenómenos meteorológicos para el estado. Este instrumento, concluido durante el quinto año de gobierno, representó una inversión de 15 millones 80 mil pesos, integrada por una aportación de 7 millones 540 mil pesos del gobierno del estado y 7 millones 40 mil pesos del gobierno federal. Una vez superada la etapa de formulación, avanzamos en la etapa de aplicación de la información recolectada con el objetivo de establecer las características de contratación de un seguro catastrófico de acuerdo con las particularidades que identifican al estado.

Actuamos con disciplina en el proceso de integración del presupuesto de cada ejercicio fiscal, trabajamos con un sistema electrónico que instrumenta un mecanismo de validación que permite evaluar cada programa presupuestario con base en cuatro criterios esenciales relativos a la alineación al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales, la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados, el diseño de los indicadores y el establecimiento de metas y el análisis de beneficiarios, población objetivo y áreas de enfoque.

En 5 años de gobierno, nuestras prácticas presupuestales y de ejercicio del gasto público garantizan que los recursos que se destinan para la inversión

pública se ejerzan en estricto apego a la normatividad aplicable y respondan a los objetivos específicos del Plan Estatal de Desarrollo, resultado de un adecuado control, seguimiento y análisis de las etapas del gasto autorizado, comprometido y devengado en la atención de las necesidades básicas de educación, salud, cultura, deporte, bienestar social, infraestructura hidráulica y sanitaria, desarrollo ambiental, desarrollo económico, desarrollo urbano, turismo y vivienda. En el quinto año de gobierno, las acciones para el financiamiento de la inversión pública otorgaron prioridad al financiamiento de las campañas de pronta atención ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 que evidencia el compromiso del gobierno del estado por salvaguardar las vidas quintanarroenses, con diligencia en la atención de las problemáticas y disciplina en las estrategias para la asignación y ejercicio del gasto.



El rubro presupuestal de servicios personales que financia el gobierno del estado de Quintana Roo creció el 15 por ciento en 2019, el 4 por ciento en 2020 y decreció el 1.44 por ciento en 2021, con mayor movilidad en los servicios de salud y la seguridad pública. En el ejercicio fiscal 2021, resultado de la reorientación y contención del gasto se redujeron los servicios personales para favorecer la atención por la emergencia sanitaria por COVID-19. Consolidamos las acciones orientadas a evaluar el crecimiento burocrático, a identificar la duplicidad de puestos y a contraer el gasto público, resultado de la actualización de las estructuras orgánicas de las dependencias de gobierno central, organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria en un 18 por ciento en 2018, en 29 por ciento en 2019, en 9 por ciento en 2020 y en 11 por ciento en 2021.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, la disposición de recursos otorgó prioridad al financiamiento de las acciones de protección de la salud de la población con base en una estrategia con 3 ejes fundamentales. En el marco del primer eje, orientado a salvar vidas humanas, se dispusieron 671 millones 200 mil pesos para la atención a la emergencia en las instalaciones acondicionadas del Hospital General de Cancún, el Hospital Oncológico de Chetumal, el Centro de Alto Rendimiento de Cancún, y los Hospitales Comunitarios de Tulum y Nicolás Bravo. El segundo eje, orientado a apoyar a las familias en crisis de salud y económica a través de ayudas sociales, asistencia social, atención al desempleo y prevención del delito, se dispusieron 200 millones de pesos para el financiamiento de acciones de la Secretaría de Desarrollo Social, de 10 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública para la prevención del delito, de 6 millones 500 mil pesos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de 33 millones de pesos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. En el tercer eje, denominado Despegue y recuperación de la economía, se dispusieron subsidios y programas de apoyo económico y acciones inmediatas para la promoción de las atracciones y los servicios turísticos.

Actualizamos los instrumentos normativos que consolidan los procesos de programación y presupuestación con el objetivo de garantizar el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos. En 5 años de gobierno, se han diseñado y publicado los Lineamientos de Programación y Presupuestación, la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Guía para la

Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Manual de Manejo de SIPPRES, la Guía de Manejo del Sistema de Integración de Pisos Presupuestales, SIPP, la Guía para Cambio de Contraseña de la Clave de Identificación Electrónica, CIE, el Manual de Seguimiento Programático en SIPPRES 2020 y los lineamientos de Fondos Revolventes y Gastos a Comprobar, de Viáticos, para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo. En el quinto año de gobierno, trabajamos en el rediseño y actualización de los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de los Programas Presupuestarios, que permite a un ente público modificar sus programas presupuestarios con el objetivo de evitar que los cambios en la estructura programática dificulten el registro y control del gasto público.



La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos estatales nos identifica como gobierno cercano a la gente, transformado en sus estructuras de gobierno y administrativas, centrado en el objetivo institucional de restablecer una administración pública eficaz, eficiente, transparente y responsable orientada a servir a los quintanarroenses.

Nos identifica la austeridad en el gasto que genera más y mejores oportunidades de acceso a la salud, la educación y la vivienda para las familias quintanarroenses que resulta de la administración responsable de los recursos con políticas para el financiamiento del gasto corriente con ajustes que generan flexibilidad presupuestal. Se afirma nuestra política de reducción en el gasto recurrente que se transforma en gasto social, en obras y servicios básicos orientados a mejorar la vida en las comunidades.

Nuestra experiencia de administrar los bienes públicos con responsabilidad, de actuar y tomar decisiones orientados por valores y de gestionar resultados con base en sistemas informáticos que transparentan el gasto, son ejemplo de la vocación por rendir las mejores cuentas a los ciudadanos y de la capacidad de generar buenas prácticas en el servicio público.

El reordenamiento de la administración pública estatal implicó restablecer la disciplina como principio básico del quehacer gubernamental e instituir los principios de austeridad, racionalidad y responsabilidad en la realización de las funciones orgánicas, el desarrollo organizacional y la disposición de recursos. Dispusimos lineamientos en la administración de los recursos humanos y materiales que trazan procedimientos transparentes, eficientes y responsables que gestionan el mejor uso de la disposición de los recursos con mejores resultados en el cumplimiento de objetivos y metas.

Se afirma el restablecimiento del desarrollo organizacional que restauró los principios de eficiencia y eficacia en actuación de los servidores públicos, resultado de la consolidación del Acuerdo para la Modernización de la Administración Pública y la convicción de los servidores públicos de ceñirse a los códigos de ética. Esta nueva cultura organizacional transparenta los procesos de la asignación de puestos, sueldos, responsabilidades y estímulos a

los trabajadores al servicio del gobierno del estado.

La modernización de nuestra estructura organizacional responde a un proceso de actualización de la normatividad interna para el soporte de las funciones y actuación de los servidores públicos. Con la gestión de instrumentos jurídico-administrativos incrementamos la capacidad de atender las necesidades actuales y futuras de la administración pública.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, transformamos los medios de atención y modalidad de servicios con acciones que reasignaron funciones y actividades a nuestras estructuras organizacionales con nuevos criterios de medición de la efectividad y eficiencia administrativa. En forma dinámica migramos a sistemas informáticos y medios digitales emergentes para atender la demanda de un mayor número de trámites y servicios. Respondimos con alternativas de comunicación en forma simplificada y de pronta respuesta con la misma calidad y mejores resultados.



Aplicamos las ventajas del desarrollo tecnológico al fortalecimiento e incorporación de plataformas y sistemas administrativos con criterios de innovación, actualización y transparencia de los mecanismos de gestión y control de trámites y servicios con el objetivo de dar soporte a la adaptación de la administración pública estatal ante la necesidad de orientar todos los recursos estatales a la prevención de los contagios por coronavirus y a la restauración de las actividades económicas.

En cinco años de gobierno, respondimos con oportunidad a los requerimientos de bienes y servicios para la gestión eficiente de los trámites y servicios que demandan los quintanarroenses con criterios de participación e intervención ciudadana.

Consolidamos las prácticas de arrendamiento de inmuebles que ofrecen certidumbre a nuestros arrendadores y simplifican los trámites administrativos. Con la introducción de los convenios modificatorios multianuales al contrato de arrendamiento de origen, se optimizó el uso de los recursos disponibles para las modificaciones y adecuaciones relacionadas a los inmuebles según la ubicación y características específicas que los hacen idóneos para el servicio público.

Resultado de nuestra política de control y precios máximos por metro cuadrado por cada municipio de la entidad, el uso la plataforma electrónica para el control de la información de los arrendamientos y la simplificación de los contratos multianuales con la reducción los requisitos a 2 documentos por parte de las dependencias requirentes y a 3 documentos por parte de los arrendadores, transitamos de 133 inmuebles con una superficie rentable de 49 mil 981 metros cuadrados, en septiembre del 2016 a 110 inmuebles en arrendamiento con una superficie de 52 mil 30 metros cuadrados al mes de junio de 2021. En el quinto año de gobierno, 9 contratos de arrendamiento terminaron su vigencia al 31 de diciembre de 2020. Al mes de junio de 2021, se registraron 5 nuevos contratos con una vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021, que representa un monto de 1 millón 158 mil 812 pesos con una superficie de 2 mil 303 metros

cuadrados. Se tiene un registro de menos cantidad de inmuebles arrendados y prácticamente la misma superficie ocupada en metros cuadrados con un costo promedio por metro cuadrado de 107.14 pesos, un 5 por ciento por debajo del costo promedio por metro cuadrado registrado en 2016.

Con la celebración de los convenios multianuales garantizamos una vigencia del periodo 2020 a 2022 e incrementamos la rentabilidad de los recursos dispuestos para las modificaciones y adecuaciones a los inmuebles. En el quinto año de gobierno, al mes de junio del 2021, se prevén 22 renovaciones de contratos con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 que significan una erogación de 6 millones 501 mil pesos con una superficie rentable de 9 mil 118 metros cuadrados edificadas. Al mes de junio del 2021, tenemos un registro de 83 contratos multianuales de una superficie de 40 mil 608 metros cuadrados edificadas por 29 millones 516 mil pesos con una vigencia del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2022.



Se realizaron las gestiones para el aseguramiento de vida del personal administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con el objetivo de garantizar las necesidades de subsistencia, bienestar y tranquilidad para sus familias por algún riesgo en el cumplimiento de sus funciones. En 5 años de gobierno, se invirtieron 16 millones 307 mil pesos por concepto de primas de seguro y en el quinto año de gobierno, se aseguraron a 4 mil 620 servidores públicos con una prima anual de 3 millones 710 mil 940 pesos. En la adquisición de pólizas de seguros para Agentes de Seguridad Pública, Tránsito y Custodios, en 5 años de gobierno, se invirtieron 33 millones 246 mil pesos y en el quinto año de gobierno, se ampararon a 1 mil 677 servidores públicos con una prima anual de 12 millones 906 mil pesos.

Con el objetivo de proteger la integridad de los servidores públicos, conductores y peatones y de mantener la capacidad de servicios del parque vehicular del gobierno del estado en caso de algún accidente por las actividades propias de la administración pública, en 5 años de gobierno, se han invertido 38 millones 551 mil pesos por concepto de primas de seguro. En el quinto año de gobierno, se aseguraron 889 vehículos activos con una cobertura amplia con un monto de 4 millones 371 mil pesos.

Las contrataciones públicas responden a un proceso administrativo con procedimientos que garantizan la transparencia, honradez y rendición de cuentas. En 5 años de gobierno, formulamos instrumentos que previenen y observan la responsabilidad de los servidores públicos que incluyen el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, que tiene como objetivo específico el instrumentar herramientas preventivas contra hechos de corrupción en las contrataciones con estricta observancia a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Este protocolo determina la firma de una declaración de no conflicto de interés entre los servidores públicos y las personas físicas y morales que participan en los procesos de contratación y establece la videograbación de reuniones públicas relativas a juntas de aclaraciones, aperturas de propuestas y fallos.

En estricto apego a nuestro procedimiento anticorrupción en materia de contrataciones, formulado con base en las recomendaciones del Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, se transmiten en vivo las licitaciones que son del interés público, se realiza la verificación de la autenticidad de los documentos presentados en cada una de las propuestas recibidas y se comprueban las instalaciones físicas, oficinas y centros laborales registrados en los concursos de licitación.

Con el objetivo de optimizar el gasto público introdujimos la consolidación de las compras públicas en un solo procedimiento de contratación que genera acceder a mejores precios y a reducir costos que implica el realizar varias transacciones. Con la afirmación de este modelo de compra consolidada, se democratizan las compras, favorece la competencia y convoca a la participación a las micro y pequeñas empresas. Pasamos de manejar 3 líneas de producto antes del modelo, a 12 líneas de producto con licitación pública en el quinto año de gobierno. A través de la homologación de las especificaciones técnicas se genera mayores ahorros en consideración al volumen que representa la agregación de la demanda y posibilita licitar por líneas de productos y la adjudicación por partidas que produce competencia en cada partida con mayor eficiencia y ahorro.



En el quinto año de gobierno, durante la emergencia sanitaria por COVID-19 incrementamos las acciones de transparencia de nuestros procesos de contratación de proveeduría de bienes y servicios. En cada licitación pública y concursos al menos participan tres proveedores y se invitan como observadores ciudadanos a miembros del Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos en Chetumal y a los medios de comunicación con el objetivo de que la sociedad coteje y certifique la veracidad de cada una de nuestras reuniones públicas, al término de cada reunión los documentos relativos a los procedimientos de contratación y las actas resultantes se suben de manera inmediata al portal oficial de la Oficialía Mayor.

En el quinto año de gobierno, se adjudicaron 16 contratos derivados de procedimientos de licitación pública por un monto de 224 millones 630 mil pesos y se adjudicaron 27 contratos derivados de procedimientos de invitación restringida por un monto de 103 millones 454 mil pesos, que suman 43 contratos derivados de los procedimientos de contratación por 328 millones 84 mil pesos, el 75 por ciento se adjudicó mediante licitación pública. El 51 por ciento de los contratos se adjudicó a proveedores locales.

El uso intensivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones durante la emergencia sanitaria por COVID-19 generan alternativas de gestión de los procesos y procedimientos administrativos. En el marco de las medidas de protección sanitarias realizamos procedimientos de compra con un registro del 65 por ciento de las compras públicas bajo la modalidad de licitación pública. Con base en esta experiencia se trabaja en una propuesta operativa y legal para celebrar las licitaciones públicas en forma electrónica, que permitiría incrementar la participación de los proveedores con mayores mecanismos de

transparencia.

Con el objetivo de atender las medidas para el control de la propagación del virus SARS-CoV-2, establecimos que los licitantes foráneos pudieran nombrar a un representante en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, para reducir el tránsito de un estado o municipio a otro y establecimos inspecciones de limpieza continua en los lugares donde se celebran las reuniones públicas, relativas a junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo. En las reuniones públicas, únicamente se admite la presencia de una persona, representante o apoderado legal, el uso obligatorio de cubre bocas, caretas y gel antibacterial y el respeto a la sana distancia de 1.5 metros entre persona y persona.



Establecimos mecanismos que transparentan las compras públicas con procedimientos públicos y abiertos que dan cuenta del cumplimiento estricto de la ley y la libre participación de los proveedores. A partir de la sistematización del registro del padrón de proveedores, generamos un instrumento abierto y transparente que simplifica el trámite de alta y consulta a los empresarios que solicitan participar en la oferta de bienes y servicios al gobierno del estado. En el quinto año de gobierno, en la plataforma electrónica del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, tenemos un registro de 2 mil 287 proveedores, 1 mil 264 son proveedores locales y 1 mil 23 son proveedores foráneos.

Disponemos de un parque vehicular actualizado y en operación, resultado de una gestión eficaz de enajenación de vehículos propiedad del gobierno del estado en malas condiciones a través de las subastas públicas a martillo, transmitidas a toda la población en tiempo real por las redes sociales oficiales del gobierno estatal. En 5 años de gobierno, mediante 5 subastas públicas a martillo se adjudicaron 1 mil 80 partidas, 898 de vehículos sin funcionar o en malas condiciones con un costo de reparación era mayor que su venta, que generaron un ingreso de 24 millones 930 mil pesos.

Instituimos estrategias que dotan de eficacia a la administración de nuestros inventarios con el objetivo de reducir los costos de mantenimiento y programar la reposición de los bienes. En el quinto año de gobierno, se realizaron 13 mil 448 verificaciones físicas de bienes asignados al ejecutivo y se programaron para su enajenación 4 mil 601 bienes dados de baja por estar en mal estado.

El desarrollo profesional que procuramos para los servidores públicos quintanarroenses eleva la capacidad institucional de servir y brindar la mejor atención a los ciudadanos y responde a 4 estrategias fundamentales para la gestión del capital humano relativas al Ingreso al Servicio Público por concursos de oposición, el Fortalecimiento de la Estructura Organizacional, la Dignificación del Servidor Público y la Capacitación y Desarrollo de Competencias.

Avanzamos en el desarrollo de buenas prácticas de administración que reconocen el desempeño de los servidores públicos como una vía para la permanencia y el ascenso en la estructura orgánica de la administración pública estatal. Establecimos alianzas estratégicas con los Colegios de

Profesionistas del Estado, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, e instalamos una Red para el Servicio Profesional de Carrera, integrada por servidores públicos del gobierno central con el objetivo de explorar la viabilidad de instituir el servicio profesional de carrera como un proyecto de largo plazo que precisa de estrategias de capacitación, asesoría y colaboración y la apertura hacia nuevos modelos y prácticas administrativas para la profesionalización del servicio público.

Trabajamos en la construcción de un proceso legal y administrativo para la instrumentación de concursos de oposición para el ingreso al servicio público estatal. En el quinto año de gobierno, se consolida la estrategia de ingreso al servicio público por concurso mediante el currículum ciego, instrumento de selección, que incluye aspectos de índole curricular como la experiencia y el perfil profesional, sin información de las personas postulantes como el nombre, edad, estado civil, sexo.



Para garantizar la imparcialidad en este proceso, con capacidades locales, diseñamos la plataforma en línea denominada Portal del Servicio Profesional de Carrera que permite el registro de las personas que concursan por una vacante en el gobierno estatal. La plataforma está blindada en cada una de sus etapas y tiene un registro de 6 mil 328 aspirantes a una vacante. En 5 años de gobierno, se han realizado 94 concursos de oposición con la participación de 4 mil 871 aspirantes y se han ocupado 38 plazas vacantes en el gobierno central. En el quinto año de gobierno, se realizaron 44 concursos con la participación de 1 mil 374 personas y se ocuparon 9 plazas vacantes

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y la suspensión de las actividades presenciales transformamos los esquemas de profesionalización del servicio público, en su mayoría presenciales, a un esquema de modalidad en línea con un uso intensivo de plataformas y tecnologías de la información que amplió las alternativas y expandió la oferta de tópicos para el desarrollo profesional de los servidores públicos con un rediseño en la duración de los cursos en sesiones únicas en línea de menor duración con mayor impacto en el número de participantes.

El Modelo Integral para el Desarrollo Profesional, MIDE, es nuestro sistema estratégico para la administración de la capacitación de los servidores públicos. En 5 años de gobierno, incrementamos de 752 a 2 mil 591 las oportunidades de participación de trabajadores en cursos de capacitación al mes con un promedio 4 horas por curso y 342 horas mensuales con 67 mil 116 registros de asistencia de los servidores públicos a cursos. En el quinto año de gobierno, se registraron 31 mil 97 asistencias de los servidores públicos de los 11 municipios a cursos de capacitación.

Con el objetivo de fortalecer la administración de nuestro modelo de capacitación y la medición de resultados, diseñamos una plataforma electrónica denominada Sistema de Administración de la Capacitación, que permite la gestión de los procesos en línea, desde la inscripción a los cursos y la realización de evaluaciones, la entrega de constancias digitales, los diagnósticos para la detección de necesidades de capacitación y la creación de un expediente único

Secretaría de Finanzas y Planeación

CRUZADA POR LA PROFESIONALIZACIÓN



JULIO 2020 - JUNIO 2021



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

OM

OFICIALÍA MAYOR



del trabajador, en el que podemos identificar un historial de cursos recibidos por trabajador.

Brindamos alternativas de capacitación en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, valores y desarrollo personal que consolidan la profesionalización integral de los servidores públicos estatales. El Programa Integral de Desarrollo Humano, en 5 años de gobierno, registró 11 mil 3 asistencias de servidores públicos a cursos de capacitación y en el quinto año de gobierno, registró 6 mil 989 asistencias de servidores públicos a cursos. El Programa Integral de Capacitación en Ética Pública, en 5 años de gobierno, registró la participación de 9 mil 881 servidores públicos en cursos de capacitación y en el quinto año de gobierno, registró la participación de 5 mil 155 servidores públicos en 143 cursos de capacitación con 326 horas impartidas. El Programa de Capacitación en Igualdad Sustantiva, impartido en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en 5 años de gobierno, registró la participación de 10 mil 82 servidores públicos en cursos de capacitación y en el quinto año de gobierno, registró la participación de 6 mil 240 servidores públicos en 175 eventos de capacitación con 495 horas impartidas.



Con el Programa de Educación Formal para servidores públicos estatales, brindamos alternativas para que concluyan la educación básica, media superior y superior con licenciaturas y posgrados. Firmamos convenios con 25 instituciones educativas de nivel superior del país que ofertan 310 programas de estudio de licenciaturas y posgrados con descuentos del 10 por ciento al 100 por ciento, participamos en el Programa CENEVAL, Acuerdo 286, con el objetivo de facilitar a nuestros servidores públicos el acreditar el nivel medio superior en un solo examen y brindamos asesorías y cursos que los prepara para la presentación del examen CENEVAL de preparatoria y los exámenes de los programas de educación para adultos. En 5 años de gobierno, 113 trabajadores cursan un programa de licenciatura y 529 estudian un programa de posgrado. En 5 años de gobierno, con el Programa CENEVAL Acuerdo 286, brindamos asesorías a 829 servidores públicos y en el quinto año de gobierno, asesoramos para el examen a 91 servidores públicos.

Ofrecemos oportunidades de formación en áreas del servicio público a los jóvenes alumnos de instituciones de educación media superior y superior con acciones de vinculación de los programas de servicio social y prácticas profesionales. En 5 años de gobierno, incorporamos a 1 mil 760 alumnos al servicio social o prácticas profesionales en áreas de la administración pública estatal que aportaron 782 mil 190 horas laborales. En este quinto año de gobierno, incorporamos a 249 jóvenes de servicio social o prácticas profesionales que aportaron 113 mil 242 horas laborales a la administración pública estatal.

Nuestras prácticas de desarrollo organizacional ofrecen certidumbre a las instituciones públicas estatales, actualizamos las estructuras orgánicas para responder a las necesidades de la administración pública estatal y las responsabilidades que incorporan las reformas al marco legal estatal. Con base en los Lineamientos para regular el proceso de revisión y dictaminación

de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal y en el Acuerdo por el que se determina el cierre del proceso de actualización de estructuras orgánicas y organigramas de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal, el cual determina los plazos para la revisión y actualización de estructuras orgánicas y organigramas, en 5 años de gobierno, emitió el dictamen técnico administrativo de 52 estructuras orgánicas, el 71 por ciento de la estructura gubernamental, que atienden los requerimientos de modificaciones a los esquemas organizacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades



En el quinto año de gobierno, se dictaminaron 13 estructuras orgánicas y se validaron 462 perfiles de puestos. Trabajamos en la actualización de los lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal a las dependencias de la administración pública estatal. Han ingresado 47 servidores públicos acordes a los perfiles de puestos, personal preparado para ejercer funciones y facultades conferidas. Se promocionaron a 79 servidores públicos que cumplieron con los perfiles de puestos.

En el marco del Acuerdo de Modernización de la Administración Pública, reconocemos el valor del trabajo de los servidores públicos estatales con acciones de revisión y actualización del tabulador de sueldos que responden principios de justicia, mérito y equidad en la asignación de la remuneración de acuerdo con el perfil, funciones y responsabilidad del puesto. Se realizó la revisión y actualización del Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado en los ejercicios 2018, 2019, con base en la evolución de la estructura gubernamental. Con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en enero de 2020, se publicó la actualización del tabulador de sueldos, que incorpora la clasificación del tipo de puesto y el grupo al que pertenece de acuerdo con las funciones que realiza, acción que ofrece la posibilidad de un desarrollo profesional horizontal, además del crecimiento vertical, con mayor certeza y transparencia en la asignación de sueldos. Sobresale la retabulación de los niveles más bajos, 1500 y 1400. En el quinto año de gobierno, se actualizó el tabulador de sueldos, que reconoce en forma justa y clara las funciones que desempeñan los servidores públicos y las necesidades de desarrollo profesional para el cumplimiento de funciones. La actualización establece 442 posiciones que permiten una identificación precisa de las percepciones de los servidores públicos por nivel, responsabilidad y desempeño.

Con el programa de estímulos para los servidores públicos, reconocemos e incentivamos el desempeño, la eficacia, respeto a su institución y atención al ciudadano al tiempo que cumplimos con las obligaciones legales y las condiciones generales de trabajo. En 5 años de gobierno, fueron reconocidos 4 mil 447 trabajadores por los resultados de su evaluación al desempeño con una erogación de 141 millones 539 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se reconocieron por el desempeño en sus funciones a 4 mil 383 trabajadores con una erogación de 9 millones 694 mil pesos en estímulos. En 5 años de gobierno, otorgamos 55 mil 818 prestaciones a trabajadores y sus hijos, relativos al reconocimiento por años de servicio en el gobierno del estado, el apoyo de

lentes, apoyo escolar a los trabajadores que estudian y a sus hijos con vales escolares, quinquenios, estímulo por el Día de la Madre y del Padre, entrega de tarjetas electrónicas de despensa y pavo navideño, 25 mil 444 prestaciones fueron destinadas a mujeres y 30 mil 374 a hombres por un monto de 73 millones 606 mil pesos. En el quinto año de gobierno, otorgamos 21 mil 256 prestaciones, 9 mil 534 se otorgaron a mujeres y 11 mil 722 a hombres por un monto de 62 millones 924 mil pesos.

Con las acciones del programa de apoyo para los trabajadores del gobierno, en 5 años de gobierno, dimos atención y trámite hasta el otorgamiento a las solicitudes de créditos personales ante el ISSSTE de 7 mil 141 servidores públicos por un importe de 241 millones 238 mil pesos. En el quinto año de gobierno, atendimos a 750 servidores públicos con solicitudes de créditos por 25 millones 370 mil pesos.

En 5 años de gobierno, cumplimos con el pago en su totalidad, en tiempo y forma, de cada uno de los conceptos de seguridad y otras prestaciones sociales, relativas al SAR-FOVISSSTE, ISSSTE y el FOVISSSTE y cubrimos 4 bimestres de los adeudos al FOVISSSTE del ejercicio fiscal 2016 por un monto de 22 millones 696 mil 708 pesos para revertir el daño patrimonial causado a los trabajadores en administraciones anteriores.

En materia de seguridad e higiene, trabajamos en la protección y bienestar de las personas que interactúan en las oficinas públicas. Realizamos recorridos de verificación que analizan las condiciones de los inmuebles que albergan a las oficinas gubernamentales con el objetivo de detectar los entornos que pueden poner en riesgo la salud e integridad física de los servidores públicos y de los ciudadanos que solicitan trámites y servicios. En 5 años de gobierno, se realizaron 1 mil 54 recorridos de verificación a los centros de trabajo y en el quinto año de gobierno, se realizaron 487 recorridos de verificación.

En el marco de las actividades de las 199 Comisiones de Seguridad e Higiene que operan en los centros de trabajo de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, damos seguimiento y cumplimiento a la capacitación con tópicos que elevan la calidad de vida, aseguran la salud e integridad física y mejoran logro de la productividad y competitividad de las actividades que desempeñan. En 5 años de gobierno, se han capacitado a 2 mil 466 servidores públicos estatales, 1 mil 176 son mujeres y 1 mil 290 son hombres. En el quinto año de gobierno, se capacitaron a 1 mil 429 trabajadores estatales, 761 son mujeres y 731 son hombres.

Protegemos el derecho al acceso y protección de la salud de los servidores públicos estatales y coadyuvamos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en la tramitación transparente de los accidentes de trabajo y su atención inmediata y oportuna. En 5 años de gobierno, se tramitaron 216 riesgos de trabajo de servidores públicos, 101 son mujeres y 115 son hombres. En este quinto año de gobierno, se realizaron 40 trámites de riesgos de trabajo.

En 5 años de gobierno, avanzamos en la paridad género en el servicio público



estatal, tenemos un registro del 41 por ciento en la participación femenina en las dependencias del nivel central según el indicador del IMCO respecto a la distribución de mujeres en la administración pública estatal, considerado uno de los factores que influyen en el Índice de Gobiernos Eficientes, al tiempo que cumplimos con la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, relativa a la equidad de género. En el quinto año de gobierno, nuestro avance en paridad de género registra una proporción del 42 por ciento de la participación de mujeres en el gobierno central. La distribución de los trabajadores por nivel de responsabilidad registra en nivel de directivos a 337 hombres y 243 mujeres, en mandos medios a 738 hombres y 651 mujeres, en técnicos a 350 hombres y 274 mujeres, en nivel secretaria a 28 hombres y 151 mujeres y en niveles operativos a 2 mil 472 hombres y 1 mil 614 mujeres.



Consolidamos la sistematización de procesos administrativos con el diseño e implementación de sistemas informáticos que simplifican y agilizan los procedimientos en la operatividad y colaboración institucional al interior del gobierno del estado. En 5 años de gobierno, nuestro avance en la tramitación electrónica de la administración pública estatal, registra el diseño e incorporación de los sistemas de Buzón de Quejas y Sugerencias, de Actualización de Trámites y Servicios de Recursos Humanos en Línea, Actualización de Administración de la Capacitación, de Pólizas de Vehículos, de Mantenimiento Vehicular, de Pólizas de Seguros de Vida, Sistema Cartelera, Actualización de SIDEOL, Actualización del Padrón de Proveedores, del Servicio Profesional de Carrera, de Control de correspondencia, Módulo de Seguimiento de compras, Sistema de Seguridad e Higiene y Salud en el trabajo, Actualización de Bienes Muebles, de Arrendamiento de Vehículos, de Combustible, de Procedimientos, PAOM, de Subastas de Vehículos y el Sistema de Control de Boletos, Hospedaje y viáticos. En el quinto año de gobierno, implementamos los sistemas de Costeo, Servicio Social, Encuesta Clima Laboral, Encuesta de Necesidades, Evaluación de Centros de Trabajo, Administración y Valuación de Puestos, AVP, Dictaminación, Reintegros, Compensaciones y Sistema Trámite de Básicos.

Nuestra agenda de eventos cívicos para conmemorar o enaltecer la trayectoria de nuestros héroes, celebrar nuestras tradiciones y participar en actividades culturales programadas requiere acciones institucionales de logística en la organización de los eventos en el Kiosco de la explanada de la bandera, el obelisco y el Monumento a la Bandera y muelle fiscal de la Administración Portuaria Integral en Chetumal. En 5 años de gobierno, hemos realizado 355 ceremonias cívicas, eventos culturales y deportivos y brindado 2 mil 454 servicios de apoyo logístico para recibir a 77 mil 841 personas. En el quinto año de gobierno, realizamos 33 ceremonias cívicas y eventos culturales y brindamos 131 servicios de apoyo logístico a dependencias, giras de trabajo y eventos especiales del ejecutivo con la participación de 12 mil 986 quintanarroenses.

Los fines de semana, es una tradición en la ciudad de Chetumal, celebrar los Viernes de Muelle Acústico y los Domingos Culturales en el Kiosco de la Explanada de la Bandera, espacios para la presentación de grupos artísticos de gobierno del estado e instituciones educativas como el Coro del Gobierno del Estado, el Ballet Folclórico y la Banda de Música.

Disponemos acciones de mantenimiento que contribuyen a correcta operación de mobiliario y equipo, mejora del entorno arquitectónico y mejora de los exteriores de los edificios. En 5 años de gobierno, se realizaron 9 mil 647 servicios de mantenimiento que incluyen renovación e instalación de mobiliario y equipo. En el quinto año de gobierno, se realizaron 1 mil 248 servicios de mantenimiento a bienes muebles, inmuebles y áreas verdes en los edificios.

Actuamos en forma coordinada para atender los retos de la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19. La colaboración del Sector Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y la Oficialía Mayor en la formulación de las políticas públicas emergentes para contener los contagios, resultó en los Acuerdos por los que se emiten los lineamientos que establecen los mecanismos para el desarrollo de las actividades laborales de los servidores públicos desde casa mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, efectuarán y el Acuerdo por el cual se emite los lineamientos para el reinicio seguro de actividades presenciales, capacitación de personal, para la seguridad en el ambiente laboral, adecuación de espacios, procesos y procedimientos y la instrumentación de las medidas de desinfección e higiene en el espacio laboral en las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública estatal.



Establecimos un esquema de trabajo bajo tres modalidades, presencial, mixto y a distancia con el objetivo de contener los contagios por el virus SARS-CoV-2. En protección a la salud de los servidores del gobierno del estado, instalamos filtros de salud en el edificio del palacio de gobierno y ofrecimos videoconferencias relacionadas sobre los riesgos y manejo del COVID-19 a 300 enlaces pertenecientes a los Comités de Seguridad e Higiene de las Dependencias y Organismos con el objetivo de capacitarlos sobre las medidas para el cuidado de la salud de los servidores públicos durante el horario laboral en sus centros de trabajo.

En el quinto año de gobierno, a través de medios electrónicos, realizamos acciones de seguimiento a la salud de los servidores públicos con el objetivo de llevar un registro de los contagios y establecer mecanismos para evitar la propagación de la enfermedad en los centros de trabajo. En coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales y la Secretaría de Salud, en los meses de octubre y noviembre, se aplicarán vacunas a 428 servidores públicos adscritos a oficinas que laboran en el edificio de palacio de gobierno.

El crecimiento ordenado de nuestras ciudades responde a instrumentos locales que evidencian el trabajo de las instituciones estatales y municipales en la orientación y regulación del desarrollo territorial urbano quintanarroense. Ofrecemos certeza jurídica a nuestras actividades económicas, otorgamos certidumbre normativa al desarrollo territorial con sustentabilidad ambiental y actuamos con responsabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales con normas estrictas en el uso del suelo.

La organización político-administrativa, económica y ambiental de nuestro territorio transforma nuestro sistema de ciudades con ventajas para el impulso

de las actividades productivas y la vida comunitaria con criterios de desarrollo equilibrado para el norte, centro y sur del estado. Se afirman prácticas que estructuran la diversidad regional con prioridad a las características urbanas que responden a la dinámica poblacional y vocación económica de los centros urbanos.

El adelanto local y municipal en la regulación y promoción del uso de nuestro suelo se orienta por la vocación productiva regional de los quintanarroenses. Nuestras regiones se afirman como un elemento cohesionador de la vocación social y económica para el desarrollo. El progreso regional en infraestructura, equipamientos y servicios avanza al ritmo de la planificación y del ordenamiento territorial.



Consolidamos la formulación de lineamientos de planeación, ordenamiento y humanización del espacio público que guían el desarrollo urbano de nuestros centros de población. En la ocupación ordenada y uso sustentable del territorio, se confirma la protección del patrimonio cultural y arquitectónico, la preservación de los recursos naturales y la consolidación de la gestión de infraestructura para el desarrollo social y económico.

En 5 años de gobierno, resultado de la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Quintana Roo, publicada en 2018, de la Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial y del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, contribuimos a la formulación y publicación de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano. Se coadyuvó en la formulación y publicación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Tulum. Los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco y de Felipe Carrillo Puerto están en proceso de aprobación por los ayuntamientos y con los ayuntamientos de Bacalar, Cozumel y José María Morelos se trabaja en la formulación de sus Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano. En el quinto año de gobierno, se publicó el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Tulum y se realizó la consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco y del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto.

Colaboramos con los ayuntamientos en la formulación de los Programas de Desarrollo Urbano, PDU, de los centros de población. En 5 años de gobierno, con el ayuntamiento de Puerto Morelos colaboramos en la formulación y publicación del Programa de Desarrollo Urbano de su centro de población, con el ayuntamiento de Othón P. Blanco colaboramos en el proceso de publicación del Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual, colaboramos en la formulación de los programas de desarrollo urbano de los centros de población de Tulum, Playa del Carmen, Puerto Aventuras, Bacalar, Cozumel, y Chetumal. Está en proceso de aprobación el Esquema simplificado de planeación de la Localidad de José María Pino Suárez, municipio de Felipe Carrillo Puerto. En el quinto año de gobierno, en el Periódico Oficial del Estado de marzo de 2021, se publicó el Programa de Desarrollo Urbano de Puerto Morelos y en julio de 2021, se publicó

el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual.

En el quinto año de gobierno, consolidamos las acciones de colaboración con los ayuntamientos en materia de formulación de los nuevos instrumentos de ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano de los municipios con la celebración de 41 sesiones de trabajo que convocaron a servidores públicos de instituciones federales, estatales y municipales a participar en la deliberación de los contenidos de los programas municipales.

Somos ejemplo nacional en la gestión de la preservación y aprovechamiento del suelo municipal por nuestra colaboración de la instrumentación de los Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano de los municipios que nos afirma entre las 5 entidades federativas con el mayor número de Programas de Ordenamiento Ecológico Local decretados a nivel nacional según el Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instrumentos en proceso de actualización con base en la legislación vigente, mediante la formulación de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y de Desarrollo Urbano, PMOTEDU, que integran criterios de ordenamiento del territorio, entre lo urbano y lo ambiental que desplazan a la visión limitada de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial, POET.



En cumplimiento de la normatividad vigente, Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, vigilamos que las acciones urbanísticas, obras o servicios, sean compatibles con el ordenamiento territorial para otorgar certeza jurídica a la propiedad raíz. En 5 años de gobierno, emitimos 3 mil 908 constancias de compatibilidad urbanística, 49 en el municipio de Bacalar, 1 mil 490 en Benito Juárez, 45 en Cozumel, 31 en Felipe Carrillo Puerto, 22 en Isla Mujeres, 29 en Lázaro Cárdenas, 147 en Othón P. Blanco, 148 en Puerto Morelos, 1 mil 145 en Solidaridad y 802 en Tulum, que significaron ingresos por 622 millones 163 mil pesos. En el quinto año de gobierno, emitimos 799 Constancias de Compatibilidad Territorial, 250 se emitieron en el municipio de Benito Juárez, 267 en Tulum, 180 en Solidaridad, 33 en Puerto Morelos, 21 en Othón P. Blanco, 24 en Bacalar, 10 en Cozumel, 5 en Lázaro Cárdenas, 5 en Felipe Carrillo Puerto y 4 en Isla Mujeres. En apoyo a la ciudadanía instrumentamos el ingreso de solicitudes en línea con el portal del Sistema de Gestión de Trámites y Servicios.

Con el objetivo de supervisar y vigilar las acciones urbanísticas, obras o servicios, realizamos recorridos de verificación del cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo. En 5 años de gobierno, detectamos 280 acciones urbanísticas que no cumplen con la Constancia de Compatibilidad, 9 detectadas en el municipio de Bacalar, 84 en Benito Juárez, 4 en Isla Mujeres, 17 en Lázaro Cárdenas, 11 en Othón P. Blanco, 6 en Puerto Morelos, 73 en Solidaridad y 76 en Tulum, que resultó en la instauración de procedimientos administrativos y en la imposición de sanciones administrativas y económicas a las acciones urbanísticas que incumplen con la normatividad vigente en materia de procuración del desarrollo urbano. En el quinto año de gobierno, detectamos 21 acciones urbanísticas con un registro de inspección a 14 desarrollos que

incumplen con la normatividad y que derivaron en 14 sanciones. El mayor número de acciones urbanísticas que detectamos e inspeccionamos se registró en el municipio de Tulum con 13 detecciones de acciones urbanísticas que derivaron en 10 inspecciones y 2 sanciones económicas, le sigue el municipio de Solidaridad con 2 acciones urbanísticas detectadas que derivaron en 3 inspecciones y 2 sanciones económicas, el municipio de Puerto Morelos con 2 sanciones económicas, el municipio de Othón P. Blanco con 1 inspección, el municipio de Lázaro Cárdenas con 1 sanción, el municipio de Benito Juárez con 6 detecciones y 5 sanciones económicas y en el municipio de Bacalar con 2 sanciones económicas.



En el marco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, en el quinto año de gobierno, se afirman las acciones de coordinación y seguimiento a las figuras de gobernanza metropolitana que conforman la Comisión de Ordenamiento Metropolitano y el Consejo Consultivo Metropolitano, constituidas para la zona metropolitana de Cancún y para la zona metropolitana de Chetumal. Se celebraron 8 sesiones con el objetivo de analizar las problemáticas y proponer los proyectos de solución para presentar ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, figura de gobernanza de carácter estatal en la que participan los tres órdenes de gobierno y representantes de cada una de las zonas metropolitanas del estado.

En seguimiento de la gestión de recursos provenientes del Fondo Metropolitano para ejecutar las obras y proyectos con impacto metropolitano, se revisó y aprobó en el pleno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano una cartera de proyectos en beneficio de 763 mil 121 habitantes de la zona metropolitana de Cancún y de 224 mil 80 habitantes de la zona metropolitana de Chetumal. En el quinto año de gobierno, en beneficio de los quintanarroenses que habitan ambas zonas metropolitanas se dispusieron 405 millones 190 mil pesos provenientes del Fondo Metropolitano en 2 obras de infraestructura básica en la zona metropolitana de Chetumal que incluyen la sectorización, sustitución de tuberías y micro medición en la zona de distribución de la localidad de Calderitas del sistema de agua potable de Chetumal con un monto de 54 millones 573 mil pesos y la ampliación de la avenida Isla Cancún entre calzada Veracruz y avenida Andrés Quintana Roo en la ciudad de Chetumal con un monto de 44 millones 446 mil pesos y 4 obras en la zona metropolitana de Cancún que incluyen el alumbrado público solar en ramal norte del ejido Isla Mujeres con un monto de 27 millones de pesos, construcción de calles en zona continental de Isla Mujeres con una inversión de 28 millones 298 mil pesos en la tercera etapa, en la fase 2 del establecimiento de ciclovías Cancún zona centro con un monto de 28 millones 906 mil pesos y en la movilidad urbana sustentable con ciclovías y andadores para la ruta del Parque de la Equidad con un monto de 203 millones 105 mil pesos. Dispusimos recursos en la formulación del Programa de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cancún por 6 millones 500 mil para la zona metropolitana de Cancún y en el programa de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Chetumal por 3 millones 500 mil para la zona metropolitana de Chetumal y en 5 estudios de evaluación en zonas de Chetumal por un monto de 8 millones 862 mil pesos.

Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

DESARROLLO METROPOLITANO

En los **5** años de gobierno el estado ha recibido **994 millones con 16 mil pesos** del Fondo Metropolitano.

En el quinto año de gobierno, en beneficio de **987 mil 201** quintanarroenses que habitan ambas zonas metropolitanas se dispusieron **405 millones 190 mil pesos**.



ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

Durante estos 5 años de gobierno hemos entregado **5 mil 851** títulos

En el quinto año de gobierno, entregamos **1 mil 741** títulos de propiedad en los siguientes:



Benito Juárez **1 mil 091**
Cozumel **306**
Felipe Carrillo Puerto **27**
Isla Mujeres **11**
Othón P. Blanco **237**
Puerto Morelos **31**
Solidaridad **22**
Tulum **16**

TÍTULO DE P...



Avanzamos en materia de fomento a la vivienda con más y mejores oportunidades para la adquisición de una vivienda digna y adecuada para las familias quintanarroenses, mediante acciones institucionales orientadas a la reducción de los costos asociados al desarrollo habitacional. Los programas estatales promotores de la oferta de vivienda formulan estrategias fiscales que impulsan la economía de las personas físicas y de las personas morales mediante la aplicación de estímulos fiscales que reducen los costos de impuestos y derechos en los trámites del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado para la formalización de la compraventa de lotes con servicios con o sin vivienda que son operados mediante la publicación de acuerdos por la Secretaría de Planeación y Finanzas.



En 5 años de gobierno, mediante la publicación de 9 acuerdos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, otorgamos 33 mil 250 subsidios a personas físicas y a empresas desarrolladoras de vivienda en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum que resultaron en la condonación de 151 millones 501 mil pesos en beneficio de 28 mil 482 familias quintanarroenses. En el quinto año de gobierno, resultado de los acuerdos, en servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Quintana Roo, en el marco de las acciones del Programa de Apoyo a los Desarrolladores de Vivienda afiliados a la Cámara Nacional de la Industria y Promoción de la Vivienda, CANADEVI y del Programa Emergente de Acciones Para Vivienda Digna Acciones Urbanísticas para que las familias adquieran una vivienda económica horizontal y/o vertical, otorgamos 12 mil 150 subsidios a personas físicas y a empresas desarrolladoras de vivienda en la localidad de Cancún del municipio de Benito Juárez, en Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, en Playa del Carmen del municipio de Solidaridad y en Tulum que significó la condonación de 43 millones 417 mil pesos en beneficio de 1 mil 500 familias quintanarroenses.

En el marco de los programas de vivienda, en 5 años de gobierno, orientamos acciones a la autoconstrucción y al mejoramiento de vivienda que significó una inversión de 48 millones 62 mil pesos. Dispusimos recursos con base en las reglas de operación 2018 del Programa de Autoproducción de Vivienda por 40 millones 528 mil 468 pesos en la ejecución de 273 acciones en beneficio de 982 quintanarroenses de los municipios de Othón P. Blanco y Cozumel y con recursos por 7 millones 534 mil pesos, donados al Programa de Vivienda Saludable, mediante convenio con la Asociación Civil Desarrollo Humano y Medio Ambiente A.C., se ejecutaron 58 soluciones habitacionales en beneficio de 208 quintanarroenses de los Municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Puerto Morelos.

La participación de las comunidades en la observación de las reglas de operación, ejecución y entrega-recepción de las acciones de vivienda, transparentan y ofrecen certidumbre a la aplicación de los recursos. En 5 años de gobierno, instalamos 21 comités de contraloría social que corresponde a los programas de autoproducción de vivienda en los municipios de Othón P. Blanco y Cozumel y en Vivienda Saludable en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P.

Blanco y Puerto Morelos.

Consolidamos los resultados de los acuerdos en el Periódico Oficial del Estado que conceden estímulos fiscales en el pago de derechos por trámites de inscripción de inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad. En estos cinco años de gobierno otorgamos certeza jurídica y patrimonial a las familias quintanarroenses mediante 33 mil 250 subsidios por un monto total 151 millones 501 mil pesos para que accedan a un lote con servicios. En quinto año de gobierno, en el marco de las acciones del Programa Emergente de Acciones Para Vivienda Digna, otorgamos 12 mil 150 subsidios a las familias quintanarroenses por un monto de 43 millones 417 mil pesos aplicables en los trámites para la formalización en la compra de la propiedad en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.



Con la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Acuerdo por el que se determina la aplicación y ejecución del Programa de Reestructuración para Titulación 2019 y del Acuerdo en que se conceden diversos estímulos fiscales en el Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2020, se sentaron las bases para un trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable y la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objetivo de otorgar certeza jurídica y patrimonial a las familias mediante el otorgamiento de un Título de Propiedad. En 5 años de gobierno, se otorgaron 5 mil 851 títulos de propiedad, 3 mil 617 se entregaron en Benito Juárez, 916 en Cozumel, 108 en Felipe Carrillo Puerto, 71 en Isla Mujeres, 760 en Othón P. Blanco, 167 en Puerto Morelos, 154 en Solidaridad y 58 en Tulum, que significaron subsidios fiscales por 31 millones 598 mil pesos que garantizan y brindan certeza jurídica y patrimonial a 23 mil 404 quintanarroenses. En el quinto año de gobierno, entregamos 1 mil 741 títulos de propiedad, 1 mil 91 se entregaron en Benito Juárez, 306 en Cozumel, 27 en Felipe Carrillo Puerto, 11 en Isla Mujeres, 237 en Othón P. Blanco, 31 en Puerto Morelos, 22 en Solidaridad y 16 en Tulum que significaron 10 millones 141 mil pesos en subsidios en beneficio directo de personas de escasos recursos.

La gestión de trámites y servicios en línea en materia de desarrollo territorial y urbano, desde el 2020, responde a las necesidades de atención ciudadana con base en las medidas de sana distancia y no presenciales durante la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la creación de un sistema integral que permite tener un registro puntual de los trámites y servicios que los ciudadanos solicitan y el seguimiento a través de la página web www.sedet.us.gob.mx/tramites y de una aplicación móvil disponible para Android e IOS, recibimos y dimos seguimiento a 1 mil 556 trámites. En el quinto año de gobierno, de forma electrónica se procesaron las solicitudes de 1 mil 412 trámites.

Consolidamos los mecanismos que transparentan a la actividad inmobiliaria, mediante la Inscripción a la matrícula y acreditación con el objetivo de brindar seguridad a los usuarios que requieren de los servicios inmobiliarios. Con el Programa de Capacitación, Matriculación y Acreditación, ampliamos nuestras acciones de formación de asesores inmobiliarios. En 5 años de gobierno, se registraron 1 mil 443 asesores inmobiliarios capacitados, 657 hombres y 786 mujeres y registramos una actividad de 676 matriculaciones y acreditaciones

que significaron un ingreso de 4 millones 564 mil pesos. En el quinto año de gobierno, matriculamos y acreditamos a 203 asesores inmobiliarios en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum que significó un ingreso de 650 mil 563 pesos. Capacitamos a 618 asesores inmobiliarios, 301 son hombres y 317 mujeres. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 con el desarrollo del Sistema de Gestión de Trámites y Servicios se atendieron a los interesados en los trámites y servicios a través de la web y por teléfono sin tener que acudir físicamente a la dependencia a realizar los trámites de inscripción o renovación de la matrícula inmobiliaria.

La planeación de nuestras ciudades y los centros urbanos responde a la gestión eficaz de un sistema integral de movilidad que favorece la modernización de la infraestructura urbana para la atención de las necesidades de desplazamiento de peatones, ciclistas, conductores y choferes de transporte urbano. Incorporamos una legislación moderna con reglas transparentes y criterios de sustentabilidad y eficiencia en la proyección de vialidades.



Con la publicación de la Ley de Movilidad en el Estado de Quintana Roo en 2018, inicia una etapa de transformación en el desarrollo de las ciudades que es guiada por el Instituto de Movilidad, creado en 2019 con el objetivo de consolidar una política pública que promueva el ordenamiento de los desplazamientos en vialidades seguras, sustentables e inteligentes. El Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, publicado en 2020, precisa las atribuciones que traducidas en actos de la autoridad garanticen un sistema integral, accesible, asequible, eficiente, sustentable, seguro y de calidad. En mayo de 2021, publicamos las Reglas para Integrar el Registro Estatal de Operadores de Taxi que establece los lineamientos para la conformación del padrón de operadores con datos de antigüedad de los operadores del servicio público de transporte clasificado como automóviles de alquiler que les permitirá ejercer el derecho de preferencia que les otorga el artículo 107 Bis de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo ante el otorgamiento de nuevas concesiones.

La actividad del Instituto de Movilidad, orientada al control y regulación de la movilidad y del transporte en el estado, se fortalece con el Estudio Técnico de Ajuste a la Tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler de 2019 que actualizó las tarifas después de 3 años y estableció un descuento de por lo menos 25 por ciento para las mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes, con el Estudio Técnico de Ajuste a la Tarifa del Servicio Público de Transporte de Carga de 2020 que actualizó las tarifas que por 10 años habían operado sin cambios y con el Estudio Técnico de Emisión de la Tarifa del Servicio Público de Transporte en su modalidad de Carga Especializada respecto de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos de 2020, dispusimos por primera vez de un instrumento normativo que ofrece un punto de equilibrio entre la actualización de las inversiones hechas por los concesionarios con la economía del usuario consumidor de los servicios.

En marco de las acciones de control y regulación de la movilidad, se realizaron

actividades de verificación y registro de altas y bajas de vehículos. Con la verificación físico-mecánica se confirmó que la unidad se encuentra en condiciones óptimas para poder brindar el servicio de transporte. En el registro de altas y bajas se relaciona el universo de concesiones expedidas con una unidad para identificar el vehículo que opera o dejó de operar con determinada concesión con base en los requisitos exigibles por la ley. El Instituto de Movilidad, de 2019 a la fecha, realizó 5 mil 957 altas, 6 mil 700 bajas y 23 mil 820 verificaciones. En el quinto año de gobierno, realizó 3 mil 612 altas, 4 mil 437 bajas y 14 mil 904 verificaciones.

En el quinto año de gobierno, se inició la emisión de licencias del servicio público de transporte con mayores medidas de seguridad que incluye la utilización de plásticos preimpresos con diseño único, laminado personalizado y código QR encriptado que permite la lectura de la información adicional de la licencia únicamente a través de determinados dispositivos, características que dificultan la clonación de este documento. En el primer semestre del 2021, se emitieron 934 licencias del servicio público de transporte.



En el segundo trimestre del 2021, finalizamos el Diagnóstico del Servicio Público de Transporte de Pasajeros con información suficiente para verificar el equilibrio entre la oferta y la demanda de este servicio en el municipio de Cozumel. Resultado de los análisis estadísticos y geográficos, de las encuestas de origen-destino, frecuencia y ocupación visual y reconocimiento de rutas obtuvimos la Declaratoria de Necesidad publicada el 4 de junio que recomienda incrementar a 60 concesiones del servicio público de transporte de pasajeros clasificado como automóviles de alquiler en la modalidad de taxi y 11 concesiones para la modalidad de taxi colectivo en el municipio de Cozumel

Promovemos acciones de movilidad orientadas a la regulación de la afluencia vehicular y peatonal que favorecen la reducción de la incidencia de accidentes viales que exponen la vida de los peatones. En los últimos tres años de gobierno, en las campañas en redes sociales sobre la jerarquía de la movilidad, consejos de seguridad vial al ir en auto y sobre hábitos que protegen al peatón, se registraron 34 mil 99 vistas. En el quinto año de gobierno, se registraron 12 mil 663 vistas a la información publicada en las redes sociales.

Con el objetivo de procurar ambientes amigables en el transporte público para las mujeres, en febrero de 2021, realizamos un análisis de información de las rutas y unidades de transporte para determinar los horarios de máxima demanda en Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Chetumal. Resultado del análisis y a petición expresa de la Red Feminista de Quintana Roo, en Benito Juárez establecimos una prueba piloto de servicio de colectivos exclusivos para mujeres en los paraderos de cruceros y Plaza las Américas en los horarios de 7:00 a 9:00 horas, de 13:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. En Othón P. Blanco establecimos la prueba piloto los días lunes, miércoles y viernes, por la unidad número 086 de la ruta calderitas y la unidad 011 de la ruta solidaridad, en un horario de 7:00 a 9:00 horas.

En colaboración con el municipio de Benito Juárez, se iniciaron estudios en el corredor de la avenida Tulum con el objetivo de encontrar soluciones integrales

que beneficien la pirámide de movilidad. Estas acciones se orientan a generar alternativas de seguridad y movilidad inclusiva y amigable para el peatón y las personas con discapacidad. Resultado de una intervención de seguridad vial se detectó una afluencia de 95 mil 39 peatones que transitan por las intersecciones de la avenida Tulum, el bulevar Kukulkán y la avenida Cobá.

Procuramos un entorno libre de violencia de género y atendemos con diligencia y sensibilidad a las víctimas. Resultado del compromiso con la Red Feminista de Quintana Roo diseñamos la encuesta Diagnóstico de Violencia de Género en el Servicio Público de Transporte con el objetivo de obtener información general y estadística que ayude en el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de movilidad de las mujeres en el transporte público del estado. En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 10 de marzo de 2021, iniciamos la encuesta vía digital con 3 mil 477 cuestionarios.



Con el objetivo de promocionar el traslado de personas mediante el uso de transporte no motorizado, particularmente de la bicicleta, realizamos campañas en redes sociales con un alcance de 33 mil 856 vistas y organizamos el evento Primera Rodada por la Movilidad con la participación de 300 ciclistas. En el quinto año de gobierno, en las campañas de redes sociales sobre educación vial para la seguridad del ciclista y de fomento al uso de la bicicleta para promover el transporte no motorizado, tuvimos un alcance de 12 mil 513 vistas y convocamos a un concurso virtual denominado Yo me Muevo en Bici que invitó a subir fotografías en redes sociales de los trayectos que realizan los participantes, se seleccionaron a 2 ganadores de 12 concursantes, el primer lugar lo obtuvo Martín Alejandro Yáñez Bravo y el segundo lugar Billie Samantha Whitney Pérez. El concurso registró un alcance de 19 mil 23 vistas.

En los operativos denominados IMOVEGROO Cuida Tu Seguridad, realizamos acciones de inspección a las unidades sobre la vigencia de la póliza de seguro, de las placas de servicio público, tarjeta de circulación, licencia vigente del operador y buen estado de la unidad. En los últimos tres años de gobierno, realizamos 88 mil 740 inspecciones que resultaron en 1 mil 366 actas circunstanciadas por infracción. En el quinto año de gobierno, realizamos 70 mil 720 inspecciones que resultaron en 853 actas circunstanciadas por infracción y recibimos 638 quejas, 125 son quejas de competencia municipal, 181 sin claridad en la solicitud de información y 332 fueron resueltas.

Realizamos acciones del Programa Integral de Capacitación a Operadoras y Operadores, PICOO, para el fortalecimiento de la seguridad y la calidad del servicio público de transporte. En los últimos 3 años de gobierno, impartimos 21 cursos, 18 presenciales, 3 virtuales, a 984 operadores de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez e Isla Mujeres. En el quinto año de gobierno, se impartieron 5 cursos virtuales sobre Calidad en el Servicio, Inglés Básico, Ponte en mi Lugar, Igualdad de Género y Acoso Sexual en el Transporte Público con Perspectiva de Género a 544 operadores de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Isla Mujeres y Puerto Morelos. En Cozumel replicamos el curso Acoso Sexual en el Transporte Público Con Perspectiva de Género en la modalidad presencial para 29 operadores.

En el marco de la promoción de una movilidad segura, en septiembre 2020, realizamos 3 auditorías de seguridad vial en la ciudad de Cancún para evaluar e identificar elementos relacionados con puntos inseguros en las vialidades urbanas, asociados con la ocurrencia y/o severidad de las lesiones resultantes de accidentes de tránsito. Las evaluaciones incluyen el análisis del estado que guardan las señalizaciones verticales y horizontales, la iluminación, la superficie de rodadura, el mobiliario vial, los trabajos y mantenimiento de vías. De acuerdo con datos del Subsistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones de la Secretaría de Salud, en 2015, fallecieron 16 mil 39 personas por lesiones causadas por el tránsito, el 70 por ciento de las muertes ocurrieron en zonas urbanas con un registro del 94 por ciento por choques y atropellamientos.



En cumplimiento de la Ley de Acción de Cambio Climático y con el objetivo de promover un servicio público de transporte amigable con el medio ambiente, en el quinto año de gobierno, impulsamos la renovación de 14 mil 904 vehículos que contribuye a ampliar el parque vehicular de menos de diez años y a evitar el incremento de 7 veces la emisión de monóxido de carbono y de 10 veces más hidrocarburos y óxido nítrico.

La incorporación de herramientas tecnológicas disponibles para los teléfonos inteligentes y equipos de cómputo, representan una innovación que introduce a la población quintanarroense a sistemas de tarifas y cobro más eficientes. La App de Tarifas y el Sistema de Citas, están disponibles para toda la población desde un dispositivo móvil o de escritorio, sin ningún costo. La App de Tarifas es una herramienta que auxilia a la población en la obtención de cobros justos con la tarifa estimada para el trayecto requerido y la información puede ser consultada en cualquier instante. El Sistema de Citas permite un servicio organizado, eficaz y eficiente del transporte de personas.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, establecimos medidas para garantizar los desplazamientos seguros de las personas y garantizar el abasto de mercancías. Promovimos las campañas en materia de transporte, denominadas Medidas de Prevención en el Transporte Público e Inmovilízate, con el objetivo de dar a conocer las medidas de prevención contra el COVID-19 y la recomendación de quedarse en casa. Se organizó y transmitió en vivo un evento de divulgación de las medidas ante 18 líderes del Frente Único de Trabajadores al Volante, FUTV, se realizaron recorridos nocturnos de divulgación mediante perifoneo en los puntos de mayor afluencia de personas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco y se publicaron infografías en las redes sociales sobre las medidas a seguir para evitar la propagación del COVID-19 con el llamado de quedarse en casa con un alcance de 79 mil 533 vistas.

Con el objetivo de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, instalamos filtros sanitarios en las terminales de autobuses de la empresa ADO de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad y Benito Juárez para realizar auto declaraciones de salud, verificar el correcto uso del cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y desinfección de las terminales. Durante la emergencia sanitaria, realizamos 665 guardias en los

filtros y entrevistamos a 35 mil 359 personas.

Resultado de las acciones del programa Muévete Seguro, instalamos 2 mil 969 filtros de supervisión del transporte público con el objetivo de verificar que se respete el cupo máximo de pasajeros, se cumpla con las medidas de prevención contra el COVID-19 y la desinfección de unidades y paraderos. En el quinto año de gobierno, instalamos 1 mil 612 filtros de supervisión del transporte público, desinfectamos 25 mil 105 unidades del servicio público de transporte de pasajeros, 1 mil 387 ocasiones en 113 paraderos ubicados en zonas de alto riesgo o de gran aglomeración y se emitieron 232 infracciones a vehículos del servicio público de transporte por incumplimiento de los protocolos establecidos ante la pandemia.



Formulamos y publicamos en la página oficial de Reactivemos Quintana Roo, un instrumento para reducir la propagación del COVID-19. La guía práctica para reanudar las actividades económicas de manera gradual, ordenada y responsable, denominada Recomendaciones y Especificaciones de Seguridad Sanitaria en el Transporte Público, es un instrumento vigente que establece las bases para la protección de la salud de operadores, concesionarios, permisionarios y los usuarios.

Los trámites y servicios del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, IMOVEQROO, a partir de mayo 2020, tienen el soporte del equipamiento para la higienización de oficinas con señalización que permite mantener la sana distancia, dispensadores de alcohol gel, tapetes desinfectantes en los accesos y filtros sanitarios en los accesos principales para realizar tamizaje y toma de temperatura a toda persona que ingresa con el objetivo de brindar una atención segura a los ciudadanos. El Comité COVID-19 vigila la aplicación del Protocolo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo para la Reapertura de las Actividades Administrativas y Operativas en las Oficinas Centrales y Delegaciones, Derivada de la Emergencia Sanitaria COVID-19 y del Acuerdo por el cual se Establecen las Medidas Administrativas a Implementar en el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo para Prevenir de la Propagación del Virus SARS-COV-2. Con el sistema de citas para el desahogo solicitudes de licencias, trámites y servicios integramos una agenda de máximo de 10 personas por día. A partir del 15 de junio de 2020, se atendieron a 5 mil 629 concesionarios y de enero a junio de 2021, se atendieron a 2 mil 914 concesionarios.

La fortaleza económica y la calidad de vida de nuestras familias se relaciona con nuestra capacidad de proteger nuestra riqueza natural. Nuestro bienestar y prosperidad social se afirma en las políticas ambientales y tiene por pilar la riqueza de un territorio con vastos recursos de selva, playas y humedales que demanda responsabilidad y firmeza en la aplicación de la legislación y normas ambientales para la preservación y el equilibrio ecológico.

Nuestra legislación en materia de protección al medio ambiente y a la biodiversidad, conservación del equilibrio ecológico y aprovechamiento de los recursos naturales permite tener un desarrollo ordenado y sustentable en el estado. Actualizamos en forma permanente y colegiada los lineamientos

de ordenamiento ambiental en el marco de consejos y comités integrados por ciudadanos que garantizan la formulación de instrumentos que hacen de nuestro estado, un territorio ordenado que se rige por principios, criterios y lineamientos que orientan el crecimiento de las actividades productivas y fomentan la participación social en las decisiones de todo proyecto orientado al aprovechamiento de nuestros recursos naturales con base en la legislación ambiental de protección al equilibrio ecológico.

La colaboración institucional y las decisiones colegiadas potencian las acciones de protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con el objetivo de mitigar los impactos de las actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y a la biodiversidad. Los miembros del Consejo Estatal Forestal, integrado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INIFAP, la Cámara Nacional de Vivienda, CANADEVI, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, SEDARPE, y de la Cámara de Industria de la Madera, se reúnen con el objetivo de ordenar y regular el aprovechamiento de nuestro recurso forestal conformado por una superficie de 3 millones 773 mil 23 hectáreas.



El Consejo Estatal Forestal, para el análisis y asesoramiento, dispone del Comité Técnico de Cambio y Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Comité Estatal de Manejo de Fuego y el Comité Técnico de Manejo, que emiten opiniones de carácter técnico para evaluar la viabilidad de proyectos para evitar las afectaciones en los ecosistemas. Los comités técnicos están conformados por representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, los representantes de comunidades forestales, académicos, pueblos indígenas, profesional, industrial, sociedad civil, jóvenes, mujeres, quienes de forma colegiada emiten su Opinión Técnica a los Estudios Técnicos Justificativos, ETJ, para los cambios de uso de suelo en terrenos forestales y Documentos Técnicos Unificados, DTU, para manejo y aprovechamiento forestal.

En materia de regulación de cambios de uso de suelo en terrenos forestales y en el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, garantizamos la protección y conservación de nuestras selvas, sus ecosistemas y su biodiversidad con base en la orientación y asesoramiento del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo y el Comité Técnico de Manejo Forestal en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En el seno del Comité Técnico de Cambio y Uso de Suelo en Terrenos Forestales, en los cinco años de gobierno, se evaluaron 200 proyectos de cambio y uso de suelo en terrenos forestales con una superficie de 300 hectáreas. En 2020, en 6 reuniones, se sometieron a evaluación 10 proyectos de cambio y uso de suelo en terrenos forestales con una reducción del 90 por ciento de la superficie solicitada, que indica menos afectación y mayor conservación al medio ambiente. En el quinto año de gobierno, en 15 reuniones se evaluaron 39 proyectos con una superficie de 8 millones 225 mil 564 metros cuadrados orientada a desarrollos inmobiliarios, de servicios y desarrollos turísticos.

En el Comité Estatal de Manejo del Fuego participan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, la Procuraduría de Protección al Ambiente, PPA, la Guardia Nacional, la Secretaría de Defensa Nacional, SEDENA, Secretaría de Marina, SEMAR, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, IBANQROO, y los 11 municipios con un Comité Directivo conformado por los titulares de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional Forestal, Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y un Grupo Técnico Operativo conformado por sus suplentes.



En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional en materia de prevención y combate de incendios forestales, convenimos la integración de brigadas rurales de incendios forestales del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR. En cinco años de gobierno, se destinaron recursos por 19 millones 27 mil pesos en el combate de 243 incendios con una superficie de 71 mil 165 hectáreas afectadas. En el quinto año de gobierno, con una inversión de 15 millones 386 mil pesos se combatieron 98 incendios con una superficie de 43 mil 725 hectáreas. Con una inversión de 2 millones de pesos, incorporamos una aeronave que realiza sobrevuelos para la detección de incendios que da dirección de trabajos en tierra a combatientes y personal técnico especializado del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes, EEMI, y la Comisión Nacional Forestal.

El ordenamiento que promovemos se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, ONU, que establece en el Objetivo 15, orientado a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad y operar planes, programas y políticas dirigidos a reducir la deforestación y degradación de bosques y selvas con un enfoque de desarrollo forestal sustentable y de paisaje con respecto a las salvaguardas sociales y ambientales. La formulación de 116 Programas de Manejo Forestal autorizados por la autoridad competente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, ordenan un área forestal permanente de 644 mil 844 hectáreas de selva. En 5 años de gobierno, se recibieron 38 Documentos Técnicos Unificados, DTU, a través del Comité Técnico de Manejo Forestal que emitió opinión técnica favorable a 31 que integran 157 mil 521 hectáreas a la superficie de área forestal permanente bajo aprovechamiento. En el quinto año de gobierno, resultado de las restricciones a las actividades no esenciales por COVID-19, se emitieron 5 opiniones técnicas a 5 Documentos Técnicos Unificados, DTU, del ejido Los Lagartos en el municipio de José María Morelos que dispone del Programa de Manejo Forestal autorizado por 1 mil 846 hectáreas, ejido Chan Chen Chico en el municipio de Tulum, ejido Petcacab y Polinkin en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, ejido Nuevo Centro de Población Ejidal Huatusco en el municipio de Bacalar y ejido Nuevo Hochtún en el municipio de Bacalar con opinión técnica no favorable, para integrar al área forestal permanente 13 mil 792 hectáreas una vez emitida su respectiva

autorización federal. En 2021, con la integración de 159 mil 367 hectáreas resultado de la autorización de 32 Documentos Técnicos Unificados, DTU, se suma una superficie estatal de 804 mil 211 hectáreas bajo manejo forestal.

La certificación forestal como medio de garantía de sustentabilidad de las selvas de Quintana Roo, fortalece el aprovechamiento forestal principalmente en el sur de nuestra entidad. En cinco años de gobierno, a través del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la Comisión Nacional Forestal, 7 predios y empresas forestales obtuvieron la certificación en las modalidades de Buen Manejo Forestal y de Cadena de Custodia para los predios de Noh Bec, Polikin y Pectatab, Yoactun, Francisco I. Madero en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Tres Garantías y Caobas, en el municipio de Othón P. Blanco con una inversión de 1 millón 617 mil 65 pesos. En el quinto año de gobierno, con recursos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se dispusieron 344 mil 392 pesos para la certificación del predio forestal San Antonio Tuk en el municipio de José María Morelos y para la Auditoría Técnica Preventiva del predio forestal ejido Yoactún en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, recursos que aseguran la preservación y manejo de 16 mil 625 hectáreas en beneficio de 187 ejidatarios. Quintana Roo, es la entidad federativa con mayor superficie forestal con certificación internacional a nivel peninsular.



Procuramos el bienestar comunitario con acciones orientadas a reducir el impacto y el riesgo ambiental en la gestión de proyectos con actividades productivas. Con el objetivo de promover el cuidado del ambiente y la reducción de los impactos y riesgos ambientales, desde el inicio de la administración gubernamental, toda obra pública autorizada en el estado es sometida al proceso de evaluación en materia de impacto ambiental. En 5 años de gobierno, resolvimos 782 manifestaciones de impacto ambiental, 73 renovaciones, 208 exenciones, 34 modificaciones, 6 cambios de promoventes, 4 solicitudes de congruencia, 130 estudios de riesgo ambiental, 84 informes preventivos, 10 solicitudes de opinión técnica y 110 opiniones federales. En el quinto año de gobierno, resolvimos 174 estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, 146 corresponden a 6 informes preventivos, 66 manifestaciones de impacto ambiental, 47 exenciones, 13 renovaciones, 4 modificaciones, 10 solicitudes de opinión técnica, 11 ingresos al padrón de prestadores de servicios en materia de impacto ambiental y 50 refrendos al padrón de prestadores de servicios en materia de impacto ambiental, 10 estudios de riesgo ambiental y 18 opiniones técnicas federales. Mejoramos el proceso de evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental, pasamos de evaluar y emitir 128 resolutivos en 2016 a evaluar y emitir 405 resolutivos.

Con la operación del Sistema Estatal de Información Ambiental SEIA, a partir de 2017, se brinda información cartográfica en materia ambiental, útil para realizar análisis de factibilidad de proyectos ambientales a desarrollar en el estado. El sistema es una herramienta que permite el ingreso de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, con un registro de 27 mil 61 solicitudes para consulta de información a través de las alternativas de acceso que incluye la aplicación móvil denominada ECO-QROO, la página web oficial de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, y el servidor

de mapas WMS. En el quinto año de gobierno, el sistema recibió 9 mil 814 solicitudes de consulta de información.

En 5 años de gobierno, se fortalecieron las acciones de prevención y control de la contaminación ambiental con los instrumentos de regulación como la Licencia de Funcionamiento Ambiental, la Cédula de Desempeño Ambiental, el Permiso para el Transporte de Aguas Residuales y Aguas Residuales Tratadas y el Registro de Prestadores de Servicio en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental que protegen la calidad del agua, suelo y aire.

Con la Licencia de Funcionamiento Ambiental promovemos la regulación de actividades industriales, comerciales y de servicios del sector hotelero, industria refresquera, azucarera, bancos de materiales pétreos, concreteras, asfalteras y crematorios con el objetivo de regular los procesos operativos y de funcionamiento con base en la normatividad ambiental y a los reportes de las emisiones contaminantes que generan en el desarrollo de su actividad. En 5 años de gobierno, se otorgaron 559 Licencias de Funcionamiento Ambiental a unidades económicas con actividades industriales, comerciales y de servicios con un avance del 83 por ciento de la meta programada para el cierre de 2020. En el quinto año de gobierno, otorgamos 181 Licencias de Funcionamiento Ambiental, 79 en el municipio de Benito Juárez, 38 en Solidaridad, 17 en Puerto Morelos, 17 en Cozumel, 10 en Othón P. Blanco, 9 en Isla Mujeres, 7 en Tulum, 2 en Felipe Carrillo Puerto, 1 en José María Morelos y 1 en Lázaro Cárdenas.

En materia de Transporte de Aguas Residuales y Aguas Residuales Tratadas, en cinco años de gobierno, prevenimos la contaminación del suelo y cuerpos de agua superficiales del estado con la autorización de 82 permisos que resultan en la adecuada disposición de 10 mil 914 metros cúbicos de aguas residuales en plantas de tratamiento, generadas producto de actividades económicas realizadas en lugares sin drenaje y sistema de alcantarillado. En el quinto año de gobierno, en colaboración con la iniciativa privada, fortalecimos los esquemas de regulación de los vehículos que transportan aguas residuales, mediante un proceso de regularización de los transportistas que garantizan la disposición final en plantas de tratamiento de aguas residuales que resulta en la autorización de 28 permisos para el Transporte de Aguas Residuales y Aguas Residuales Tratadas, 15 en Benito Juárez, 12 en Solidaridad y 1 en Puerto Morelos.

Resultado de la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte y de trámites en materia de prevención y control de la contaminación ambiental, ofrecimos un programa anual de cursos de capacitación a personas físicas y morales, orientado a formar asesores ambientales con capacidad técnica para asesorar a las personas sujetas a la obtención de la Licencia de Funcionamiento Ambiental, la Cédula de Desempeño Ambiental y el Permiso para el Transporte de Aguas Residuales y Aguas Residuales Tratadas. En 5 años de gobierno, con 286 registros, integramos un Padrón de Prestadores de Servicios en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. En el quinto año de gobierno, otorgamos 49 registros de Prestadores de Servicios en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.





Con la instrumentación de la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, Quintana Roo ha alcanzado un desarrollo sustentable y de bajas emisiones de gases efecto invernadero en el sector forestal y por primera vez se suma a la emergencia climática global para limitar el calentamiento a 1.5 grados. A finales de 2019 y principios de 2020 con la conformación y desarrollo de una trayectoria a largo plazo de descarbonización, iniciamos un proceso que nos permitirá reducir las emisiones de gases efecto invernadero registradas bajo la proyección de Business as usual para el año 2030 de 15,9 teragramos de dióxido de carbono equivalente en un 21 por ciento y para el año 2050 de 33,4 teragramos de dióxido de carbono equivalente en un 63 por ciento, mediante la aplicación de tecnologías y nueva prácticas en los sectores económicos. En junio de 2021, se presentaron los resultados de la trayectoria en el pleno de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo, con recomendaciones para lograr este potencial que señalan la necesidad de un cambio transformador que exige acciones en todos los sectores a través de políticas y legislaciones de amplio alcance. Con estas dos estrategias que significan una inversión de 14 millones de pesos, Quintana Roo se posiciona en la ruta para avanzar en su proceso de descarbonización.

Por tercer año consecutivo, el 2 de julio de 2021, realizamos la contratación de la Póliza del Seguro Paramétrico para proteger las playas marinas y arrecifes de coral de las costas del estado de Quintana Roo a través del Fideicomiso para el Manejo Integral de Zonas Costeras, Desarrollo Social y Seguridad del Estado de Quintana Roo, con una inversión de 20 millones 255 mil pesos, que asegura 150 kilómetros de ecosistemas costeros, principalmente de arrecifes de coral, contra huracanes categorías 3, 4 y 5 y con vientos de 96 nudos o mayor. Esta la primera vez en la historia de Quintana Roo, México y en el mundo que se aseguran a los arrecifes de coral para su protección en caso de sufrir algún daño provocado por huracanes, que permitiría disponer de recursos en forma inmediata para atender la pérdida de cobertura de coral vivo, la erosión de playas y afectaciones al ecosistema marino. En el quinto año de gobierno, consecuencia del impacto del huracán Delta, que tocó tierra en Puerto Morelos como un huracán de categoría 3 con velocidades de viento de 101 nudos, se hizo efectiva la póliza del seguro con una recuperación de 17 millones de pesos para la rehabilitación y restauración de los arrecifes de coral dañados.

En 5 años de gobierno, con el fortalecimiento del marco jurídico estatal transformamos los instrumentos que gestionan la disposición de residuos con responsabilidad en la preservación del equilibrio ecológico que sitúan a nuestro estado a la vanguardia en la eliminación de plásticos de un solo uso y en el fortalecimiento normativo en materia de residuos. En 2019, con la publicación de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Estado de Quintana Roo, se crea el instrumento que establece las bases para la regulación de la gestión integral de residuos en el estado a través de la instrumentación de planes de manejo, responsabilidad extendida, economía circular y eliminación de plásticos de un solo uso. Con la regulación de los productores, importadores, comercializadores y distribuidores de bienes de consumo en zonas insulares rediseñamos las políticas de distribución de productos con el objetivo de incrementar la utilización de bolsas reusables para el transporte de mercancías, el intercambio de envases desechables por

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

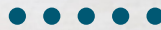
SEGURO PARA LA REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARRECIFES DE CORAL DESPUÉS DE UN HURACÁN

Por tercer año consecutivo realizamos la contratación de la Póliza del **Seguro Paramétrico**

- ✓ Con una inversión de **20 millones 255 mil 594 pesos** aseguramos **150 kilómetros** de ecosistemas costeros
- ✓ Contra huracanes categorías 3, 4 y 5 y con vientos de 96 nudos o mayor.



Como consecuencia del impacto del huracán Delta en Puerto Morelos se hizo efectiva la póliza del seguro con una recuperación de **17 millones** de pesos, para rehabilitar y restaurar los arrecifes de coral dañados.



SARGAZO

Con la ayuda de hoteleros, municipios y la Secretaría de Marina, SEMAR, del 2019 a la fecha se han colectado 2 mil 286 toneladas de sargazo en mar y 123 mil 031 toneladas en playa.

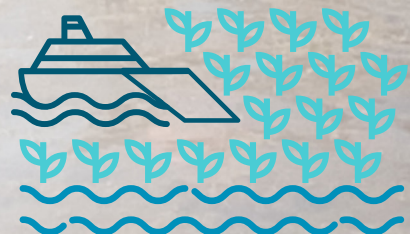
Actualmente se cuenta con más de:

- ✓ **9 mil metros** de barreras de contención de sargazo
- ✓ **11 buques sargaceros** costeros
- ✓ **1 buque de investigación** oceanográfica de apoyo
- ✓ Buque Río Hondo
- ✓ Patrulla oceánica california
- ✓ **18 embarcaciones** menores

- ✓ Recurso humano desplegado por la SEMAR de **360** elementos y de **620** por los municipios

- ✓ Disponemos de un buque sargacero oceánico ARM Natans con capacidad para **250** toneladas.

- ✓ Se entregaron **7 predios** en comodato y uno en donación a los municipios para la disposición del sargazo





reutilizables, disminución de los empaques y embalajes de los productos, eliminación de los arillos plásticos para el transporte de bebidas alcohólicas, eliminación de unicef y bolsas utilizadas para cubrir platos de comida.

En el quinto año de gobierno, finalizamos los proyectos del reglamento de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Estado de Quintana Roo y del reglamento de responsabilidad extendida, ambos instrumentos que fortalecerán la gestión integral de los residuos en el estado, orientada a reducir gradualmente hasta en un 30 por ciento el volumen de residuos desechables plásticos al cierre del año 2022 en todo el territorio estatal. En marzo del 2021, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, publicamos el decreto mediante el cual se establece un Acuerdo para la guía a los ciudadanos, comerciantes, productores y distribuidores de productos que contienen plásticos con el objeto de dar a conocer los criterios para su eliminación en el manejo de alimentos y bienes de consumo.



En junio de 2021, en colaboración con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional, GIZ, y la participación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD, iniciamos el proyecto Caribe Circular, que tiene como antecedente el proyecto OLAS, por un Océano Limpio, que fortalece las capacidades de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil a nivel regional, nacional y local con el objetivo de prevenir la entrada de residuos plásticos en el mar Caribe. Con el proyecto Caribe Circular, la Guía para la disminución de plásticos innecesarios en el sector hotelero en el Estado de Quintana Roo y la campaña Desplastifícate, fortalecemos la coordinación para mantener limpio el mar Caribe.

En coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México, dependencias del gobierno federal y los 7 municipios afectados por el arribo masivo del sargazo y en seguimiento a la política ambiental orientada al manejo integral del sargazo en la zona costera y oceánica, trabajamos en la ejecución de acciones orientadas a prevenir riesgos y daños ambientales, económicos, sanitarios y sociales. En el quinto año de gobierno, resultado de las inversiones previas, actualmente disponemos de más de 9 mil metros de barreras de contención de sargazo, 11 buques sargaceros costeros, 1 buque sargacero oceánico y 4 barredoras de playa, que sumados a otros medios de apoyo como 1 buque de investigación oceanográfica, el buque Río Hondo, patrulla oceánica californiana, 18 embarcaciones menores y principalmente al recurso humano desplegado por la SEMAR de 360 elementos y de 620 por los municipios, se logró mitigar en mejor medida el impacto del sargazo en nuestras costas.

A partir de 2019 se han recolectado 2 mil 286 toneladas de sargazo en mar y 123 mil 31 toneladas en playa con la ayuda de hoteleros, municipios y la Secretaría de Marina, SEMAR. El gobierno del estado a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos entregó 7 predios en comodato y 1 en donación a los municipios para la disposición del sargazo. Asesoramos a los municipios en los trámites que requieren y los auxiliamos en el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Sumamos las acciones ciudadanas, de la sociedad civil y de las instituciones

de investigación, al trabajo de actualización de los Lineamientos Técnicos y de Gestión para la Atención de la Contingencia ocasionada por sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, publicó en 2021. Damos seguimiento a las líneas estratégicas que trabaja el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, para la atención, adaptación y mitigación del fenómeno en las costas quintanarroenses.

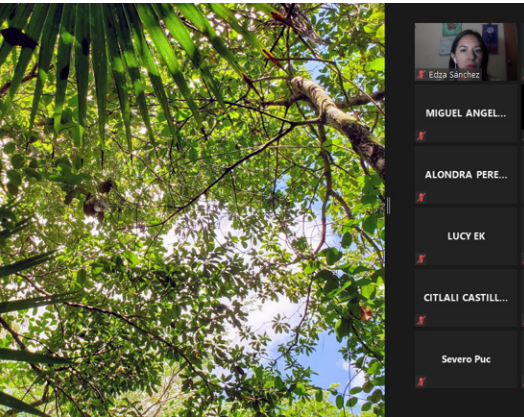


Tenemos fortaleza en las acciones de gestión integral de los residuos resultado de la colaboración con los municipios con asesoría y orientación técnica en la aplicación de los instrumentos de regulación que favorecen políticas de separación, valorización y tratamiento de los residuos reciclables y no reciclables. En 5 años de gobierno, se realizaron 69 reuniones de trabajo municipales 20 en Benito Juárez, 15 en Solidaridad, 5 en Isla Mujeres, 8 en Tulum, 5 en Cozumel, 5 en Lázaro Cárdenas, 3 en Puerto Morelos, 5 en Othón P. Blanco y 3 en Felipe Carrillo Puerto con la participación de 1 mil 200 personas que recibieron capacitación en el cumplimiento de planes de manejo de residuos de competencia estatal y prestadores de servicios relacionados con el manejo integral de residuos. Resultado de la capacitación, logramos mantener los promedios de ingreso de 1 mil 818 trámites, 231 corresponden a registros de prestadores de servicios en materia de elaboración de planes de manejo, 99 a prestadores de servicios de centro de acopio de residuos, 274 a prestadores de servicio de recolección y transporte de residuos, 1 mil 214 a planes de manejo de residuos de competencia estatal. En el quinto año de gobierno, se registraron 89 trámites de prestadores de servicios en materia de elaboración de planes de manejo, 42 de centros de acopio de residuos de competencia estatal, 119 prestadores de servicios de recolección y transporte y de 381 planes de manejo de residuos de competencia estatal. Se canalizaron 6 mil 740 toneladas de residuos que se enviaron a procesos de valorización que consolidan el mercado de reciclaje con un registro de 760 mil toneladas. En el marco del convenio con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana, brindamos capacitación de personal técnico y operativo de los hoteles con 9 sesiones en línea con la participación de 39 que se actualizaron los temas de reducción de plásticos de un solo uso y aplicación de la guía de plásticos del sector hotelero.

Con el ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y la alcaldía de Holbox, en cinco años de gobierno, consolidamos una estrategia para evitar la generación de plásticos de un solo uso, mediante acciones de coordinación con los hoteleros y prestadores de servicios en beneficio de 1 mil 486 habitantes y regularizamos el 90 por ciento de los establecimientos sujetos a presentar el plan de manejo de residuos de competencia estatal con una valorización anualizada de 50 mil 400 toneladas de residuos que se envían a reciclaje. En el marco de la capacitación y difusión de las obligaciones de los sujetos a presentar plan de manejo, impartimos 10 cursos de capacitación a 100 propietarios de establecimientos. En el quinto año de gobierno, lanzamos por primera vez una convocatoria estatal para los hoteles interesados en la implementación de la guía del desuso de plásticos de un solo uso. Colaboramos en la instalación del subcomité para la gestión integral de residuos en isla Holbox, que ha sesionado en 5 ocasiones con el objetivo de deliberar sobre la mejora en el manejo integral de los residuos. Resultado de estas acciones, logramos la participación del 90 por ciento de los hoteleros

de la isla y en coordinación con las empresas distribuidoras de productos se ha logrado la eliminación de arillos plásticos de bebidas alcohólicas, bolsas y botellas de bebidas, que representa un promedio el 20 por ciento de eliminación de este tipo de plásticos.

Nuestros esfuerzos por la preservación de nuestra naturaleza se orientan a la formación ciudadana en materia de manejo ambiental. En 5 años de gobierno, en materia de liderazgo ambiental, se registró un avance del 57 por ciento de las instituciones públicas inscritas al Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental, capacitamos a 5 mil 996 estudiantes y a 250 maestros en educación ambiental para el uso eficiente de la energía, el uso racional del agua, reducir la generación de residuos sólidos y promover su reciclaje. En el quinto año de gobierno, entregamos 13 distintivos a instituciones educativas pertenecientes al Colegio de Bachilleres del estado de Quintana Roo que incluye a la Coordinación Zona Centro del Colegio de Bachilleres y los planteles de Tihosuco, Señor, Presidente Juárez, José María Morelos, Sabán, Noh Bec, X-Pichil, Laguna Kaná y Chun Yah y pertenecientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Quintana Roo que incluye a los planteles CECYTE I y CECYTE IV en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez.



Resultado de nuestras acciones que promueven el desarrollo sustentable con el sector hotelero y de servicios turísticos, en 5 años de gobierno, capacitamos al personal de 76 hoteles con la participación de 3 mil servidores turísticos en cursos sobre el cumplimiento del marco legal en la prevención y manejo de los residuos sólidos, disminución del uso de plásticos innecesarios, el cuidado del agua, compras responsables y fortalecimiento de la educación ambiental para la conservación de los recursos naturales. En el quinto año de gobierno, de forma virtual, capacitamos al personal de 33 hoteles en la instrumentación de buenas prácticas y los principios del turismo alternativo con la participación de 211 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Lázaro Cárdenas y consolidamos nuestra relación con la Asociación de Hoteles de Cancún y Puerto Morelos, Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, la Asociación de Hoteles de Holbox y FONATUR.

Participamos en una amplia red de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, formadoras de la cultura ambiental. En 5 años de gobierno, con la participación de 53 mil quintanarroenses en 364 actividades de difusión para la formación de una cultura ambiental, se desarrolló una agenda de conmemoraciones y semanas ambientales que incluyeron pláticas, talleres, conversatorios, concursos y retos familiares, cuenta-cuentos, teatro guiñol, materiales didácticos y campañas educativas estatales en alianza con los 11 ayuntamientos, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, IBANQROO, el Colegio Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, Centro de Investigación Científica de Yucatán, CICY, Universidad del Caribe, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, UIMQROO, Universidad de Quintana Roo, UQROO, el Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR, Grupo XCARET, Delphinus, Manaholchi Holbox A. C., Dolphin Discovery, Xunan Kab A.C., Asociación Nacional del Rescate de las Abejas,

Sociedad de Apicultores Maya Kaab de S. C. de R. L., la Fundación Internacional para Naturaleza y la Sustentabilidad, Menos Plástico es Fantástico A.C., Proyecto Akk Mahahual, Centro Ecológico Akumal, CEA, Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, COBACH, Flora, Fauna y Cultura de México A. C., Hotel Now Jade, Majestic Resorts, Tortugranja, Comité Estatal para la Protección, Investigación, Conservación y Manejo de Tortugas Marinas, Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Área de Protección de Flora y Fauna de Yum Balam, Grupo Caravana, Parley A.C., Moyak Tours y Guardianes de las Semillas. En el quinto año de gobierno, realizamos 38 actividades en los 11 municipios con la participación de 8 mil 887 personas.

Ampliamos la capacidad de formación en valores ambientales con acciones transversales en la operación de planes y programas estatales de educación ambiental y educación básica. La colaboración interinstitucional de las áreas responsables de la política ambiental con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ, promueve acciones de fortalecimiento de la educación ambiental formal entre la comunidad educativa con actividades lúdicas que incluyeron Manatirama y el Reto Familiar Navideño, Aprende Jugando desde casa y la videoconferencia magistral La Gestión de los Recursos y la Política Climática en los Bosques Comunitarios Mexicanos. El lanzamiento de la campaña educativa Aprende Jugando desde casa con la temática, Protege a las tortugas marinas y la Conferencia de Residuos Sólidos, la importancia de consumir menos, en el marco de la campaña Yo me InvolUGROO con el Medio Ambiente, dirigida a 125 estudiantes de la Universidad de Quintana Roo, campus Cancún y Cozumel.



Con el objetivo de ampliar nuestro potencial de preservación de especies emblemáticas y conservación de los atractivos turísticos del estado, en 5 años de gobierno, produjimos 5 mil materiales didácticos impresos y digitales para campañas educativas, descargables en <https://compromisos.eduambiental.semaqroo.gob.mx/index.php>. En el quinto año de gobierno, con la actividad Diálogos de Cultura Ambiental: Las Abejas y su Importancia para la Vida en la Tierra, celebramos el Día Nacional de la Abeja. En la Sexta Semana Estatal del Manatí con la participación de 22 instituciones, se realizaron 20 acciones de educación ambiental para 36 mil personas a través de las redes sociales que sensibilizan sobre la protección de la mayor población de manatíes en México. Con la campaña Navidad responsable, la haces tú, promovimos 9 consejos de consumo responsable, hábitos de reducción y reutilización de residuos sólidos urbanos en casa, la escuela y en oficinas, el uso eficiente de la electricidad y el cuidado del medio ambiente durante las fiestas decembrinas. En la Quinta Semana Estatal de la Tortuga Marina informamos a la población sobre la importancia de su conservación con la colaboración de 15 instituciones en la realización de 53 campañas educativas con un alcance de 79 mil personas mediante redes sociales y protegimos 1 millón 993 crías de tortugas marinas en el 2020, que representa un 66 por ciento de crías protegidas con relación a 2019.

En el marco del convenio de colaboración con el Centro de Investigación Científica de Yucatán, CICY, promovemos el conocimiento y cuidado del agua mediante una campaña educativa anual con materiales de divulgación de la ciencia en el marco del Día Mundial del Agua con el lema ¡Valoremos el Agua!

con la participación de 22 mil personas en las redes sociales. Para prevenir y disminuir la contaminación por residuos en particular los plásticos de un solo uso, en coordinación con la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional en México, GIZ México, LafargeHolcim, Geocycle México, OLAS Océano Limpio, Fundación Avina, LatitudR, Campaña Mares Limpios, SUEMA, COPARMEX, Ocean Conservancy A. C., Ecolana, Alianza México sin plásticos, Puntos Limpios Tulum y Flora, Fauna y Cultura de México A. C., realizamos la segunda edición de la campaña Desplastifícate y Guardianes del Océano, mediante la difusión de 27 infografías digitales sobre las disposiciones legales para la disminución del uso de plásticos de un solo uso y la valoración de las personas que trabajan el sector del reciclaje con la participación de 77 mil personas en las redes sociales.



En cinco años de gobierno, el Consejo Estatal de Educación Ambiental del Estado de Quintana Roo, órgano de consulta para el desarrollo y consolidación de políticas públicas en materia de educación y cultura ambiental y el fomento de la participación social que sesiona 2 veces al año, integrado por los 11 ayuntamientos, 5 instituciones del gobierno estatal, 6 instituciones del gobierno federal, 3 universidades del estado y 9 asociaciones de la sociedad civil organizada, celebró 4 sesiones ordinarias con un cumplimiento del 100 por ciento de los acuerdos. En diciembre de 2020, en el pleno del Consejo Estatal de Educación Ambiental con la presencia de miembros del Congreso del estado de Quintana Roo y SAC-TUN filial mexicana de Vulcan Materials Company, entregamos de manera virtual a los 29 consejeros y los 6 invitados permanentes el Plan Estatal de Educación Ambiental del estado de Quintana Roo 2020-2022. El plan contiene 5 metodologías aplicables para la educación ambiental con 7 líneas de acción, 12 productos, 50 acciones y 12 indicadores para su seguimiento y evaluación. Durante el evento de entrega participaron 550 educadores ambientales, docentes y público general.

En el marco de la instrumentación del Plan Estatal de Educación Ambiental del estado de Quintana Roo 2020- 2022, desde febrero del 2021 impulsamos el Programa Estatal de Capacitación y Educación Ambiental Jornadas Ambientales de Capacitación, ¡Reconecta con la naturaleza!, que promueve acciones de educación dirigidas a docentes y educadores ambientales con el objetivo de incrementar conocimientos, habilidades y competencias de las personas con actividades de educación ambiental. En las jornadas participan especialistas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Servicios Ambientales y Jurídicos S. C., Academia Nacional de Educación Ambiental A.C., Iniciativa Arrecifes Saludables para Gente Saludable, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM y Rainforest Alliance, mediante 11 videoconferencias impartidas a 416 docentes y educadores ambientales de los 11 municipios.

Promovemos la incorporación de profesionales especializados en la reactivación económica en materia de evaluación del impacto y riesgo ambiental. Después de la declaración de emergencia sanitaria, a junio de 2020, el Padrón de Profesionales Especializados registra a 10 prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental. En el quinto año de gobierno, se han incorporado a 11 prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental y 50 de los prestadores refrendaron sus servicios en materia de

impacto y riesgo ambiental. En 2021, el Padrón de Profesionales Especializados tiene un registro de 61 prestadores especializados que auxilian a los ciudadanos en los trámites ambientales estatales.

Somos ejemplo nacional en materia de planeación territorial, en 5 años de gobierno, Quintana Roo se mantiene entre las 5 entidades federativas con el mayor número de Programas Ordenamiento Ecológico Local decretados en el país, según los datos del 2020 del Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.—

En 2021, avanzamos en la instrumentación de los Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco. Con estos instrumentos se regularán 2 millones 514 mil 382 hectáreas del territorio estatal en beneficio de 305 mil 822 quintanarroenses. Colaboramos en la integración de los Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano con los municipios de José María Morelos, Bacalar y Cozumel que registran avances en su etapa de elaboración del 90 por ciento para dar paso a la revisión de los consejos municipales, requisito para la aprobación de los ayuntamientos. Una vez concluidas las etapas, estos instrumentos regularán 1 millón 448 mil 249 hectáreas de territorio estatal en beneficio de 205 mil 659 quintanarroenses que habitan y realizan actividades económicas en estos municipios.

En el quinto año de gobierno, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, disponemos de una hoja de ruta y un diagnóstico inicial para la formulación de un Plan de Energía Sustentable en el Estado Quintana Roo orientado a impulsar la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables. La hoja de ruta identifica las áreas, los proyectos estratégicos y prioridades, las oportunidades de colaboración y las fuentes de financiamiento, pública y privada, nacional e internacional. El diagnóstico ofrece información para establecer un plan energético de largo plazo que cierre la brecha entre oferta y demanda en el estado mediante la eficiencia y el aprovechamiento del potencial de las energías renovables.

Con la firma del convenio de colaboración con World Resources Institute, WRI, establecimos estrategias de eficiencia energética en el gobierno del estado y los ayuntamientos y trabajamos en la actualización de los reglamentos de construcción de los municipios de Puerto Morelos y Benito Juárez con el objetivo de incorporar e instrumentar normas y medidas que favorezcan el ahorro energético en las edificaciones en busca de la sustentabilidad en el desarrollo urbano.

En colaboración con el Laboratorio Nacional de Energías Renovables de los Estados Unidos, NREL, se realizó una evaluación energética de la península de Yucatán. El informe presenta una visión general de la situación del sector energético en la península mexicana de Yucatán e incluye información sobre el suministro de energía y gas natural, el consumo actual de energía en la península, el crecimiento esperado de la demanda de energía impulsado por la expansión económica, el potencial de la futura escasez de energía y los altos



ALGUNAS CRITICAS A LAS ENERGIAS RENOVABLES VARIABLES

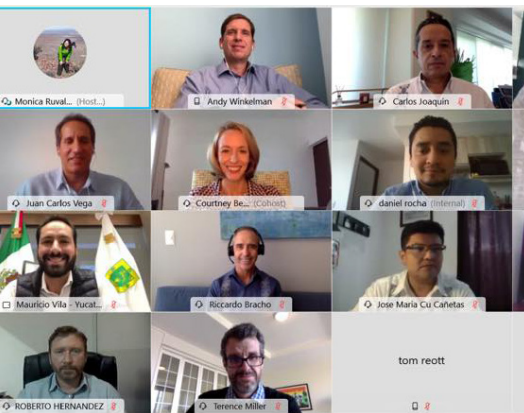


4. CONFIABILIDAD Y LÍMITES TÉCNICOS A LA PENETRACIÓN DE EOLICA Y SOLAR

Los límites técnicos de las tasas de penetración de ERV para mantener la estabilidad y confiabilidad de la red



precios de la energía si las tendencias actuales continúan y ofrece las posibles vías con soluciones de políticas y programas posibles de instrumentar. Este trabajo tiene por objetivo el proporcionar información sobre las prioridades y la asistencia técnica futura del programa 21st Century Power Partnership en México que incluye la recopilación de datos, la creación de capacidad, el modelado y el análisis, la programación y el establecimiento de políticas para utilizar mejor los recursos para satisfacer sus necesidades de electricidad mientras se implementan medidas de eficiencia energética hacia un sistema más sostenible, limpio y confiable con precios más bajos. En el quinto año de gobierno, se trabajó con 20 empresas en la gestión de su diagnóstico energético y su programa de acciones a instrumentar en materia de eficiencia energética.



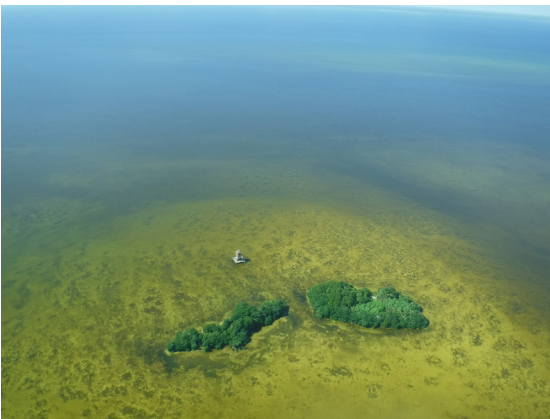
Con la reciente reforma aprobada por el Congreso del Estado a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, culmina el diseño legislativo que permite ahora que la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente tenga competencia en el fomento de las energías renovables y la eficiencia energética. Esta reforma es un avance institucional en el propósito de fortalecer con acciones transversales la descarbonización y el desarrollo económico con bajas emisiones.

El impulso a la profesionalización de los servidores públicos de las áreas responsables de la protección del medio ambiente para el fortalecimiento institucional en materia de Derechos Humanos, en el quinto año de gobierno, responde a una agenda de 34 acciones de capacitación del Programa Especial de Derechos Humanos a cargo de la Secretaría de Gobierno, con la participación de 93 servidores públicos que representan al 86.91 por ciento del personal adscrito.

A las instituciones y ciudadanos quintanarroenses nos convoca el compromiso con la protección a la biodiversidad y el resguardo de las áreas naturales protegidas del estado y respondemos con responsabilidad desde nuestro ámbito de competencia. Mediante acuerdos de coordinación, la institucionalidad estatal potencia la capacidad de los órdenes de gobierno para la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad. Con los ciudadanos y sus organizaciones se consolida nuestro trabajo en los programas de cuidado de la flora y la fauna, para el rescate de los arrecifes, las tortugas marinas, el manatí, los manglares que integran nuestra riqueza natural.

Nuestras áreas naturales protegidas, ANP, son instrumentos de conservación que han mostrado ser efectivos en todo el mundo en la responsabilidad de hacer frente a la pérdida de biodiversidad. Las nuestras, son espacios de conservación con una superficie de más de 8 millones de hectáreas que protegen los ecosistemas en selvas, humedales, arrecifes, dunas y cuerpos de agua, hábitat del 100 por ciento de las 7 mil 938 especies de la riqueza biológica de Quintana Roo con prioridad en la protección de especies en riesgo o en peligro de extinción. Nuestro inventario registra 28 áreas naturales protegidas públicas, 18 establecidas en coordinación con la federación y 10 áreas naturales protegidas estatales.

En 5 años de gobierno, con acciones del Programa de Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Estatales en la zona norte del estado atendemos los objetivos internacionales para combatir el cambio climático, mantener la cobertura forestal y diversificar la actividad económica mediante el turismo alternativo en la zona sujeta a conservación ecológica del sistema Lagunar Chacmochuch en la zona continental de isla Mujeres, Laguna Manatí y Parque Ecológico Kabah en el Municipio de Benito Juárez, Parque Laguna Colombia, Selvas y Humedales de Cozumel y Parque Natural Chankanaab en la Isla de Cozumel. El principal indicador de conservación es cero tasa de deforestación, que significan más de 20 mil hectáreas mantienen la cobertura vegetal original resultado de la eficacia del modelo de gobernanza participativa y la coordinación institucional.



En pro de la permanencia y conservación de la diversidad biológica, privilegiamos los mecanismos de coordinación entre los actores comunitarios con las instituciones y organismos competentes. Con acciones de coordinación promovemos la integración y capacitación de 40 personas en 4 comités comunitarios de vigilancia participativa, mantenemos vigilado el 60 por ciento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas con una reducción de hechos delictivos del 40 por ciento. En 5 años de gobierno, la zona norte, se mantuvo sin registro de conatos de incendios forestales y sin contingencias ambientales.

Con el componente de restauración de ecosistemas costeros logramos mantener los servicios ambientales de protección de costas, purificación de agua, sustento de pesquerías, conservación de la biodiversidad y el secuestro de carbono. En 5 años de gobierno, logramos la restauración de 960 hectáreas de humedales y extraer de manera manual 300 toneladas de lechuga acuática, especie exótica invasiva, la segunda causa de pérdida de biodiversidad en el mundo, resultado del trabajo del Comité Comunitario de la Lombardo Toledano en Cancún y del grupo de Jóvenes por la Conservación en Isla Cozumel.

Uno de los bienes y servicios ecosistémicos que brindan las áreas naturales protegidas está relacionado con el componente cultural, particularmente por la generación de actividades recreativas, ecoturismo o el uso público de los espacios con propósito de esparcimiento. Elaboramos los estudios técnicos para sustentar los Programas de Manejo, documentos rectores del uso del suelo con reglas para que el turismo no cause daños significativos en las áreas naturales en el Parque Kabah, Laguna Manatí, el Sistema lagunar Chacmochuch, Selvas y Humedales de Cozumel y Laguna Colombia, conocido como Punta Sur con más de 3 millones de visitantes.

Impulsamos líneas prioritarias de investigación para generación de conocimiento necesario para el manejo y la operación de las Áreas Naturales Protegidas estatales en la zona norte. En coordinación con instituciones científicas, gubernamentales y asociaciones civiles, en 5 años de gobierno, formulamos estudios de línea base para reconexión hidrológica, estudios de calidad del agua, estudios de distribución de la vegetación y estados de conservación, estudios de percepción social, monitoreo de aves y cocodrilos.

Nuestro trabajo en la zona norte del estado para las Áreas Naturales Protegidas

de la Laguna Manatí y Sistema Lagunar Chacmochuch, atiende un programa de fortalecimiento de su administración y operación que se orienta a consolidar los mecanismos de control de accesos, saneamiento, conocimiento, cultura, educación ambiental e infraestructura básica.

La gestión de acuerdos contribuye al eficiente manejo de las Áreas Naturales Protegidas por la capacidad de incorporar recursos humanos, técnicos y financieros y la infraestructura necesaria para la operación que asegure la viabilidad de los ecosistemas y su biodiversidad. En septiembre de 2020, firmamos el primer convenio de coordinación con ayuntamiento de Benito Juárez para fortalecer el co-manejo del Parque Ecológico Estatal Kabah en 41.48 hectáreas de selva mediana del área natural protegida estatal que resultó en la formulación del programa de manejo en proceso de decreto, la operación del centro de promoción de la cultura ambiental y mecanismos de control de acceso para atender la visita promedio de 500 personas diarias y el incremento y fortalecimiento de capacidades del personal técnico.



En el quinto año de gobierno, en el marco de la estrategia Reactivemos Quintana Roo, trabajamos en acciones de recuperación económica que procuran la operación de las Áreas Protegidas Naturales con medidas sanitarias y conforme al semáforo estatal vigente que permitieron el acceso a 10 mil visitantes durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en la zona norte del estado.

Resultado del convenio marco de colaboración y concertación con la empresa Calizas Industriales del Carmen, SAC-TUN y la Asociación Civil Amigos de Sian Ka'an para el desarrollo de proyectos en espacios de conservación del estado de Quintana Roo, concluimos la primera fase del Programa de Fortalecimiento del Área Natural Protegida Laguna Manatí que integra la propuesta del Plan de Manejo del Área Natural Protegida, Instalación del Subconsejo Asesor como órgano de consulta pública, instalación de 100 metros cuadrados de mural ecológico en alusión a la conservación de los humedales y a la fauna silvestre que la habita, colocación de 100 metros lineales de enrejado de protección y control de accesos, dotación de equipos de vigilancia de primera necesidad, la impartición de 124 horas de cursos de capacitación a 20 vigilantes comunitarios, el 50 por ciento son pobladores locales y con la participación de 200 voluntarios, habitantes de la zona, que recibieron capacitación en temas de conservación de los manglares, el de saneamiento ambiental en 20 hectáreas de esta área natural protegida y la instalación de señalización informativa, preventiva.

En colaboración con la iniciativa privada y el comité comunitario Laguna Manatí, instrumentamos el plan emergente para atender los deterioros causados tras el paso de la tormenta tropical Gamma y los huracanes Delta y Zeta en octubre de 2020. Restablecimos 5 kilómetros de caminos y senderos, recolectamos de 10 toneladas de necromasa vegetal, retiramos 163 toneladas de lodos en canales, recolectamos 52.5 toneladas de especies exóticas invasivas y restablecimos 5 parcelas demostrativas de reforestación con manglar en una superficie con fines educativos de 1 mil 300 metros cuadrados y la reinstalación del vivero estatal en el área natural protegida Laguna Manatí.

En el marco de las acciones orientadas a la conservación de agua y suelos, con la participación de la iniciativa privada bajo el mecanismo de compensación ambiental, realizamos el estudio de calidad del agua en Laguna Manatí, con resultado que presentan condiciones aceptables para el contacto humano, libre de grasas y aceites, libre de metales pesado y coliformes fecales por debajo de los límites de detección.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número 2 de la Secretaría de Salud, se integró al Área Natural Protegida Laguna Manatí y el Sistema Lagunar Chacmochuch como sitio prioritario para el monitoreo, detección temprana y control de vectores que pudieran afectar a la salud de la población asentada en los márgenes de estas importantes áreas naturales protegidas que resultó en la obtención del certificado como espacio libre de vectores y la modificación del hábitat por métodos manuales es prioridad sobre los métodos químicos.



Promovimos la generación de experiencia didáctica y la aplicación de conocimiento y habilidades con 960 horas de prácticas profesionales de alumnos de la Universidad del Caribe y 9 mil 600 horas de capacitación-práctica del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en beneficio de la Reserva Estatal Laguna Manatí y Parque Kabah.

Para fomentar la investigación y generación de conocimiento, promovimos la firma de Convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán A.C., para realizar estudios, diagnósticos o propuestas de aprovechamientos pesqueros sustentables en las áreas naturales de la zona norte. En Laguna Manatí iniciamos con el estudio poblacional del pez sábalo, *Megalops atlanticus*, con el objetivo de conocer la factibilidad de establecer la pesca deportiva y alternativas sustentables de aprovechamiento pesquero.

En el Área Natural Protegida Reserva Estatal Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, zona de nuestro litoral central sujeta a conservación ecológica, localizada en el municipio de Tulum, en 5 años de gobierno, realizamos acciones de conservación en una superficie de 362.1 hectáreas, que se conforma de 34.7 terrestres y 327.4 marinas, considerada como una de las playas con mayor anidación para las tortugas marinas, principalmente de la tortuga caguama *Caretta caretta* y blanca *Chelonia mydas*, consideradas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 como especies en peligro de extinción. Desde el año 2000, la reserva dispone de un programa de manejo y en 2004 con la distinción de sitio Ramsar N° 1351 denominado Playa Tortuguera Xcacel-Xcacelito, humedales designados como de gran importancia internacional con un tratado ambiental intergubernamental establecido en 1971 por la UNESCO, que entró en vigor en 1975.

En 5 años de gobierno, se recolectaron 2 mil 187 kilogramos de residuos sólidos en la costa en la zona del litoral del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito con la participación de 791 personas. Resultado de las acciones de conservación de las tortugas marinas se han logrado proteger 2 mil 646 nidadas de tortuga caguama y liberado 181 mil 672 crías y de la especie de la tortuga blanca se protegieron 17 mil 899 nidadas y se liberaron 1 millón 252 mil 58 crías. Se obtuvo la distinción como paisaje de playa Clase 1 por la Red Iberoamericana

de Gestión y Certificación de Playas que la certifica como la mejor playa del mundo y se atendieron a 34 mil 594 visitantes locales, nacionales y extranjeros.

En el quinto año de gobierno, el Santuario de la Tortuga Marina Xcace-Xcachelito, recibió a 9 mil 333 visitantes. Resultado de la declaración del semáforo epidemiológico en color amarillo y por deterioro de las instalaciones por el paso de la tormenta Gamma, se cerró el Área Natural Protegida y se reabrió en diciembre del 2020. En el marco de las acciones de conservación de las tortugas marinas, en el Santuario de la Tortuga Marina Xcace-Xcachelito a través del convenio firmado con Flora, Fauna y Cultura de México A.C., se realizó una inversión de 600 mil pesos en la operación del Programa para la Protección, Conservación e Investigación de las Tortugas Marinas, santuario considerado el más importante a nivel nacional e internacional, de acuerdo al artículo Tortugas Marinas del Caribe de Zurita Gutiérrez, principalmente por el desove de tres especies de las 7 reportadas a nivel mundial.



En el marco de las acciones de conservación de las tortugas marinas en el 2020, la Asociación Civil Flora, Fauna y Cultura de México contrató a 3 tortugeros y 1 voluntario para la operación del campamento, los trabajos de protección y monitoreo que concluyeron en noviembre. En el quinto año de gobierno, se registraron 3 mil 547 nidadas, 403 fueron nidadas de tortuga caguama *Caretta caretta* y 3 mil 144 de tortuga blanca *Chelonia mydas*. La presencia de 3 eventos hidrometeorológicos en octubre de 2020, identificados como la tormenta tropical GAMMA y los huracanes Delta y Zeta, afectaron de manera temporal la pérdida de aproximadamente 15 metros del ancho de playa, con escarpes de aproximadamente dos metros de altura en algunas zonas de la playa que repercutieron en la anidación de las tortugas marinas.

En el quinto año de gobierno con el Programa de Actividades de Educación y Cultura Ambiental, se realizaron 8 acciones que corresponden a 5 presentaciones virtuales a través de la plataforma ZOOM, 3 talleres informativos presenciales al interior del Santuario de la Tortuga Marina Xcace-Xcachelito con la participación de 10 niños y 28 adultos que atendieron los protocolos de la emergencia sanitaria por COVID-19 y se produjo un video en conmemoración del Día Internacional de Limpieza de Playas para su transmisión en redes sociales.

Con el objetivo de sensibilizar a las comunidades cercanas al Santuario de la Tortuga Marina Xcace-Xcachelito, convocamos a los habitantes de Chemuyil, Akumal y Tulum a la celebración del 18° Festival de la Tortuga Marina Tulum 2020. El Área Natural Protegida, sede de este festival, en atención a las medidas por la emergencia sanitaria por COVID-19, fue presentada en forma virtual mediante una transmisión en vivo de la inauguración con una liberación simbólica de crías de tortuga blanca en la playa desde la página de Facebook Festival de la Tortuga Marina Tulum-Akumal-Xcace y el cierre con la transmisión de un video sobre las tortugas marinas y la importancia de su conservación.

El Programa de Vigilancia, en el quinto año de gobierno, registró 101 incidentes, 43 corresponden a robos al interior del Santuario de la Tortuga Marina Xcace-Xcachelito, 37 desalojos de turistas infiltrados durante el cierre del santuario,

5 motos acuáticas, 14 acciones de desalojo de pescadores recolectores, 21 embarcaciones detectadas con maniobras de pesca en los límites del polígono marino del santuario, se detectaron en 7 ocasiones pescadores a nado con arpón y se detuvieron a 6 turistas que pretendían extraer corales del área de playa.

Coordinamos acciones de protección ambiental, orientadas a recuperar, limpiar y mitigar la erosión de playas y estrategias para el aprovechamiento de sargazo dentro de las Áreas Naturales Protegidas como medidas para la conservación de los ecosistemas y sus componentes, su monitoreo, recuperación y seguimiento. En Áreas Protegidas Naturales estatales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación y en zonas compartidas con Áreas Protegidas Naturales federales, establecimos un Programa de Recuperación y Limpieza de Sargazo, Seguimiento y Detección de Áreas Degradadas con una meta de limpieza de 25 kilómetros al año que convocó a la participación social. En el quinto año de gobierno, se realizaron 82 limpiezas de playa con la recolección de 3 mil 858 kilogramos de residuos plásticos con una cobertura lineal de 43.25 kilómetros de costa al interior del santuario, con la participación de 10 niños y 435 adultos. En el mantenimiento del santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito participaron 28 personas de la Dirección de ZOFEMAT del municipio de Tulum.



En el quinto año de gobierno, concluyeron los trabajos referentes al Proyecto de Estudio de Límite de Cambio Aceptable en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, IBANQROO, la Asociación Civil Flora, Fauna y Cultura de México y la Sociedad Civil Asesores en Desarrollo Turístico Sustentable que tiene por objetivo determinar las condiciones aceptables y deseadas de cada sitio de visitación mediante la construcción participativa de indicadores estándares y capacidades de carga en beneficio de las comunidades de Tulum, Chemuyil y Akumal con un flujo de 20 mil visitantes al año, esta información es esencial para la actualización del Programa de Manejo del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito.

Con la conclusión del Diagnóstico de Restauración de Duna Costera en la Playa Xcacel-Xcacelito en el marco de las acciones de seguimiento a ecosistemas degradados, elaborado por la Consultoría y Gestión Ambiental de ELEMENTUM A.C., se conoce el estado de conservación de las dunas costeras, información que sustenta la propuesta de restauración que generó líneas base para futuros monitoreos, estudios y toma de decisiones con el objetivo de evitar la erosión de la costa y permita a los visitantes el disfrute del sitio sin alterar los servicios ecosistémicos. Con el Proyecto Ejecutivo para la Implementación de un Tren de Tratamiento de Aguas Residuales en la Reserva Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, se propone la instalación de vermifiltros y humedales artificiales. Ambos proyectos recibieron un financiamiento de 295 mil pesos, recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, GEF, gestionados a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP. A partir de los estudios y sus productos, en conjunto con la federación a través de la CONANP, se exploran las mejores alternativas de financiamiento.

En la zona sur de nuestro estado, están declaradas 3 Áreas Naturales Protegidas estatales, identificadas como la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco, la Reserva Estatal Laguna Chichancanab en el municipio de José María Morelos y el Parque Ecológico Estatal Bacalar en el municipio de Bacalar, juntas representan el 90 por ciento con 277 hectáreas de selvas y humedales en conservación bajo esta categoría en el estado.

En 5 años de gobierno, el Santuario del Manatí se ha fortalecido y posicionado como un Área Natural Protegida prioritaria en el Sistema Arrecifal Mesoamericano con acciones de cooperación con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Pronatura Península de Yucatán, el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano, MAR Fund y la Cooperación Alemana a través del KfW que disponen de un monto de 6 millones 860 mil pesos para el financiamiento del Proyecto Regional de Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica en su fase II, en beneficio de 159 mil habitantes de las localidades de Raudales, Laguna Guerrero, Luis Echeverría Álvarez, Calderitas, Calderas Barlovento y de la ciudad de Chetumal. En el quinto año de gobierno, consolidamos las acciones de cooperación en el Santuario del Manatí con el apoyo de MAR Fund, Amigos de Sian Ka'an y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el equipamiento, estudios ecológicos y fortalecimiento de los grupos comunitarios con actividad en el Área Natural Protegida.



La colaboración transfronteriza y el intercambio de experiencias entre México-Belice trasciende por el enfoque de la cuenca al arrecife MAR2R, en alianza con Sarteneja Alliance for Conservation and Development, SACD, administradores de Corozal Bay Wildlife Sanctuary y el Área Marina Protegida vecina del Santuario del Manatí. Se fortaleció la vigilancia ambiental transfronteriza mediante 5 recorridos acuáticos y participación de 37 personas de 6 instituciones estatales y federales con la detección y seguimiento de 5 actividades no permitidas en el Área Natural Protegida que resultó en la reducción de la colocación de artes de pesca no permitidas. Con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental se instrumentó un programa de difusión virtual mediante redes sociales con un impacto de 13 mil 460 personas que conocieron sobre la importancia de las Áreas Naturales Protegidas, la riqueza natural de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal, conectividad transfronteriza de las especies marinas y terrestres, biodiversidad, cuidado del agua y los ecosistemas marino-costeros, residuos sólidos, el manatí y buenas y malas prácticas ambientales.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los grupos comunitarios, asentados dentro y en la zona de influencia del Santuario del Manatí, se brindó capacitación a 64 personas de las localidades de Laguna Guerrero, Raudales, Calderas Barlovento y comunidades de la ribera del río Hondo, que participaron en los cursos de Fortalecimiento organizacional con enfoque empresarial, Capacitación para prestadores de servicios turísticos en actividades acuáticas en Áreas Naturales Protegidas y Programa de capacitación a empresas de turismo de naturaleza en gestión integral de los cenotes, cuevas y manantiales con una inversión de 350 mil pesos con una aportación internacional de 300 mil pesos y 50 mil pesos del gobierno del estado.

En coordinación con el Colegio de la Frontera Sur Unidad Chetumal, continuamos las acciones de monitoreo del manatí Daniel con reportes de buena condición física. Nuestro amigo Daniel, se encuentra libre en la Laguna Guerrero y visita ocasionalmente la estación de campo de la reserva y balnearios cercanos a la localidad de Raudales. En 2019, se instrumentó el monitoreo poblacional de manatí y solamente en el Santuario del Manatí Bahía de Chetumal, se observaron 98 organismos lo que representa el 65 por ciento de los registrados en el estado, indicativo de una población estable. En contraparte en 2020, se observaron únicamente 6 manatíes en el muestreo que evidencia los cambios en la distribución espacial de los manatíes asociadas a cambios ambientales como los ocurridos en la región relativos al exceso de precipitación pluvial y frentes fríos. No se evaluó el área de Bahía de Corozal, que pertenece al vecino país de Belice, por lo que no se descarta un posible desplazamiento temporal de los manatíes hacia aguas del Santuario de Bahía de Corozal en busca de mejores condiciones ambientales, aspecto que denota la importancia de la conectividad transfronteriza y conservación de la Bahía de Chetumal/Bahía de Corozal. Estas acciones ayudan a comprender la distribución actual de esta especie amenazada y a proponer estrategias adecuadas para su protección y conservación.



Participamos en acciones de cooperación internacional orientadas al entendimiento de la conectividad de peces arrecifales en sus etapas tempranas de vida en el Sistema Arrecifal Mesoamericano. El IBANQROO a través de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal participó en el ejercicio de conectividad-10, realizado en octubre del 2020, de manera simultánea en 9 áreas marinas protegidas de los países de Honduras, Guatemala, Belice y México. Los patrones de reclutamiento de peces aportan información valiosa para entender la dinámica de sus poblaciones y permite identificar sitios y temporadas prioritarias para enfocar esfuerzos de conservación. Los principales resultados para el Santuario del Manatí fue la colecta de 57 organismos de peces de por lo menos 9 familias y 10 especies diferentes. El 81 por ciento corresponden a organismos de la familia Haemulidae, roncós, mientras que las familias Lutjanidae, pargos, Carangidae, jureles, y Scaridae, loros, estuvieron representadas en un 4 por ciento cada familia. Entre las principales conclusiones sobresale que la zona del Canal de Zaragoza, dentro de la reserva, resultó ser un sitio importante para la presencia de especies de importancia comercial como los pargos, chac-chés, jurel y mojarras.

Quintana Roo se sitúa en el lugar 18 por la biodiversidad de fauna silvestre con el 43 por ciento de la avifauna que habita en México, el 35 por ciento de las especies de mamíferos voladores y el 16 por ciento de los mamíferos marinos presentes en el territorio nacional.

La participación ciudadana en la gestión del bienestar animal y conservación de la vida silvestre, se fortalece con las actividades del Consejo Consultivo Ciudadano para la Atención y Bienestar de los Animales en Quintana Roo, espacio de deliberación y coordinación con servidores públicos estatales y municipales, asociaciones civiles y grupos de la sociedad civil que consolida su la estructura con 5 comisiones de trabajo en áreas de Salud Animal, Educación, Capacitación, Vinculación para la Atención del Maltrato Animal y de Atención en Casos de Desastres Naturales, integradas por autoridades estatales,

municipales y miembros de organizaciones internacionales y asociaciones civiles locales, como el Fondo Internacional para el Bienestar Animal, la Humane Society International México, Cocos Bienestar Animal, Pro Animal Cancún, Mi amigo de la Calle, Refugio Animal Holbox, el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Quintana Roo y la empresa Masscoti S.A. de C.V

Durante los meses de julio y agosto de 2018, difundimos una campaña estatal de sensibilización con el objeto de prevenir el maltrato, fomentar el trato digno y de respeto a nuestras especies animales y en el mes de febrero de 2020, construimos un micrositio en materia de bienestar animal, en beneficio de 1 millón 501 mil habitantes. Consolidamos la cooperación y las alianzas con el objetivo de prevenir el maltrato animal mediante la firma de convenios con organizaciones internacionales y asociaciones civiles como el Fondo Internacional para el Bienestar Animal-IFAW, Humane Society International México-HSI, Masscoti S.A. de C.V., Cocos Bienestar Animal, SOS El Arca, y Mi Amigo de la Calle y la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México.



El control de la población de la fauna doméstica es un acto de responsabilidad y sensibilidad que previene el maltrato animal. Con el Fondo Internacional para el Bienestar Animal, IFAW, y Cocos Bienestar Animal A.C., coordinamos una campaña de esterilización gratuita los días 23 y 24 de marzo del año 2019 en la comunidad de Chumpón, municipio de Felipe Carrillo Puerto que resultó en la esterilización de 50 animales domésticos. Durante el 26 al 29 de mayo del año 2021, con personal de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado, del Fondo Internacional para el Bienestar Animal, IFAW,, las organizaciones civiles Cocos Bienestar Animal, Aak Mahahual y la Clínica Veterinaria Mahahual, se efectuó una campaña gratuita que resultó en la esterilización, vacunación y desparasitación de 137 animales.

En 5 años de gobierno, realizamos acciones de capacitación orientadas a formar una cultura de bienestar animal con la participación de 893 ciudadanos y servidores públicos. En materia de prevención y cuidado animal en casos de emergencia, en el periodo de julio a octubre del año 2020, a través del ciclo de conferencias virtuales semanales denominado prevención El impacto de los desastres se registraron 9 mil 548 reproducciones. Con el objetivo de recabar datos sobre la población de perros y gatos para el diseño de políticas públicas de bienestar animal, elaboramos la primera encuesta digital de protección y bienestar animal dirigida a los ciudadanos del estado de Quintana Roo con la participación de 1 mil 938 personas durante el periodo comprendido del 24 de julio al 30 de octubre del año 2019.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en el mes de junio del 2020, a través del Programa de Apoyo al Bienestar Animal, se estableció una red de servicios institucionales y se promovió una campaña de difusión sobre la relación de los animales de compañía con el coronavirus y las medidas de higiene y prevención basadas en información de instituciones oficiales con el objetivo de desalentar posibles casos de maltrato o abandono con 14 mil 731 visitas.

En coordinación con la Humane Society International México, elaboramos videos sobre consejos para pasar mejor la cuarentena con nuestros perros y gatos que registraron 3 mil reproducciones en las redes sociales y con la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A.C. y el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Quintana Roo A.C., emitimos una convocatoria para el registro de los servicios de atención médica veterinaria prioritaria y de urgencias, realizamos la difusión del directorio generado que integra una base de datos actualizada con 101 registros de especialistas en atención médica para los animales domésticos.

En 2018, por primera vez en el estado, se conformó una brigada de bienestar animal para asistencia en casos de contingencia que brinda atención médica y alimento a animales en zonas de desastre. Durante los meses de julio y agosto del año 2020 a causa del paso de la tormenta tropical Cristóbal, distribuyó 2 mil 220 kilos de alimento para los animales afectados en comunidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar. Ante la inminente llegada del huracán Delta a través de la brigada, se realizaron acciones preventivas orientadas a asegurar el bienestar de los animales en Isla Holbox con la evacuación de 40 animales domésticos, 38 perros y 2 gatos.



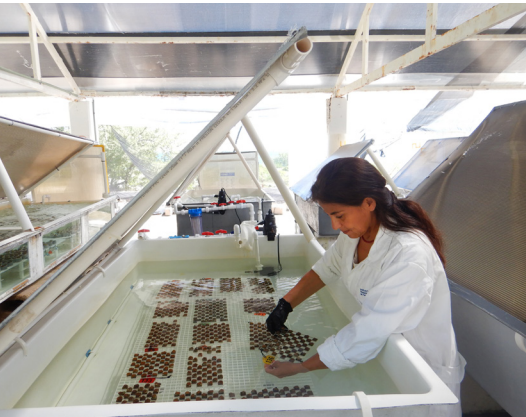
Con la participación de la sociedad civil y las autoridades ambientales en el Órgano Técnico Consultivo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre del Estado de Quintana Roo, se integraron los grupos de trabajo especializado en el estudio y conservación del Jaguar en Quintana Roo, en el estudio, manejo y conservación de los Cocodrilos en Quintana Roo, el comité Estatal de tortugas marinas de Quintana Roo y la red de atención a varamientos de mamíferos marinos de Quintana Roo.

Resultado del trabajo de coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, PPA, el Parque Zoológico Payo Obispo, Protección Civil Municipal, El Heroico Cuerpo de Bomberos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y el número de emergencias 911, atendimos en forma oportuna 88 reportes de fauna silvestre en riesgo dentro de la zona urbana del municipio de Othón P. Blanco que resultó en el rescate de 136 ejemplares de boas, tlacuaches común, puerco espín, mapaches, cocodrilos, lechuza campanario, oso hormiguero, pavo real e iguana. Con el ayuntamiento de Cozumel colaboramos en el programa permanente de Rescate de fauna que resulta en la atención de 253 reportes en coordinación con las autoridades federales y estatales.

Nuestras acciones orientadas a la conservación de las especies de fauna silvestre protegieron a 1 mil 259 animales desde la creación del IBANQROO en 2018 a la fecha. La cooperación con autoridades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA Delegación Quintana Roo, en coordinación con el Jardín Zoológico Payo Obispo, la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar ANCJ, el Fondo Internacional para el Bienestar Animal, IFAW, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente PPA, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales de Quintana Roo, IBANQROO y brigadistas del Comité de Vigilancia del Ejido de Xhazil, permitió la liberación en el Área Natural Protegida de la

Reserva de la Biosfera Sian Ka'an del ejemplar de Jaguar silvestre Panthera onca, bautizado como Covid, ejemplar que fue atropellado en la comunidad de Obregón Nuevo en junio 2020 y recuperado por el equipo interinstitucional de atención a fauna silvestre de la zona sur y trasladado al Jardín Zoológico Payo Obispo para su valoración médica y recuperación.

El Día Internacional del Jaguar Conmemoración, los miembros del grupo de trabajo especializado en el estudio y conservación del Jaguar en Quintana Roo, organizaron 5 pláticas magistrales con la participación de expertos que impartieron las conferencias Los Retos para Conservación del Jaguar en Quintana Roo, Conociendo al Jaguar, La Experiencia del Fototrampeo de Jaguares y las Acciones para su Conservación, Prevención de Conflicto Fauna Silvestre y Mascotas, Recomendaciones Prácticas y Jaguar y Tortugas Marinas en Quintana Roo.



Elaboramos la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de febrero del 2020, con el objetivo de dar cumplimiento a los tres objetivos establecidos en el Convenio sobre Diversidad Biológica mediante 6 ejes estratégicos, 29 líneas de acción y 146 acciones específicas con actores y plazos de cumplimiento identificados. El documento identifica y sintetiza las prioridades en conservación de la biodiversidad propuestas por 220 personas de 57 instituciones de la academia, gobierno y organizaciones de la sociedad civil y empresarial. En la elaboración de la estrategia colaboró la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO. En marzo de 2021, se instaló el Comité de instrumentación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo y en abril celebramos el Taller de Socialización de las Acciones a Corto Plazo de la estrategia, dirigido a las dependencias del gobierno del estado, con un registro de 28 servidores públicos, representantes de 13 de las 18 dependencias del ejecutivo.

En 5 años de gobierno, tenemos resultados en restauración de arrecifes de coral. En el marco del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INAPESCA, a través del proyecto Reproducción y Siembra de Corales en el Arrecife Mesoamericano Región Norte del Estado de Quintana Roo, en los primeros cuatro años, produjimos 111 mil 514 colonias de coral mediante las técnicas micro fragmentación, fragmentación, multipoda y reclutas sexuales, producción que proveyó la siembra de 29 mil 782 en 20 sitios de 8 áreas arrecifales dentro de 4 áreas naturales protegidas federales, identificadas como el Parque Nacional Arrecifes de Isla Contoy, el Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos, el Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, y Punta Cancún y Punta Nizuc y Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano. Este proyecto es el primero en su tipo en el mundo por el tamaño de la meta en la siembra de colonias y por los métodos de producción empleados. En el quinto año de gobierno, se reportó una producción de 255 colonias de coral por la técnica de fragmentación y la siembra de 255 colonias de la especie Acropora palmata.

Nuestra actuación en la procuración de protección al ambiente está ceñida a la intervención de los ciudadanos que coadyuvan en las acciones de inspección y vigilancia. Hacemos cumplir la legislación ambiental, respondemos en forma inmediata a la denuncia ambiental y compartimos con los ciudadanos la responsabilidad de autorregular en el cumplimiento de la normatividad. Se afirma nuestra fortaleza en materia de procuración de justicia ambiental, otorgamos atención integral a las denuncias ciudadanas en materia ambiental y en la resolución a los procedimientos administrativos ambientales, actuamos con firmeza y responsabilidad.

Los ciudadanos quintanarroenses son una fuerza social que activa la organización comunitaria en torno a la protección de nuestra naturaleza. Los Guardianes Comunitarios son grupos de la sociedad que se constituyen para el cuidado y defensa de los recursos naturales de la comunidad. Se integran con personas honestas, responsables y comprometidas, hombres y mujeres preocupados por la protección de la naturaleza y el respeto irrestricto a la legislación ambiental. En los cinco años de gobierno, se integraron 9 Comités de Guardianes Comunitarios con 90 miembros que coadyuvan en los recorridos de vigilancia en una superficie de 336 mil 291 hectáreas con el personal de Inspección y Vigilancia Ambiental en las Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal, identificadas como el Santuario del Manatí en la Bahía de Chetumal, Parque Ecológico Estatal de la Laguna de Bacalar, Xcacel-Xcacelito en el municipio de Tulum, Laguna Manatí en el municipio de Benito Juárez, sistema lagunar Chacmucuc, municipio de Benito Juárez e Isla mujeres y el Área Natural Protegida que fue destinada voluntariamente en el ejido Laguna Om. En el quinto año de gobierno, se acreditaron los 9 comités con 90 integrantes y renovaron su vigencia de un año.



En cinco años de gobierno, se realizaron 660 acciones de inspección y vigilancia, 386 son en materia de impacto ambiental, 135 en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, 83 en materia de licencia de funcionamiento ambiental, 52 de riesgo ambiental y 4 en materia de bienestar animal. En el quinto año de gobierno, realizamos 166 acciones en el marco del Programa de Inspección y Vigilancia Ambiental que corresponden a 105 visitas en materia de impacto ambiental, 25 fueron en el municipio de Benito Juárez, 2 en Isla Mujeres, 6 en Othón P. Blanco, 1 en Puerto Morelos, 14 en Solidaridad, 44 en Tulum, 9 en Cozumel, 3 en Bacalar y 1 en Lázaro Cárdenas, se realizaron 39 visitas en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, 7 en Cozumel, 7 de Othón P. Blanco, 9 en Benito Juárez, 1 en Lázaro Cárdenas, 14 en Solidaridad y 1 en Tulum y se realizaron 19 visitas en materia de licencia de funcionamiento ambiental con afectación al recurso aire, 7 fueron en Benito Juárez, 2 en Othón P. Blanco, 6 en Solidaridad, 2 en Lázaro Cárdenas, 1 Tulum y 1 Bacalar. En materia de bienestar animal, se realizaron 3 visitas en la isla de Cozumel. Adicionalmente realizamos 25 acciones de vigilancia en materia de impacto ambiental y residuos de manejo especial en todo el estado.

El Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental convoca a las empresas al cumplimiento voluntario de la legislación ambiental vigente, a instrumentar buenas prácticas y a realizar acciones de mejora continua con el objetivo de lograr un desarrollo económico responsable con el cuidado de nuestros ecosistemas.

Invitamos a las empresas a inscribirse en el programa y establecimos incentivos fiscales vigentes entre los meses de julio de 2020 a junio de 2021, al cumplimiento reciben subsidio del 90 por ciento y un certificado ambiental que tiene una vigencia de 2 años. En cinco años de gobierno, se han entregado 29 certificaciones ambientales, 11 en Benito Juárez, 6 en Cozumel, 5 en Othón P Blanco, 6 en Solidaridad y 1 en Tulum y se realizaron 63 promociones del Programa Estatal de Autorregulación y Auditoría Ambiental. En el quinto año de gobierno, 2 empresas de la isla de Cozumel se inscribieron al programa, identificadas como Parque Natural Laguna Chankanaab y Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia, pertenecientes a la Fundación de Parques y Museos de Cozumel y 2 más en Othón P. Blanco denominadas como Centro Holístico Akalki y e Ingenio San Rafael de Pucté que cumplieron voluntariamente el proceso con base en el reglamento aplicable que les permitió acceder a la Certificación Ambiental.



Los actos de las autoridades ambientales ofrecen certidumbre legal y certeza jurídica al funcionamiento de las unidades económicas en el estado. En 5 años de gobierno, emitimos 752 resoluciones de procedimientos administrativos ambientales, 597 fueron por impacto ambiental, 118 por residuos sólidos urbanos y manejo especial, 23 por licencias de funcionamiento ambiental y 14 a otras materias que significaron una imposición de multas por 60 millones 383 mil 691 pesos. En el quinto año de gobierno, emitimos 226 resoluciones administrativas, 157 son por materia de impacto ambiental, 49 por residuos sólidos urbanos y de manejo especial y 10 por licencia de funcionamiento ambiental y 10 a otros rubros. Por municipio, 70 resoluciones administrativas corresponden a Benito Juárez, 40 a Solidaridad, 23 a Othón P. Blanco, 47 a Tulum, 24 a Cozumel, 3 a Puerto Morelos, 2 a Isla Mujeres, 12 a Lázaro Cárdenas, 3 a Bacalar, 2 a Felipe Carrillo Puerto y 38 corresponden a procedimientos iniciados en el periodo y 43 corresponden a años anteriores, que significaron multas por 6 millones 207 mil 656 pesos.

Las organizaciones de la sociedad civil son vigilantes de la protección al medio ambiente, su activismo y la denuncia ciudadana ofrece información a la autoridad ambiental sobre la comisión de hechos que la ley considera sujetos a infracciones y/o amonestaciones administrativas ambientales. En 5 años de gobierno, se presentaron 158 denuncias ciudadanas ambientales en la Procuraduría de Protección al Ambiente, según el recurso que afecta, 4 son de afectación al recurso agua, 4 al aire, 97 al suelo y 53 a otros recursos, de las denuncias admitidas 8 fueron concluidas por incompetencia. En el quinto año de gobierno, realizamos un puntual seguimiento de las denuncias hasta su conclusión, admitimos y atendimos 66 denuncias ambientales. Abrimos 294 Procedimientos Administrativos Ambientales que tienen por origen las denuncias ciudadanas ambientales y los hechos conocidos en los recorridos de vigilancia sistemática.

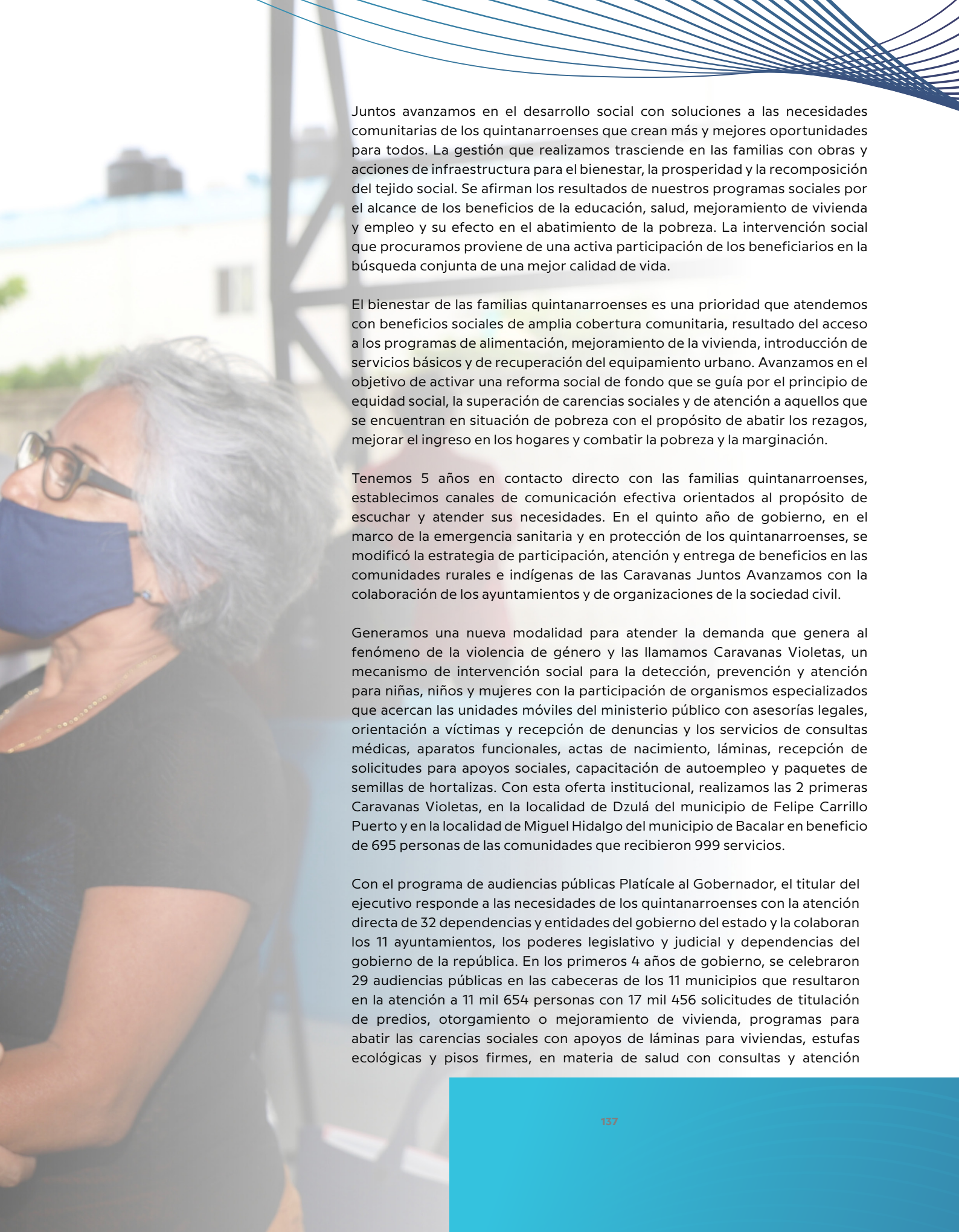
En cumplimiento a las medidas sanitarias para evitar los contagios por COVID-19 en la Procuraduría de Protección Ambiental se aplicó el test de posible riesgo de COVID-19, se respondió la encuesta de la nueva normalidad, se capacitó a los servidores públicos que integran al Comité COVID, mediante la difusión del vídeo Lineamientos para el reinicio seguro de actividades presenciales, se

dispuso la suscripción de la carta compromiso de trabajo a distancia o mixto, se capacitó a los servidores públicos en materia de Seguridad en el Ambiente Laboral, en el Uso de Tecnologías para la Gestión de Equipos de Trabajo a Distancia, Todo sobre la prevención del COVID-19 y Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19, se capacitó al enlace de Seguridad e Higiene a través de la Guía para la adecuación de espacios públicos cerrados y se elaboró un plan de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos por los cuales se establecen los mecanismos para el desarrollo de las actividades laborales, que a través del uso de tecnologías, efectuarán desde casa las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del estado de Quintana Roo como medida de seguridad sanitaria de inmediata ejecución publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 30 de junio del 2020. Se activó un protocolo, de acuerdo con los lineamientos emitidos para el reingreso seguro de los trabajadores adscritos a la Procuraduría de Protección al Ambiente y se aplica un cuestionario de Diagnóstico Situacional a personal para recabar datos de salud del personal que labora en la dependencia para seguridad.





**Disminuir las
Desigualdades**



Juntos avanzamos en el desarrollo social con soluciones a las necesidades comunitarias de los quintanarroenses que crean más y mejores oportunidades para todos. La gestión que realizamos trasciende en las familias con obras y acciones de infraestructura para el bienestar, la prosperidad y la recomposición del tejido social. Se afirman los resultados de nuestros programas sociales por el alcance de los beneficios de la educación, salud, mejoramiento de vivienda y empleo y su efecto en el abatimiento de la pobreza. La intervención social que procuramos proviene de una activa participación de los beneficiarios en la búsqueda conjunta de una mejor calidad de vida.

El bienestar de las familias quintanarroenses es una prioridad que atendemos con beneficios sociales de amplia cobertura comunitaria, resultado del acceso a los programas de alimentación, mejoramiento de la vivienda, introducción de servicios básicos y de recuperación del equipamiento urbano. Avanzamos en el objetivo de activar una reforma social de fondo que se guía por el principio de equidad social, la superación de carencias sociales y de atención a aquellos que se encuentran en situación de pobreza con el propósito de abatir los rezagos, mejorar el ingreso en los hogares y combatir la pobreza y la marginación.

Tenemos 5 años en contacto directo con las familias quintanarroenses, establecimos canales de comunicación efectiva orientados al propósito de escuchar y atender sus necesidades. En el quinto año de gobierno, en el marco de la emergencia sanitaria y en protección de los quintanarroenses, se modificó la estrategia de participación, atención y entrega de beneficios en las comunidades rurales e indígenas de las Caravanas Juntos Avanzamos con la colaboración de los ayuntamientos y de organizaciones de la sociedad civil.

Generamos una nueva modalidad para atender la demanda que genera al fenómeno de la violencia de género y las llamamos Caravanas Violetas, un mecanismo de intervención social para la detección, prevención y atención para niñas, niños y mujeres con la participación de organismos especializados que acercan las unidades móviles del ministerio público con asesorías legales, orientación a víctimas y recepción de denuncias y los servicios de consultas médicas, aparatos funcionales, actas de nacimiento, láminas, recepción de solicitudes para apoyos sociales, capacitación de autoempleo y paquetes de semillas de hortalizas. Con esta oferta institucional, realizamos las 2 primeras Caravanas Violetas, en la localidad de Dzulá del municipio de Felipe Carrillo Puerto y en la localidad de Miguel Hidalgo del municipio de Bacalar en beneficio de 695 personas de las comunidades que recibieron 999 servicios.

Con el programa de audiencias públicas Platícale al Gobernador, el titular del ejecutivo responde a las necesidades de los quintanarroenses con la atención directa de 32 dependencias y entidades del gobierno del estado y la colaboran los 11 ayuntamientos, los poderes legislativo y judicial y dependencias del gobierno de la república. En los primeros 4 años de gobierno, se celebraron 29 audiencias públicas en las cabeceras de los 11 municipios que resultaron en la atención a 11 mil 654 personas con 17 mil 456 solicitudes de titulación de predios, otorgamiento o mejoramiento de vivienda, programas para abatir las carencias sociales con apoyos de láminas para viviendas, estufas ecológicas y pisos firmes, en materia de salud con consultas y atención

médica, medicamentos, cirugías, aparatos funcionales como sillas de ruedas, bastones, muletas, aparatos auditivos y lentes vinculación para el empleo, becas, apoyos para la educación, créditos e incentivos económicos, expedición de actas de nacimiento, atención para la seguridad pública, acciones para la atención de la familia, insumos y programas productivos del sector agropecuario, solicitudes para la procuración de justicia, gestiones y trámites de agua potable, solicitudes y seguimiento de las obras públicas.

En el quinto año de gobierno, en el marco de las medidas por la sana distancia de prevención del contagio, realizamos 4 audiencias públicas con un nuevo formato de audiencia reducida en el número de solicitantes y de servidores públicos, 1 en la cabecera municipal de Tulum, 1 en la localidad de Ignacio Zaragoza municipio de Lázaro Cárdenas, 1 en Cancún del municipio de Benito Juárez y 1 en Playa del Carmen del municipio de Solidaridad en beneficio de 458 personas que presentaron 747 solicitudes principalmente en materia de vivienda, láminas, pisos firmes, apoyos alimentarios, temas de salud, sillas de ruedas y aparatos funcionales, becas de educación y actas de nacimiento.



En 2020, en el marco de nuestras actividades en la coordinación de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, participamos en el seguimiento a los Ejes Temáticos de la Agenda México con propuestas que se integraron al Plan Sectorial de Bienestar del gobierno federal, publicado en agosto de 2020, sobresalen la propuesta de integración de un padrón único de beneficiarios, la inclusión de identificar los factores de riesgo social para atender las violencias desde el ámbito del desarrollo social y el fortalecimiento de la evaluación de los programas sociales a través del Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL. En el Eje Temático Telecomunicaciones y Desarrollo Social, se celebraron reuniones con el CONEVAL para considerar la Brecha Digital como un indicador de desigualdad y con las dependencias federales para apoyar estrategias de inclusión digital en comunidades no conectadas. A través del Grupo Instrumentación Normativa de la Política de Bienestar, se propuso y se aprobó, en el pleno de la Tercera Sesión Ordinaria de la CNDS, organizar un programa de capacitación en materia de Blindaje Electoral, cursos que impartieron en enero de 2021 por el Instituto Nacional Electoral y en febrero por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los efectos de la pandemia por COVID-19 se observan en el incremento de la desigualdad en los indicadores relativos a la alimentación y nutrición. Con el programa Juntos Avanzamos, en su modalidad de apoyo alimentario, promovemos Hambre Cero Quintana Roo que suma la participación de sectores de la sociedad civil organizada al objetivo de disminuir la carencia alimentaria, particularmente en mujeres, niños, niñas y adultos de la tercera edad. Entregamos 43 mil 266 paquetes alimentarios en beneficio de 156 mil personas en las ciudades de Cancún en el municipio de Benito Juárez y Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco con una inversión de 17 millones 38 mil pesos.

Con el objetivo de garantizar paquetes alimentarios nutritivos y de calidad, se

trabajó en coordinación con la Universidad La Salle y la Universidad Politécnica de Bacalar, en la elaboración del contenido de las despensas que cumpliera con las necesidades nutricionales y energéticas que incluyó un recetario para el mejor aprovechamiento de los alimentos incluidos en los paquetes.

Resultado de nuestra alianza con el Grupo Oxxo, Plaza Cancún, recibimos la donación de 907 paquetes alimentarios que fueron entregados a las familias quintanarroenses con carencias alimentarias de las localidades de los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum y en la zona continental de Isla Mujeres.

En diciembre de 2020, nos sumamos a las acciones alimentarias de beneficio comunitario de organizaciones de la sociedad civil, asociaciones religiosas, artistas y ciudadanos voluntarios con el objetivo de entregar cenas navideñas a los más necesitados. Resultado de un esfuerzo conjunto, repartimos 2 mil 130 cenas a mujeres y hombres en situación de calle, jefas de familia, familiares con enfermos en hospitales públicos, niños que viven en orfanatos y adultos mayores que residen en asilos. En continuidad al otorgamiento de apoyos alimentarios en beneficio de la población, en 2021, se amplió la cobertura de atención a los 11 municipios que conforman el estado y al mes de junio se entregaron 13 mil 680 despensas a personas con carencia alimentaria.



Con las acciones de beneficio social comunitario, orientadas a la construcción de pisos de concreto, mejoramos las viviendas de familias con carencias sociales al tiempo que elevamos las condiciones de habitabilidad y procuramos entornos saludables que contribuyen a disminuir la desigualdad social. Con el programa Piso Firme, a partir de 2018, se construyeron pisos de concreto para 3 mil 89 familias con beneficios para 10 mil 800 personas con una inversión de 35 millones 386 mil pesos en 103 localidades de los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco. En 2018 y 2019, transformamos la vida de 2 mil 342 familias con la construcción de pisos de concreto en sus viviendas. En 2020, las acciones del programa incorporan a 747 familias a los beneficios de la construcción de piso firme de concreto. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Quintana Roo en los últimos 10 años, logró disminuir el indicador de viviendas con pisos de tierra de 3.7 al 2.2 por ciento de casas con esta característica.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad de las áreas rurales y zonas vulnerables de las ciudades que cocinan con leña en el fogón tradicional, a partir de 2017, promovimos el uso de cocinas ecológicas que impiden la exposición al humo en las viviendas, reduce las enfermedades, evitan la deforestación y apoyan el gasto familiar. En 2020, con una inversión de 7 millones 800 mil pesos, se entregaron 1 mil 961 estufas ecológicas en localidades de los municipios de Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. En 5 años de gobierno, se entregaron 13 mil 332 estufas en beneficio de 46 mil 600 habitantes de 209 localidades de los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Bacalar y Othón P. Blanco, con una inversión de 40 millones 659 mil pesos.

En el marco de las iniciativas para introducir los servicios básicos a las viviendas

de las localidades con mayor aislamiento en el estado, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, CONANP, Comisión Federal de Electricidad, CFE, el ayuntamiento de Tulum, la organización civil Amigos de Sian Ka'an y la población, se diseñaron estrategias para dotar de energía eléctrica a la población a partir de energías renovables. En 2020, la localidad de Javier Rojo Gómez, Punta Allen del municipio de Tulum, se benefició con la firma del Convenio de Asignación de Recursos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por un monto de 26 millones 600 mil pesos, provenientes del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, FOTEASE, recursos que serán aplicados al proyecto de Implementación de un Sistema Eléctrico Renovable Sustentable en Punta Allen, Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, Quintana Roo que consolida el abastecimiento de energía eléctrica en las 206 viviendas de la localidad, el alumbrado público y los espacios comunitarios, mediante una inversión a la fecha de 8 millones 600 mil pesos en la modernización de la red eléctrica en media y baja tensión.



Establecimos estrategias para abatir el rezago en materia de disposición y tratamiento de aguas residuales en las localidades aisladas con difícil acceso en el estado y baja población, en colaboración con las organizaciones civiles Fundación Gonzalo Río Arronte y Amigos de Sian Ka'an A.C., para el desarrollo del Programa Manejo Adecuado del Agua en el Destino Maya Ka'an y Áreas Protegidas de Quintana Roo con el objetivo de optimizar el uso y disponibilidad del agua, contribuir a la gestión integrada del recurso, impulsar el trabajo comunitario y formar una cultura ambiental. En 2020, se realizaron obras de construcción de 26 Sistemas de Saneamiento Integral que comprenden la construcción de baños completos con biodigestor y se realizaron talleres para la definición de las ecotecnologías a aplicar en los próximos años obras en beneficio de 26 familias en las localidades de Hobompich y Santa Amalia en el municipio de Felipe Carrillo Puerto con una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

A partir de 2019, los programas Desarrollo de Pequeñas Proveedoras y Huertos Familiares, promovieron la participación de 2 mil 117 mujeres de 6 municipios del estado en un proceso transformador a través de la permacultura como instrumento para el desarrollo humano y la producción de alimentos en espacios de 60 metros cuadrados. En 2020, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el programa evolucionó a Desarrollo de Proveedoras en Permacultura, como un modelo dentro de la economía social y solidaria, que consolida la actividad productiva del huerto como una fuente de ingreso de las participantes que evidencia la capacidad de adaptación y resistencia a partir de las redes solidarias que construyeron estas mujeres ante los fenómenos climatológicos y sanitarios que las afectaron en este año. En 2020, el acompañamiento y la asistencia técnica fortalecieron el modelo de producción en los huertos con tecnologías limpias, uso racional de recursos y la reducción de la huella ecológica.

En el marco del Programa de Banca Social, las permacultoras, se integran a una institución de ahorro y préstamo administrada por ellas mismas que les permite capitalizar y financiar sus actividades productivas. A través del

Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT, reciben cursos que desarrollan sus habilidades y amplían la posibilidad de iniciar sus propios negocios. Con la participación de la Secretaría de Salud, SESA, son atendidas con estudios de laboratorio que reducen los riesgos de cáncer. Con el Instituto Estatal de Educación Para Jóvenes y Adultos, IEEA, las mujeres y los miembros de su familia con rezago educativo o analfabetismo, tienen la oportunidad de continuar sus estudios o alfabetizarse. Por medio del Instituto Quintanarroense de la Juventud, IQJ, se instaló una Fábrica de Economía Solidaria en el municipio de Benito Juárez, que consiste en la instalación de un huerto que sirve como modelo para capacitar a jóvenes en la producción agrícola. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca apoyó con paquetes de semillas para la resiembra en sus huertos.



Con el objetivo de arraigarlos a sus comunidades, participaron 206 jóvenes becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, propuestos por las permacultoras, en actividades de acompañamiento técnico a los huertos. Resultado de la capacitación, los jóvenes convirtieron en asesores de un nuevo modelo de organización cooperativa para la producción agrícola, el uso racional de los recursos, la autogestión colectiva e individual y a conectar eficazmente entre sí a todas las permacultoras para construir las redes dentro de la economía social y solidaria.

Realizamos acciones orientadas a fortalecer y ampliar los servicios de capacitación, transferencia de tecnologías, financiamiento y vinculación con los mercados potenciales en beneficio de las permacultoras con el objetivo de establecer un convenio de colaboración con FIRA, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. Con los representantes de la Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka'an de Maní, Yucatán, en colaboración con la Universidad de Chapingo y la Universidad Autónoma de Yucatán, se avanza en acuerdos para fomentar el crecimiento de técnicos en campo en el estado de Quintana Roo, con el objetivo de convertirlos en agentes del cambio comunitario para acompañar el proceso de desarrollo del Programa de Proveedoras en Permacultura a través de la capacitación técnica, productiva, social, humanística y ética.

El Programa de Banca Social, durante el 2019, impulsó la inclusión financiera principalmente de las mujeres apoyadas a través de los programas Crédito a la Palabra de Mujeres Emprendedoras y Desarrollo de Proveedoras en Permacultura con la constitución de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo Maya Sur y Yaxché, Fortaleza y Progreso en la zona sur del estado y el Grupo Social Koinonía. Avanzó en proceso de constitución como sociedad cooperativa en la zona norte. La Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en 2020, capacitó a 56 mujeres de las cooperativas de la zona sur en el manejo del proceso administrativo de sus sociedades con el objetivo de dotarlas de herramientas para su funcionamiento con apego al marco legal aplicable. En junio de 2021, se celebró la firma de 3 convenios con 2 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y un grupo social en beneficio de 83 mujeres de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez con una inversión de 909 mil 200 pesos en la constitución, capacitación y equipamiento.

El Modelo de Prevención Quintana Roo es una estrategia de acciones



Secretaría de Desarrollo Social

MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y ESPACIOS PARA VIVIENDA



13 mil 332
estufas ecológicas instaladas

3 mil 089
pisos firmes de concreto
construidos en **103** localidades

Municipios:

Bacalar | Jose Ma. Morelos
Felipe Carrillo Puerto
Lázaro Cárdenas
Othon P. Blanco | Tulum

ABATIMIENTO DE LA CARENCIA ALIMENTARIA



56 mil 946
paquetes alimentarios distribuidos

en colonias y localidades
de los **11** municipios



ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



2 mil 117
permacultoras
capacitaciones
y talleres

Constitución
Capacitación
Equipamiento



2 Sociedades Cooperativas
de ahorro, préstamo
y un grupo social

COMPROMISO CON LAS MUJERES



695 personas
atendidas en **2**
caravanas violetas
en localidades rurales



Identificación, Atención y
abatimiento de la violencia
contra las niñas,
niños y mujeres

transversales que permiten identificar y atender los principales problemas que dan origen al desorden, la violencia y la delincuencia. Su orientación al fortalecimiento de la cohesión social quintanarroense convoca a la participación y afirma en el centro de las decisiones a los ciudadanos por su capacidad institucional de permear el componente comunitario de los programas, proyectos y acciones que provienen de la aportación de todas las dependencias y entidades del gobierno del estado.

A través de la plataforma virtual Tablero de Proyectos de Prevención del Delito, se logró fortalecer y dar seguimiento a 50 programas estatales y municipales, que atienden factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia, con mejores resultados al focalizarlos en zonas con mayor incidencia delictiva y factores de riesgo.



Con las Mesas Municipales en Prevención, ampliamos el potencial colaborativo del trabajo del gobierno del estado, los gobiernos municipales, la sociedad civil organizada y la ciudadanía. En las 11 sesiones de las mesas municipales, acordamos acciones conjuntas en los programas de prevención del delito, un diagnóstico de las necesidades del personal de las áreas de prevención del delito y los grupos especializados para atender la violencia familiar y de género. Con disciplina en las medidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, continuamos la capacitación de forma presencial y virtual con el objetivo de garantizar la actuación de 2 mil 514 servidores públicos con base en los estándares estatales, nacionales e internacionales en equidad, perspectiva de género y derechos humanos en materia de prevención de la violencia de género, trata de personas, búsqueda de personas, mediación comunitaria y cultura de la paz.

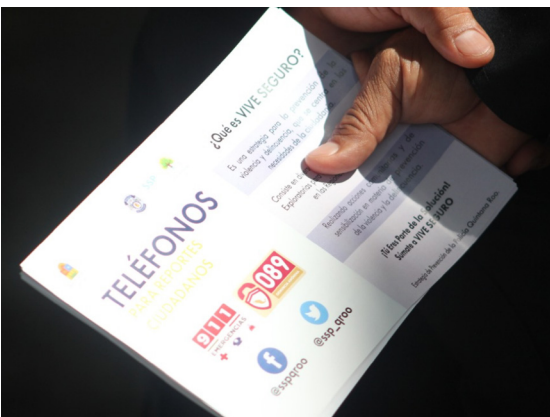
Con el objetivo de establecer las necesidades de capacitación y de dotar de las herramientas necesarias para la prevención del delito de trata de personas, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, generó un diagnóstico situacional con el objetivo de comprender la problemática que presenta el estado y de generar información científica que sirva de base para la instrumentación de actuales y futuras estrategias de prevención. Resultado de la información con el diagnóstico situacional, se instrumentó una estrategia integral de capacitación virtual a servidores públicos y ciudadanía del estado que convocó a 100 personas, 88 concluyeron satisfactoriamente la capacitación.

En el marco de la reactivación económica, impulsamos la estrategia de formación de los comités Vive Seguro Quintana Roo, con grupos reducidos y las medidas necesarias para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, se realizó el proceso de conformación y seguimiento de los comités vecinales con el objetivo de contribuir a la construcción de paz y al desarrollo humano mediante la formación de estrategias de comunicación y acciones comunitarias de prevención de la violencia y la disuasión del delito.

Con la participación de la sociedad, comerciantes y empresarios, promovimos la cultura de prevención del delito a través del programa Negocio Seguro con el objetivo de mantener entornos más seguros, mediante acciones de proximidad

social de los elementos de policía, cursos de capacitación y la implementación de Códigos QR con la ubicación georreferenciada de los negocios y su monitoreo continuo para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

En el marco del componente cultural de Modelo de Prevención Quintana Roo, que involucra a la sociedad en formas de expresión solidaria y resiliente, con la participación de 65 jóvenes entre 16 y 29 años, desarrollamos habilidades socioeducativas que contribuyeron en la promoción y difusión de factores protectores a la comunidad, mediante la expresión artística de 36 productos audiovisuales didácticos generados en el Taller cinematográfico para la Comunidad.



Promovemos hábitos sanos y seguros a través del programa Prevención para todos, que ofrece talleres virtuales para la prevención de las adicciones en los temas de consumo de alcohol, tabaco y estupefacientes con el objetivo de favorecer la convivencia pacífica y disminuir las conductas antisociales y delictivas que generan una desagregación al tejido social y falta de cohesión social en las comunidades. En los talleres virtuales organizados en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Othón P. Blanco, participaron 8 mil 847 personas.

Resultado de las acciones del programa Jóvenes Unidos Por la Paz, se capacitó, en cursos virtuales, a 100 jóvenes pertenecientes a colonias del polígono de la colonia Villas Otoch Otoch Paraíso, identificadas como zonas de alta incidencia delictiva y factores de riesgo. Los tópicos impartidos incluyeron la prevención social del delito y temas formativos de cocina mexicana, corte de cabello, manicure, barbería y sobre el uso y manejo responsable de redes sociales. Con el programa Comunidad encuentro: Aliados Juveniles, se realizaron Intervenciones socioeducativas y culturales con la participación de padres de familia, jóvenes y maestros en las estrategias instrumentadas a través de una plataforma digital que registró 8 mil 314 visitas.

Con el objetivo de co-financiar y acompañar a las organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de desarrollo comunitario en el estado, se instrumentó el Programa del Fondo de Fomento a la Coinversión con las OSC's en apoyo a proyectos comunitarios alineados al Modelo de Prevención Quintana Roo y orientados a la prevención de la violencia digital, prevención de la explotación sexual turística, prevención de la violencia animal, prevención de adicciones, manejo de emociones en tiempos de COVID-19 y jornadas de paz y la impartición de talleres de maquila industrial, estilismo y clases de salsa en línea. Con una inversión de 4 millones 146 mil pesos, se impulsaron 18 proyectos Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco y en la zona continental de Isla Mujeres en beneficio de 15 mil 336 personas. En atención a las medidas para evitar contagios por COVID-19, se ejecutaron 10 proyectos en la modalidad virtual y 8 proyectos en la modalidad presencial.

Impulsamos la formación de la Red de salud mental mediante la participación en el programa Estamos contigo, en el marco del Plan sin Violencia en Casa que integró a 306 profesionales de la psicología en beneficio de 1 mil 82 personas, atendidas a través del número de emergencias 911. La red se formalizó para

asegurar la participación integral de gobierno y sector privado, conformando un consejo con miembros fundadores y un consejo consultivo. La red de psicología de Quintana Roo brinda terapias individuales y realiza evaluaciones en sesiones grupales en apoyo a la comunidad. Participamos en el diseño del sistema integral de recolección de información en tiempo real y centrado en la víctima sobre las atenciones brindadas por las instituciones que participan en el programa. Para mejorar la comunicación y canalización de casos de atención en salud mental, diseñamos un directorio interactivo que proporciona información sobre los servicios de salud mental que se brindan en el estado.

Con el objetivo de prevenir el desorden, la violencia y delincuencia, en el marco del Modelo Prevención Quintana Roo, se impartieron pláticas, talleres y foros virtuales para la ciudadanía que incluyen Jornadas de Capacitación en Prevención Social del Delito, impartidas de manera virtual con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil y profesionistas independientes en 28 sesiones a 1 mil 119 participantes, 9 Foros de Discusión sobre los Cortometrajes Realizados en el Taller de Cinematografía para la Comunidad Primeros Destellos con la participación de 295 personas.



Se capacitó a 174 mujeres del Programa de Fomento Productivo y Banca Social en temas de Economía Familiar sobre la forma de mejorar el presupuesto, procurar ahorro y acceder al crédito. Con el Programa para el Fortalecimiento para Mejorar tu Bienestar Económico se brindaron 19 videoconferencias a 390 participantes con temas para mejorar sus negocios, ventas, prevención de robos a negocios, contabilidad básica, capacitación sobre marcas registradas, derechos de autor y procesos administrativos de PYMES. En colaboración con Citibanamex se impartieron 14 videoconferencias de educación financiera, dirigidas a 282 niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Con la colaboración interinstitucional de los Servicios Estatales de Salud, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud y de las organizaciones de la sociedad civil, a partir de 2019, en el programa Espacios, se realizaron talleres y se acercaron servicios a la población de zonas vulnerables con el objetivo de fomentar habilidades y conocimientos para mejorar su calidad de vida. En 2020, se brindaron pláticas con temas de violencia de género, asesoría financiera y nuevas masculinidades a 3 mil 696 beneficiarios.

La educación de nuestras niñas, niños, y jóvenes quintanarroenses, es una prioridad que nos convoca a todos a superar los retos actuales de la emergencia sanitaria. Maestros, alumnos y padres de familia se integran a comunidades escolares que conviven a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, su rol se transformó para garantizar la continuidad de los servicios educativos y sus logros evidencian el esfuerzo de adaptabilidad a nuevas condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el reto educativo es la contención del contagio, salvaguardar la salud y la vida de las comunidades escolares y garantizar el derecho a la educación. Se afirma un sistema educativo estatal con capacidad en su estructura docente para mantener las actividades escolares

por medios electrónicos y con los recursos para instrumentar acciones que disminuyan los riesgos de abandono y bajo aprovechamiento escolar por el impacto del COVID-19.

Con el apoyo y la participación de las asociaciones de padres de familia y los consejos escolares de participación, instrumentamos la Estrategia SOS Educación Quintana Roo, iniciativa con tres ámbitos de atención, pedagógico, psicológico y de gestión que fortalecen la comunicación y la atención con respuesta pronta necesidades de la comunidad educativa. En el primer semestre de 2021, se han recibido 17 mil 105 solicitudes con una gestión y respuesta con soluciones del 96 por ciento.



Las acciones de la Estrategia SOS Educación Quintana Roo impactan en la disminución de los casos de ausencia escolar, resultado de la recuperación de los canales de comunicación y contacto permanente con alumnos. Los resultados, entre la segunda evaluación realizada en marzo de 2021 y la tercera evaluación realizada en mayo de 2021, evidencian que 33 mil 682 alumnos pasaron de una comunicación variable o inexistente a mantener una comunicación sostenida con sus figuras educativas. Los esfuerzos institucionales para evitar el abandono escolar y retener a los alumnos se complementaron con acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje con asesorías y tutorías para alumnos y padres de familia, formación y actualización de figuras educativas, entrega de libros y guías de aprendizaje, visitas domiciliarias, llamadas y/o mensajes de texto.

Con el objetivo de conocer las fortalezas, áreas de oportunidad e impactos de la Estrategia de Educación a Distancia ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, la Secretaría de Educación aplicó tres encuestas a las comunidades escolares de los niveles de educación básica, media superior y superior, acción innovadora en el abordaje de esta problemática que resultó en una toma de mejores decisiones, asertivas y rápidas en materia educativa.

La encuesta Quintana Roo avanza con sus maestros. Experiencias Educativas 2020, aplicada en la educación básica, fue respondida por 98 mil 901 integrantes de la comunidad educativa, estudiantes, figuras educativas y padres y madres de familia. Entre los principales retos detectados se encuentran fortalecer el proceso de formación continua de docentes y directivos, aprovechar las experiencias exitosas de prácticas docentes utilizadas durante la pandemia, atender la inclusión mediante una planeación diversificada y fortalecer las competencias socioemocionales y la comunicación de las figuras educativas y el alumnado.

El Diagnóstico de Educación Media Superior del Estado de Quintana Roo ante la contingencia del COVID-19 convocó a 44 mil 980 alumnos y 2 mil 229 docentes y en el Diagnóstico de Educación Superior del Estado de Quintana Roo ante la contingencia del COVID-19 participaron 13 mil 643 alumnos y 1 mil 300 docentes. Los cuestionarios fueron respondidos por medio digital a través de WhatsApp y correo electrónico, entrevistas directas a alumnos sin acceso a internet en las ciudades e impresos para los alumnos en zonas rurales sin acceso a internet.



Secretaría de Educación

ESTRATEGIA SOS

Recuperación de alumnos



17 mil 105 solicitudes recibidas

96% atendidas

33 mil 682 alumnos lograron una comunicación sostenida con sus docentes en el **3er** trimestre

Implementamos el Programa SOS Educación para:

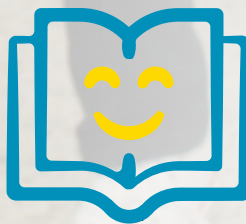
- ✓ Disminuir casos de ausencia escolar con una comunicación y atención con respuesta pronta para las necesidades de la comunidad educativa



ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO: ENTREGA DE CUADERNILLOS ESCOLARES

Distribuimos cuadernillos de Experiencias y Guías de Auto-aprendizaje para la atención de las niñas, niños y jóvenes de familias en situación de vulnerabilidad sin equipo para conectarse vía remota a internet

CICLO ESCOLAR 2020-2021



99 mil 487

Preescolar, primaria, secundaria y de educación especial y migrantes, incluyendo documentos en lengua maya

83 mil 302

Para 15 mil 347 alumnos de educación media superior

300 chips de datos

26 mil 383

Alumnos de educación media superior atendidos via plataforma virtual

En coordinación con el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública, establecimos medidas sanitarias, responsables y necesarias con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de los alumnos, maestros y padres familia de nuestras comunidades educativas y garantizar el derecho a la educación con un regreso a clases presenciales seguro. Con el objetivo de garantizar el regreso seguro a clases presenciales se elaboró El Plan para un Regreso a Clases Seguro: ¡Nadie fuera, nadie detrás!, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 24 de septiembre de 2020, que comprende un marco normativo específico, objetivos, principios rectores, factores críticos, ámbitos ejes, componentes, recomendaciones, mecanismos de apoyo, criterios académicos y fases de gestión. Su diseño contempla medidas emitidas por las autoridades de salud y educativas, federales y estatales.



Con la plataforma denominada Sistema de Gestión para el Regreso a Clases Seguro, garantizamos que los componentes y recomendaciones establecidos en el Plan para un Regreso a Clases Seguro: ¡Nadie fuera, nadie detrás!, se instrumenten en cada una de las escuelas de Quintana Roo. El sistema tiene por objetivo que las Instituciones educativas, públicas y privadas realicen un registro de apertura y hagan una autoevaluación sobre sus condiciones de regreso de clases en el marco de los protocolos establecidos por la autoridad educativa, a fin obtener la autorización requerida para un regreso a clases seguro.

Con base en los criterios emitidos por la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de Centros Comunitarios de Aprendizaje, CCA, en coordinación con el sector salud, se determinaron las disposiciones para recibir y autorizar solicitudes para el establecimiento de un CCA dentro de las escuelas públicas y privadas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Los CCA tienen por objetivo el atender fundamentalmente a los alumnos en condiciones vulnerables, segmento con un mayor riesgo de rezago, para desarrollar una relación más cercana con su maestra o maestro y garantizar su aprendizaje. En el periodo comprendido del 4 de marzo al 7 de junio de 2021, recibimos las solicitudes de 307 escuelas para establecer un CCA que resultó en la autorización de 292 CCA que podrán realizar sus actividades cuando el semáforo de riesgo epidemiológico se encuentre en amarillo.

En el marco de las acciones de la estrategia para continuar con el proceso de aprendizaje de los alumnos de educación básica, dispusimos la transmisión de Aprende en casa III, un servicio educativo para los estudiantes sin acceso a internet que complementa las actividades académicas de niñas, niños y adolescentes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Los 334 mil alumnos de educación básica experimentaron la selección de contenidos fundamentales de los programas de estudio vigentes, disponible en televisión abierta nacional y parte de un esfuerzo conjunto con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en el canal 4.2 local.

Dispusimos recursos en el diseño, impresión y distribución de los Cuadernillos de Experiencias y Guías de Autoaprendizaje para la atención de las niñas, niños y jóvenes de familias que viven en situación de vulnerabilidad, sin equipo para conectarse de manera remota a internet o que sus televisores no detectan la

señal de televisión educativa. Durante el ciclo escolar 2020-2021 en educación básica se destinaron 99 mil 487 ejemplares para los niveles de preescolar, primaria y secundaria y de educación especial y migrantes, que incluyen documentos en lengua maya.

Recurrimos a la oferta de herramientas tecnológicas para atender a los alumnos con recursos educativos en ambientes virtuales mediante la plataforma de Google G-Suite, con servicios gratuitos para docentes, padres y madres de familia y estudiantes de educación básica que incluyeron herramientas y recursos de aprendizaje con contenidos diferenciados por grado y asignatura. En Quintana Roo se crearon 12 mil 300 cuentas de usuarios para figuras educativas y 321 mil 800 cuentas para alumnos de escuelas públicas en todos los niveles de educación básica. En la implementación de las clases en línea, se crearon 17 mil salones virtuales que generaron un promedio de 8 mil 200 sesiones diarias.



En el marco de las acciones de seguimiento y capacitación de la estrategia de educación a distancia en educación básica mediante la plataforma Google G-Suite, se brindaron 2 mil 600 asesorías y capacitaciones personales para el desarrollo de habilidades digitales, desde el uso del correo y navegadores, almacenamiento en la herramienta Drive, manejo de formularios, uso de Youtube para educación y la integración de herramientas en el Classroom, a través de medios síncronos como videoconferencias y asíncronos como correos electrónicos y blogs educativos.

Con el objetivo de continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de educación media superior y disminuir la brecha de acceso a la educación en virtud de la suspensión de clases presenciales por la emergencia sanitaria por COVID-19, durante el ciclo escolar 2020-2021, entregamos 87 mil 302 cuadernillos y guías de autoaprendizaje impresas a 15 mil 347 alumnos en los tres campos de conocimientos en apoyo a las ciencias sociales y humanidades, matemáticas y ciencias experimentales y comunicación. A los alumnos de nuevo ingreso se les dotó de cuadernillos del curso propedéutico con temáticas que abordan habilidades socioemocionales, académicas, proyecto de valores, sentido de la identidad y vida saludable. En apoyo a los alumnos, sin conectividad en casa, que disponen de un teléfono inteligente, se distribuyeron 300 chips de datos como apoyo a su conectividad a internet para trabajar en las plataformas y dar cumplimiento a sus actividades de aprendizaje.

Con el uso de plataformas digitales damos soporte a la continuidad del proceso de aprendizaje. A través de Classroom, Microsoft Teams, Zoom, Khan Academy se atendieron a 51 mil 493 alumnos con acceso a algún medio electrónico para conectarse a las aulas virtuales. En las Instituciones de Educación Superior el proceso educativo continuó con la prestación de servicios a distancia que atendieron a 26 mil 383 alumnos mediante el uso de plataformas virtuales como MOODLE, extensiones para clases sincrónicas como Microsoft Teams y asincrónicas como mesas de discusión, aulas virtuales, chats, videos, lecturas, actividades, proyectos y tareas.

En apoyo al trabajo docente en la educación a distancia se desarrollaron cursos

y talleres para el fortalecimiento de la impartición de sesiones a distancia y la habilitación de laboratorio de polimedias para reforzar la generación de contenidos multimedia para los profesores.

Se diseñó e instrumentó el programa Aprendiendo a Sana Distancia, que aprovecha las ventajas de las redes sociales y el correo electrónico para difundir información sobre salud psicológica y emocional, recomendaciones para el aprendizaje auto dirigido, recomendaciones para la enseñanza a distancia y fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.

Consolidamos la continuidad de las acciones de capacitación para el trabajo, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, con la instrumentación de la modalidad de cursos en línea por Facebook y en la plataforma digital <https://capacitate.icat.qr.edu.mx> con el objetivo de ofrecer cursos a la población quintanarroense que los capaciten para el trabajo sin salir de casa. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, es ejemplo nacional por situarse a la vanguardia en el país al instrumentar por primera vez esta modalidad de cursos a distancia.



En el ciclo escolar 2020-2021, en el estado de Quintana Roo, se registró una matrícula de 334 mil 669 alumnos en educación básica que integra los niveles de preescolar, primaria y secundaria, atendidos por una plantilla de 15 mil 451 docentes en 2 mil 131 escuelas públicas y privadas. En educación inicial se atendió a una matrícula de 1 mil 775 alumnos de entre 0 y tres años y en la modalidad de educación especial a 1 mil 613 alumnos.

En el ciclo escolar 2020-2021, con los servicios de educación especial en los Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, en 9 escuelas con 10 grupos, se atienden a 229 estudiantes con discapacidad, barreras para el aprendizaje y la participación y aptitudes sobresalientes.

Con el objetivo de garantizar un espacio a los niños y jóvenes en edad de cursar la educación básica, en el periodo comprendido del primer año de gobierno al ejercicio 2020, se construyeron 26 planteles de educación básica, 8 preescolares, 12 primarias y 6 secundarias con una inversión de 254 millones 803 mil pesos en beneficio a 4 mil 112 alumnos. En el quinto año de gobierno, se construyeron 7 planteles de escuelas de nueva creación para el ciclo escolar 2020-2021, 3 preescolares, 2 primarias y 2 secundarias, en las localidades de Benito Juárez y Puerto Morelos con una inversión de 80 millones 38 mil pesos en la construcción de aulas, laboratorios, anexos y servicios básicos en beneficio de 1 mil 10 alumnos.

Ampliamos la disposición de espacios físicos orientados a garantizar a los alumnos del estado el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad. En cinco años de gobierno, se construyeron 446 aulas, 3 laboratorios y 317 anexos en 288 escuelas de educación básica con una inversión de 624 millones 565 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se realizaron obras de infraestructura en el estado que incorporan 63 aulas y 36 anexos en 1 plantel de educación especial, 12 preescolares, 22 primarias y 12 secundarias con una

inversión de 74 millones 542 mil pesos.

Con acciones de rehabilitación y mantenimiento preventivo, mejoramos las condiciones de las escuelas de educación básica para un retorno seguro a clases, en el periodo comprendido del primer año de gobierno al ejercicio 2020, se invirtieron 862 millones 745 mil pesos que mejoran las condiciones de 765 escuelas de educación básica. En el quinto año de gobierno, se rehabilitaron 270 planteles de educación básica con una inversión de 72 millones 495 mil pesos en beneficio de 90 mil 228 alumnos.

El mejoramiento de las condiciones del mobiliario de las escuelas de educación básica es una prioridad estatal para un retorno seguro a las aulas. En el quinto año de gobierno, se mejoraron los servicios educativos en 62 escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que incluyen a 7 planteles de nueva creación, con una inversión de 15 millones 192 mil pesos en la adquisición de mobiliario de reposición que mejoran las condiciones de aprendizaje de 4 mil 607 alumnos.

En el ciclo escolar 2020-2021, en el nivel de medio superior se registró una matrícula de 68 mil 278 alumnos que fueron atendidos por 3 mil 596 docentes en 214 escuelas públicas y 76 escuelas privadas.

Con el objetivo de asignar un espacio a los jóvenes interesados en ingresar al nivel medio superior en instituciones públicas estatales o federales, la Secretaría de Educación, con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, y los subsistemas de educación media superior, coordinó el Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior 2020 que resulta en la aplicación de exámenes a 18 mil 127 jóvenes aspirantes. Con el objetivo de brindar alternativas de ingreso a la educación media superior a los aspirantes sin plantel asignado y sin presentar examen, se organizó la atención por módulos con la participación de 28 instituciones de educación media superior públicas y privadas.

La Preparatoria Abierta es una opción del Sistema Educativo Nacional, ofertado por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, que permite iniciar o concluir los estudios del nivel medio superior en la modalidad no escolarizada. Este servicio educativo se ofrece en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, José María Morelos y Othón P. Blanco. En el periodo del 31 julio de 2020 al 31 de marzo de 2021, se registró una matrícula de 498 alumnos de nuevo ingreso, 470 se inscribieron al Plan Modular y 29 alumnos al Plan por Asignaturas. En el primer trimestre del año, egresaron 97 estudiantes en esta modalidad.

Con el objetivo de fortalecer las herramientas académicas, se brindaron cursos a 237 docentes que se actualizaron en Transición al Plan Modular del Telebachillerato Comunitario, Habilidades para la Vida, Herramientas Digitales para la nueva Normalidad, Capacitación Asertiva, How to Teach con 6 mil 679 horas de capacitación. Al culminar el ciclo escolar 2019-2020, egresaron 1 mil 107 alumnos pertenecientes la quinta generación de Telebachillerato comunitario.



Con el objetivo de ampliar la atención educativa en el nivel medio superior, en el periodo comprendido del primer año de gobierno al ejercicio 2020, se construyeron 2 planteles de escuelas de nueva creación, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar de Nueva Creación en Cancún, Municipio de Benito Juárez y el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 291 en Dziuché en el municipio de José María Morelos con una inversión de 18 millones 614 mil pesos en beneficio de 607 alumnos.

En el periodo comprendido del primer año de gobierno al ejercicio 2020, se construyeron 12 aulas y 15 anexos para atender la demanda de espacios en el nivel medio superior con una inversión de 57 millones 82 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se realizaron obras de construcción en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo que incluyen los planteles de Cancún IV y Tulum en beneficio de 135 alumnos con una inversión de 3 millones 496 mil pesos.



En el nivel medio superior, en el periodo comprendido del primer año de gobierno al ejercicio 2020, se rehabilitaron 31 escuelas con una inversión de 54 millones 614 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se rehabilitaron 2 planteles de educación media superior con una inversión de 3 millones 194 mil pesos beneficiando a un total de 1 mil 436 alumnos. En beneficio de 1 mil 327 estudiantes de nivel medio superior, se dotó de equipamiento que incluye de microscopio espectrofotométricos, analizador hematológico, centrífuga, autoclave, sillas para maestro, sillas de paleta, mesa para maestro, extintor y señalización a los planteles Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 253 en Chetumal y los planteles Cancún y Tulum del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo con una inversión de 748 mil pesos.

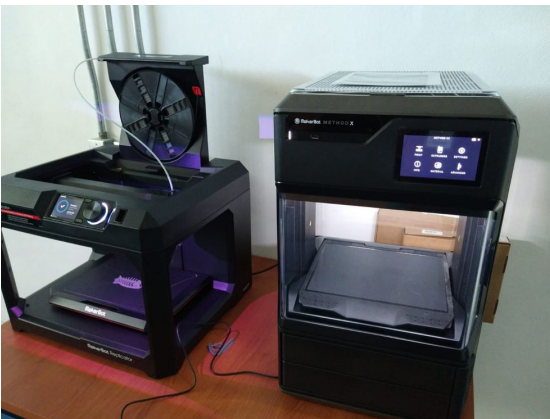
Avanzamos en la gestión de más y mejores oportunidades con mejores logros en la escolaridad promedio. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, incrementamos el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, de 9.1 en el 2010 a 10.2 en el año 2020, que nos sitúa por encima de la media nacional de 9.7.

Consolidamos la infraestructura del nivel superior con acciones que mejoran los espacios físicos de los planteles de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo en la localidad de José María Morelos y de la Universidad Politécnica de Bacalar con una inversión de 2 millones 739 mil pesos en beneficio de 2 mil 91 estudiantes. Con el objetivo de modernizar el mobiliario y equipamiento en el nivel superior se invirtieron 13 millones 569 mil pesos en beneficio de 2 mil 263 alumnos. En la Universidad Tecnológica de Chetumal se dotó de mobiliario y equipo, cabina de audio, cámara Gesell, sistema de formación para neumática o electroneumática nivel avanzado. En la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya en Playa del Carmen se incorporaron equipos de cómputo, aires acondicionados, sillas, laboratorio de robótica para nivel universitario, cámara fotográfica. En la Universidad Politécnica de Bacalar se dotó de equipo para hidroterapia.

Incrementamos los espacios de nivel superior que amplían la cobertura de

los jóvenes quintanarroenses en edad de cursar estudios universitarios, en 5 años de gobierno, se construyeron 30 aulas, 1 taller y 22 anexos con un monto de inversión de 290 millones 671 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se construyeron 8 aulas, 10 anexos y un taller en beneficio de 10 mil 421 alumnos de nivel superior con un monto de inversión de 71 millones 483 mil pesos.

Consolidamos la infraestructura del nivel superior con acciones que mejoran los espacios físicos con una inversión de 107 millones 852 mil pesos en la rehabilitación de espacios en 24 escuelas de nivel superior en el periodo comprendido del primer año de gobierno al ejercicio 2020. En el quinto año de gobierno, se rehabilitaron los planteles de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo en la localidad de José María Morelos y de la Universidad Politécnica de Bacalar y Universidad de Quintana Roo campus Chetumal con una inversión de 6 millones 739 mil pesos en beneficio de 3 mil 121 estudiantes.



Con el objetivo de modernizar el mobiliario y equipamiento en el nivel superior se invirtieron 13 millones 569 mil pesos en beneficio de 2 mil 263 alumnos. En la Universidad Tecnológica de Chetumal se dotó de mobiliario y equipo, cabina de audio, cámara Gesell, sistema de formación para neumática o electroneumática nivel avanzado. En la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya en Playa del Carmen se incorporaron equipos de cómputo, aires acondicionados, sillas, laboratorio de robótica para nivel universitario, cámara fotográfica. En la Universidad Politécnica de Bacalar se dotó de equipo para hidroterapia.

Brindamos a los maestros oportunidades de acceso a la actualización docente con atención a las medidas establecidas durante la emergencia sanitaria por COVID-19. Consolidamos el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela con acciones de desarrollo profesional para 497 tutorados y 108 directivos con base en los principios de la formación continua situada. Dispusimos de 2 millones 846 mil 404 pesos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico 2020 en la oferta de 11 cursos y 2 diplomados en beneficio de 2 mil 413 docentes de educación básica.

En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, The Lego Foundation, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación MEJOREDUC y la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante programas de formación docente, se abren oportunidades de acceso a 5 mil 821 figuras educativas a contenidos sobre pedagogía, didáctica e inclusión en la modalidad a distancia. Celebramos talleres y conferencias que contribuyen a profundizar en temas de diseño universal para el aprendizaje, perspectiva de género, aula invertida y la riqueza cultural, abordada en lengua maya.

La enseñanza del idioma inglés se fortalece con la operación del Programa Nacional de Inglés, PRONI, en 258 escuelas públicas de nivel básico, preescolar, primaria y secundarias generales y técnicas, que registra una matrícula de 98 mil 645 estudiantes, atendidos, en el marco del programa Aprende en Casa, por 34 docentes y 68 asesores externos especializados. En función de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, se han desarrollado acciones locales como es el uso de la Plataforma OKAY en 48 escuelas que incluye 1 preescolar, 38

primarias y 9 secundarias en beneficio de 16 mil 724 alumnos de educación básica, 70 asesores y 15 docentes.

Con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza del idioma inglés se aplicó de la Certificación Internacional IELTS a 50 Asesores Externos Especializados para evaluar las cuatro habilidades en el idioma inglés, oral, escrita, lectura y auditiva, de asesores y docentes de nivel básico en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez y Cozumel y se aplicó la Certificación Internacional en metodología de la enseñanza Teaching Knowledge Test, TKT YL a 60 Asesores Externos Especializados de los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad, Cozumel y Benito Juárez.



Promovemos acciones de capacitación para los asesores externos especializados y docentes orientadas al desarrollo de habilidades de planeación con base en las características de los estudiantes y la instrucción diferenciada, andamiaje, gestión de las interacciones, materiales y evaluación. Impartimos el taller de 60 horas de capacitación en línea From Planning to Assessment a 71 asesores externos especializados y docentes de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Con el Programa Escuelas de Tiempo Completo, PETC, al inicio del ciclo escolar 2020-2021 y antes de que concluyera su operación, se beneficiaron 490 escuelas públicas de educación básica que atienden una matrícula de 48 mil 696 alumnos y se otorgaron incentivos económicos a 435 directivos escolares, 1 mil 653 docentes, 256 personas de apoyo y a 140 coordinadoras de alimentos. En apoyo a las familias de los alumnos que asisten a las escuelas de tiempo completo, en el mes de septiembre durante la contingencia sanitaria por COVID-19, se otorgaron 30 mil 4 paquetes alimentarios y 141 kits de limpieza en beneficio de 15 mil 115 alumnos de 8 municipios del estado.

Fortalecemos la funcionalidad de los espacios educativos de la educación inicial con acciones del Programa de Expansión de la Educación Inicial orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramiento de las condiciones de protección civil, mobiliario y equipo en 2 Centros de Atención Infantil. Se capacitó a 596 agentes educativos de educación inicial de los Centros de Atención Infantil, Estrategia Visita a los Hogares y del Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia a través de 8 conversatorios, talleres y diplomados.

Ampliamos los servicios educativos de la primera infancia con acciones que incorporan infraestructura, mobiliario y equipo. Se habilitó el Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia de Felipe Carrillo Puerto con la adquisición de mobiliario, equipamiento y material didáctico en beneficio de una población de 152 niños menores de 3 años.

Se fortaleció el proceso de enseñanza-aprendizaje en lengua maya que garantiza la atención del alumnado en su lengua materna. Para fortalecer las competencias lingüísticas en la lengua maya se capacitó en la modalidad a distancia a 75 docentes y se entregó material educativo en esta lengua a 177 escuelas de educación indígena.

Con recursos de programas federales se fortaleció la labor educativa y desarrollo profesional de 445 docentes de educación indígena, de los niveles de inicial, preescolar y primaria indígena, que recibieron cursos y talleres en la temática de Habilidades Socioemocionales, Desarrollo Humano y Cultura en el medio Indígena, Competencias para la práctica docente multigrado, Competencias para la práctica docente multigrado, Desarrollo de la enseñanza-aprendizaje en la lecto-escritura multigrado.

Promovemos la formación docente y la profesionalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje con una oferta pertinente y continua y acorde al contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 para 1 mil 259 maestros de educación media superior que se capacitaron y actualizaron conocimientos en 186 cursos y talleres a distancia sobre la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior, Uso de Tecnologías de la Información en la Práctica Docente, Habilidades Socioemocionales, Salud Mental durante la pandemia del COVID-19, Inclusión, Habilidades digitales para docentes, Educación STEM.

Con el objetivo de desarrollar una plantilla docente de calidad en las instituciones de educación superior, se impartieron 151 cursos sobre Evaluación y aprendizaje por competencias profesionales, Herramientas de Microsoft Teams, Derechos Humanos, Inclusión, Plataforma MOODLE, Diseño y Operatividad de Cursos en Plataforma Virtual en beneficio de 820 docentes.

La formación integral de los jóvenes quintanarroenses trasciende en el plano nacional e internacional. Alumnos de la Universidad Tecnológica de Chetumal obtuvieron el segundo lugar en la categoría Driver en el Campeonato Pre-Nacional Virtual de Habilidades STEM, organizado por la empresa VEX ROBOTICS. Con el proyecto de medicina herbolaria regional denominado Ya'h Tuch, desarrollado por los alumnos Josué Iván Rivero Maldonado y Luis Alfonso Cach Pech del plantel Felipe Carrillo Puerto del CONALEP, asesorados por la maestra Angélica Clarivel Poot Dzib, participaron en el evento Expociencias Nacional 2020, organizado línea desde el estado de Sonora. Las alumnas Beatriz Adriana Chi Ye y Diana Lizeth Chab Pat del plantel Felipe Carrillo Puerto del CONALEP, asesoradas por la maestra Angélica Clarivel Poot Dzib, obtuvieron el reconocimiento al Mejor Vídeo Cultural en el evento internacional Expociencias Guatemala con el proyecto de elaboración y producción de antitranspirantes a base de materias primas naturales denominado Skin Paradise. La alumna Tiburcia Cach Chi de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, obtuvo un reconocimiento nacional en la Primera generación del Centro de Educación Ambiental y Cultural, Muros de Agua-José Revueltas, en el marco de la transformación histórica de las Islas Marías.

Con objetivo de ofrecer información sobre la oferta académica universitaria disponible para los aspirantes a ingresar a instituciones de educación superior nivel superior, un equipo de docentes y estudiantes de la carrera de Ingeniería en Software, la Universidad Politécnica de Quintana Roo construyó la plataforma digital para la Primera Feria Virtual Universitaria con alojamiento a 50 universidades por medio de un portal que soportó más de 240 páginas con alrededor de 720 enlaces para navegar.



El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto obtuvo la autorización para la aplicación del Oxford Online Placement Test que tiene reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública, SEP, para los procesos de Certificación Nacional de Nivel de Idioma, CENNI. La función del TecNM, campus Felipe Carrillo Puerto como casa certificadora es realizar el procedimiento de evaluación de la comprensión del idioma, la gramática y el vocabulario, tanto en inglés británico como en americano, con personal debidamente capacitado.

La Universidad del Caribe fue sede de la edición 18 del International OTEC Symposium, sus convocados expusieron avances de investigaciones encaminadas a producir con los recursos del mar, parte de la energía que consumimos. Este evento virtual, organizado por el Instituto de Ingeniería y el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, la Universidad de Baja California Sur y el Cuerpo Académico Sistemas Energéticos y Sustentabilidad de la Universidad del Caribe, brindó la oportunidad de generar trabajos colaborativos sobre el uso y aprovechamiento de la energía térmica del océano, tópico que abre una ventana de oportunidad para la diversificación de la economía estatal.

La Secretaría de Educación en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema DIF, la Secretaría de Salud, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C., MEXFAM, la Consejería de Psicología Jurídica, COPSIJUR, y la asociación AtentaMente Consultores A.C., unieron esfuerzo con el objetivo de prevenir y atender las situaciones de riesgo en los centros escolares con temáticas relacionadas a las adicciones, embarazo adolescente, violencia y suicidio. En el Ciclo Escolar 2020-2021, el Programa Integral de Seguridad Escolar, benefició a 2 mil 256 personas.

Con el objetivo de ofrecer a los padres y madres de familia experiencias de autoconocimiento, desarrollo personal y crecimiento que coadyuven a la comunicación, confianza y el acercamiento sus hijos, en el primer trimestre de 2021, en el marco del Programa Integral de Seguridad Escolar se impartió la conferencia Crianza Afectiva a 307 padres, madres y tutores de familia con el objetivo de favorecer el desarrollo humano en el sector educativo para incluir a los cuidadores como agentes de cambio en la instrumentación de estrategias en casa que apoyen al proceso educativo.

Promovemos un entorno escolar de convivencia armónica y pacífica entre los alumnos mediante acciones del Programa Nacional de Convivencia Escolar, durante el último trimestre del año 2020, se registró un incremento en la meta de atención que amplía los beneficios a 263 mil 758 alumnos de 973 escuelas de educación básica en todos los municipios del estado, en las dos modalidades, Continuidad y Estrategia Nacional de Seguridad Escolar. En la Modalidad de Continuidad se beneficiaron a los alumnos de 824 escuelas de educación básica de los 11 municipios. En la Estrategia Nacional de Seguridad Escolar se atendieron a 149 escuelas de educación básica del municipio de Benito Juárez. En el marco del programa, se afirman las acciones de capacitación a figuras educativas de nivel básico para la instrumentación del programa, impartición



de cursos en línea con temáticas referentes al programa y conferencias en línea para padres, madres, tutores y la comunidad escolar de las escuelas intervenidas.

La participación de los padres de familia y docentes en las escuelas de educación básica fortalece y mejora la calidad de vida de los educandos y transformado las relaciones alumno-familia, alumno-docentes, docentes-padres de familia. En el ciclo escolar 2020-2021 se han constituido 1 mil 402 consejos escolares y 1 mil 354 consejos de salud, integrados por padres de familia, representantes de sus asociaciones, maestros, representantes de organizaciones sindicales, directivos, exalumnos y miembros de la comunidad que participan en la gestión escolar.



Las acciones del Programa Padres Cercanos y la estrategia Crianza Afectiva, en el nivel medio superior, integran a los padres de familia a la escuela con el objetivo de conocer la situación educativa y emocional de sus hijos y tener un acercamiento al proceso formativo de sus hijos, en el quinto año de gobierno. En el programa participaron 15 mil 912 madres y padres de familia del COBAQROO que se integraron a las comunidades escolares de 16 mil 362 alumnos.

Avanzamos en la atención al rezago educativo con acciones que amplían la cobertura y reintegran a los alumnos al sistema educativo. De acuerdo con los datos oficiales del Censo de Población y vivienda del 2020 del INEGI, redujimos el rezago educativo de 32 por ciento en el año 2010 a 22.6 por ciento en el 2020, indicador que sitúa al estado de Quintana Roo en la cuarta posición con menos rezago educativo a nivel nacional.

Con los resultados de reducción del rezago educativo mejoran las condiciones de vida de los quintanarroenses al acceder a actividades laborales con mejores ingresos. Se redujo el indicador de analfabetismo de 4.8 por ciento a 3.1 por ciento, los jóvenes y adultos que no han concluido el nivel de primaria pasaron de 10.5 por ciento a 6.7 por ciento y en el nivel secundaria pasamos de 17.2 por ciento a 12.9 por ciento. En el quinto año de gobierno, lograron concluir alguno de los niveles educativos en los que se atendía 688 jóvenes y adultos, 26 en alfabetización, 182 en primaria y 480 en secundaria.

Continuamos con la oferta de servicio de educación inicial no escolarizada en las comunidades rurales e indígenas del estado mediante sesiones para fortalecer las prácticas de crianza a 1 mil 890 niños menores de tres años y a 1 mil 960 madres de familia. Durante el ciclo escolar 2020-2021, con una inversión de 321 mil pesos, se capacitó a 174 figuras educativas responsables de la atención de los infantes.

En el quinto año de gobierno, se registró una matrícula de 30 mil 605 alumnos que participaron en cursos y evaluaciones de los programas estatales de capacitación para el trabajo, resultado de una inversión de 103 millones 149 mil pesos, integrada por una aportación de 60 millones 446 mil pesos del gobierno federal y por 42 millones 703 mil pesos del gobierno del estado.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo, ICATQR, en el año de gobierno, impartió cursos en línea y a distancia a 29 mil 485 personas con

el objetivo de proporcionarles herramientas para incursionar en un mercado laboral e incluso crear su propio negocio. En estas capacitaciones se destinaron recursos por 99 millones 89 mil pesos, con una participación federal por 57 millones 964 mil pesos y estatal de 41 millones 125 mil pesos.

Resultado de la firma de convenios con instituciones de gobierno, públicas y privadas y una inversión de 4 millones 57 mil pesos, integrados con la aportación de 2 millones 479 mil pesos por el gobierno federal y 1 millón 577 mil pesos de aportación estatal, en el quinto año de gobierno, se logró mejorar el desempeño laboral de 1 mil 119 personas en el servicio de Capacitación Acelerada Específica.



Se fortaleció la cultura de la Protección de la Propiedad Industrial con la impartición de 7 cursos en beneficio de 430 empresarios y jóvenes emprendedores, así como con el registro de 6 patentes y un modelo de utilidad.

Entregamos los Premios Estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación a 7 investigadores e incorporamos al Sistema Estatal de Investigadores a 6 investigadores, como estímulo al trabajo desarrollado en favor de la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico en la Entidad; lo anterior con una inversión de 379 mil 450 pesos.

En coordinación con el Colegio de la Frontera Sur, la Universidad de Quintana Roo y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se impulsó la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con los proyectos: Estudio de la Mortalidad Masiva del Caracol de Agua Dulce; Dispositivo Portátil de Monitoreo Continuo de Temperatura, Ritmo Cardíaco y Saturación de Oxígeno en la Sangre; Desarrollo de un Prototipo de Ventilador Mecánico para Emergencias Médicas y, Caracterización de Mieles de Importancia Comercial y, en adición, con el programa Capital Semilla se incentivó el desarrollo de 7 proyectos de innovación tecnológica propuestos por estudiantes de licenciatura y posgrado de instituciones de educación superior en el Estado, con un monto de inversión de 3 millones 383 mil 734 pesos.

Se continuó dando impulso a la formación de profesionistas de alta especialidad con la entrega de 4 becas para realizar estudios a nivel doctorado y 4 de maestría en el extranjero, invirtiendo para ello en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 4 millones 663 mil 660 pesos.

Con el respaldo y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se impulsó el programa de incorporación de mujeres indígenas al posgrado para el fortalecimiento regional, con el cual se logró que 24 profesionistas quintanarroenses de origen indígena continuaran su preparación a nivel de posgrado ejerciendo un monto de inversión en conjunto con el CONACYT de 1 millón 346 mil 880 pesos.

Se promovió el desarrollo de vocaciones científicas en Quintana Roo con el Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores, evento que contó con la asistencia de 250 jóvenes, de los cuales 80 estudiantes de licenciatura participaron como ponentes e interactúan con 20 especialistas de diversas ramas del conocimiento con quienes intercambiaron experiencias en el campo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la Innovación, lo anterior se logró con una inversión de 449 mil pesos.

Con la participación de instituciones de educación superior del estado, y en coordinación con la Academia Mexicana de las Ciencias se impulsó la formación de futuros investigadores al lograr que 97 jóvenes estudiantes de nivel superior participaran en el XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica ejerciendo un monto de inversión de 534 mil pesos.



Se promovió el desarrollo de vocaciones científicas en niñas, niños y jóvenes, al despertar su interés por el estudio de las ciencias exactas, el cuidado de la naturaleza y de difundir el conocimiento del cosmos, por medio de talleres, conferencias, visitas guiadas y proyecciones de películas con contenido científico a 154 mil 785 personas a través de la Red de Planetarios de Quintana Roo.

Nuestro sistema universal de salud se activa con los programas de promoción, prevención y atención que amplían las oportunidades a las familias de acceder a servicios de calidad y eficientes cada vez que lo necesiten. Procuramos una vida saludable para las familias quintanarroenses con infraestructura hospitalaria y servicios comunitarios. La gestión institucional de los servicios estatales de salud se orienta a la universalidad con trato digno en los niveles de atención con acceso a consultas, medicamentos y tratamiento. Disponemos de recursos para la protección de la salud de los quintanarroenses que financian la ampliación de la infraestructura, la incorporación de equipamiento y el abasto oportuno para afirmar la cobertura en el primer nivel de atención, mantener los servicios hospitalarios y avanzar hacia la especialización.

La cobertura efectiva de los servicios de salud consolida nuestro avance en la cobertura universal de salud, hace posible la disposición de unidades de salud con servicios de calidad, resultado de nuestro trabajo en la recuperación de la infraestructura médica en el primer y segundo nivel de atención, en el sostenimiento de la cobertura comunitaria de las unidades médicas, la mejora de la infraestructura y la gestión de los recursos humanos de las áreas médica y paramédica.

Nuestra estrategia de fortalecimiento del sistema estatal de salud se centró en la recuperación de los servicios con acciones de mantenimiento de la cobertura comunitaria de unidades médicas, de mejora de la infraestructura y estabilidad en la gestión del recurso humano en las áreas médica y paramédica.

En 2020, en un periodo muy corto, incrementamos la fuerza laboral y nuestro trabajo se centró en el aumento de la capacidad hospitalaria con el objetivo de atender las necesidades para superar la pandemia de COVID-19, brindarle atención médica profesional a quienes se contagiaron y elevar las expectativas

de recuperación de los enfermos que requirieron atención hospitalaria, que generó los mejores resultados para Quintana Roo, situada entre las 10 entidades federativas con el menor número de defunciones y la tasa de decesos está por debajo de la media nacional con el 7.23 por ciento.

Con la recuperación de las unidades médicas del primer y segundo nivel fortalecimos al sistema estatal de salud y con acciones de respuesta inmediata, consolidamos los servicios en preparación a la atención de los enfermos contagiados por el virus del SARS-CoV-2, al tiempo que mantuvimos la atención y tratamiento a otros padecimientos que aquejan a los quintanarroenses.

En respuesta a las necesidades de atención a los quintanarroenses por la emergencia sanitaria, en 2020, trabajamos en la reconversión del Hospital General de Cancún, Hospital Comunitario de Tulum, Albergue del Hospital General de Playa del Carmen, Hospital General de Cozumel, Centro de Salud de Holbox y del edificio del Centro Nacional de Alto turismo en Playa del Carmen. En el quinto año de gobierno, realizamos la reconversión del Centro de Salud de Nicolás Bravo con acciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones y la ampliación del área de cocina y lavandería con una inversión de 12 millones 249 mil pesos.



Se reconvirtieron de manera operativa los Hospitales Generales de Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Chetumal, los Hospitales Integrales de Isla Mujeres, José María Morelos, Kantunilkin y el Comunitario de Bacalar, acción institucional que permitió atender las necesidades generadas por la pandemia y las consultas de medicina general, con una reconversión de 499 camas de hospitalización que garantizaron la atención en el estado a todos los enfermos. Se realizó la ampliación de la infraestructura para la atención de pacientes con sospecha o confirmado por COVID-19, mediante la instalación de 3 Centros de Atención Temporal, 2 carpas en el Hospital General de Cancún con una capacidad de 142 camas y 1 carpa en el Hospital General de Chetumal con capacidad de 50 camas. De la bolsa disponible de recurso humano, asignamos 51 millones 864 mil pesos para el personal que fortaleció la atención de pacientes diagnosticados con COVID-19.

Con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta en la atención de la salud en las unidades médicas, se invirtieron 13 millones 153 mil pesos en la adquisición de cámara de refrigeración para red de frío, oxímetros, sensores, kit de laringoscopios, baumanómetros, estetoscopios, termómetros, instrumental, nebulizadores, estufa bacteriológica, estuches de diagnóstico, incubadora de traslado, báscula para silla de ruedas y glucómetros.

Ampliamos el equipamiento para el tratamiento en las unidades médicas de pacientes con COVID-19 con la adquisición de humidificador, cajas de circuito, aspiradoras portátiles, kit de laringoscopia, celdas de oxígeno, circuitos para ventiladores, sistema de succión de circuito cerrado, estetoscopios y termonebulizadores con una inversión de 2 millones 42 mil pesos para el fortalecimiento de los servicios del Hospital de Playa del Carmen, Hospital General de Cancún, Hospital Comunitario de Bacalar, Hospital General de Chetumal y en la Jurisdicción Sanitaria N° 1 para la toma de muestras en el

Hábitat 1 de la ciudad de Chetumal.

Se contrataron servicios para el fortalecimiento de las unidades médicas en la atención de los pacientes que cursan el COVID-19, que incluyen los servicios de arrendamiento, de mantenimiento preventivo y correctivo y de servicios integrales con una inversión de 270 millones 701 mil pesos.

Se adquirieron medicamentos e insumos necesarios para la atención de la población en las Unidades Médicas de los Servicios Estatales de Salud provenientes de una bolsa de 736 millones 160 mil pesos que financiaron la adquisición de medicamentos, materiales e insumos para la atención de pacientes diagnosticados de COVID-19 por un monto de 181 millones 269 mil pesos, adicionalmente, se invirtieron 144 millones 458 mil pesos en equipo completo de protección para el personal al frente de la atención de los pacientes.



Se instrumentó la estrategia de aplicación de pruebas rápidas para detección de anticuerpos y de antígeno de COVID-19, inicialmente en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Tulum y Othón P. Blanco que reportaban alta incidencia de contagios y posteriormente en todo del estado. Esta estrategia desarrollada en 8 etapas resultó en la aplicación de 56 mil 250 pruebas.

La salud es un bien social que protegemos con servicios oportunos, eficientes y de calidad. Nuestro sistema de salud consolida su infraestructura de atención médica y hospitalaria con la incorporación de recursos materiales y humanos, el abasto de medicamentos y acciones de capacitación para la operación eficiente de 190 unidades médicas de consulta externa, 17 unidades médicas móviles, 9 unidades de hospitalización y 1 de especialidades. Con el objetivo de ampliar los servicios de salud en la capital del estado, iniciamos los trabajos del proyecto ejecutivo del nuevo Hospital General de Chetumal que tendrá una mayor capacidad y mejor atención por la disposición de sus instalaciones. En recurso humano dispusimos de una bolsa de 2 mil 805 millones 607 mil pesos, que permitió la asignación de 31 millones 982 mil pesos en la contratación adicional de 101 médicos, paramédicos, técnicos y de servicios generales con el objetivo de cubrir la demanda de servicios que fortalecen la plantilla del personal de las unidades del primer y del segundo nivel de atención médica.

Con el Programa Médico en tu Casa garantizamos la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad sin posibilidad de desplazarse a una unidad médica por limitaciones físicas de traslado. El programa opera en 11 Unidades Médicas de Atención Domiciliaria conformadas por 11 médicos, 18 enfermeras, 14 promotores y 2 dentistas que llevan atención médica hasta los hogares de las familias más vulnerables. En el quinto año de gobierno, realizamos 14 mil 910 consultas médicas en casa y 68 mil 564 detecciones de enfermedades en beneficio de 28 mil 721 personas. Durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 se atendió principalmente a la población con enfermedades crónicas.

Las Unidades Médicas Móviles es un programa de atención a 149 comunidades rurales o de alta marginación sin infraestructura de centros de salud. Con este programa, en forma ininterrumpida, se brindaron servicios médicos a 29 mil 168 quintanarroenses. Con el programa de Unidades Médicas Móviles atendimos



Secretaría de Salud

PROGRAMA MÉDICO EN TU CASA

11



Unidades Médicas de atención domiciliaria



14 mil 910 consultas médicas reportadas



68 mil 564 detecciones de enfermedades



28 mil 721 personas beneficiadas



COVID - 19



Reconversión de infraestructura:
Centro de Salud Nicolás Bravo

Reconversión operativa: 499 Camas
Hospitales Generales

Cancún | Cozumel | Playa del Carmen | Felipe carrillo puerto | Chetumal

Amplición de infraestructura:
3 Centros de Atención Temporal:

2 en Hospital General de Cancún con capacidad total de 142 camas
1 en Hospital General de Chetumal con capacidad de 50 camas



a 85 mujeres con embarazo de alto riesgo, a 774 mujeres con acciones de detección de cáncer de cuello uterino, a 381 mujeres aceptantes de planificación familiar y realizamos 148 mil 43 acciones de prevención y promoción de la salud.

Quintana Roo se consolida como una entidad federativa que cumple con los criterios nacionales de calidad en la prestación de servicio, seguridad de los pacientes y eficiencia en el funcionamiento de las unidades médicas. Resultado de la inversión en infraestructura, mobiliario, equipamiento médico, insumos, recursos humanos y mejora de los procesos médico-administrativos, accedimos a la acreditación de establecimientos de salud que incluye a 2 Unidades de Especialidad Médica y Centros Integrales de Salud Mental y 1 Unidad de Especialidades Médicas Centro de Atención Primaria en Adicciones. También accedimos a la reacreditación de 5 establecimientos de salud, incluidos 1 Centro de Salud, 1 Hospital General y 3 Unidades de Especialidades Médicas Centro de Atención Primaria en Adicciones.



Mantenemos en funcionamiento la infraestructura de salud con acciones de rehabilitación y remodelación. En la adecuación del área de cirugía y la unidad de cuidados intensivos del Hospital General de Playa del Carmen y la adecuación del Hospital Comunitario de Bacalar se invirtieron 9 millones 999 mil pesos. En la rehabilitación de infraestructura del Hospital General de Felipe Carrillo Puerto por daños causados por las lluvias se invirtieron 986 mil 303 pesos.

Garantizamos la operación de las unidades médicas mediante la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos, arrendamiento de equipos y de servicios integrales. Con una inversión de 502 millones 492 mil pesos, contratamos el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, biológicos infecciosos y residuos hospitalarios, el servicio integral de pruebas de laboratorio clínico para hospitales y centros de salud, el suministro de gases industriales y medicinales, luz pulsada xenón para la prevención y control de infecciones, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos, al equipo de resonancia magnética y tomógrafo del Hospital General de Chetumal, el servicio integral de lavandería, procesamiento de tamiz metabólico neonatal, el servicio integral de banco de sangre y puestos de sangrado, hemodiálisis, el servicio integral de hemodinamia para el Hospital Integral de Playa del Carmen, el arrendamiento de equipo médico de imagenología y ventilación, el servicio integral de osteosíntesis y endoprótesis con equipos en comodato, el servicio integral de cirugía laparoscópica con equipos en comodato, servicio integral de anestesia con equipos en comodato y de asistencia quirúrgica.

En el marco de los programas de enseñanza médica, con el objetivo de mejorar el desempeño de 673 profesionales de la salud, invertimos 11 millones 369 mil pesos en la formación y capacitación del recurso humano en formación de 78 alumnos en programas de Internado Médico, 540 de Servicio Social y 55 Residencias Médicas.

La medicina tradicional es un recurso comunitario que auxilia en los programas de promoción, prevención y atención de la salud. Su actividad social es parte de

la cultura y tradiciones de las comunidades. Nuestras acciones profesionalizan la práctica de la medicina tradicional en salud reproductiva en la atención de partos. Tenemos un registro de 220 personas con conocimientos en la medicina tradicional que auxilian en las labores de cuidado en salud materna y perinatal. En el quinto año de gobierno, brindamos acciones de profesionalización para 60 personas mediante cursos de capacitación que mejoran su desempeño en la atención de la población de las comunidades.

Especial atención brindamos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los pueblos indígenas. Con el programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, orientado a reducir la vulnerabilidad de la población migrante e indígena, practicamos 743 mil 185 atenciones integradas de línea de vida de pueblos indígenas por medio de medidas de prevención y promoción de la salud.



Con las acciones de coordinación entre el sistema educativo estatal y los Servicios Estatales de Salud, se afirman las medidas preventivas e integrales para mejorar o modificar los determinantes psico-sociales y físicos. Resultado de las acciones de cobertura con los ayuntamientos, atendimos a población escolar con la capacitación de 240 agentes en temas de salud pública. En beneficio de 27 mil 993 personas, se certificaron a 16 comunidades como Promotoras de la Salud en los municipios de Othón P. Blanco, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Benito Juárez y Cozumel, a 16 espacios de recreación como Entornos Saludables y a 1 mil 562 viviendas como Promotoras de la Salud. Se capacitaron a servidores públicos municipales en materia de salud pública y se instrumentó el programa municipal de Promoción de la Salud en beneficio de 135 mil 340 habitantes.

Con el objetivo de reducir la mortalidad materna y perinatal, en el marco de los programas para el cuidado de la salud de las mujeres embarazadas, consolidamos las acciones de capacitación para 915 profesionales de la salud que brindan atención a mujeres embarazadas en casos de emergencias obstétricas, soporte vital básico, avanzado, obstétrico y RCP neonatal. Otorgamos atención en salud materna y perinatal a 12 mil 706 mujeres. Accedieron a métodos de planificación familiar 78 mil 494 personas que incluye la atención a 10 mil 10 adolescentes.

Protegemos la vida de los recién nacidos con acciones de detección y atención de la salud materna y perinatal que permiten atender enfermedades congénitas. En el quinto año de gobierno, realizamos pruebas de tamizaje en el 100 por ciento de los 12 mil 409 recién nacidos en las unidades de los servicios estatales de salud que permitieron la detección de enfermedades congénitas.

Promovemos la vacunación universal como un medio para evitar el desarrollo de enfermedades prevenibles por vacunación. En el quinto año de gobierno, aplicamos 474 mil 627 dosis de vacunas. Se dispusieron 11 mil 971 esquemas completos de vacunación en infantes. Se aplicaron 245 mil 145 dosis contra la influenza.

Asumimos con responsabilidad la protección y la atención a los infantes y adolescentes enfermos de cáncer. La atención en unidades con personal y

equipo especializado en el tratamiento de enfermedades de alta complejidad reduce el riesgo de perder la vida, garantiza el cuidado oportuno de las personas y evita gastos catastróficos que vulneran el patrimonio de las familias. En la Clínica de Hemato-Oncología de Chetumal recibieron tratamiento 80 menores de 18 años que padecen cáncer.

Disponemos de recursos para el tratamiento del cáncer, una de las enfermedades que más afecta la salud y vida de las mujeres. Realizamos acciones de prevención y atención a las mujeres con cáncer de mama y el cervicouterino, dos principales causas de muerte por neoplasias en México. En el quinto año de gobierno, se practicaron 5 mil 999 exploraciones de mamas, 7 mil 618 mastografías, 6 mil 8 citologías y 2 mil 497 pruebas de Virus de Papiloma humano.



Trabajamos en la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana, VIH, con estrategias para la detección oportuna contribuyen a evitar que más personas contraigan el virus y a brindar una atención inmediata. Realizamos una atención continua de las 4 mil 2 personas que viven con VIH en la entidad. En el quinto año de gobierno, según los registros oficiales, no se han reportado casos de Transmisión Vertical de VIH en el estado.

Con acciones de promoción de la salud que invitan a la corresponsabilidad en la prevención de afecciones, trabajamos en la atención del sobrepeso, la hipertensión y las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes con mejores controles diagnósticos en personas con enfermedades crónicas. Ante el incremento de diabetes, obesidad y cáncer, se efectuaron 1 millón 836 mil 940 análisis en las unidades que conforman la Red de Laboratorios Clínicos de los Servicios Estatales de Salud. Se realizaron 63 mil 73 acciones de detección de hipertensión arterial y 5 mil 611 de crecimiento prostático, se brinda tratamiento a 8 mil 873 pacientes de diabetes con 2 mil 457 personas en control, 7 mil 561 con hipertensión con 4 mil 206 personas en control y a 6 mil 321 con obesidad con 1 mil 635 personas en control, se realizaron 18 mil 498 detecciones de síndromes geriátricos y 27 mil 941 personas de 60 años y más recibieron vacunas para prevenir enfermedades. Estas acciones benefician a 94 mil 42 personas mayores de 20 años. Se realizaron 496 consultas de primera vez en Unidades Especializadas de Enfermedades Crónicas. Se estudiaron 1 mil 230 casos para detección de tuberculosis.

Convocamos a los quintanarroenses a la prevención del sobrepeso y obesidad mediante un programa que educa en materia de salud alimentaria. Se han impartido 763 sesiones educativas virtuales y presenciales de promoción de la actividad física, 747 sesiones de promoción de los beneficios de la lactancia materna y alimentación complementaria, 790 sesiones de promoción de la alimentación correcta y consumo de agua simple y 732 sesiones de difusión de la cultura alimentaria tradicional de la alimentación correcta. Se realizaron 62 mil 627 detecciones de obesidad y 60 mil 898 detecciones de diabetes en población a partir de los 20 años que recibieron indicaciones sobre el tratamiento y recomendaciones de orientación nutricional y actividad física.

Resultado del interés epidemiológico se activaron protocolos en materia de

prevención de la salud que incluyen el análisis de 57 mil 929 muestras humanas, de animales, insectos de importancia médica y de ambiente para mantener la vigilancia epidemiológica de enfermedades endémicas, emergentes y reemergentes, 20 mil 695 muestras humanas corresponden al diagnóstico para COVID-19. Se analizaron 7 mil 604 muestras de alimentos, aguas industrializadas y potables y muestras ambientales para vigilar su calidad e inocuidad en protección de la salud de los quintanarroenses.

En los consultorios dentales en el estado con servicios de salud odontológica todos los días en jornadas de 12 horas, se realizan acciones de prevención y curación asistenciales. En el quinto año de gobierno, se brindaron 31 mil 130 consultas odontológicas, se otorgaron 41 mil 904 esquemas básicos extramuros y 173 mil 862 intramuros y se realizaron 3 mil 147 obturaciones.



Con la coordinación de acciones de la Secretaría de Salud con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, se consolidan los objetivos del Programa de Atención Gradual del Preescolar y Escolar, orientado a la habilitación de consultorios dentales mediante una unidad dental móvil dentro de escuelas, jardines de niños y primarias de Chetumal, Felipe Carrillo Puerto y Cancún que ofrecen atención dental a los niños que integran la comunidad escolar.

En el marco de nuestros programas para el cuidado de la salud mental de los quintanarroenses, en el quinto año de gobierno, atendimos a 48 mil 636 personas mediante acciones de promoción a la salud mental y prevención de los trastornos mentales, a 50 personas por intento de suicidio y se brindaron 8 mil 339 servicios para atender los problemas de salud mental en los Centros Integrales de Salud Mental y se ofrecieron 2 mil 576 consultas de primera vez.

Promovemos hábitos de vida saludable y prevenimos las adicciones como un problema de salud pública. Trabajamos con 35 mil 756 adolescentes con edades entre 12 y 17 años, realizamos acciones de prevención con 9 mil 320 personas y atendimos a 730 personas en consultas de primera vez en los Centros de Atención Primaria en Adicciones.

Fortalecimos los servicios comunitarios de salud con herramientas de detección de la violencia mediante la capacitación para 254 servidores públicos de la salud en criterios de prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. En el quinto año de gobierno, atendimos 285 hombres en las sesiones de reeducación para agresores y procesos psicoeducativos. Realizamos acciones preventivas en 202 adolescentes y jóvenes, se aplicaron 24 mil 386 herramientas de detección a mujeres que presentaron marcadores de violencia familiar y otorgamos atención especializada a 2 mil 465 mujeres en situación de violencia familiar y de género.

Resultado de los programas de prevención y atención al paludismo, consolidamos las acciones de control de vectores y los servicios de detección, diagnóstico y tratamiento para la atención oportuna de los pacientes con paludismo en un tiempo de respuesta menor de 72 horas. Se tomaron y diagnosticaron 18 mil 101 muestras de gota gruesa derivada de la vigilancia epidemiológica con diagnóstico del 100 por ciento de los casos probables y se notificó 1 caso

confirmado de paludismo que recibió tratamiento adecuado. Este caso de paludismo corresponde a una infección foránea, registramos cero casos de infecciones locales con un registro de 18 de meses sin casos autóctonos.

Prevenimos el dengue, una infección vírica transmitida por la picadura de mosquitos, mediante acciones de control larvario en 10 localidades prioritarias de riesgo en el estado con la vigilancia entomológica de 6 mil 147 ovitrampas revisadas semanalmente en el periodo de julio de 2020 a junio 2021. Se revisaron 404 mil 655 casas en las localidades del estado y se realizó una nebulización espacial de 62 mil 421 hectáreas. Se instrumentaron medidas de atención que incluyen el rociado intradomiciliario a 967 casos y se dio tratamiento a 1 mil 2 casos probables de dengue.



El registro epidemiológico confirmó la presencia de 1 caso de brucelosis y 63 de leishmaniasis. Realizamos 16 encuestas entomológicas para búsqueda de chinche en 10 localidades con presencia de chinches infectadas y por casos autóctonos de la enfermedad de Chagas. Se realizó en 7 localidades la actividad de control químico con rociado de insecticida residual en domicilios de localidades requeridas para el control del vector de la enfermedad de Chagas.

Ante el alto riesgo de eventos epidemiológicos trascendentes por las características geográficas, migratorias, económicas, climáticas y relativas a la globalización en nuestro estado, realizamos acciones de vigilancia epidemiológica para identificación de riesgos a la salud pública con el objetivo de generar información para la toma de decisiones orientadas a prevenir y mitigar el impacto en la salud de la población. En el quinto año de gobierno, se estudiaron 405 mil 600 eventos de interés epidemiológico y se atendieron 79 eventos de importancia epidemiológica. Se otorgaron 31 mil 247 pláticas que permiten monitorear el posible ingreso de alguna enfermedad de importancia internacional, con el objetivo de detectar casos probables de forma oportuna y realizar acciones que prevean la propagación internacional de enfermedades.

Vigilamos la calidad bacteriológica del agua de mar y de los cuerpos de agua dulce con el objetivo de prevenir la exposición de la población a la contaminación bacteriana. En el quinto año de gobierno, en materia de salud ambiental y saneamiento básico, realizamos acciones 1 mil 332 acciones de muestreos para determinar la calidad bacteriológica del agua de mar y 192 de cuerpos de agua dulce, 171 albercas, 334 muestreos para la detección de biotoxinas marinas, 1 mil 536 muestreos de aguas blancas y 1 mil 611 hisopos de Moore para la búsqueda de cólera, 76 mil 412 determinaciones de cloro residual, 1 mil 432 muestreos para análisis bacteriológicos, 45 verificaciones de sistemas formales de abastecimiento de agua y 257 verificaciones de fuentes de abastecimiento privado de agua. En el monitoreo del uso y manejo de plaguicidas, se realizaron 186 acciones sanitarias de control de plagas, 51 acciones contra riesgos sanitarios del manejo de residuos peligrosos bacteriológico-infecciosos, 37 visitas de verificación de vigilancia de rayos X y se realizaron 127 acciones preventivas de saneamiento básico y fomento sanitario.

Garantizamos la calidad y seguridad de los servicios médicos que se ofrecen en la entidad mediante acciones de vigilancia y control sanitario en farmacias,

droguerías y boticas. En el quinto año de gobierno, se realizaron 1 mil 347 visitas de verificación a establecimientos de insumos, atención médica y 53 de humo de tabaco.

Consolidamos las acciones de protección de la salud de la población contra riesgos sanitarios por el consumo de alimentos contaminados. En el quinto año de gobierno, realizamos acciones de verificación y muestreo en el 100 por ciento de los giros de bienes y servicios del estado con acciones de vigilancia en el cumplimiento de la normatividad para establecimientos de bienes y servicios en los que procesan, expenden y transportan alimentos.

Con el objetivo de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, realizamos 20 mil 381 acciones de verificación a establecimientos comerciales para el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad por el COVID-19. Se realizaron 49 mil 505 pláticas a usuarios y prestadores de servicio que conocieron sobre las medidas de prevención del COVID-19.

Protegemos la salud de las familias con 4 mil 283 visitas de verificación y análisis sensorial de productos y 1 mil 10 tomas de muestras de alimentos en empresas dedicadas al proceso, venta y distribución de alimentos que incluyen 17 tomas de muestras en hígado para la detección de clenbuterol. Se realizaron 208 visitas para verificar el cumplimiento de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores, se ofrecieron 192 cursos de capacitación para manipuladores de alimentos para 1 mil 375 personas y se emitieron 770 autorizaciones sanitarias para la importación de alimentos.



Con recursos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado, se entregaron donativos en beneficio de 1 mil 93 quintanarroenses. En el quinto año de gobierno se brindaron medicamentos básicos, controlados y oncológicos para personas en tratamiento de cáncer y tratamientos en enfermedades crónicas degenerativas, se entregaron aparatos ortopédicos a personas con discapacidad motora, se brindaron audiometrías y se hizo entrega de aparatos auditivos a personas con discapacidad auditiva, se otorgaron lentes de armazón monofocales y bifocales con la finalidad de la detección temprana de la agudeza visual y la prevención de enfermedades oculares y se canalizaron a personas enfermas para su hospitalización, cirugías, estudios de gabinete especiales.

Resultado del trabajo de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado, organismo de vinculación directa con las organizaciones de la sociedad civil, en el quinto año de gobierno, se brindaron 441 asesorías en temas de constitución, inscripción, donatarias autorizadas, obtención de la Constancia de Acreditación de Actividades, elaboración de programas de trabajo y presupuestos, proyectos y estados financieros en beneficio de 184 organizaciones de la sociedad civil y grupos emergentes informales. Con el objetivo de fortalecer el activismo de 66 organizaciones de la sociedad civil en beneficio para la sociedad, se realizó el curso Diseño de Proyectos Sociales para convocatorias públicas y privadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil para 49 personas, se ofreció el seminario Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil a 29 personas y se impartió la plática Misceláneas Fiscales y su impacto



en la Donatarias Autorizadas a 17 personas. Se realizaron 12 vinculaciones nacionales que incluyen 3 con el Centro Mexicano para la Filantropía, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y Casas Ara y 9 reuniones con organismos homólogos que permitieron 14 webinarios nacionales para las Instituciones de Asistencia Privada de Quintana Roo sobre temas de interés actual y se brindaron herramientas para que la Asistencia Social Privada contenga la crisis económica derivada de la pandemia en beneficio de 30 organizaciones de la sociedad civil. Se concluyeron 2 canalizaciones para la entrega de 1 donativo en especie para la Fundación Solidaridad Obrera IAP y 1 donativo a un comedor comunitario de la ciudad de Cancún y se realizaron 21 acciones de gestión en beneficio de las organizaciones de la sociedad civil. Se publicaron 32 boletines con temas de interés relevante. Se obtuvo que el DIF municipal de Solidaridad iniciará la emisión de constancias de acreditación de actividades para que las organizaciones de la sociedad civil pudieran hacer el trámite de donatarias autorizadas. Se dio seguimiento a la entrega de informes y presentación de programas y presupuestos del presente ejercicio a las organizaciones de la sociedad civil activas.

Prevenimos a la población de contraer enfermedades por contacto con animales domésticos mediante campañas de vacunación, esterilizaciones y tratamientos a personas con lesiones por mordedura de animales. Se esterilizaron a 4 mil 378 perros y gatos y con el objetivo de mantener con cero casos de rabia humana, en el quinto año de gobierno, se aplicaron 125 mil 93 dosis de vacuna antirrábica y se iniciaron 36 profilaxis antirrábicas humanas a 449 personas lesionadas por mordedura.

Ofrecemos atención médica especializada que mejora la vida de los pacientes con fracturas y en tratamiento de hemodiálisis. Se realizaron 835 cirugías de osteosíntesis en el Hospital General de Chetumal, Hospital General de Playa del Carmen y Hospital General de Cancún. Se realizaron 284 atenciones por el servicio de hemodinamia en el Hospital General de Playa del Carmen beneficiando al mismo número de personas. Se realizaron 9 mil 350 sesiones de hemodiálisis en el Hospital General de Chetumal, Hospital General de Playa del Carmen y Hospital General de Cozumel.

La asistencia social quintanarroense es una institución de amplia vocación comunitaria con respuestas de auxilio y soluciones a las carencias sociales de las familias quintanarroenses con mayor vulnerabilidad. El alcance de los beneficios asistenciales a las familias trasciende en la vida de las niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores por los servicios de salud, alimentación, educación, habitación y autoempleo que reciben. En forma directa ofrece atención a las necesidades más apremiantes con soluciones que auxilian a las familias en momentos de urgente necesidad.

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Quintana Roo, en el quinto año de gobierno, se consolidó como un pilar en auxilio de los quintanarroenses durante la emergencia sanitaria por COVID-19, con beneficios para las niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores que viven en circunstancias de

riesgo, fragilidad y vulnerabilidad social.

La asistencia social quintanarroense garantiza la atención de las niñas, los niños y los adolescentes con Trastorno del Espectro Autista que reciben servicios de diagnóstico especializado en neuropsicología, psicología de acompañamiento a padres, terapia de lenguaje, ocupacional y rehabilitación. Inauguramos el segundo Centro de Autismo en la ciudad de Cancún, bajo un esquema de atención comunitario integral, planeado con asesores expertos en el campo del neurodesarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Los Centro de Autismo de Quintana Roo se incluirán a una lista reducida de instituciones en Latinoamérica que aseguran la capacidad de sus evaluadores, resultado de la certificación para entrevista, evaluación, diagnóstico e investigación del Trastorno del Espectro Autista, TEA, que se impartió en 6 sesiones desde Barcelona, España y que es avalado por el Instituto Global de Atención Integral al Neurodesarrollo, IGAIN.

En el Centro de Habilidades para la Vida Diaria y los Centros de Autismo de las ciudades de Chetumal y Cancún, realizamos 2 mil 240 servicios virtuales y 4 mil 31 presenciales, de terapia física, terapia de lenguaje, neuropsicología, terapia ocupacional, psicología y educación especial en beneficio de 234 niñas, niños y adolescentes. En dos años, los Centros de Autismo otorgaron 6 mil 271 servicios.



Avanzamos en la infraestructura urbana y arquitectónica para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad. Con la instalación de la plataforma salvaescaleras en el edificio de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, con una inversión de 992 mil pesos, logramos que todos los edificios de la capital del estado de Quintana Roo sean inclusivos con infraestructura para la accesibilidad de las personas con discapacidad. En 5 años de gobierno, se instalaron 2 plataformas salvaescaleras para personas con discapacidad.

Resultado de la gestión al Fondo para la Accesibilidad en Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad, FOTRADIS, de recursos por 2 millones 440 mil pesos, se entregaron a los DIF municipales de José María Morelos y Lázaro Cárdenas 4 vehículos de transporte inclusivo para personas con discapacidad que amplían el parque vehicular del transporte a 45 vehículos adaptados de asistencia social e incrementan la cobertura de los servicios de traslado para más de 30 mil personas con discapacidad y sus familias sin vehículo para trasladarse a sus actividades diarias o citas en los centros y unidades de rehabilitación.

En la ciudad de Cozumel, con una inversión de 4 millones 687 mil pesos, rehabilitamos los parques integrales La Selva y Las Golondrinas, infraestructura al servicio de los niños con o sin discapacidad que incluye juegos adaptados, combinados con los tradicionales para el pleno desarrollo de niños y la integración familiar en beneficio de 10 mil familias. En 5 años de gobierno, se rehabilitaron 5 parques integrales.

En el quinto año de gobierno, se brindaron 12 mil 405 servicios en el marco de la estrategia de atención que integra a los programas de terapia de rehabilitación

de manejo en casa y seguimiento a través de llamadas telefónicas y plataformas digitales a usuarios con enfermedades crónico-degenerativas y adultos mayores. En cinco años de gobierno fortalecimos acciones para el desarrollo a favor de las personas con discapacidad brindándoles 171 mil 192 servicios de terapia de rehabilitación.

Con el objetivo de fortalecer los aspectos conductuales, emocionales, motrices y sensoriales que ayudan a las niñas, niños y adolescentes a tener una mejor calidad de vida, en junio de 2021, se reinició la actividad de la Terapia asistida con equinos para 20 niñas, niños y adolescentes, atendidos por el personal del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo y Centro de Autismo.



En el marco de las acciones que promueven la inclusión social de las personas con discapacidad, la asistencia social brindó 200 clases en Talleres Virtuales de Baile Inclusivo, Taller de Dibujo y Pintura, Activación Física Inclusiva y Manualidades para 40 alumnos con discapacidad.

La asistencia social, brindó 2 talleres Ponte en mi lugar a operadoras y operadores del servicio público concesionado del Instituto de movilidad del Estado de Quintana Roo y a servidores públicos del ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas que profundizaron en el conocimiento de la discapacidad, tipos, grados, causas, lenguaje inclusivo y de señas mexicanas y participaron en el curso-taller virtual denominado Generalidades de Tanatología y su importancia en el área de Rehabilitación.

Se celebraron las Primeras Jornadas Virtuales por la Inclusión y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad 2021 en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, con 116 participantes en el panel Autonomía y vida independiente en personas con Síndrome de Down, Hablemos de Síndrome de Down y Experiencias inclusivas, las ponencias Avances y tareas pendientes en la inclusión y acceso a derechos humanos a personas con autismo, Hablemos sobre autismo y Vivencias de una madre trabajadora de familia con un hijo con Trastorno del Espectro Autista y el conversatorio sobre el Deporte nacional y quintanarroense, Natación: rehabilitación, práctica deportiva, alto rendimiento y Deporte paralímpico, adaptado e inclusivo.

En el quinto año de gobierno, otorgamos 6 mil 198 servicios de consulta médica, certificados médicos, toma de signos vitales, somatometría, promoción de vacunación en menores de 5 años y acciones preventivas de salud frente al COVID-19 en beneficio de 567 personas del municipio de Othón P. Blanco.

La asistencia social realiza acciones que proveen de alimentos a los quintanarroenses en situación de vulnerabilidad. En el quinto año de gobierno, otorgó 264 mil 467 despensas en apoyo a las personas en situación vulnerable por la emergencia sanitaria, en beneficio de 52 mil 504 personas en los 11 municipios. Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se entregaron 388 mil 969 despensas.

En el periodo abril a junio de 2021, otorgó 29 mil 164 despensas en beneficio

de 9 mil 724 adultos mayores, personas con discapacidad y lactantes dentro de los primeros 1 mil días de vida que recibieron paquetes alimentarios integrados por frijol, arroz, aceite, sardina, pasta, avena, lenteja, garbanzo, leche en polvo, atún y ensalada de verduras. En 5 años de gobierno, se entregaron 381 mil 391 despensas.

Con apego a los protocolos de las medidas sanitarias, a partir del mes de abril de 2021, la asistencia social entregó 3 millones 251 mil 300 raciones de desayunos escolares en las modalidades frío y caliente en beneficio de 61 mil 590 niñas y niños en los 11 municipios. En el municipio de Felipe Carrillo Puerto a los desayunos calientes se añadieron verduras frescas y en los desayunos fríos del municipio de Othón P. Blanco se añadió fruta fresca. En 5 años de gobierno, se entregaron 35 millones 400 mil 930 raciones de desayunos escolares fríos y calientes.



En auxilio a las necesidades emergentes de las familias quintanarroenses que implican gastos catastróficos de atención inmediata, la asistencia social otorgó 3 mil 700 beneficios de apoyo directo que se integran por 3 mil 211 apoyos económicos, 169 beneficios de atención personal, 55 beneficios en especie, 19 estudios médicos especiales y 18 prótesis y aparatos ortopédicos.

La asistencia social gestiona beneficios para las personas con discapacidad que brindan soluciones a sus necesidades de motricidad y movilidad. Resultado de la gestión con el Sistema DIF Nacional, se entregaron 228 sillas de ruedas, 19 entregadas por el DIF Cozumel, 20 por el DIF Puerto Morelos, 9 por el DIF Tulum, 47 por el DIF José María Morelos, 38 por el DIF Felipe Carrillo Puerto, 4 por el DIF Othón P. Blanco, 17 por el DIF Benito Juárez, 10 por el DIF Bacalar, 15 por el DIF Solidaridad, 10 por el DIF Lázaro Cárdenas, 5 por el DIF Isla Mujeres y 34 a usuarios del Sistema Estatal DIF Quintana Roo. En 5 años de gobierno, se entregaron 41 mil 497 apoyos directos que se integran por 27 mil 953 apoyos económicos, 9 mil 201 beneficios de atención personal, 2 mil 60 apoyos en especie, 1 mil 550 estudios médicos especiales, 300 prótesis y aparatos ortopédicos y 433 sillas de ruedas.

Con la puesta en marcha el Proyecto Antenas, agente emocional que ayuda a identificar los factores de riesgo que afectan el entorno de los niños, la asistencia social habilitó 2 consultorios para atender con personal especializado y un software a niños que hayan sido víctimas de algún tipo de abuso con una inversión de 2 millones 462 mil pesos. Para la operación del Proyecto Antenas, se capacitó al personal de psicología del Centro de Atención Especializada en Salud Emocional en cursos teóricos y prácticos para la profesionalización de la entrevista a los niños que han sufrido algún tipo de violencia sin ser revictimizados.

En el quinto año de gobierno, con los programas asistenciales de salud emocional, se otorgaron 4 mil 444 servicios preventivos en psicoterapia y pláticas por videoconferencia a 1 mil 141 personas, 2 mil 640 servicios de psicoterapia breve y focalizada, 1 mil 352 servicios de prevención y atención al suicidio, 452 servicios de psicoterapia a distancia vía llamada de WhatsApp y pláticas sobre Atención a niñas y niños en duelo durante la emergencia sanitaria



Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia

2 CENTROS DE AUTISMO EN QUINTANA ROO Y 1 CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA



234

Niñas, niños y adolescentes beneficiados

2 mil 240
servicios vituales

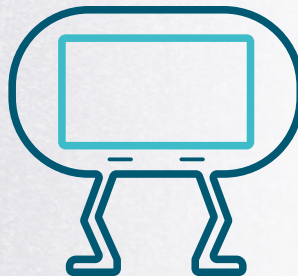
4 mil 031
servicios presenciales

- ✓ Terapia física
- ✓ Lenguaje
- ✓ Neuropsicología
- ✓ Psicología
- ✓ Educación especial



PROYECTO ANTENAS PARA IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO EN LOS NIÑOS

✓
Software interactivo



✓
2 consultorios para atención especializada

2 millones 462 mil
pesos de inversión

por COVID-19, El cuidado de la salud mental y Estrategias para desarrollar la resiliencia.

El Centro de Atención Especializada en Salud Emocional diseñó la agenda familiar de actividades diarias en el hogar con el objetivo de proporcionar información a las familias para una sana convivencia, proteger y apoyar a las familias ante el confinamiento. En el centro se ofrecen servicios de atención y prevención mediante procesos terapéuticos breves focalizados de 8 a 12 sesiones, se capacita en talleres a estudiantes de psicología y carreras afines y se imparten pláticas con el objetivo de detectar oportunamente problemas emocionales y en riesgo por conductas auto lesivas.



La alianza de la iniciativa privada y de las damas voluntarias con la institución de asistencia social quintanarroense trasciende por la construcción del edificio que alberga al Club para la Atención de las Personas Mayores, inmueble de 308.46 metros cuadrados con capacidad para 125 personas que participan en un programa orientado a mejorar su calidad de vida mediante talleres, actividades recreativas y culturales. El edificio, construido con una inversión de 1 millón 300 mil pesos, dispone de áreas de juegos de mesa, masaje, estética, cocina, alacenas, comedor, consultorio médico, consultorio de psicología y bodega. Se construyó la caseta de vigilancia y se realizaron trabajos de rehabilitación al edificio del Club Antonia Madrid, que incluyeron obras de impermeabilización, rehabilitación de los accesos de entrada con rampas, pintura y mobiliario. Durante la emergencia sanitaria COVID-19, los clubes atendieron a 184 personas mayores que recibieron clases en forma virtual que suman 16 mil 135 servicios. En 5 años de gobierno, a través de los clubes se atendieron a 922 personas adultas mayores.

Con el objetivo de mantener activos a los adultos mayores, la asistencia social brindó 5 pláticas sobre envejecimiento, nutrición y salud para 359 personas adultas y adultas mayores. Durante la emergencia sanitaria, se transmitió por videoconferencia el conocimiento sobre el proceso de envejecimiento y el cuidado de las personas mayores durante el confinamiento por COVID-19 con la participación de 20 servidores públicos de los sistemas municipales DIF que atienden personas adultas mayores.

En el marco de las acciones de la Campaña Mi Abuelito Preferido, se entregaron despensas en beneficio de 281 personas Adultas Mayores de 5 comunidades del Municipio de Othón P Blanco que incluye a la localidad de Raudales, Laguna Guerrero, Luis Echeverría, La Libertad y San Pedro Peralta. Celebramos la Semana de Atención al Adulto Mayor en el municipio de Othón p. Blanco con una campaña de lentes gratuitos que resulta en 69 estudios de la vista que recibieron lentes de descanso. En el Primer congreso 1, 2, 3, por la Familia de Forma Virtual participaron 423 personas, invitados de entidades federativas que realizan acciones de asistencia social.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y salud de las personas adultas mayores, la asistencia social organizó la celebración del Día Mundial de Tai Chi de manera virtual con un programa que incluyó la conferencia Salud y Longevidad con la participación de 101 adultos mayores de los municipios de

Benito Juárez, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Othón P Blanco. En los torneos internacionales de Tai Chi participaron 8 adultos mayores de los clubes que auspicia la asistencia social quintanarroense que obtuvieron 6 medallas de oro, 5 de plata y 4 de bronce, de manera individual y en equipo en la Copa de las 5 familias, Campeonato Latinoamericano y Campeonato Shaolin Jitte.

En el quinto año de gobierno, en la Casa Hogar de Personas Mayores se alberga a 48 adultos mayores que reciben 80 mil 611 raciones de alimento, 8 mil 325 piezas de ropa, 12 mil 44 consultas médicas y 4 mil 621 sesiones de terapia física, 36 mil 34 servicios de enfermería y 76 trámites de trabajo social. Con donaciones de los grupos de voluntariado, se rehabilitó la fachada, caseta de policía, palapa, barda perimetral, la capilla, área de hospital, enfermería, 8 habitaciones, cocina, jardín, desayunador, área administrativa, baños, anexo de la casa, impermeabilización del techo y se incorporaron muebles, aparatos electrónicos y electrodomésticos. En cinco años de gobierno, la asistencia social, brindó atención a 53 adultos mayores, en promedio al año, que recibieron 195 mil 100 raciones alimenticias, 10 mil 608 piezas de ropa, 18 mil 659 consultas médicas y 7 mil 769 sesiones de terapia física.



Ante la suspensión de clases presenciales en prevención de los contagios por COVID-19, la asistencia social, en apoyo a la continuidad de la educación de los hijos en edad escolar de familias de escasos recursos, habilitó la Ludoteca 1, 2, 3 por las niñas, los niños y los adolescentes, espacio adaptado con estrictos controles de seguridad sanitaria, brindó 5 mil 346 asesorías educativas y capacitó a 73 niños sobre los protocolos de seguridad sanitaria. Resultado de estas acciones, los niños permanecieron en el sistema educativo, fueron protegidos con responsabilidad con un registro de cero contagios.

A partir de septiembre de 2020, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes, en los Centros Educativos se habilitaron 20 salas de videoconferencia para impartir las clases a distancia en horario matutino de lunes a viernes. Las actividades escolares incluyen todas las etapas de desarrollo de la primera infancia, lactantes, maternal y preescolar.

Los equipos multidisciplinarios de profesionistas de la asistencia social de los Centros de Desarrollo Infantil y Centros Integrales de Primera Infancia dan seguimiento oportuno a la educación, salud, nutrición y desarrollo integral de 781 niñas y niños con el acompañamiento desde casa de sus padres o cuidadores primarios. A través de las clases en línea desarrollan su imaginación, experimentan, descubren cosas nuevas, aprenden y desarrollan su pensamiento, al tiempo que se fomenta la lectura en familia, el arte, el movimiento, actividades recreativas, lúdicas y estimulantes y promoción del autocuidado, la crianza compartida y los vínculos afectivos

Con la asistencia social, trabajamos la protección de la infancia y la adolescencia con acciones de prevención del abuso sexual. En el quinto año de gobierno, se brindaron 24 pláticas por videoconferencia sobre el Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes con la participación de 669 personas de 14 escuelas de Chetumal, Bacalar, Benito Juárez y Solidaridad. Se realizaron 86 difusiones en medios de comunicación y digital del Semáforo de

Protección del Abuso Sexual a Niñas y Niños.

Las acciones institucionales de la asistencia social previenen y alertan sobre la trata de personas y el acoso sexual. A través de plataformas digitales se impartieron 27 Talleres de Prevención de Trata de Personas a 1 mil 11 docentes y personal administrativo de los Centros de Atención Infantil, Enlaces de los SMDIF, Padres de Familiar del CIPI Moot's Ya'axche, personal del hotel Julieta y Príncipe y personal de Z Gaz y se impartieron 4 Talleres de Prevención de Acoso Escolar a 473 docentes y administrativos de los Centros de Atención Infantil y del CECyTE Chetumal. En 5 años de gobierno, se otorgaron 898 cursos, pláticas y talleres en beneficio de 41 mil 512 personas en 100 escuelas de todo el estado.



La prevención y alerta sobre el trabajo infantil que realiza la asistencia social contribuye a su combate y erradicación. Se realizaron 40 videoconferencias dirigidas a 601 adolescentes y adultos de los once municipios del estado que conocieron sobre la Prevención del Trabajo Infantil, Las Peores Formas de Trabajo infantil, Consecuencias del Trabajo Infantil y Factores Relacionados con el Trabajo Infantil. En cinco años de gobierno, se capacitó sobre la prevención del trabajo Infantil a 10 mil 581 personas.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Sistema DIF Nacional, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA Estatal, Derechos Humanos de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la asistencia social quintanarroense organizó el Primer congreso virtual Sumando Acciones para Erradicar el Trabajo Infantil con la participación de 358 personas.

La asistencia social quintanarroense realiza acciones orientadas a la protección de los adolescentes. En materia de Prevención de Adicciones impartió 41 videoconferencias a 613 padres de familia y servidores públicos, transmitió 29 emisiones del programa Súbeme a la Radio Vol 2.1, a través del 100.9 FM y 860 de AM del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y se impartieron 32 pláticas de prevención del embarazo en edad temprana por videoconferencia con la participación de 1 mil 372 personas que conocieron sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, Adolescencia y Sexualidad, Embarazo en Adolescentes y Métodos anticonceptivos. En cinco años de gobierno, a través de la vertiente de Prevención del Embarazo Adolescente se atendieron a 27 mil 213 personas.

En el albergue para familiares de niños con cáncer, la asistencia social alojó a 232 personas de manera permanente a las familias durante el periodo de tratamiento, es un espacio temporal establecido con el objetivo de evitar riesgo a las familias por desplazamiento a sus casas en la emergencia sanitaria. Las familias reciben el servicio diariamente de hospedaje, alimentación, lavado y baño. El albergue ha sido el filtro para el ingreso a la Casa Hogar del Adulto, los abuelitos que por cuestiones de salud tuvieron que ingresar a hospital, cuando son dados de alta pasan por un aislamiento de 14 días antes de regresar a la casa hogar, igual procedimiento se sigue para los abuelitos de nuevo ingreso.

Con el objetivo de fomentar la convivencia familiar y el desarrollo humano

integral, la asistencia social brindó 5 mil 231 servicios a 230 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. En el marco de la emergencia sanitaria, recibieron clases de manera virtual de las disciplinas de fútbol soccer, taekwondo, gimnasia artística y danza folclórica y de manera presencial otorgamos pláticas de hábitos de higiene y salud.

En la Casa de Asistencia Temporal, la asistencia social organizó 2 mil 97 actividades recreativas, culturales y deportivas para 80 niñas, niños y adolescentes en riesgo y migrantes no acompañados que recibieron 5 mil 27 atenciones psicológicas, 814 atenciones pedagógicas, 3 mil 284 atenciones de trabajo social y 4 mil 294 atenciones médicas, consultas, curaciones, valoraciones, pláticas, suministro de medicamentos, control nutricional y elaboración de menú semanal y otorgó 103 mil 394 raciones de alimentos.

En la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes, CAIPA, en el quinto año de gobierno, se brinda educación a 4 adolescentes hombres que cursan el bachillerato, 7 la secundaria y 8 la primaria, adolescentes que no sabían leer y escribir. Se gestionó ante el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sistema de Telesecundaria para su incorporación como alumnos regulares. En este periodo se registraron 19 ingresos de adolescentes y 15 egresos, 2 adolescentes se canalizaron a la Casa Hogar, 7 se reincorporaron al seno familiar, 4 por mayoría de edad y 2 por orden judicial.

En el quinto año de gobierno, en la Casa Hogar Ciudad de Niñas, Niños y Adolescentes se otorgaron 219 mil 191 servicios a 100 niñas, niños y adolescentes que recibieron alimentación, ropa y calzado, atención psicológica, atenciones médicas, atención de terapia física, atenciones pedagógicas, lúdicas, deportivas y de trabajo social.

En la atención a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, se realizan representaciones legales en suplencia y en coadyuvancia con asesoría jurídica y atención integral a niñas, niños y adolescentes que provienen principalmente del norte de Centroamérica de la migración transcontinental y se ofrece alimentación, vestimenta, atención médica, psicológica, pedagógica, nutrición, trabajo social y un retorno asistido a su país de origen, la asistencia social atendió a un niño migrante y otorgó atención jurídica especializada en inglés, español y francés a 404 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y a mujeres víctimas de violencia familiar, mujeres extranjeras, residentes, solicitantes de refugio, refugiadas, con protección complementaria y turistas.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del DIF, registra 2 mil 57 servicios de trabajo social, 2 mil 226 consultas de psicología y 1 mil 336 asesorías jurídicas, representación en suplencia y coadyuvancia de niñas, niños y adolescentes ante instancias administrativas y jurisdiccionales en beneficio de 3 mil 615 personas. Se realizaron 2 juntas conciliatorias, 14 convenios y 107 comparecencias, se integraron a un hogar que les brinde cuidados y atenciones a 15 niñas, 11 niños, 35 adolescentes mujeres y 21 adolescentes hombres, se tramitaron 6 procesos de adopción plena de 3 niñas, 2 niños y



2 adolescentes hombres y se intervino en 4 procesos de juicios de pérdida de patria potestad, 3 de adoptabilidad por abandono y 3 de adoptabilidad voluntaria. En 5 años de gobierno, se registraron 7 mil 270 servicios de trabajo social, 11 mil 407 de psicología, 9 mil 596 asesorías jurídicas, 349 juntas conciliatorias, 379 convenios y 740 comparecencias.

La asistencia social asume el compromiso de trabajar con perspectiva de familia en el estado de Quintana Roo y de gestionar herramientas para determinar las condiciones de vida y necesidades de las familias. En el quinto año de gobierno, lidera un observatorio y mesa de trabajo con instituciones gubernamentales, universidades y asociaciones civiles para la formulación del Diagnóstico de Familia Quintanarroense con el objetivo de crear políticas públicas con perspectiva de familia.



En colaboración con la Fundación OXXO, la asistencia social reactivó el Centro de Capacitación Laboral Dirigido Inclusivo OXXO en la ciudad de Cancún. En este espacio se capacitó a personas con discapacidad para integrarlos a la fuerza laboral. A partir de mayo de 2021, se capacitan a mujeres en situación de violencia, de los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco.

Las personas víctimas de violencia son asesoradas profesionalmente por la asistencia social quintanarroense y reciben acompañamiento en el proceso de inicio de una denuncia. En el quinto año de gobierno, se atendieron a 820 mujeres, niñas, niños y adolescentes que recibieron 1 mil 237 servicios de asesoría jurídica especializada, de trabajo social y consulta psicológica. Se impartió la plática Relaciones Sanas en la Familia Libre de Violencia a 99 personas.

La asistencia social, resguarda en forma temporal a las mujeres, y en su caso a sus hijas e hijos menores de 17 años víctimas de violencia extrema, en riesgo de ser afectadas en su integridad física y sin redes de apoyo seguras. En el quinto año de gobierno, atendió a 38 mujeres, niñas, niños y adolescentes que recibieron 14 mil 825 servicios de asesoría especializada en materia jurídica, de trabajo social, psicología y enfermería, alimentación, vestido y calzado. En cinco años de gobierno, se atendieron 7 mil 933 personas víctimas de violencia, que recibieron 23 mil 288 servicios de atención y 1 mil 276 personas que recibieron información de prevención de la violencia.

Las obras públicas estatales dotan de funcionalidad a nuestras ciudades, los centros urbanos y comunicaciones, su crecimiento progresivo se afirma con la incorporación de infraestructura social básica, el equipamiento urbano, la movilidad y el transporte. Creamos un marco legal que actualiza y moderniza las normas y reglas para la incorporación de infraestructura con criterios orientados al desarrollo social y humano, la movilidad urbana y a un sistema integral de transporte público dotado de vialidades funcionales y modernas.

Nuestros programas y proyectos urbanos se ciñen a las reglas del crecimiento ordenado de las ciudades, la conservación de su infraestructura y la dignificación de espacios públicos. Avanzamos en la creación de infraestructura social básica en localidades con elevados niveles de rezago. Las obras de infraestructura

estatal consolidan nuestra red de carreteras, caminos, vialidades y en servicios básicos, dan soporte al desarrollo social y económico de nuestro estado con mayor preocupación por las zonas marginadas, transforman los servicios comunitarios con equipamiento urbano y son el motor de la actividad económica por la creación de empleos y el flujo financiero que dinamiza a los sectores quintanarroenses.

En cinco años de gobierno, con recursos por 3 mil 164 millones 244 mil pesos, provenientes del gobierno federal, se realizaron obras de conservación y modernización de la red carretera troncal y de caminos alimentadores. En el quinto año de gobierno, se trabajó en la modernización de 27.22 kilómetros del tramo federal Lázaro Cárdenas-Polyuc, infraestructura que impulsa el intercambio comercial con el vecino estado de Yucatán.



Con los programas de conservación periódica y rutinaria de carreteras federales, se atienden los 910.36 kilómetros de la red troncal para mantener los niveles de servicio de la infraestructura carretera y se brinda mantenimiento a los 53 puentes de la red troncal. Se realizaron obras de conservación de 1 mil 90 kilómetros de la red de caminos alimentadores y se modernizaron 10.2 kilómetros de caminos rurales y alimentadores.

Con el Programa de Empleo Temporal se generaron 5 mil 504 empleos para los habitantes de la zona rural que participan en la conservación de caminos en los municipios de José María Morelos, Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas. Con recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, se reconstruyeron 489.49 kilómetros de carretera, red alimentadora y caminos rurales, 270 kilómetros corresponden a la red carretera federal y 219.49 kilómetros a la red alimentadora y caminos rurales. Con estas obras se resarcieron los daños ocasionados por el evento denominado Lluvia Severa, de los días 14 y 15 de junio de 2018, que afectó los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Tulum y Puerto Morelos.

Tenemos una conectividad más activa con los estados de Yucatán, Campeche y con resto del país, que demanda acciones de gestión y trabajo coordinado con el Centro SCT Quintana Roo para la modernización y conservación de la red federal de carreteras, caminos rurales y alimentadores de la entidad. Con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2020 y las aportaciones adicionales del Fondo Nacional de Desastres Naturales, FONDEN, se integró un fondo de 224 millones 886 mil pesos destinados a obras de infraestructura carretera.

Las obras de conservación y modernización carretera impulsan el intercambio comercial con los estados vecinos de la península de Yucatán y el resto del país. En el quinto año de gobierno, con el Programa de Carreteras Federales, se aplicaron recursos por la cantidad de 137 millones 547 mil pesos en obras de conservación y modernización de la red federal de carreteras.

Con recursos del Programa de Conservación de la Red de Carreteras Federales, por 133 millones 957 mil pesos se financió un programa de obras de conservación

periódica y rutinaria de 772.34 kilómetros de la red troncal para mantener los niveles de servicio y el desplazamiento seguro de los usuarios que incluyó el mantenimiento de los 53 puentes de la red federal. Se realizaron trabajos de reconstrucción del puente Playa del Carmen I, ubicado en el kilómetro 289+100 de la carretera Reforma Agraria–Puerto Juárez y se realizó la reconstrucción del Puente Playa del Carmen II, ubicado en el kilómetro 291+500 de la carretera Reforma Agraria–Puerto Juárez.

Con el Programa de Modernización y Ampliación de Carreteras Federales se dispusieron recursos por 593 mil pesos para la elaboración de estudios topográficos en 45.2 kilómetros de la red federal, en cumplimiento con los requisitos previstos en la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural para el ejido Chunyaxché, ubicado en el tramo Cafetal-Tulum, kilómetro 169+300 al kilómetro 205+900 de la carretera federal 307 Reforma Agraria-Puerto Juárez en el municipio de Felipe Carrillo Puerto y el ejido Palmar, ubicado en el tramo Escárcega-Chetumal, kilómetro 226+040 al kilómetro 234+634 de la carretera federal 186 Escárcega-Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco.



Con el Programa de Conservación de la Red de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales se invirtieron 73 millones 424 mil pesos en la rehabilitación de 124.3 kilómetros en tramos carreteros y caminos de los municipios de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Tulum y Othón P. Blanco.

En el municipio de Bacalar, se realizaron trabajos de rehabilitación del camino Bacalar-Río Verde, subtramo Cedralito-Sinaí, del kilómetro 52+500 al kilómetro 59+500, con una meta de 7 kilómetros y un ancho de calzada de 7 metros y del camino Bacalar-Río Verde, subtramo Sinaí-Otilio Montaño, del kilómetro 59+500 al kilómetro 66+000, con una meta de 6.5 kilómetros y un ancho de calzada de 7 metros.

En el municipio de José María Morelos, se rehabilitaron los tramos carreteros Adolfo López Mateos-Lázaro Cárdenas, del kilómetro 0+000 al kilómetro 6+000, con una meta de 6.0 kilómetros y un ancho de calzada de 5 metros, el tramo Lázaro Cárdenas-Pedro Moreno, del kilómetro 0+000 al kilómetro 8+000, con una meta de 8.0 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 5.50 metros, el tramo Pedro Moreno-Gavilanes, del kilómetro 0+000 al kilómetro 5+800, con una meta de 5.8 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 5.50 metros y el tramo Dos Aguadas-Adolfo López Mateos, del kilómetro 0+000 al kilómetro 5+000, con una meta de 5.0 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 5.50 metros.

En el municipio de Felipe Carrillo Puerto se realizaron trabajos de rehabilitación de los tramos Ramal a Chumpón, del kilómetro 0+000 al kilómetro 7+800, con una meta de 7.8 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 7.0 metros, el tramo de Chun Yah-Chumpón, del kilómetro 0+000 al kilómetro 17+000, con una meta de 17.0 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 7 metros y el tramo de Noh Bec-Chacchoben, del kilómetro 0+000 al kilómetro 12+000, con una meta de 12.0 kilómetros y un ancho de calzada de 6 metros.

En el municipio de Solidaridad se realizaron trabajos de rehabilitación del camino Cristo Rey-Campesinos Unidos, del kilómetro 0+000 al kilómetro 10+000, con una meta de 10.0 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 7 metros.

En el municipio de Lázaro Cárdenas se trabajó en la rehabilitación del camino San Pedro-Nuevo Valladolid, del kilómetro 0+000 al kilómetro 21+700, con una meta de 21.7 kilómetros y un ancho de calzada de 7 metros.

En el municipio de Tulum se realizaron trabajos de rehabilitación en el camino San Juan De Dios-Coba, del kilómetro 0+000 al kilómetro 9+000, con una meta de 7.5 kilómetros y un ancho de calzada de hasta 6 metros.

En el municipio de Othón P. Blanco se realizaron trabajos de rehabilitación del camino Ucum-La Unión, del kilómetro 15+000 al kilómetro 50+000, con una meta de 10.0 kilómetros en tramos aislados y un ancho de corona de 9.0 metros.

Para disponer elementos técnicos, ambientales y de factibilidad económica en los procesos de planeación y programación de acciones de modernización de tramos, se realizaron estudios y proyectos de ingeniería y manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional del camino E.C.F. Reforma Agraria-Puerto Juárez, kilómetro 300.5-Campesinos Unidos, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 10+000, con una meta de 10.0 kilómetro que incluye entronque del municipio de Solidaridad.

Se realizó el análisis costo-beneficio para actualizar los estudios y proyectos de ingeniería y manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional del camino Playa del Carmen-Héroes de Nacozari, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 13+000, con una meta de 13.0 kilómetro en el municipio de Solidaridad.

Se realizaron estudios y proyecto de ingeniería y manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional del camino E.C.F. Reforma Agraria-Puerto Juárez, kilómetro 23.6-Polo de Desarrollo Aarón Merino Fernández, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 10+000, con una meta de 10.0 kilómetro que incluye entronque en el municipio de Bacalar.

Con recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, por 16 millones 911 mil pesos provenientes de los Apoyos Parciales Inmediatos se atendió la afectación en infraestructura a la población por el evento denominado Inundación Pluvial, ocurrida del 3 al 5 de junio de 2020, en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco con acciones de atención inmediata en caminos rurales y alimentadores. En el municipio de Othón P. Blanco, se realizaron trabajos de formación de terraplenes, capas del pavimento y obras de drenaje complementarias para dar paso provisional en el subtramo del kilómetro 188+700 al kilómetro 189+200 de la carretera Escárcega-Chetumal en los límites con el estado de Campeche. En el municipio de Othón P. Blanco se realizaron acciones de construcción del paso provisional en el camino Francisco Villa-Morocoy, kilómetro 12+500, se trabajó en la construcción del paso provisional en el camino Morocoy-San Pedro Peralta, kilómetro 5+000 y se realizaron trabajos de construcción del paso provisional en el camino



El Cedral-Veracruz, del kilómetro 7+100 al Km 10+300. En el municipio de Bacalar, se trabajó en la construcción del paso provisional en el camino Caobas-Nueva Esperanza kilómetro 3+100, en la construcción del paso provisional en el camino Bacalar-Reforma, kilómetro 21+000, en la construcción del paso provisional en el camino Miguel Alemán-Río Verde, del kilómetro 14+900 al 15+700, de 800 metros, en la construcción del paso provisional en el camino Melchor Ocampo-Río Verde, del kilómetro 4+200 al 5+700, en 1.5 kilómetros y se realizaron acciones de construcción del paso provisional en el camino El Paraíso-Buena Esperanza en el kilómetro 0+200.

Con inversiones en infraestructura carretera, favorecemos la dotación de bienes y servicios, reducimos los costos y tiempos de traslado y dinamizamos el desarrollo socioeconómico y la integración regional. En cinco años de gobierno, en acciones de modernización de 52.53 kilómetros de caminos rurales y conservación de 46.40 kilómetros de tramos carreteros, destinamos recursos por 265 millones 52 mil pesos provenientes del Programa de Desarrollo Regional, PDR, del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, y del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF.



Con obras de rehabilitación de caminos rurales garantizamos el intercambio comercial y el desplazamiento ágil y seguro de los habitantes a los centros de distribución y consumo. En el quinto año de gobierno, aplicamos recursos por 35 millones 813 mil pesos en obras de rehabilitación de caminos rurales. En el municipio de José María Morelos, con una inversión procedente del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y del Programa Estatal de Inversión, PEI, invertimos 27 millones 835 mil pesos en trabajos de rehabilitación de la carretera ramal José María Morelos a la Esperanza en 20.7 kilómetros en beneficio de 636 habitantes. En el municipio de Felipe Carrillo Puerto, destinamos recursos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, por 7 millones 977 mil pesos en trabajos de rehabilitación de 6.1 kilómetros del camino ramal a Ramonal en beneficio de 417 habitantes.

Mejoramos la infraestructura urbana de las ciudades y el entorno en las comunidades con obras que promueven el desarrollo social y económico de los habitantes en zonas urbanas y rurales de la entidad. En 5 años de gobierno, invertimos 844 millones 801 mil pesos en el mejoramiento de 890 mil 301 metros cuadrados de vialidades. Con el Programa de Dignificación de Localidades destinamos recursos por 547 millones 157 mil pesos en beneficio de 91 comunidades de los municipios de Bacalar, Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Othón P. Blanco.

En 2020, dotamos infraestructura física y equipamiento urbano a las localidades de nuestra entidad para el impulso del desarrollo de las actividades diarias de sus habitantes y la integración comunitaria de las familias. Se acordaron recursos por 357 millones 176 mil 298 pesos del Fideicomiso Fondo Metropolitano, FIFONMETRO, del Fondo de Movilidad Sustentable de origen estatal, del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades,

FISE, para llevar a cabo obras que impulsan el desarrollo urbano en zonas metropolitanas de la entidad y la dignificación de espacios en 21 localidades en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco. Infografía – foto SEOP

En 5 años de gobierno se han atendido 890 mil 301 metros cuadrados de vialidades con una inversión de 844 millones 801 de pesos.

En el quinto año de gobierno, en la ciudad de Chetumal, destinamos recursos por la cantidad de 44 millones 419 mil pesos para remodelar 23 mil 255 metros cuadrados de la avenida Isla Cancún entre calzada Veracruz y Andrés Quintana Roo, obra que permite realizar recorridos de sur a norte de la ciudad en una vía con mayor amplitud y servicio de alumbrado público modernizado en beneficio de 15 mil habitantes.



En la ciudad de Cancún del municipio de Benito Juárez, se invirtieron 257 millones 392 mil pesos para transformar el espacio urbano del polo turístico con los trabajos de construcción de ciclovía y andadores para ruta en el Parque de la Equidad en beneficio de 416 mil 857 habitantes. Se trabajó en la construcción de la ciclovía en la colonia Donceles en beneficio de 7 mil 500 habitantes.

En la ciudad de Chetumal, se invierten recursos procedentes del Fideicomiso Fondo Metropolitano, FIFONMETRO, por 44 millones 419 mil pesos, en obras de modernización de la avenida Isla Cancún entre calzada Veracruz y Andrés Quintana Roo, obra que permite realizar recorridos de sur a norte de la ciudad en una vía con mayor amplitud y servicio de alumbrado público modernizado en beneficio de 15 mil habitantes.

Con recursos procedentes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, FISE, por 55 millones 364 mil pesos, se realizaron obras de dignificación de localidades que incluyen la construcción de módulos comunitarios, modernización del servicio de alumbrado público, infraestructura de apoyo para personas con discapacidad y el mejoramiento de espacios deportivos y parques. En el municipio de Bacalar se trabaja en obras que benefician a las localidades de El Progreso, Jesús Martínez Ross, La Buena Fe y La Ceiba. En el municipio de Felipe Carrillo Puerto se trabaja en las localidades de Kankabdzonot, Santa Amalia y Tac-Chivo. En el municipio de José María Morelos se trabaja en obras que benefician a las localidades de Aguada la Presumida, Benito Juárez, El Triunfo, La Carolina, Pozo Pirata, San Isidro Poniente, Venustiano Carranza, Xnoh Cruz y X-Querol. En el municipio de Lázaro Cárdenas se trabaja en obras que benefician a las localidades de Delirios y San Román. En el municipio de Othón P. Blanco se trabaja en las localidades de Álvaro Obregón Viejo, California y Veracruz.

Con acciones que incrementan las alternativas de activación física y esparcimiento en las localidades urbanas y rurales de nuestra entidad. En 5 años de gobierno, invertimos en la construcción y mejora de la infraestructura deportiva con una inversión de 47 millones 884 mil pesos en beneficio de los habitantes de las localidades de Playa del Carmen del municipio de Solidaridad,

Secretaría de Estatal de Obras Públicas

PROGRAMA DIGNIFICACIÓN DE LOCALIDADES

En 5 años de gobierno se beneficiaron:

91 localidades con el programa de dignificación de localidades con una inversión de **547** millones **157** mil pesos.

En el quinto año de gobierno, se beneficiaron:

21 localidades con una inversión de **55** millones **364** mil pesos y se realizó la construcción de:

- ✓ Módulos comunitarios
- ✓ Modernización del servicio de alumbrado público
- ✓ Infraestructura de apoyo para personas con discapacidad
- ✓ Mejora de espacios deportivos y parques.



En beneficio de **2** mil **856** habitantes de:
José María Morelos | Othón P. Blanco | Lázaro Cárdenas
Felipe Carrillo Puerto | Bacalar



INFRAESTRUCTURA URBANA

En 5 años de gobierno se han atendido **890** mil **301** metros cuadrados de vialidades con una inversión de **844** millones **801** de pesos.

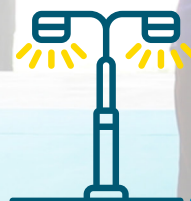
En el quinto año de gobierno, en la ciudad de Chetumal destinamos

44 millones **419** mil pesos para remodelar **23** mil **255** metros cuadrados de la avenida Isla Cancún entre calzada Veracruz y Andrés Quintana Roo

Obra que permite realizar recorridos de sur a norte de la ciudad en una vía con mayor amplitud



Servicio de alumbrado público modernizado en beneficio de **15** mil habitantes





Logos of Quintana Roo, SEOP, and Tulum.

INAUGURACIÓN DE LA OBRA

"DIGNIFICACIÓN DE COMUNIDADES, INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE COBÁ.

Inversión: \$13,499,61m.n.

Municipio de Tulum , a 22 de de 2021



Cancún del municipio de Benito Juárez, Calderitas y Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Emiliano Zapata del municipio de Felipe Carrillo Puerto y las localidades de Chiquilá y Holbox del municipio de Lázaro Cárdenas.

En 5 años de gobierno, realizamos obras comunitarias que impulsan las acciones de los programas orientados al desarrollo humano y social de las familias quintanarroenses. Con una inversión de 158 millones 906 mil 575 pesos, trabajamos en acciones destinadas a la construcción y rehabilitación de espacios públicos culturales, albergues estudiantiles y centros de la primera infancia, prevención y participación ciudadana y de apoyo a trabajadores temporales en beneficio de los habitantes de las localidades de Cancún del municipio de Benito Juárez, Playa del Carmen del municipio de Solidaridad, Chetumal, Allende, Sergio Butrón Casas, Palmar, Juan Sarabia, Álvaro Obregón, Pucté, Sacxán, Ramonal, Carlos A. Madrazo y Pucté del municipio de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Tihosuco del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Cozumel del municipio de Cozumel y Bacalar del municipio de Bacalar.



En Chetumal, en un marco de colaboración interinstitucional y la suma de esfuerzos con el sector social, invertimos en la recuperación de la biblioteca Javier Rojo Gómez, espacio emblemático de la ciudad y de los chetumaleños, que conserva su belleza arquitectónica con aspectos modernos en su interior, para el desarrollo de capacidades de niños, jóvenes y adultos que gustan del conocimiento y el enriquecimiento cultural. Con una inversión de 18 millones 217 mil pesos, se realizaron trabajos de rehabilitación del acceso principal, vestíbulo, área de exposiciones, área administrativa, zona infantil, área de lectura de clásicos y colección juvenil, biblioteca virtual y sanitarios, se realizó la instalación de un taller Fab lab, zona de talleres y taller digital y en el área exterior del recinto se realizó la instalación de talleres al aire libre y la rehabilitación de áreas verdes.

Trabajamos en la conservación de nuestras playas y litorales con acciones de recuperación, sostenimiento y mantenimiento que otorgan sustentabilidad al desarrollo de la industria turística. En 5 años de gobierno, realizamos acciones para el seguimiento de los compromisos estatales en atención al Fideicomiso N° 160830-2, orientado a la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo. Con recursos procedentes del Programa Estatal de Inversión, PEI, se aplica un monto de 32 millones 850 mil pesos en la elaboración de estudios y trabajos para la gestión ambiental del proyecto para la restauración, recuperación y sostenimiento de la zona federal marítimo terrestre de Cancún y Playa del Carmen. Resultado de estas acciones, se obtuvo una ampliación del plazo por 10 años más para el aprovechamiento de los bancos de arena para la restauración de nuestras playas.

En el marco de las acciones orientadas a la diversificación de los servicios turísticos de transporte que generan mayor productividad en el sector turístico, impulsamos la conectividad aérea de la ciudad de Playa del Carmen con otras ciudades del estado. En 5 años de gobierno, en el municipio de Solidaridad, invertimos recursos por 6 millones 682 mil pesos del Fondo de Fortalecimiento

Financiero 2018, FORTAFIN, en la rehabilitación y mantenimiento continuo de 22 mil 984 metros cuadrados de la aeropista de la ciudad en beneficio de 6 mil usuarios del servicio del transporte aéreo.

El agua potable en los hogares quintanarroenses es un bien comunitario al alcance de todos por la amplia red de infraestructura social básica que crece al ritmo de nuestro sistema de ciudades y localidades rurales. La eficiencia de nuestros sistemas de producción y distribución se soporta en la preservación y aprovechamiento sustentables de nuestras fuentes de abastecimiento. Consolidamos la gestión operativa de los programas y proyectos de infraestructura para atender las demandas de cobertura de agua potable, atender el rezago y los nuevos desarrollos habitacionales, elevar la productividad de los sistemas de abastecimiento, cerrar la brecha de la cobertura de drenaje sanitario, disponer de mayor infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales y salvaguardar a la población mediante sistemas eficientes que den cauce a las aguas pluviales.



En 5 años de gobierno, se han ejercido recursos por 2 mil 18 millones 788 mil pesos. En el quinto año de gobierno, el presupuesto ejercido es de 447 millones 45 mil pesos de 568 millones 829 mil pesos autorizados y comprometidos en la ejecución de obras de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y drenaje pluvial que benefician a 534 mil habitantes de 16 localidades urbanas y rurales de los municipios de Bacalar, Cozumel, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Othón P. Blanco y Tulum.

El acceso al agua potable es un componente del desarrollo social quintanarroense con una demanda de crecimiento de la infraestructura y la calidad de los servicios en los hogares que atendemos con la gestión oportuna de la cobertura. En el quinto año de gobierno, la cobertura urbana de agua potable es de 93.7 por ciento y la cobertura rural de agua potable es del 90.1 por ciento que significa una cobertura global de agua potable del 93.4 por ciento de la población estatal. Nuestra infraestructura garantiza el servicio de agua potable a 1 millón 979 mil 509 habitantes.

En 5 años de gobierno, se han ejercido recursos por 1 mil 103 millones 847 mil pesos en infraestructura de agua potable. En el municipio de Othón P. Blanco, se ejercieron 620 millones 616 mil pesos, en Tulum 129 millones 812 mil pesos, en Cozumel 108 millones 877 mil pesos, en Felipe Carrillo Puerto 32 millones 622 mil pesos, en Lázaro Cárdenas 103 millones 885 mil pesos, en Bacalar 47 millones 637 mil pesos, en José María Morelos 12 millones 672 mil pesos. La disposición de recursos estatales integró una bolsa de 47 millones 727 mil pesos.

En el quinto año de gobierno, con recursos provenientes del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, PROAGUA, del Fondo Metropolitano, FONMETRO, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, del Programa de Devolución de Derechos, PRODDER, y de recursos de libre disposición, ejercimos 255 millones 641 mil pesos en acciones de agua potable en beneficio de 504 mil 413 habitantes de los municipios de, Othón P. Blanco, Tulum, Cozumel, Bacalar, José María Morelos y Lázaro Cárdenas.

En el municipio de Othón P. Blanco, gestionamos infraestructura que mejora la eficiencia de distribución de agua potable. En diciembre del 2020, concluimos con la sectorización, sustitución de tuberías y micro medición del sector Insurgentes norte de la ciudad de Chetumal con una inversión ejercida de 34 millones 985 mil pesos en beneficio de 14 mil 36 habitantes. Reconstruimos la red de agua potable de la zona centro, casco urbano antiguo, sector 5, con una inversión de 5 millones 843 mil pesos en beneficio de 2 mil 290 habitantes. Realizamos evaluaciones socioeconómicas de los proyectos Acciones para el mejoramiento de la distribución de agua potable en los sectores Bachilleres, Solidaridad y Arboledas del sistema Chetumal, Integración del sistema de telegestión y telemando para el sistema de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento de la ciudad, Ampliación de cobertura de drenaje sanitario y saneamiento en los sectores Tampico, Centro, Flamboyanes, Sabana y Américas de Chetumal y Calderitas, Sistema de captación y conducción de agua potable del Chetumal y Construcción de línea de conducción periférica o Acuaferico y sustitución del tanque de cambio de régimen de 12 mil metros cúbicos para el sistema Chetumal con una inversión de 8 millones 663 mil pesos.



En la cabecera municipal de Tulum, avanzamos en la ampliación de las fuentes de abastecimiento de agua con la elaboración del documento técnico unificado autorización de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales para la nueva zona de extracción de agua potable Jacinto Pat con una inversión de 601 mil pesos.

En el municipio de Cozumel, con obras de infraestructura, mantenimiento y eficiencia energética mantenemos el volumen de la disposición del agua potable. Realizamos la obra de construcción del tanque de regulación de 1 mil 500 metros cúbicos de capacidad en la estación de bombeo Base 1, equipado con un sistema de bombas verticales con una carga de bombeo de 20 metros. Construimos la línea de alimentación, plataforma para desplante de tanque de almacenamiento, múltiple de descarga, caseta de control, estructura e instalaciones en media tensión y alumbrado exterior y realizamos obras de impermeabilización de tanques existentes y construcción de líneas de alimentación en la estación de bombeo Base 4 con una inversión de 23 millones 307 mil pesos en beneficio de 44 mil 323 habitantes. Realizamos obras de sustitución de la línea de distribución de agua potable de la avenida Rafael E. Melgar con tubería de PVC hidráulico y sustitución del colector de aguas residuales con tuberías de PVC sanitario entre cárcamo 2 y 1 con una inversión ejercida de 72 millones 215 mil pesos en beneficio de 59 mil 127 habitantes. Realizamos obras de rehabilitación y mejoramiento de la eficiencia energética de los pozos de extracción en la zona de captación, consistentes en el desazolve de 15 pozos someros tipo costero, suministro e instalación de equipos de bombeo de diferentes capacidades, suministro e instalación tableros de control y suministro e instalación de medidores de flujo tipo propela con una inversión de 5 millones 429 mil pesos en beneficio a 100 mil 724 isleños.

En la cabecera municipal del municipio de Bacalar, mejoramos la eficiencia de la infraestructura de distribución de agua potable con obras la sectorización, sustitución de tuberías y micro medición con una inversión de 23 millones 758 mil y que beneficia a 3 mil 1 habitantes.

En la cabecera municipal del municipio de José María Morelos, fortalecemos la infraestructura de abastecimiento de agua potable. Realizamos la construcción de la línea de alimentación eléctrica en media tensión para el nuevo pozo de captación Coplamar 2 con una inversión de 356 mil pesos en beneficio de 14 mil 930 habitantes.

En el marco de las acciones de fortalecimiento Institucional, orientadas a elevar la calidad de la operación interna de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado mediante la capacitación del personal, ejercimos recursos por 1 millón de pesos provenientes del programa Escuela del Agua en la actualización de los conocimientos técnicos de 141 servidores públicos de las áreas operativas y administrativas que participaron en 5 cursos, 2 fueron sobre la Atención a Usuarios, Normas Aplicables al Subsector Agua Potable y Saneamiento, impartidos en forma virtual y 3 sobre Alternativas para el Tratamiento de Aguas Residuales, Modelación Hidráulica de Redes de Agua Potable y Técnicas para Potabilizadoras y Desalación, impartidos en forma presencial en la ciudad de Chetumal.

Se realizó la adquisición de 9 mil 427 aparatos de micromedición con una inversión ejercida de 4 millones 107 mil pesos que ampliaron la eficiencia de distribución de agua potable en los municipios de Cozumel, Lázaro Cárdenas, Tulum, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco.

Dispusimos recursos para las acciones del programa Agua Limpia por 1 millón 82 mil pesos para el suministro de insumos para cloración del agua en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres, Solidaridad, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y José María Morelos en beneficio de 244 mil 312 habitantes.

Las obras de infraestructura para el abastecimiento y distribución de agua potable activan los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de la orientación de los recursos aplicados en zonas urbanas. Trabajamos en el fortalecimiento de la contraloría social mediante la organización de los Comités Comunitarios de las localidades beneficiadas con obras de infraestructura con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la ejecución de las obras. Se dispusieron recursos por 500 mil pesos para la supervisión técnica, orientados a la verificación de la ejecución de las obras con base en el cumplimiento a los lineamientos, especificaciones y normativas.

En el municipio de Lázaro Cárdenas, en la localidad de San Ángel, realizamos la construcción del nuevo pozo de extracción, línea de conducción, ampliación y sustitución de la red de distribución del sistema de abastecimiento de agua potable con una inversión ejercida de 9 millones 614 mil pesos en beneficio de 1 mil 256 habitantes. En la localidad de Ignacio Zaragoza, realizamos obras de reequipamiento y reconstrucción de las 2 zonas de extracción, de construcción de nueva línea de distribución, de ampliación y sustitución de la red de distribución del sistema de abastecimiento de agua potable con una inversión ejercida de 10 millones 222 mil pesos en beneficio de 2 mil 778 habitantes. Formulamos el proyecto ejecutivo integral para la construcción de los sistemas



de agua potable y saneamiento para las localidades de San Pedro Cobá y Santa Melba con una inversión ejercida de 332 mil pesos.

En el municipio de Othón P. Blanco, en la localidad de Xcalak, realizamos obras de construcción de planta potabilizadora con capacidad de 10 mil galones diarios y la construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales para el campamento de 100 personas en el canal de Zaragoza con una inversión ejercida de 2 millones 873 mil pesos. En la localidad de Calderitas mejoramos la infraestructura de distribución de agua potable con obras de sectorización, sustitución de tuberías y micro medición con una inversión ejercida de 44 millones 154 mil pesos en beneficio de 7 mil 821 habitantes. Trabajamos en la formulación del proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de abastecimiento de agua potable y saneamiento para las localidades de La Lucha y Nuevo Progreso, con una inversión de 897 mil pesos. Se inició la formulación del proyecto ejecutivo para el mejoramiento y ampliación del sistema integral de abastecimiento de agua potable y construcción de saneamiento en sitio para las localidades de Dos Aguadas, El Tesoro, Nuevo Paraíso, Veintiuno de Mayo, Los Ángeles, Blasillo, Guillermo Prieto y Caña Brava con una inversión ejercida de 1 millón 307 mil pesos.



En el municipio de Tulum, realizamos obras de construcción del sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad de San Pedro Cobá con una inversión ejercida de 2 millones 614 mil pesos en beneficio de 147 habitantes. Trabajamos en la formulación del proyecto ejecutivo para la construcción de los sistemas integrales de abastecimiento de agua potable y saneamiento para las localidades de Francisco Uh May, Macario Gómez, Sahcabmucuy y Chanchen I con una inversión ejercida de 1 millón 323 mil pesos.

La participación ciudadana en la vigilancia de las obras para el suministro de agua potable a la población en zonas rurales sigue las reglas de la contraloría social mediante la organización de los comités comunitarios de las localidades beneficiadas con obras de infraestructura con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la ejecución de las obras. En acciones de supervisión técnica, orientadas a la verificación de la ejecución de las obras con base en el cumplimiento a los lineamientos, especificaciones y normativas, se dispusieron recursos por 449 mil pesos.

Consolidamos la gestión de obras que elevan la cobertura de saneamiento de las aguas residuales en cumplimiento a las normas de sustentabilidad ambiental aplicables al aprovechamiento de los recursos agua y suelo. Avanzamos en el desarrollo de infraestructura que provee de sistemas de saneamiento de agua al ritmo de crecimiento de los asentamientos urbanos y de las necesidades de cobertura de la infraestructura y servicios en las zonas rurales del estado. En 5 años de gobierno, se han ejercido recursos por 776 millones 885 mil pesos en obras de saneamiento de agua. En el municipio de Tulum en obras de saneamiento de agua se invirtieron 129 millones 678 mil pesos, en Bacalar 98 millones 584 mil pesos, en Cozumel 67 millones 171 mil pesos, en Lázaro Cárdenas 122 millones 701 mil pesos, en José María Morelos 3 millones 337 mil pesos, en Felipe Carrillo Puerto 8 millones 157 mil pesos y en Othón P. Blanco

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL

En 5 años de Gobierno ejercimos recursos por
2 mil 18 millones 788 mil pesos

En este 5° año ejercimos
447 millones 045 mil pesos



Agua Potable: **255 millones 641 mil pesos**
Saneamiento: **98 millones 687 mil pesos**
Drenaje Pluvial: **92 millones 717 mil pesos**



Más de **500 mil habitantes beneficiados**



APOYO COVID - 19

Desde el inicio de la pandemia hemos favorecido a



117 mil 167 usuarios
al no aplicar sanciones por rezago de pago por
20 millones 593 mil pesos



Acumulamos **2 mil 159 verificaciones a hospitales,**
centros de salud y clínicas para garantizar el suministro de agua.

CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Mejoramiento del Fraccionamiento Mahahual KM- 55+000

Roo a 2 de febrero de 2021



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
CAPA
COORDINACIÓN GENERAL DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES

Construcción de red de drenaje sanitario en el Fraccionamiento Arrecifes de Mahahual (Tramo 1 y 2)

INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
\$ 20,951,189.5	1867

5,337 M con tuberías de PVC sanitario de 8", 10", 16" y 200 M tuberías de 12" HDPE prefabricadas para la conexión de un total de 530 viviendas sanitarias y 1000 m de vialidad con una profundidad máxima de 1.25 M y mínimas de 0.50 M.

Construcción de cárcamos, bombas y bombas para el tratamiento de las residuales y la recolección de los residuos de Mahahual.

PROGRAMA DE AGUAS RESIDUALES

roo.gob.mx/capa
@CAPAQuintanaRoo
@CAPAQRoo



laborales y productivas. En 5 años de gobierno, se han invertido recursos por 138 millones 57 mil pesos en obras de infraestructura pluvial y en el quinto año de gobierno se ejecutaron 92 millones 717 mil pesos que amplían la capacidad de dar cauce a las descargas pluviales en la ciudad de Chetumal con obras de drenaje pluvial del tramo comprendido de la intersección de la avenida Erick Paolo Martínez con la avenida Constituyentes a la intersección de la calle Ignacio Manuel Altamirano con Salvador Alvarado en beneficio de 7 mil 399 habitantes.

En el marco de las acciones de fortalecimiento Institucional, orientadas a elevar la calidad de la operación interna de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado mediante la capacitación del personal, ejercimos recursos por 1 millón de pesos provenientes del programa Escuela del Agua en la actualización de los conocimientos técnicos de 141 servidores públicos de las áreas operativas y administrativas que participaron en 5 cursos, 2 fueron sobre la Atención a Usuarios, Normas Aplicables al Subsector Agua Potable y Saneamiento, impartidos en forma virtual y 3 sobre Alternativas para el Tratamiento de Aguas Residuales, Modelación Hidráulica de Redes de Agua Potable y Técnicas para Potabilizadoras y Desalación, impartidos en forma presencial en la ciudad de Chetumal.



Se realizó la adquisición de 9 mil 427 aparatos de micromedición con una inversión ejercida de 4 millones 107 mil pesos que ampliaron la eficiencia de distribución de agua potable en los municipios de Cozumel, Lázaro Cárdenas, Tulum, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco.

Con recursos del Programa de Cultura del Agua, financiamos acciones orientadas a crear conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en el cuidado y preservación del recurso agua. Promocionamos y difundimos información sobre los hábitos personales básicos para el cuidado del agua que contribuyen a la instrumentación de proyectos de sustentabilidad ambiental para la gestión comunitaria eficiente de la administración del agua en las localidades. En 5 años de gobierno, se invirtieron 1 millón 997 mil pesos en la formación de una cultura del agua. En el quinto año de gobierno, realizamos 167 pláticas escolares y comunitarias y 12 eventos con la participación de 2 mil 171 personas, usuarios de los servicios de agua potable de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto.

Con la renovación el acuerdo mediante el cual se condonan hasta un 100 por ciento en multas y recargos a deudores de créditos fiscales de todo tipo de usuario moroso que haya sido turnado para su cobranza a la Dirección de Recuperación Fiscal, DRAEF, mantenemos nuestro compromiso de gestionar beneficios en apoyo a la economía de las familias quintanarroenses. En 5 años de gobierno, se beneficiaron a 3 mil 136 usuarios con subsidios por 67 millones 120 mil pesos. En el quinto año de gobierno, resultado de los beneficios del acuerdo, 338 usuarios recibieron subsidios que suman 11 millones 88 mil pesos por condonación. En el municipio de Othón P. Blanco, se beneficiaron a 247 usuarios con 2 millones 670 mil pesos, en Cozumel se beneficiaron a 47 usuarios con 7 millones 862 mil pesos, en Bacalar a 32 usuarios con 272 mil

pesos, en Tulum a 8 usuarios con 179 mil pesos y en Solidaridad a 4 usuarios con 105 mil pesos.

Nuestros organismos operadores con actividad en los municipios, al cierre de 2020, registran 585 mil 254 usuarios. En el municipio Othón P. Blanco el registro es de 76 mil 724 usuarios, en Bacalar de 10 mil 543 usuarios, en Tulum de 10 mil 853 usuarios, en Felipe Carrillo Puerto de 19 mil 16 usuarios, en José Ma. Morelos de 11 mil 801 usuarios y en Lázaro Cárdenas de 8 mil 709 usuarios. El número de habitantes servidos es de casi 2 millones de quintanarroenses.

El Programa de Apoyo a Condonaciones por Sanciones a Usuarios con Rezago, durante la emergencia sanitaria, no aplicó sanciones a 117 mil 167 usuarios por 20 millones 593 mil pesos. En el quinto año de gobierno, en el marco de las acciones del programa, se beneficiaron 82 mil 365 usuarios de los municipios de Othón P. Blanco, Cozumel, Tulum, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Bacalar que significan una condonación de 14 millones 546 mil pesos.



Durante la emergencia sanitaria se registró un incremento significativo en la demanda del servicio de agua potable a la población, especialmente de los sectores que están en la primera línea de defensa ante el COVID-19, como los hospitales, centros de salud y clínicas. En atención a la demanda creciente de servicios de agua potable, realizamos 2 mil 159 verificaciones, particularmente en este periodo, para garantizar la continuidad de los servicios, se realizaron 1 mil 241 verificaciones en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Tulum.

En el marco de las acciones orientadas a garantizar la calidad del agua con los estándares que establecen las normas sanitarias en el país, realizamos 14 mil 639 monitoreos en localidades de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Tulum. En el quinto año de gobierno, realizamos 5 mil 265 monitoreos en las localidades Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Tulum con el objetivo de vigilar la calidad del agua suministrada a la población.

Las mujeres quintanarroenses se integran a la vida comunitaria con la certidumbre jurídica en el ejercicio de sus derechos que le garantizan las instituciones públicas y con el activismo social que les otorga una sólida participación en las políticas de igualdad de género, equidad en las oportunidades y de inclusión en todas las acciones públicas y privadas. La transversalidad de la igualdad entre mujeres y hombres en la administración pública estatal se afirma con la instrumentación de proyectos, programas y acciones estatales que garantizan la inclusión de la perspectiva de género en los beneficios que generan más y mejores oportunidades.

El Programa Crédito a la Palabra para Mujeres Emprendedoras, es un instrumento interinstitucional que integra la participación del Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT, a las acciones de impulso al autoempleo, la inclusión financiera y la independencia económica

de mujeres mediante el otorgamiento de microcréditos de 5 mil pesos para el financiamiento de sus actividades productivas. El impulso al emprendimiento de las mujeres se fortalece con la impartición de cursos de capacitación en administración de negocios para el adecuado manejo de los recursos humanos y financieros. En 5 años de gobierno, otorgamos 2 mil 626 créditos con una inversión de 13 millones 130 mil pesos en beneficio de mujeres emprendedoras.

En cinco años de gobierno, la institucionalización de las acciones que protegen el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación por razones de género garantizan la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, el Refugio del Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, el Albergue del Refugio y las Unidades de Atención Especializada a Mujeres en Situación de Violencia que trabajan en coordinación con las instancias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la tarea de responder puntualmente a los objetivos del Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, creado para enfrentar y resolver las condiciones que decretaron la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 2017.

Consolidamos la igualdad entre mujeres y hombres mediante la construcción de espacios de inclusión con oportunidades para todas y todos quintanarroenses que nos integran a las instituciones públicas en torno a la ejecución de las acciones del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género, el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, el Programa de Promoción de la Igualdad Sustantiva, el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres y del Programa de Acceso al Bienestar Social.

La actividad colegiada del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres nos da la oportunidad de sumar los esfuerzos de instituciones públicas con organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de políticas públicas y acciones que fomentan el respeto y la defensa de los derechos humanos de las mujeres de todas las edades.

Para el impulso de la modernización de la normatividad que fortalece a la coordinación interinstitucional y operativa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en 5 años de gobierno, formulamos 7 documentos de actualización jurídica que dotan de competencia y estructura a las instancias de protección de las mujeres. En el quinto año de gobierno, propusimos una iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.

En la formación de una cultura de paz justa y activa para las mujeres, en 5 años de gobierno, otorgamos asistencia jurídica gratuita a 5 mil 712 mujeres, capacitamos a 20 mil 300 personas mediante 779 pláticas sobre los derechos de niñas y mujeres. En el marco de la Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos, realizada con apoyo de las redes sociales institucionales, divulgamos los derechos de las mujeres y los beneficios que otorgan los programas de apoyo social del gobierno federal a una población estimada en 437 mil 315 personas. En el quinto año de gobierno, otorgamos orientación jurídica gratuita a 1 mil 336 mujeres en situación de violencia, brindamos 251 pláticas



sobre los derechos civiles y familiares de las mujeres a 2 mil 680 personas. En el marco de Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos realizamos 71 pláticas a 8 mil 808 personas en materia de los derechos humanos de las mujeres y los programas vigentes para el desarrollo social, sobresalen las acciones de capacitación sobre la Corresponsabilidad Familiar, Derechos Sexuales y Reproductivos, Cuidado de Cuidadoras en el Ámbito Comunitario desde la Perspectiva de Género y los Derechos Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar y Trabajadoras Domésticas.

Ante la incidencia de la violencia de género en el ámbito familiar, ocasionada por la prolongación del confinamiento familiar en el hogar en prevención del contagio del COVID-19, mantenemos en operación la Línea de Atención Gratuita a Mujeres en Situación de Violencia con el número 800-500-95-59 y la disponibilidad por descarga digital gratuita de la aplicación , Mujer Siempre Alerta, herramienta tecnológica que brinda acceso inmediato a las mujeres a servicios de atención y seguridad. En el quinto año de gobierno, se registraron 697 descargas y 1 mil 57 mujeres que han hecho uso de la aplicación y de la Línea 800 para solicitar apoyo especializado por violencia familiar.

La participación de las mujeres en el desarrollo de la sociedad, la economía y la política trasciende por su potencial de transformar las instituciones y las comunidades. En reconocimiento a sus aportaciones en 4 eventos conmemoramos el Día en que la Mujer Mexicana adquiere su Derecho al Voto con la participación de 247 personas, sobresale el conversatorio virtual Reformas en Materia de Participación y Violencia Política contra las Mujeres y organizamos 5 actividades conmemorativas del Día de la Mujer Mexicana con participación de 298 personas y 4 eventos en torno al Día Internacional de la Mujer con asistencia virtual de 558 personas, sobresale la conferencia La Igualdad entre Mujeres y Hombres en tiempos de Femicidio.

Con el Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género realizamos acciones para responder institucionalmente a la erradicación de las violencias contra mujeres y niñas. En cinco años de gobierno, se realizaron 1 mil 331 pláticas preventivas de la violencia contra niñas y mujeres con atención de 38 mil 504 personas. En el quinto año de gobierno, mediante plataformas digitales de comunicación, realizamos 4 eventos para recordar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres con la asistencia de 471 personas, realizamos 168 acciones con participación de 5 mil 876 personas con el objetivo de difundir la importancia social de eliminar las violencias contra mujeres y niñas, sobresale la integración de 23 mesas de trabajo en los municipios de la zona norte de la entidad para la elaboración de una guía para fortalecer la prevención y atención de la violencia feminicida con la participación los segmentos sociales con mayor afectación de esta violencia. Realizamos acciones específicas para prevenir la violencia de género entre los jóvenes consistentes en 32 talleres sobre las nuevas masculinidades para 492 hombres y 209 mujeres y 44 pláticas para 1 mil 639 jóvenes dirigidas a promover relaciones de pareja libres de violencia.

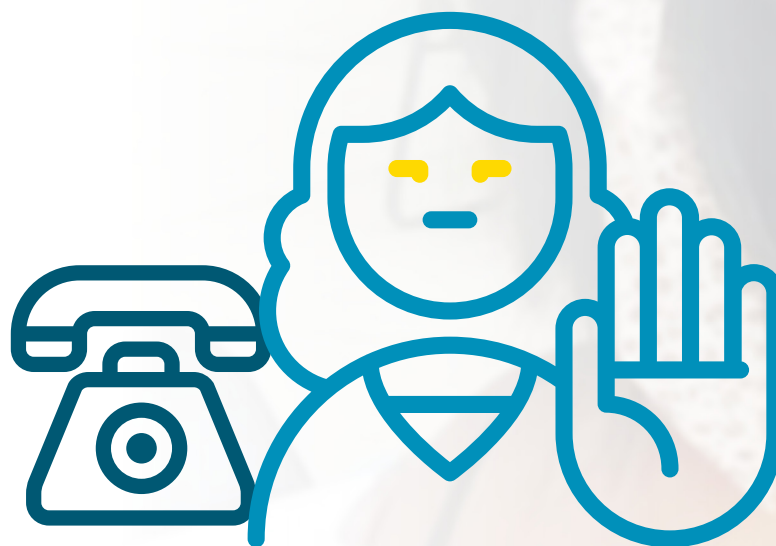
Con las acciones del Programa Transporte Seguro para Mujeres procuramos la seguridad integral de las mujeres usuarias del transporte público. Organizamos



Instituto Quintanarroense de la Mujer

PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO PARA SALIR DEL CICLO DE LA VIOLENCIA

Servicios institucionales de Atención a Mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos



- ✓ **9** Unidades de Atención Especializada
- ✓ Habilitación de la Línea **800 500 9559** de Atención Gratuita
- ✓ Disponibilidad gratuita de la aplicación digital **MUSA**, Mujer Siempre Alerta
- ✓ Operación del Refugio y el Albergue, a cargo del Instituto Quintanarroense de la Mujer
- ✓ **31** mil **425** servicios integrales de atención psicológica, jurídica y trabajo social
- ✓ **4** mil **373** mujeres, **190** niñas y **84** niños atendidos

JULIO DE 2020 - JUNIO DE 2021



23 talleres denominados Una mirada al género para 763 conductores de taxis de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez. Convocamos a 6 Mesas de trabajo, orientadas a la Elaboración de Propuestas afirmativas de Mujeres Organizadas orientadas a la construcción de políticas públicas para el mejoramiento de espacios públicos, movilidad y urbanismo desde la perspectiva de género que resultaron en 96 propuestas ciudadanas.

En el marco del Programa de Promoción de la Igualdad Sustantiva, impulsamos la participación de la sociedad en el reconocimiento igualitario de los valores, capacidades y derechos de mujeres y hombres. En cinco años de gobierno, realizamos 440 pláticas para capacitar a 15 mil 100 personas sobre la igualdad de género. En el quinto año de gobierno, mediante plataformas de comunicación, impartimos 125 pláticas de capacitación para 4 mil 891 personas sobre la igualdad de derechos para mujeres y hombres que incluyen contenidos para la prevención de conductas discriminatorias.

Consolidamos la participación de las mujeres en los 11 municipios de Quintana Roo en la tarea de prevenir la violencia de género, mediante el fortalecimiento de las Redes Ciudadanas de Mujeres municipales, integradas por 174 mujeres, que aportaron sus experiencias en la resolución de conflictos en el ámbito de sus comunidades para la construcción de la Guía de Formación de Replicadoras para la Red de Mujeres Constructoras de Paz y su Ruta Crítica.

Resultado de la colaboración con los poderes judicial y legislativo, el gobierno del estado y los gobiernos municipales, se consolidan las acciones de atención a mujeres que viven en situación de violencia del Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, que traza la estrategia para superar las condiciones que decretaron la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 2017 con el objetivo de garantizar el acceso de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y discriminación por razones de género.

Avanzamos en el objetivo de instituir una cultura de paz justa y activa que otorgue a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia. Brindamos gratuitamente 1 mil 270 servicios de terapia psicológica a 45 niñas, 1 mil 202 mujeres y 23 niños. En el Refugio para Personas en Situación de Violencia Extrema, se atendieron a 56 mujeres, 37 niñas y 47 niños con 21 mil 623 servicios integrales gratuitos, que se otorgan a lo largo de su estancia en esta instancia, hasta por un período de tres meses. En el Albergue del Refugio brindamos 5 mil 469 servicios gratuitos de alojamiento, protección y atención especializada a 26 niñas, 25 mujeres y 14 niños en situación de riesgo temporal, que permanecen, si es el caso, hasta por un mes en este albergue. Operamos 9 Unidades de Atención Especializada que brindaron 32 mil 235 servicios gratuitos de terapia psicológica, asistencia en trabajo social y apoyo jurídico a 2 mil 408 mujeres.

Contribuimos a mejorar la calidad y calidez de los servicios de atención a mujeres en situación de violencia, resultado de la ejecución de 190 acciones de capacitación en materia de prevención y atención integral de la violencia de género a 4 mil 842 servidores públicos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En el quinto año de gobierno, realizamos 73 talleres en materia de prevención y atención



integral de la violencia de género para 1 mil 871 servidores públicos, sobresalen 55 talleres en atención a las medidas de la Alerta de Violencia de Género impartidos a 1 mil 381 servidores públicos de la administración pública del estado y de la Guardia Nacional.

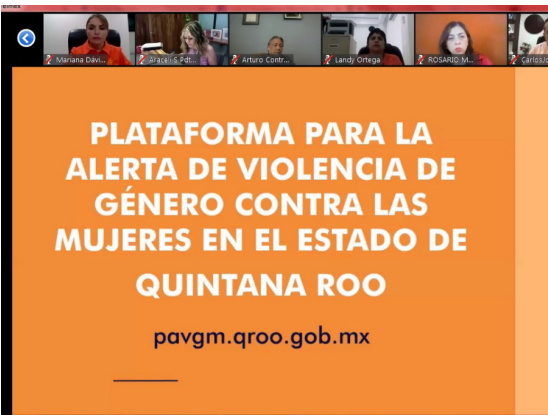
En el quinto año de gobierno, con 63 mil 813 acciones realizadas en el marco del Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, mantenemos el cumplimiento de los indicadores establecidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en cinco municipios de Quintana Roo, emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM.

Impulsamos el desarrollo integral de las mujeres quintanarroenses con acciones del Programa de Acceso al Bienestar Social, orientadas a la prevención y del cuidado de su salud que incluyen una agenda de 152 pláticas preventivas de los padecimientos que más afectan a las mujeres a lo largo de su ciclo vital para 6 mil 491 personas. En cinco años de gobierno, se brindaron 802 pláticas preventivas sobre el cuidado de la salud de las mujeres para 26 mil 620 personas.

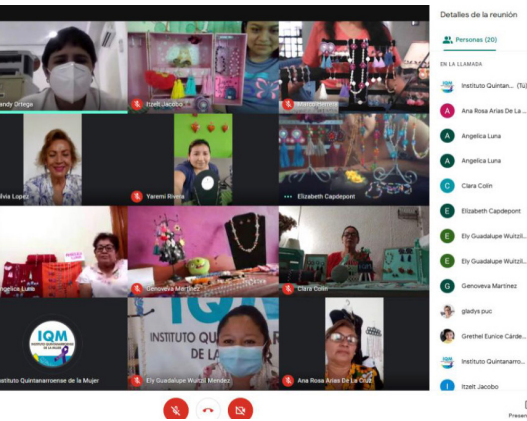
Con los programas instituidos para prevenir y reducir el embarazo entre adolescentes, en 5 años de gobierno, se realizaron 383 acciones de capacitación a 41 mil 115 personas en la prevención del embarazo adolescente. En el quinto año de gobierno, la consolidación de las estrategias preventivas focalizadas en los municipios con mayores índices de embarazo adolescente resultó en una agenda de 83 pláticas, 1 campaña en redes sociales, 3 foros, 3 jornadas comunitarias y 12 talleres que convocaron a 29 mil 565 jóvenes, padres, madres y personas responsables de su cuidado, docentes, colectivos juveniles y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, ENAPEA, impartimos 3 talleres de capacitación con el objetivo de fortalecer la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes y su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, IVE y 4 talleres para el establecimiento de acciones interinstitucionales con la participación de 96 servidores públicos, integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA. Con base en la información más reciente publicada por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, en el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, Quintana Roo presenta una disminución de la Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años, de 70.39 en el 2016 a 65.41 en el 2020.

Las acciones del Programa de Acceso al Bienestar Social que promueve el acceso y permanencia de niñas, jóvenes y mujeres adultas en el sistema educativo estatal. Con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, IEEA, y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, coordinamos acciones para asesorar a 1 mil 55 personas para facilitar su acceso a becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, programas educativos para jóvenes y adultos y becas académicas.



Impulsamos el desarrollo emprendedor de las mujeres con acciones del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres. En el marco del programa, brindamos asesoría a 1 mil 719 mujeres para iniciar un proyecto productivo, capacitamos a 542 mujeres que trabajan con un proyecto para su fortalecimiento y gestión de financiamiento y organizamos 178 Ferias Manos Emprendedoras, una alternativa accesible de comercialización de los productos elaborados en sus proyectos productivos con la participación de 5 mil 872 mujeres en un formato virtual, sobresale la impartición de 8 talleres de capacitación en materia de comercio electrónico de Productos y Servicios para emprendedoras y microempresarias.



Consolidamos las estrategias de distanciamiento social como medida de prevención del contagio del COVID-19. Migramos las Ferias Manos Emprendedoras de una realización presencial a su difusión en redes sociales institucionales, que permitió su extensión temporal habitual y un incremento de la participación de mujeres emprendedoras. Estas ferias virtuales han consolidado un canal electrónico de comercialización de los productos que elaboran las mujeres microempresarias en sus iniciativas económicas.

Con acciones del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres, orientadas a facilitar el empoderamiento de las mujeres, construimos una agenda que incluyó 17 talleres para fomentar el empoderamiento de 446 mujeres emprendedoras, 12 talleres para 32 servidoras públicas municipales dirigidos a la Implantación en el ámbito municipal del Modelo SUMA de Intervención en Empoderamiento Político y Económico y 6 talleres de capacitación para la participación, liderazgo y empoderamiento de las adolescentes y jóvenes en el ámbito público con la asistencia de 126 mujeres jóvenes.

La vocación productiva de las mujeres se afirma como fuente de ingresos y empleos en el ámbito comunitario y componente esencial del desarrollo social y humano. En 5 años de gobierno, invertimos 3 millones 309 mil pesos del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres en la impartición de 276 cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo en beneficio de 4 mil 326 mujeres emprendedoras. En el quinto año de gobierno, la inversión ejercida es de 664 mil pesos en la realización de 54 cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo para 690 mujeres emprendedoras de proyectos productivos, sobresale la realización de 8 talleres de capacitación en Oficios no Tradicionales para Mujeres y 1 de Taller de Certificación de Competencias Laborales para Mujeres en el Ámbito Comunitario desde la perspectiva de género.

En cumplimiento a las medidas de distanciamiento social en prevención del contagio del COVID-19, las acciones de capacitación del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres se realizan en plataformas digitales en la modalidad a distancia con una oferta de cursos para el trabajo y el autoempleo.

Dispusimos recursos para la implantación de políticas públicas con perspectiva de género y de inclusión social de las mujeres en condiciones de igualdad

con los hombres que formulan programas para atención integral a mujeres y niñas. Con el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género, se perfecciona el diseño de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, base de acuerdos entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales y alianzas de alcance académico, social y empresarial.

Con el objetivo de fortalecer la implantación de políticas públicas con enfoque de perspectiva de género, realizamos 78 acciones de capacitación con perspectiva de género para 1 mil 969 servidores públicos estatales y municipales. En el quinto año de gobierno, realizamos 1 diplomado con participación de 32 funcionarias de las 11 instancias municipales de las mujeres con el objetivo de fortalecer sus capacidades y habilidades de gestión y dimos continuidad operativa a los 3 Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum con la ejecución de 24 acciones de capacitación y difusión sobre la igualdad entre mujeres y hombres, la violencia de género y los derechos humanos de las mujeres con la participación de 637 personas de la sociedad civil y de servidores públicos de los tres ayuntamientos.

En el marco de las acciones de capacitación e información que construyen una cultura de respeto a los derechos laborales con igualdad y libre de discriminación, convocamos a instancias sociales, académicas y empresas privadas a trabajar en 42 talleres para prevenir el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral y 11 talleres sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con la participación de 1 mil 969 ciudadanos de los sectores económico, académico y social.

Promovemos una cultura de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género en el ámbito laboral. Con el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, realizamos 83 acciones para 2 mil 705 servidores públicos de 35 dependencias y entidades de la administración pública del estado. Resultado de las acciones del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, se instaló el Comité Institucional de Igualdad de Género de la Oficialía Mayor de Gobierno, la Secretaría del Medio Ambiente, el Sistema DIF Estatal y el CONALEP y se crearon 3 comités que activan la cultura institucional en el Poder Legislativo y en 2 organismos estatales descentra

La presencia de los jóvenes quintanarroenses recorre todo el territorio estatal, es una fuerza que transforma nuestra vida social, económica y política por su potencial creativo y de cambio. El activismo comunitario se expresa en el deporte con la energía que los integra a la sana convivencia, en la cultura con la sensibilidad que los presenta como promotores de una mejor vida y en la educación con las competencias que los introduce al bienestar social. Nuestros jóvenes se activan en la recreación y el esparcimiento, lideran las mejores causas e impulsan proyectos que generan oportunidades productivas y de empleo.

Multiplicamos las acciones de los programas y proyectos estatales que procuran el desarrollo humano y social de los jóvenes. En 5 años de gobierno, brindamos 103 mil 525 servicios de hospedaje y alimentación Albergue Estudiantil de Chetumal. En el quinto año de gobierno, en la atención a los jóvenes de las comunidades de los municipios del estado que acuden a la capital a estudiar en



las universidades que reciben servicios del Albergue Estudiantil de Chetumal dispusimos 2 millones 689 mil pesos. En forma extraordinaria, el personal del Albergue Estudiantil preparó y entregó 8 mil 899 servicios de alimentación a los jóvenes brigadistas que se sumaron de manera voluntaria a las labores de entrega de despensas a las familias que se quedaron sin ingresos durante la declaración de emergencia por COVID-19.

En apoyo a los jóvenes emprendedores de la entidad, en 2020, a través del programa Emprende, Yo te Apuesto, invertimos 1 millón 442 mil pesos que financian la aceleración y profesionalización de proyectos de innovación social. Mediante la vinculación interinstitucional, brindamos herramientas, capacitación y financiamiento a 2 mil 116 jóvenes que participaron en los cursos Emprende, ¡el momento llegó!, Organización financiera para emprender y 4 pilares para la gestión de un emprendimiento y casos de éxito.



En 5 años de gobierno, con acciones del programa Emprende, Yo te Apuesto, creamos oportunidades para 1 mil 189 jóvenes emprendedores, de pequeñas y medianas empresas. En el quinto año de gobierno, impartimos cursos de capacitación en materia de educación financiera para los jóvenes, sobresale el curso ¿Cómo hacerlo bien y no morir en el intento?, Finanzas personales para tu negocio, Estrategia digital para tu negocio, Estrategias de ventas Online, Emprende Joven Planificación para pequeñas y medianas empresas, Emprendimiento social, negocio de emprendimiento colectivo, Las Tres Campañas que todo Emprendedor Necesita, 6 Errores al Emprender, Talleres de Transformación digital y Modelos de negocio y Proyección financiera. En el marco del programa, organizamos brigadas de desinfección de negocios y transporte del servicio público.

Con acciones del programa Centros Territorio Joven, en 5 años de gobierno, atendimos a 28 mil 148 jóvenes de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel y Benito Juárez. En el quinto año de gobierno, realizamos actividades de difusión de tópicos de interés para los jóvenes, sobresale la conferencia Maneras sencillas pero eficientes de hablar sobre el coronavirus con los jóvenes, La importancia de contar con una agenda durante la cuarentena, El aislamiento y el efecto que tiene nuestra salud mental, durante largos periodos de confinamiento, Estrategias para hacer home office de forma efectiva, El impacto de la nueva normalidad en las personas jóvenes, Recetas sencillas para cocinar en casa, durante la pandemia, Pláticas de motivación personal con historias de casos reales, Tips para tener relaciones saludables interpersonales, de pareja y laborales y Noches Juveniles de Poesía. Ofrecimos cursos sobre los derechos humanos de los jóvenes y talleres sobre Habilidades socioemocionales en tiempos de contingencia, Ansiedad y la nueva normalidad, Pláticas con jóvenes talentosos que inspiran, Fitme, caso de éxito, El poder del lenguaje, Herramientas de Autoempoderamiento para mujeres jóvenes, a través de Earth University y Sociedad, comunidad y otras realidades al comenzar proyectos de emprendimiento. Realizamos conversatorios sobre Visión y Política, Cuentos y Leyendas Mayas, Juventudes y Cultura, Alimentación: la Clave de una Buena Salud, Sexualízate: los métodos anticonceptivos a través de otras personas jóvenes y MAYATIC–La Importancia de las TIC en las comunidades indígenas.

El programa Conexión Juvenil establece una convocatoria permanente a los jóvenes con el objetivo de conocer las demandas comunitarias más apremiantes. En 5 años de gobierno, el programa Conexión Juvenil, ha generado espacios de contacto directo con 4 mil 547 jóvenes de los 11 municipios que aportaron ideas y propuestas para el rediseño de programas orientados a la solución de la problemática social que prevalece en sus comunidades.



Con el programa Conexión Juvenil promovimos conversatorios con la participación de 570 jóvenes en temas sobre las Juventudes Mexicanas durante el Covid-19, Procesos de incidencia política para el acceso a los derechos LGTBTTIQA+, La carrera espacial inicia, a cargo de Amaury Prado, ganador del Premio Estatal de la Juventud, Anonymus y su impacto social por la Universidad Azteca, 75% menos futuro: ¿Qué opinan las juventudes sobre el recorte presupuestal a las causas ambientales en México?, Juventudes y Medio Ambiente, La cuota joven electoral en Quintana Roo: ¿qué opinan las juventudes?, El doble reto de ser mujer indígena, Medicina Tradicional Maya, Emprendedores e impulsores de sueños + Arte Joven, Juventudes y Cultura, Mujer, derecho y oportunidad, La nueva normalidad y sus efectos en el acondicionamiento físico, Juventudes y salud mental, Somos nuestra mente, Viviendo con Cáncer, a cargo del fundador de Tapitas por la Vida, La voz de las enfermedades, El impacto del Coronavirus en el Sector Turístico, Historia de éxito de los amigos de Tulum, Juventudes sin Fronteras, Finanzas personales para principiantes, Inteligencia emocional para la vida con Programación Neurolingüística, Psicología por el mundo; Emociones de confinamiento y Visión joven con la participación de los ganadores del Premio Estatal de la Juventud de los años 2017, 2018 y 2019. Integramos grupos de apoyo psicológico para los jóvenes con el objetivo de fortalecer sus relaciones interpersonales desde perspectivas que incluyen conocer sobre Límites con amor, Lazos familiares, La fisiología del amor y El duelo de las rupturas amorosas.

En el marco del programa Conexión Juvenil difundimos materiales audiovisuales en redes sociales sobre El tiempo de vida del Covid-19 en diferentes objetos, Habilidades socioemocionales para la contingencia, Estrategias de aprendizaje para el regreso a clases, Juventudes y la cultura deportiva en Quintana Roo, Duelo por el aislamiento social en jóvenes, Educación socio afectiva para padres frente al Covid-19, Mi negocio no se contagia de COVID, Síntomas del Covid-19, Ansiedad en tiempos del Covid-19, Protocolo de entrada a casa ante el peligro de contagio del Covid-19, Claves y guías para enfrentar la partida de un ser querido durante el Covid-19, Del duelo a la resiliencia, Plan de acción en el hogar, Elaboración fácil de camas para mascotas, Bienestar animal durante la pandemia, Las diferentes aplicaciones para realizar las tareas, Tips para negocios en línea, Cultura Organizacional de las Empresas, Mitos de la creatividad, Haz tus propios snacks saludables, Todos contra el bullying, Di no al acoso escolar, Orientación vocacional, 5 libros para la cuarentena y Desinfección de Alimentos, Culturas mexicanas y Lo que todos deben saber ¡ya!

Con la participación de 312 jóvenes de los 11 municipios del estado, se realizaron 5 sesiones del Consejo Estatal de la Juventud. En el seno del consejo se plantearon proyectos y propuestas dirigidas a dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno con el objetivo de coadyuvar en la construcción, gestión,

consulta, seguimiento y participación en políticas públicas para los jóvenes de Quintana Roo. En el marco de la sesión del Consejo Estatal de Estudiantes, integrado por jóvenes sobresalientes en sus estudios y de amplia trayectoria en las actividades que hacen en favor de sus comunidades, se impulsaron temas de investigación y difusión en materia de juventud, prevención de uso y consumo de sustancias ilegales y Derechos Humanos.

En 5 años de gobierno, con recursos del programa Somos Futuro, invertimos 5 millones 723 mil pesos en el desarrollo integral de 7 mil 589 jóvenes de zonas marginadas de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Cozumel, Puerto Morelos, Solidaridad, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez para el fortalecimiento de sus conocimientos de acuerdo con su preparación profesional y habilidades adquiridas durante su formación académica con el objetivo de cerrar la brecha de desigualdad por falta de oportunidades y de integrarlos a la construcción de un futuro próspero.



Resultado de Jornadas de Difusión de la Perspectiva y Transversalidad de la Juventud en las Políticas Públicas, en 5 años de gobierno, realizamos una campaña permanente de difusión de la información de las acciones que se realizan desde el gobierno del estado que consolidan las políticas públicas para la juventud con un registro de 1 mil 117 consultas realizadas por jóvenes en la página electrónica.

A través del programa Hagamos Comunidad por el Medio Ambiente, en coordinación con instancias gubernamentales, educativas y empresariales, instrumentamos una serie de diálogos en espacios públicos en temas sobre prevención y concientización sobre el cuidado del medio ambiente basado en la Agenda 2030 con la participación de 217 jóvenes. Promovimos brigadas para la recolección de basura, de sargazo en Mahahual, Playa del Carmen y Cancún, de reciclaje, reforestación de áreas verdes, pintura de parques, limpieza en áreas de convivencia de jóvenes en escuelas, espacios baldíos de colonias en Chetumal y Playa del Carmen, en comunidades, en litorales de mar, ríos y lagunas.

El arte y cultura quintanarroense es una armonía regional de lengua, costumbres, tradiciones y vestigios arquitectónicos de origen maya. La identidad que une es una en la diversidad y el mestizaje, se presenta en forma de obras que fusionan la historia y la modernidad de nuestros pueblos, que sin fronteras nos presentan en el mundo con el orgullo ancestral de ser de esta tierra. Nuestra política cultural es transversal en el desarrollo integral de los quintanarroenses, se afirma como una forma de vida y de convivencia en la comunidad. En el Instituto de la Cultura y las Artes, tenemos una institucionalidad que da cauce a las expresiones de creadores y artistas y trabaja por la preservación de nuestro patrimonio.

Protegemos el derecho a la cultura de los quintanarroenses como una vía para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, libre, democrática y sin violencias mediante la libre expresión de ideas, el acceso equitativo a bienes y servicios culturales y el reconocimiento y protección de las diversas identidades. El movimiento artístico y cultural quintanarroense que nos

distingue en el sur sureste en el país es resultado de programas, proyectos y acciones que financian y promueven presentaciones, exhibiciones, puestas en escena y certámenes que dan vida a las obras de artistas y creadores.

En el quinto año de gobierno, a través de las Escuelas de Arte del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, se formaron a 1 mil 324 alumnos en 126 talleres virtuales. En las Casas de Cultura con actividad en los municipios del estado, se migró a la modalidad virtual con el objetivo de impartir 260 talleres a 3 mil 516 alumnos matriculados. En el marco de las acciones desarrolladas durante la emergencia sanitaria por COVID-19, establecimos la Agenda Cultural en Línea a través de redes sociales de las Casas de Cultura, que promovió 2 mil 833 actividades con un alcance virtual de 2 millones 49 mil 645 personas.



El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, amplió su oferta de servicios, a través del uso de plataformas digitales, con el objetivo de generar cursos y talleres de formación artística en línea que favorezcan la creación de comunidades de aprendizaje en los diferentes campos de las artes. Este programa busca dar respuesta oportuna a la creciente demanda en línea de cursos, diplomados, objetos de aprendizaje y materiales didácticos que puedan ser de fácil acceso a usuarios de distintas latitudes, interesados en temas artísticos y educativos. La oferta académica en línea contempla opciones de formación para público en general en las disciplinas artísticas y campos del conocimiento afines o en vinculación con el arte. Resultado de las acciones del Programa de Cultura en un Click se ofrecieron 1 mil 293 actividades virtuales a 756 mil 687 personas a través de las redes sociales de los museos, escuelas de arte y del Teatro Constituyentes.

En el quinto año de gobierno, ante el cierre de las bibliotecas públicas en atención a las medidas por la emergencia sanitaria, se crearon alternativas para el fomento a la lectura mediante una oferta virtual en redes sociales de un acervo digital de 348 libros que incluye desde lecturas dramatizadas hasta entrevistas con escritores con un alcance de 277 mil 163 personas.

Durante el cierre de los museos con el objetivo de evitar los contagios por COVID-19, en el quinto año de gobierno, se desarrollaron 140 actividades virtuales en las páginas de redes sociales de los museos con un alcance de 251 mil 933 personas que participaron en recorridos virtuales en las salas de exposición temporal y accedieron a entrevistas con artistas plásticos, maestros, historiadores y cronistas.

Con recursos del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias 2020, PACMYC, por 1 millón 49 mil pesos, se financiaron 13 proyectos dirigidos a la recuperación de la cultura popular para fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias. El PACMyC está orientado a desarrollar la cultura de comunidades y municipios, estimulando la participación local y promoviendo las iniciativas de esa participación, es una estrategia dirigida a la recuperación de la cultura popular, para fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias, por medio del financiamiento a proyectos que estimulan las iniciativas de la sociedad.



Instituto Quintanarroense de la Cultura y las Artes

ACCIONES CULTURALES



CASA DE LA CULTURA PROMOVIÓ:

2 mil **833** actividades,
alcance virtual de
2 millones **49** mil **645** personas



MUSEOS, ESCUELA DE ARTE Y DEL TEATRO CONSTITUYENTES:

1 mil **293** actividades virtuales
a **7562** mil **687** personas



ACTIVIDADES VIRTUALES DE FOMENTO A LA LECTURA EN LÍNEA:

Alcance de **277** mil **163** personas



EN MUSEOS SE DESARROLLARON:

140 actividades virtuales
con un alcance de
251 mil **933** personas



En el quinto año de gobierno, con recursos del Fondo de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, AIEC, por 10 millones de pesos se promovieron 81 presentaciones virtuales de la Compañía de Danza Folclórica de Quintana Roo a través de su red social con un alcance de 207 mil 714 personas, se instrumentó el Programa de Educación y Formación Artística con 29 talleres virtuales de capacitación en artes plásticas, danza y música para 242 alumnos, se brindaron 3 talleres virtuales en artes plásticas para 60 personas en el Museo de la Cultura Maya en el marco del Programa de Fomento a las Artes Plásticas, se proyectaron 76 presentaciones de la Jornadas de Cine en Tu Localidad con un alcance de 200 personas, se convocó a un Concurso Literario para elegir 11 escritoras locales para la publicación del libro impreso Voces–Panorama poético de escritoras quintanarroenses, se publicó la convocatoria Tesoros Humanos Vivos con el objetivo de identificar a la población longeva más representativa y narradora de la historia de los municipios que reconoce y premia la participación de 4 municipios, se impartieron 2 talleres virtuales a 103 bibliotecarios con el Programa Fortalecimiento de las Bibliotecas de Quintana Roo, se dotó de acervo a las 53 bibliotecas del estado, se contrataron 19 talleristas que brindaron capacitación a 380 alumnos en el marco del Programa de Colaboración en Línea, se instrumentó el programa de apoyo a creadores para colaboración artística Cultura en un Click en beneficio de 238 creadores, se publicó la serie de Historia del Patrimonio Emblemático de Quintana Roo con 20 videos con un alcance de 12 mil 354 espectadores y se presentó la serie Sabores de Quintana Roo con 12 videos con un alcance de 37 mil 792 personas. Con el Programa Nacional de Salas de Lectura se han beneficiado 115 mediadores de lectura con salas activas.

En el quinto año de gobierno, con el programa Polos Virtuales, orientado a la capacitación a distancia, promovimos la participación de 16 personas que conocieron sobre la producción de materiales audiovisuales Este programa de cobertura nacional, busca generar un espacio de formación para el desarrollo de proyectos documentales.

El deporte quintanarroense tiene un componente comunitario que favorece el desarrollo social y humano, su promoción se orienta a la formación en valores de disciplina, colaboración, respeto, servicio y compromiso y su actividad fomenta la recomposición del tejido social y ofrece un elemento recreativo a la convivencia social. Se afirma la calidad en el deporte que consolida los buenos resultados en el deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento. Los deportistas quintanarroenses son reconocidos por sus marcas en las competencias nacionales e internacionales. Nuestra infraestructura es el escenario de encuentros deportivos para deportistas del país y del mundo. La promoción social del deporte como medio para adquirir una buena salud física y buenos hábitos en la convivencia comunitaria, incluye programas para la activación física y la práctica del deporte en forma recreativa.

La disposición de material deportivo consolida la práctica que perfecciona y produce logros en competencias. En el Centro de Formación Deportiva del municipio de Othón P. Blanco, dotamos de un paquete de material deportivo que contiene diábolos de entrenamiento y para competencias y blancos de tiro para las modalidades de rifle y pistola de la disciplina de tiro deportivo en

beneficio de 28 deportistas.

Las competencias deportivas reúnen lo mejor del deporte quintanarroense. Durante el segundo semestre del año 2020, realizamos torneos estatales de las disciplinas de ajedrez, luchas asociadas, tae kwon do, boxeo y levantamiento de pesas con la participación de 224 deportistas de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Solidaridad, Tulum, Cozumel, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Puerto Morelos.

En el marco de los programas de profesionalización, certificación y capacitación en el deporte, se brindaron sesiones en línea a los alumnos de la primera y segunda generación de la licenciatura de Acondicionamiento Físico y Recreación y de la maestría en Ciencias de la Actividad Física con el objetivo de desarrollar y evaluar la impartición de actividades físico-deportivo-recreativas adaptadas a distintas poblaciones en beneficio de 155 alumnos durante el 2020 y 2021. Se impartió el Taller de Coaching Deportivo con una participación de 200 atletas y entrenadores.



Reconocemos y estimulamos el talento deportivo de nuestros jóvenes atletas ganadores de medallas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada ahora llamados Juegos Nacionales CONADE y Deporte Adaptado y a los deportistas que participan en eventos deportivos internacionales y mundiales. En el segundo semestre de 2020, otorgamos becas económicas a 65 deportistas y a 32 entrenadores con una inversión estatal de 1 millón 30 mil 200 pesos.

Nuestros atletas de alto rendimiento cumplen una agenda de participación en competencias internacionales y mundiales. En 2020, Herseleid Antonio Carrazco Cetz obtuvo medalla de oro en la prueba de arranque al levantar 114 kilogramos, en tanto que en la prueba de Envión logró levantar 141 kilogramos para un total de 255 kilogramos que le otorgó 2 medallas de bronce en la Copa Mundial Juvenil Sub 17 Online Perú 2020. Las atletas de clavados, María José Mora Muñoz, Mariana Hernández Reyes y Aleksa Torres Alonso, obtuvieron el primer lugar en el Campeonato Internacional Interclubes Virtual. Ana Laura Vázquez ocupó el lugar 23 entre 150 arqueras del continente en la modalidad Recurvo Femenil, Diego Caballero se ubicó en la posición 24 entre 250 competidores de Recurvo Varonil y José Fortuna con lugar 22 de Barebow Varonil en el evento internacional Online Archery Cup of the Americas. Mariana Elizondo en la división de 45 kilogramos, obtuvo una medalla de plata al levantar en Arranque 55 kilogramos, una medalla de oro en Envión con 71 kilogramos y medalla de oro al alcanzar un total de 126 kilogramos en el Campeonato Iberoamericano. En el 2021, Herseleid Carrazco, Ximena León, Andrea Uuitzil, Darly Canto y Rubén Ku consiguieron 24 preseas para México, 13 medallas de oro, 7 medallas de plata y 4 medallas de bronce en la Copa Panamericana y en el Open de Colombia para el Mundo de la disciplina de levantamiento de pesas. La atleta quintanarroense Clío Bárcenas Escalona obtuvo medalla de oro por equipo, oro en dobles, oro en mixtos y plata en individual campeona del Centroamericano de Mayores de tenis de mesa celebrado en Costa Rica. Nuestros atletas Rodrigo Orozco y Adrián Zapata Jacobo con la medalla de bronce en el Campeonato Panamericano que se desarrolló en Oaxtepec de la disciplina de luchas asociadas, obtuvieron el

Comisión para la Juventud y el Deporte

BECAMOS EL ALTO RENDIMIENTO



42

Becas a deportistas
de alto rendimiento

23

Becas a medallistas
de paralympiada

32

Becas a entrenadores
de alto rendimiento

1 millón **030** mil pesos
de inversión

COJUDEQ

COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
QUINTANA ROO



FMLP



pase a los Juegos Panamericanos Juveniles en Colombia.

En el 2020, el Premio Estatal al Deporte 2020 se otorgó a Carlos Adrián Sansores Acevedo de la disciplina de Tae Kwon Do con especialidad en combate, a Demita Vega De Lille de la especialidad de Tabla Vela, a Citlali Abigail Borges Tun de la disciplina de Para Natación, a Alberto López Castro de la disciplina de Fútbol y al entrenador Sinuhe Peniche Aragón de la disciplina de Tae Kwon Do. Con la Secretaría de Educación Pública firmamos el convenio del Programa para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en Béisbol en el Estado de Quintana Roo en beneficio de 35 deportistas.



En el Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento, disponemos de un equipo multidisciplinario conformado por especialistas en metodología, nutrición y medicina, entrenadores que dan seguimiento al desarrollo deportivo y maestros que trabajan en el desarrollo académico. En el quinto año de gobierno, en el Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento de Chetumal, promovemos el desarrollo académico y deportivo de 114 atletas de alto rendimiento, internos y semi internos, mediante el acceso a infraestructura, servicios e insumos de calidad que incluyen dormitorios, comedor, aulas, centros de entrenamientos, asesoría psicológica y atención de medicina deportiva.

En el marco de las acciones del Programa Movimientos que Cambian se impartieron rutinas de activación física y se presentaron sesiones de iniciación deportiva por redes sociales y en televisión abierta, guiadas por entrenadores acompañados de atletas de alto rendimiento que expusieron los ejercicios básicos de disciplinas deportivas con el objetivo de motivar a la niñez y la juventud en la práctica del deporte con un alcance de 4 mil 652 personas.

En Quintana Roo, fuimos sede del XVI Maratón de Aguas Abiertas Ruta del Arrecife 2021 en el municipio de Puerto Morelos con la participación de 600 deportistas provenientes de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán y de nuestro Estado Quintana Roo.

En el quinto año de gobierno, los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum, Puerto Morelos y Benito Juárez, fueron sedes de los Juegos Nacionales CONADE 2021 en la fase estatal de las disciplinas de judo, luchas asociadas, levantamiento de pesas, esgrima, atletismo, karate, ajedrez, béisbol, boxeo y ciclismo con la participación de 573 deportistas. Brindamos uniformes, transporte, hospedaje y alimentación a 134 de nuestros deportistas de las disciplinas de levantamiento de pesas, ajedrez, atletismo y boxeo que participaron en la etapa regional de los Juegos Nacionales CONADE 2021, celebradas en los estados de Campeche, Puebla y Tabasco. Fuimos sede de 2 eventos macro regionales de las disciplinas de tenis de mesa en la ciudad de Cancún y luchas asociadas en Chetumal con la participación de 249 deportistas provenientes de Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Morelos, Tlaxcala y Quintana Roo.

La celebración del evento internacional FIVB World Tour 4 Estrellas Cancún HUB 2021, nos consolida como un destino turístico deportivo y como un destino seguro con protocolos sanitarios de protección de deportistas, entrenadores y personal técnico. Durante el segundo trimestre 2021, recibimos en la ciudad de Cancún a 240 deportistas que conformaron los 120 equipos provenientes de los 25 países participantes, sobresale la presencia de Brasil, China, Canadá, Estados Unidos, Japón, Chile, Australia, Argentina, El Salvador, Israel, Gambia, Guatemala, Qatar, Nicaragua, Nueva Zelanda y Cuba. El torneo organizó una ronda de 300 partidos que fueron transmitidos a través de plataformas online y canales de televisión de paga. La inversión en este evento significó un monto de 22 millones de pesos provenientes del gobierno federal y 17 millones de pesos del gobierno del estado.



La igualdad de oportunidades a los pueblos indígenas contribuye a cerrar la brecha del desarrollo social y humano en las comunidades quintanarroenses. Nuestra oferta de beneficios sociales es integral con acciones focalizadas para las familias y las comunidades con mayores carencias, particularmente disponemos recursos para elevar la calidad de vida del pueblo maya y las comunidades indígenas. Se afirma nuestro trabajo por las comunidades rurales identificadas por su origen indígena y se consolida la actividad del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo como organismo público estatal que marca las directrices de los programas estatales orientados al bienestar y la prosperidad.

Garantizamos la inclusión al desarrollo social y humano con acciones directas de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad con prioridad a la protección de los derechos del pueblo maya y comunidades indígenas. Con atención en las medidas sanitarias previstas evitar el contagio por COVID-19, se realizaron foros de forma virtual por medio de la plataforma Google Meet, sobre Pueblos Indígenas y Afromexicanos, impartidos a jóvenes de entre 15 a 25 años de edad de los planteles educativos Eva Sámano, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP plantel Chetumal, Universidad Modelo y Colegio de Bachilleres, plantel Sabán, Playa del Carmen, Plantel 4 Cancún, Puerto Morelos, EMSAD X-Hazil Sur y Laguna Kaná, sobresalen los temas orientados a profundizar en El significado de los ¿Pueblos Indígenas?, El marco jurídico internacional, nacional y local y ¿Quiénes son los afrodescendientes? con la participación de 170 alumnos.

Se afirma nuestro respeto y protección a los derechos humanos del pueblo maya y comunidades indígenas con acciones de capacitación sobre equidad de género, derechos de las mujeres y sobre los medios e instituciones para solicitar la acción de la justicia. Con el objetivo de formar una cultura de defensa y protección de los derechos humanos entre los adolescentes habitantes de comunidades de origen indígena, se impartieron pláticas a través de videoconferencias en materia de derechos humanos en coordinación con el Colegio de Bachilleres de la localidad Limones y la Escuela Telesecundaria Eduardo Medina Loria de la comunidad de Chanchen I del municipio de Tulum con la participación de 34 alumnos y 6 maestros.

En el marco de las acciones orientadas a formar una cultura de la legalidad,

protección de los derechos y a la denuncia ciudadana, promovemos la organización comunitaria de los pueblos y comunidades indígenas. Se conformaron los Comités Ciudadanos de Procuración de Justicia en las comunidades indígenas de Señor, Tixcacal Guardia y Chanchah Veracruz con el objetivo de promover y formar una cultura de la denuncia en casos de violencia familiar, violación de los derechos humanos, delitos y faltas administrativas que alteran el orden público y afectan la vida de las comunidades.

En coordinación con ayuntamiento de Othón P. Blanco se brindaron pláticas de Igualdad de Género y Derechos de la Mujer en la comunidad de Laguna Guerrero sobre Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Igualdad de Género, la violencia hacia la mujer y como la denuncia puede ayudar a disminuir estos casos e Instancias a las cuales acudir cuando se presente casos de violencia para ayuda psicológica y jurídica con la participación de 18 hombres y mujeres.



Nuestras acciones por el bienestar de las familias indígenas incluyen la protección de los derechos de sus miembros. Brindamos asesorías y orientación jurídica a personas de las localidades de Miguel Alemán del municipio de Bacalar, Laguna Guerrero y Chetumal del municipio de Othón P. Blanco y de la localidad Ignacio Zaragoza del municipio de Lázaro Cárdenas. En las localidades de Chunhuas, Santa Rosa, X- Hazil sur, San Felipe Berriozábal del municipio de Felipe Carrillo Puerto, de Sabán del municipio de José María Morelos y de Chan Chen I municipio de Tulum, acompañamos a las familias en materia de gestión y trámite de pensión alimenticia y rectificación de acta de nacimiento y en materia agraria en casos de invasión de tierras ejidales, procedimiento para sucesión agraria, cesión de derechos ejidales y cambio de ejidatario y procedimiento para solicitar la guarda y custodia de menores de edad.

Con el objetivo de alertar sobre las características epidemiológicas del virus SARS-CoV-2 y la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, se tradujeron textos y audio dirigidos a la población indígena relativos a las medidas tomadas en el estado con traducción de estadísticas del COVID-19 y del mensaje del gobernador Carlos Joaquín González para dar a conocer información actualizada del Plan Reactivemos Quintana Roo, guion de cápsula para la campaña de radio y televisión denominada Agradecimiento y carteles para prevención del embarazo en el adolescente. Se tradujo la estadística diaria del COVID-19 en audios en lengua maya que se reproducen en la radio de Chetumal y Felipe Carrillo Puerto todos los días, materiales de comunicación referente a la búsqueda de personas y spots relacionado a la trata de personas.

La difusión cultural de la historia y tradición de los pueblos indígenas constituye la transmisión de un legado a las nuevas generaciones. Se tradujeron 16 historias para el programa de los 300 pueblos de las comunidades de Blanca Flor, Coba, Candelaria, Naranja Poniente, El Tintal, Santa Gertrudis, Chiquilá, Santa María Poniente, Betania, Ignacio Manuel Altamirano, La Candelaria, Laguna Kaná, Santa Rosa II, X-Yatil, Dzula y Felipe Carrillo Puerto.

Protegemos y alertamos a las niñas, niños y adolescentes de los pueblos y comunidades indígenas sobre fenómenos sociales que amenazan su libre

desarrollo sexual. Con la colaboración interinstitucional del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo el Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Secretaría de Gobierno, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, se tradujeron 3 videos sobre los Derechos sexuales y reproductivos, los carteles alusivos al respeto de los derechos sexuales y de material contra la violencia digital para la población adolescente.

En el marco de las acciones de igualdad social de los programas para la salud, se trabajó en la traducción de señaléticas hospitalarias con el objetivo de brindar información en su idioma nativo a la población sobre los espacios de atención en las unidades de salud y los servicios médicos disponibles.



La cercanía comunitaria de nuestro gobierno trasciende por la sensibilidad en la atención a las familias quintanarroenses, especialmente en la respuesta a las solicitudes de las familias indígenas. La Caravana Violeta que promueve directamente el ejecutivo estatal, brinda acompañamiento a las personas maya hablantes para la explicación del programa, los servicios que ofertan y sobre los trámites que pueden gestionar.

Se impartieron cursos virtuales de Lengua Maya Básico con el objetivo de dar a conocer y preservar la lengua maya que identifica a la península. Además de instruir la lengua maya en su nivel básico tanto a personas maya hablantes y no maya hablantes, los cursos contribuyen al conocimiento de la pronunciación y gramática con el uso de consonantes especiales y tipos de vocales con ejemplos. Los participantes en los cursos aprenden sobre el alfabeto, números, partes del cuerpo, miembros de la familia, animales y clasificadores numerales. Los cursos registraron una matrícula de 70 personas que integraron grupos con participantes provenientes de otras entidades federativas.

Impulsamos acciones que favorecen la formación escolar y permanencia académica de los niños y jóvenes indígenas desde la educación primaria hasta el nivel superior. En el ciclo escolar 2019-2020 y en el ciclo escolar 2020-2021, en el marco del convenio de colaboración para el pago de energía eléctrica de las casas de la niñez indígena, celebrado con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI, se brindan servicios de alojamiento y alimentos a 370 becarios en las Casas Niñez Indígena de Chunhuhub, Señor, Candelaria, Gavilanes, Sabán y Kantunilkín que provienen de 44 comunidades indígenas.

Promovemos el fortalecimiento de la práctica de la medicina maya tradicional que se transmite oralmente de generación en generación e impulsamos acciones para el establecimiento de jardines botánicos. Integramos un padrón de personas parteras y médicos tradicionales con actividad en las localidades de Señor, Tihosuco, X-Yatil, Chanchah Derrepente, X-Hazil sur, Tepich, Polyuc, San Andrés, Chunhuas, Nuevo Israel, Reforma Agraria, Petcacab, San Román, Kampocolché, Uh May, San Francisco Ake, Yaxchechal, Chan Santa Cruz, Andrés Quintana Roo, Melchor Ocampo, Laguna Kaná, Noh Bec, Tuzik en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Buena Fe y El paraíso en el municipio de Bacalar. Yaxché, Yalchén, Sahcab Mucuy, Hondzonot y San Silverio en municipio de

Tulum y San Francisco en municipio de Lázaro Cárdenas.

Los programas estatales para la preservación y fomento del patrimonio cultural promueven el desarrollo de actividades enaltecen el patrimonio cultural material e inmaterial, los saberes, usos y costumbres de las comunidades Mayas. A través del Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas, proveemos los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de los dignatarios mayas con el objetivo de preservar las tradiciones y costumbres que se realizan en los Centros Ceremoniales y Comunidades Indígenas de Quintana Roo. Garantizamos las actividades de preservación de su cultura, usos, costumbres, respeto a sus derechos y autodeterminación de 482 Dignatarios en las 34 comunidades que se integran a los 5 centros ceremoniales y las 3 iglesias tradicionales mayas con una inversión estatal de 4 millones 365 mil pesos. A partir de enero de 2021, el beneficio económico se incrementó con 8 personas por su aportación a los Centros Ceremoniales, los cuidados a los vestigios de su cultura y en reconocimiento a su grado de experiencia, conocimiento en los usos, costumbres y tradiciones en la cultura maya.

Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo

PROGRAMA DE APOYO A DIGNATARIOS MAYAS PARA LA PRESERVACIÓN DE SU:

Cultura | Usos | Costumbres | Respeto a sus Derechos | Autodeterminación

En beneficio de:



5 Centros ceremoniales

Chancah Veracruz
Chumpon
Cruz Parlante
Tixcal Guardia
Tulum



**482 Dignatarios Mayas y
8 Personas con experiencia
en total son 490**

**4 millones
365 mil pesos
en apoyo**



3 Iglesias tradicionales Mayas

Kantunilkin
X-Yatil
Yaxley

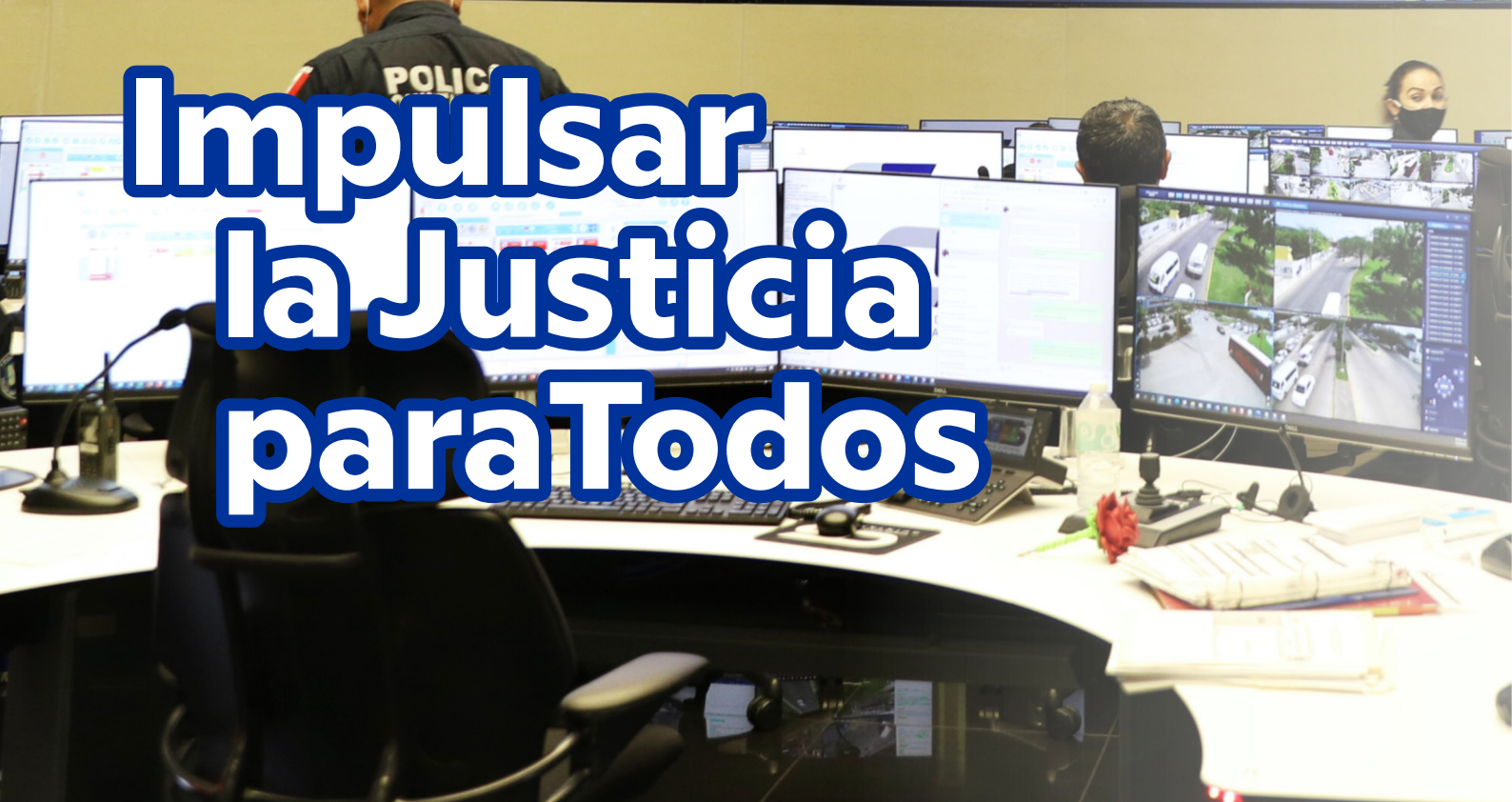




COMPLEJO DE SEGURIDAD Q



**Impulsar
la Justicia
para Todos**



QUINTANA ROO

Somos una entidad federativa con instituciones fuertes, transformadas con honestidad y transparencia, resultado de 5 años de trabajo, que responden al deseo de los quintanarroenses que nos confiaron su esperanza de una vida mejor. A las instituciones quintanarroenses nos inspiran ideales de paz y de armonía social, nos reforman las necesidades sociales de bienestar y nos renuevan las iniciativas ciudadanas que dan cauce al ejercicio de las libertades, la práctica de los valores cívicos y la participación en las decisiones democráticas. La efectividad de las políticas públicas estatales nos presenta como un gobierno con programas y proyectos que permean en las comunidades por su fuerte presencia ciudadana, organizada en torno comités sociales, asociaciones civiles, gremios de trabajadores, cámaras empresariales, colegios de profesionales y grupos de interés que intervienen en la orientación de los recursos públicos y la solución de problemas y evidencian un clima de gobernabilidad, seguridad y respeto del Estado de Derecho.

Las acciones de 5 años de gobierno por la defensa del derecho de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia nos identifican como una entidad federativa con instituciones públicas responsables que atienden las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y responden puntualmente con acciones conjuntas de prevención, atención, combate y sanción para superar la Alerta de Género a los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel con base en el Estudio de Factores de Riesgo de Violencia contra las Mujeres en Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Lázaro Cárdenas y al Análisis de los Elementos Económicos, Sociales, Demográficos y Culturales para identificar las Dinámicas Delictivas y de Violencia Contra las Mujeres en la Zona Norte de Quintana Roo.

En forma directa con los ayuntamientos de 4 municipios decretados y de 2 municipios con recomendaciones, progresamos en la promoción de acciones para atender el mecanismo de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, particularmente se observan resultados en la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, el mejoramiento del alumbrado público, el incremento de los patrullajes preventivos, la difusión de las líneas de apoyo, en la activación de módulos de asesoría y atención multidisciplinaria para las mujeres y en el fortalecimiento de los Grupos Especializados de Atención a la Violencia Familiar y de Género. Con la creación de programas y comités municipales de atención a las medidas dictadas en la declaratoria se fortalecen las actividades orientadas a su cumplimiento y se cumple con los objetivos del Programa Especial de Prevención y Atención a la Violencia de Género.

En el marco del ejercicio de recursos federales provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, en 2020, las dependencias del ejecutivo y la Fiscalía General del Estado generaron 17 proyectos con la aprobación de 2 proyectos por un monto de 3 millones 839 mil pesos y resultado de la gestión de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo con una inversión de 1 millón 687 mil pesos se financió la conformación de equipos multidisciplinarios, orientados a acciones de acompañamiento integral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, habitantes de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y

Nuestras políticas públicas de atención a la violencia de género se fortalecieron con el Programa Único de Capacitación que provee de conocimientos a las servidoras públicas en temas de perspectiva de género, particularmente a las responsables de la atención de primer contacto.

Con el Programa Especial de Prevención y Atención a la Violencia de Género, determinamos metas de gestión con las dependencias y organismos de la administración pública estatal y los ayuntamientos. Este instrumento permite la institucionalización de las actividades de atención a la violencia de género y se fortalece la gestión estatal orientada a prevenir y atender la violencia contra las mujeres.



En 2021, con recursos de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, CONAVIM por 8 millones 231 mil pesos se financiaron 6 proyectos que fortalecen la actividad y los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia familiar y sus hijas e hijos de los Grupos Especializados de Atención a la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, impulsan la revisión de expedientes en rezago del Centro de Justicia para las Mujeres y de 6 módulos de atención multidisciplinaria con resultados atención de la salud de mujeres de 15 años y más en situación de violencia que se encuentran en procesos terapéuticos.

Nuestro trabajo de coordinación institucional en las mesas estatales creadas para erradicar la violencia contra las mujeres aporta una visión estatal y trasciende por la capacidad de integrar a los poderes estatales en las políticas públicas para la mujer con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Con el Consejo de Notarios de Quintana Roo, por cuarto año, se amplió hasta el mes de octubre el programa Septiembre Mes del Testamento, que exenta el pago de derechos y reduce el cobro de honorarios con motivo de la suscripción de testamentos con un registro de 4 mil 403 testamentos exentos de pago por la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.

Consolidamos la reforma a la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo que modernizó y actualizó la función notarial en el estado con acciones que establecen un programa de visitas de inspección a las notarías públicas y determinan sanciones por el incumplimiento a las normas de funcionamiento y operación de las sedes notariales y de los responsables de la fe pública en el estado. En el quinto año de gobierno, en el marco del programa de visitas de inspección a la función notarial en el estado, se realizaron 66 visitas de inspección a notarías públicas en el estado, 39 corresponden al municipio de Benito Juárez, 11 al municipio de Solidaridad, 1 al municipio de Puerto Morelos, 4 al municipio de Cozumel, 1 al municipio de Felipe Carrillo Puerto, 3 al municipio de Isla Mujeres, 3 al municipio de Othón P. Blanco, 3 al municipio de Tulum y 1 al municipio de Lázaro Cárdenas. En 5 años de gobierno, con el programa de visitas de inspección a la función notarial, se realizaron 297 visitas de inspección con el objetivo de vigilar que el funcionamiento de las notarías se realice con apego a la Ley. Al decretarse el semáforo epidemiológico en color amarillo, se reanudó el programa de visitas de inspección a las notarías públicas del estado, suspendido durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el virus SARS

CoV-2, y se estableció el regreso seguro de los servidores públicos con base en los protocolos de seguridad e higiene para la continuidad de los servicios y trámites de la Dirección General de Notarías.

La Dirección General de Notarías es la institución encargada de supervisar las autorizaciones de folios y protocolos para el registro de los actos jurídicos que celebran los notarios y su conservación y custodia después de 5 años de su autorización en el Archivo General de Notarías. En el quinto año de gobierno se autorizaron 385 mil 900 libros de protocolo y 24 mil 800 folios de cotejo de actas y certificaciones que se suman al 1 millón 299 mil 143 folios autorizados en cinco años de gobierno. Se atendieron, sin interrupción, los requerimientos y solicitudes de información del público en general, 32 solicitudes de expedición de testimonios, 58 solicitudes de expedición de copias simples y 125 de copias certificadas.



Resultado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno en el Periódico Oficial del Estado, el 31 de diciembre de 2020, que establece la facultad de legalización y apostilla de documentos expedidos por autoridades estatales para la Subsecretaría de Gobierno en la Zona Norte en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, por tercer año consecutivo, los quintanarroenses en el norte del estado tienen al acceso a los trámites y servicios de certificación, legalización y apostilla de documentos públicos. En el quinto año de gobierno, atendimos 5 mil 266 solicitudes de trámites y servicios de certificación, legalización y apostilla de documentos públicos de 2 mil 555 quintanarroenses de la zona sur del estado y de 2 mil 711 de la zona norte. En cinco años de gobierno, se brindaron 31 mil 252 servicios de certificación, legalización y apostilla de documentos públicos. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, con la entrada en vigor del semáforo amarillo para todo el Estado, se reiniciaron labores presenciales de atención a los ciudadanos y establecimos medidas de prevención para la continuidad de los servicios de trámites de apostilla y legalización.

La administración pública estatal trasciende en materia de derechos humanos por su capacidad de crear una cultura de servicio por persona en todo acto de autoridad con estricto apego a ley. Resultado de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos se realizaron 598 actividades focalizadas en materia de derechos humanos en beneficio de 11 mil 878 quintanarroenses, sobresalen 25 actividades realizadas en coordinación con los sectores educativo y empresarial con el objetivo de promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos en beneficio de 178 mil 236 personas, 117 actividades orientadas a promover el respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos en beneficio de 34 mil 65 personas, 137 actividades promotoras de la inclusión de temas sobre derechos humanos en las prácticas educativas en beneficio de 977 personas, 16 actividades que responden a políticas públicas para el ejercicio y respeto de los derechos humanos en el cumplimiento de las recomendaciones al poder Ejecutivo emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos con un avance de cumplimiento promedio del 57.8 por ciento, 12 actividades orientadas a fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo en beneficio de 18 mil 887 personas. En el marco de las actividades del Subcomité Especial de Derechos Humanos se impartió el Taller Educación

en Derechos Humanos a 28 servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, se realizó la campaña focalizada Calladita No con 4 mil 913 impactos en radio, prensa y televisión, se difundieron las campañas Aquí Estoy contra la trata de personas, COVID-19 y el Derecho a la Salud, con 16 mil 342 impactos. En cumplimiento a la recomendación 13/2015 Sobre el caso de las violaciones a la libertad de expresión, a la seguridad jurídica y a la integridad personal cometidas en agravio de V1, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigida al gobierno del estado de Quintana Roo, se capacitó a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo, a los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, con el curso Derechos Humanos y Libertad de Expresión. Con el acompañamiento de organismos internacionales en la materia, formulamos las directrices mínimas de actuación en derechos humanos para las personas servidoras públicas del poder ejecutivo del estado de Quintana Roo.



Trabajamos en la formulación de lineamientos para la protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobierno, realizó un pronunciamiento en los medios de comunicación en reconocimiento a la labor que realizan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Realizamos la Reunión con los Tres Niveles de Gobierno y el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la ciudad de Cancún, organizada en 4 grupos de trabajo. Instalamos la Primera Sesión de la Mesa Permanente entre el Gobierno del Estado y la Red Feminista Quintanarroense y la Mesa de seguimiento a la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, conformada en 2 grupos de trabajo, con un avance del 90 por ciento en la elaboración de los Lineamientos Generales de conducta y observancia para el servicio público del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo en la realización de pronunciamientos sobre el trabajo que realizan las personas que se dedican al periodismo y a la defensa de los derechos humanos en el ejercicio de su libertad de expresión.

En el marco de las sesiones de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo se generaron acuerdos orientados a la presentación del Plan de Acción contra la Explotación Sexual, Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la presentación de la campaña contra la Trata de Personas por parte de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Puerto Morelos, entrevistas a personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo y sociedad civil, por conducto de los consultores de la Organización Internacional para las Migraciones en México, OIM, para la elaboración de un diagnóstico interinstitucional de respuesta a la trata de personas del estado de Quintana Roo, difusión y aplicación del protocolo para proteger y asistir a víctimas de trata de personas en el estado de Quintana Roo, conformación de 3 grupos de trabajo en materia de trata de personas, para atender los temas de modalidad cibernética, digital y numeraria de víctimas, protección y asistencia a víctimas de trata de personas, prevención del delito y violaciones de derechos humanos a víctimas de trata de personas. En coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Asociación Quiérete, se capacitaron

a 88 personas servidoras públicas con el Diplomado Prevención de la Trata de Personas.

En el quinto año de gobierno, a través de las oficinas de enlace municipal, se brindaron 144 audiencias ciudadanas con servicios de asesoría, apoyo y seguimiento a trámites, que resultó en la gestión para la construcción de 50 kilómetros de carretera en beneficio a las comunidades de Tres Garantías, Tomás Garrido Canabal y San José de la Montaña, la atención y seguimiento a la sentencia dictada para otorgar servicio de agua potable en la zona limítrofe que incluyen a las comunidades Guillermo Prieto y Caña Brava, la gestión de recursos para las actividades de atención comunitaria de 230 Alcaldes, Delegados y Subdelegados de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, la tramitación de 700 dispensas para los estudiantes de los Albergues Estudiantiles de Chetumal y las acciones en las campaña de información a la población sobre la prevención del contagio por COVID-19.



Colaboramos en las políticas nacionales de población con acciones locales que contribuyen a la difusión de las medidas preventivas de embarazo entre adolescentes. En el quinto año de gobierno, resultado de la actividad del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA, se divulgó información de alerta y medidas preventivas en 13 entrevistas transmitidas por televisión. En el sitio electrónico oficial del GEPEA se proporcionó información a 12 mil 579 jóvenes sobre las campañas y actividades orientadas a formar una cultura de salud reproductiva y se aplicó una encuesta de respuesta rápida entre los jóvenes con el objetivo de conocer sus necesidades de información de prevención del embarazo. Se emitieron 10 eventos de difusión de información relativa a la Plataforma de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, ENAPEA, con impacto en 12 mil 787 personas. Se ofrecieron 2 conferencias en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de 6 hombres y 23 mujeres que recibieron información sobre herramientas y conocimientos a los adolescentes en temas de educación sexual integral. Se brindaron 11 videoconferencias sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes y Delitos Cibernéticos a maestros, jóvenes y padres de familia de 11 grupos de 2 escuelas de bachillerato y 1 grupo de servidores públicos de la Secretaría de Gobierno en beneficio de 455 personas. Se realizaron 4 talleres de capacitación a los integrantes del GEPEA con la participación de 27 hombres y 64 mujeres. Se celebraron 7 sesiones de Grupo del GEPEA y 4 sesiones de Subgrupos con la participación de 54 hombres y 130 mujeres con el objetivo de tomar decisiones y orientar las acciones de prevención del embarazo adolescente.

En el marco de las acciones de seguimiento a los compromisos convenidos con los ayuntamientos a través de los Consejos Municipales de Población, se realizaron 4 sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Consejo Estatal de Población, COESPO y 7 eventos de capacitación a los servidores públicos que colaboran en los Consejos Municipales de Población. Se celebraron 3 eventos de capacitación sobre las actualizaciones en materia de estadísticas sociodemográficas con la participación de 32 hombres y 46 mujeres. Se trabajó en la formulación de 12 proyecciones poblacionales, instrumentos de análisis que dan soporte al diseño de políticas públicas, programas y proyectos públicos y privados en beneficio de

Secretaría de Gobierno

PAZ SOCIAL Y BUEN GOBIERNO

En 5 años de gobierno se han atendido



1 mil 781
problemáticas sociales





3 mil 248 personas.

Las instituciones estatales se fortalecen con la presencia de los ciudadanos quintanarroenses en las actividades comunitarias que procuran oportunidades de desarrollo humano y social. Establecimos mecanismos de comunicación para la participación de 718 asociaciones civiles y religiosas en la divulgación de información oficial, entre sus miembros, sobre las recomendaciones de protección de contagios por COVID-19, emitidas por las autoridades sanitarias. Celebramos 455 entrevistas con representantes de asociaciones civiles y religiosas y se realizaron 120 reuniones interinstitucionales con representantes y enlaces de dependencias y entidades del gobierno del estado.



El buen gobierno que procuramos mediante el diálogo que construye acuerdos genera estabilidad comunitaria, productiva y laboral en nuestro estado. En 5 años de gobierno, se han atendido 1 mil 781 casos planteados por líderes y ciudadanos sobre problemáticas en ejidos, asociaciones civiles, sindicatos y cooperativas. En el quinto año de gobierno, atendimos y mediamos soluciones en 23 casos relacionados con sindicatos, 7 con asociaciones civiles, 31 con organizaciones ejidales, 6 con sociedades cooperativas y 144 en audiencias ciudadanas. Se brindó asesoría y se dio seguimiento hasta su solución a conflictos en las organizaciones productoras de caña, se apoyó y dio seguimiento a solicitudes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Quintana Roo, SITEQROO, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, SUTAGE, el Sindicato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y de los miembros del Frente de Trabajadores de la Salud, gremios que solicitaron mejores condiciones para el personal que trabaja en la primera línea de atención a pacientes, personal que recibió un bono y un periodo adicional de vacaciones.

En 2021, con la publicación del Protocolo de Atención a Conflictos Sociales se implementó la Red de Colaboración Interinstitucional, instrumento y mecanismo que prevén una rápida y oportuna atención de los problemas comunitarios y gremiales que surgen entre grupos y organizaciones sociales. Con base en los lineamientos y medidas de distanciamiento social dictadas para evitar la propagación de COVID-19, trabajamos en forma remota mediante videoconferencias, llamadas telefónicas, mensajería instantánea y presencial en la atención de las necesidades de construcción del diálogo y acuerdos para la solución de asuntos que preocuparon a los quintanarroenses.

La publicación digital del Periódico Oficial del Estado, puesta en operación en el primer año de gobierno, dio inicio a una etapa de fácil acceso a los ejemplares mediante descargas electrónicas gestionables en forma directa por los ciudadanos quintanarroenses. La publicación digital es una práctica de transparencia y de acercamiento con la sociedad que garantiza la certeza jurídica de los contenidos mediante consultas y descargas electrónicas para su acceso gratuito. En 5 años de gobierno, se realizaron 755 publicaciones ordinarias y extraordinarias y se digitalizaron 5 mil 236 ejemplares del Periódico Oficial del Estado, disponibles en forma electrónica. En el quinto año de gobierno, se realizaron 24 publicaciones ordinarias y 196 extraordinarias y se actualizaron y subieron 220 ejemplares del Periódico Oficial a la base de datos del sistema

digitalizado de consulta pública en la plataforma que reporta 315 mil 541 visitas al micrositio del Periódico Oficial.

En 5 años de gobierno se han realizado 1 millón 559 mil 685 visitas al portal de periódico oficial. En el quinto año de gobierno, se registraron 304 mil 845 visitas, 135 mil 207 corresponden a ciudadanos de Cancún, 27 mil 964 de Chetumal, 8 mil 163 de Cozumel, 30 mil 659 de Playa del Carmen, 9 mil 403 de Tulum y 25 mil 108 de la Ciudad de México y 54 mil 220 de Mérida

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se suspendieron los eventos públicos del registro civil en atención a las medidas de protección para las familias quintanarroenses y se dio prioridad al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social en protección a las madres y sus hijos recién nacidos que debían ser registrados. A partir de junio de 2020, se estableció la gratuidad en la expedición de la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, para los niños en el rango de edad entre los 6 meses a 1 año cumplido que por motivo de la emergencia omitieron el registro de nacimiento. Durante el período julio a diciembre, en forma gratuita, se atendieron 1 mil 707 solicitudes de Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento para realizar en tiempo y forma el trámite correspondiente ante las oficialías del estado.



Procuramos la protección y el desarrollo de las familias quintanarroenses mediante acciones que brindan certeza jurídica al estado civil de las parejas que viven en unión libre a través de la figura del matrimonio. Con atención a los lineamientos y medidas establecidas por la entrada en vigor del semáforo epidemiológico amarillo, en el mes de febrero, celebramos las Bodas Colectivas 2021 con un registro de 707 matrimonios.

En los meses de marzo a julio de 2021, realizamos la campaña de Registros de Nacimiento Extemporáneos de niñas, niños y adolescentes con beneficios para 2 mil 200 ciudadanos, que recibieron la Constancia de Inexistencia de Registro en forma gratuita. En 5 años de gobierno, se beneficiaron a 31 mil 862 familias con acciones del registro civil en el marco de la Caravana Juntos por Más y Mejores Oportunidades, Campaña de registro por Día del Niño, Caravana Juntos Avanzamos, Audiencia Pública Platícale al Gobernador, Campañas de Expedición de Copias Certificadas y Caravana Urbana.

Con el objetivo de garantizar el registro de nacimiento, de las defunciones y la petición de las órdenes de incineración, cremación e inhumación de manera expedita con plena certeza jurídica, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se expidió el Acuerdo por el que se Establecen Acciones De Coordinación Extraordinarias Correspondientes a las Funciones del Registro Civil del Estado de Quintana Roo. Este acuerdo establece un subsidio del 100 por ciento en el pago de derechos previstos en el artículo 19, fracción IV de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo por concepto de expedición de certificaciones de defunción.

Llevamos las acciones del registro civil a las comunidades indígenas y rurales en el marco de los programas estatales de desarrollo social. En beneficio de 100 mujeres que participaron en la Caravana Violeta, organizada por la Secretaría de

Desarrollo Social, en la localidad de Dzulá, municipio de Felipe Carrillo Puerto, se expidieron copias certificadas de actas de nacimiento en forma gratuita.

En apoyo a las acciones estatales de protección a la infancia y a la adolescencia, en el marco del 31 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, se realizó un conversatorio con 982 personas, se trabajó con homólogos de Latinoamérica en la capacitación de 1 mil 212 personas sobre los Derechos de niñas, niños y adolescentes que conocieron de la importancia de estar dentro del circuito escuela-familia, con la participación de niñas, niños y adolescentes en el 3er Foro Virtual en Parlamento Abierto: Reformas a la Ley de Fomento a la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, organizado por el Congreso del Estado, se escuchó la voz a la niñez y adolescencia en temas trascendentales para su salud física y se realizó el conversatorio Todo lo que Debemos Saber sobre la Alerta Amber y Protocolo Alba, Herramientas de Búsqueda contra la Violencia a Niñas y Adolescentes entre servidores públicos que atienden las solicitudes de búsqueda de personas y adolescentes que expresaron opiniones e inquietudes sobre los procesos que se siguen en atención de esta problemática.



Con el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la presencia institucional de nuestras actividades en las redes sociales potenciamos la difusión de temas de prevención, autocuidado, derechos de niñas, niños y adolescentes, conversatorios y diálogos intergeneracionales con un alcance de 513 mil 428 personas que generaron 68 mil 822 interacciones

En coordinación con el Consejo Nacional de Población, CONAPO, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en el mes de julio, con la participación de 1 mil personas mediante videoconferencia, celebramos la conmemoración del Día Mundial de la Población con el tema Poniendo freno al Covid-19 ¿Como Salvaguardar la Salud y los Derechos de las Mujeres y las Niñas Ahora?, temática que evidencia que las mujeres son las que representan la mayor parte del personal sanitario de primera línea y están desproporcionadamente expuestas al coronavirus, según los datos del UNFPA.

Ampliamos los canales de comunicación para divulgación de información orientada a la formación de una cultura de la prevención y autocuidado de la salud. Realizamos 2 conversatorios con el tema Hablemos de salud sexual y reproductiva con la participación por videoconferencia de 4 mil 679 personas que interactuaron con preguntas y propuestas de contenidos de programas a los servidores públicos de las instituciones intervinientes. Se instalaron 4 paneles de expertos que difundieron información relativa a los Resultados del Censo Nacional de Vivienda 2020 y datos relativos a los trabajos que realiza la Comisión de Búsqueda del Estado de Quintana Roo en beneficio de 8 mil personas. Se atendieron a 500 personas en 5 módulos informativos sobre Salud Sexual y Reproductiva, instalados en el exterior de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Finanzas y Planeación.

En el marco de la campaña Hablemos de Sexo, realizamos acciones que previenen el embarazo en la adolescencia con un alcance de 28 mil 657 personas que recibieron información sobre el uso de métodos anticonceptivos, impartimos 3 Conferencias sobre tipos y modalidades de violencia con la participación

de 23 hombres y 36 mujeres y ofrecimos 4 conferencias sobre Prevención de la Violencia de Género con la participación de 68 hombres y 83 mujeres que conocieron sobre delitos cibernéticos y violencia de género.

Fortalecimos la divulgación de temas que trascienden en el desarrollo comunitario un alcance de 2 millones 30 mil 752 visitas en los sitios de las campañas de Valores, Educación en Derechos Humanos, Diversidad Sexual, No Discriminación, Violencia de Género y Prevención de la Violencia Sexual. Realizamos 18 pláticas por videoconferencia sobre Educación en Derechos Humanos con la participación de 193 hombres y 277 mujeres. Ofrecimos 5 talleres de empoderamiento y liderazgo de las mujeres con la participación de 51 hombres y 160 mujeres



En seguimiento a la controversia constitucional que promovió el estado de Yucatán de fecha 14 de junio de 2019, radicada bajo el expediente 226/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se designaron peritos del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas para el deslinde de la zona limítrofe entre Yucatán y Quintana Roo que integra territorio de los municipios de Chemax, Valladolid, Chichimilá, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Peto, Tzucacab y Tekax. Actualmente el procedimiento se encuentra en la etapa de rendición de peritajes por las partes que representan a las entidades federativas en controversia.

La capacitación es una actividad esencial en el proceso de sensibilización a servidores públicos y sociedad civil en materia de las acciones de protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia. En el segundo semestre de 2020 y primer trimestre de 2021, se consolidaron las actividades de capacitación con 102 cursos, conferencias y talleres que convocaron a 2 mil 775 servidores públicos, adolescentes, padres, madres y tutores.

Atendemos y damos seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño, mediante el fortalecimiento de las unidades municipales del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, atención y combate al rezago educativo, mecanismos para la atención y erradicación de explotación sexual, trabajo infantil y trata de personas y el desarrollo de la metodología de abordaje al trabajo infantil.

Por sus resultados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el estado de Quintana Roo fue elegido como uno de los ocho estados en los que se realiza el pilotaje de la instrumentación de la Ruta Integral de Atenciones, RIA, en el Marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, ENAPI. Actualmente está instalado y en capacitación el Grupo de Intervención Territorial, GIT, que se integra con personal de los sectores de salud, educación, bienestar y protección. Este grupo se capacita en la operación de la caja de herramientas de implementación territorial y se consolida como órgano de decisión, de análisis, discusión y solución de los problemas relacionados con la provisión articulada de servicios a la primera infancia. En septiembre del 2020, se instaló la Comisión de Atención a la Primera Infancia del Estado de Quintana Roo e instalamos la Subcomisión de Justicia para Adolescentes del estado de Quintana Roo, órganos que identifican a nuestra entidad federativa como promotora de los derechos de

la niñez y adolescencia. En el marco de los compromisos de la Convención de los Derechos del Niño, se consolidaron los trabajos del consejo consultivo como órgano de apoyo, consulta y generación de políticas públicas que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes, integrado por especialistas de sociedad civil y academia.

En seguimiento al Acuerdo Nacional SIPINNA/EXT/01/2020 por el que aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2, se han realizado acciones focalizadas por las instituciones estatales integrantes del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de mantener la continuidad de los servicios de salud, alimentación y actividad física, registro civil, prevención y atención de violencia, educación, transferencias y apoyo al ingreso, agua potable y saneamiento, grupos en situación de vulnerabilidad, justicia penal para adolescentes, participación de niñas, niños y adolescentes, acceso a internet, radio y televisión, trabajo infantil y adolescente, embarazo infantil y adolescente, niñez migrante y refugiada y atención a la primera infancia.



Instalamos en sesión permanente a la Comisión de Secretarías Ejecutivas Municipales y Estatal de los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo y sus Municipios en respuesta a las acciones emergentes por COVID-19. Celebramos 19 sesiones de seguimiento e intercambio de acciones exitosas en el tema de derechos de niñez y adolescencia durante la pandemia. Participamos en seis grupos de WhatsApp creados para atención y prevención de violencias en el estado durante el confinamiento que permitieron una atención oportuna y eficaz ante hechos de vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Actuamos con acciones institucionales para combatir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, Con la actualización y homologación del Plan Estatal de Desarrollo a la Agenda 2030, se incorporó la línea de acción específica de poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños en el programa de Gobernabilidad y se instrumentó el Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de niñas, Niños y Adolescentes a efecto de realizar acciones interinstitucionales en coordinación con organizaciones de sociedad civil e iniciativa privada. Los once municipios del estado actualizaron sus planes de desarrollo municipal a las condiciones propias de atención a este fenómeno social y se difundió una campaña de radio sobre prevención de trata de personas en 5 radiodifusoras con la transmisión de 1 mil 380 cápsulas con información de alerta y preventiva.

La seguridad de nuestros niños es una prioridad que atendemos con acciones de supervisión a los espacios que se destinan a su cuidado y educación. En el quinto año de gobierno, conforme se avanzó en la apertura de acuerdo con la evolución del semáforo epidemiológico, se verificaron las condiciones físicas de 68 estancias infantiles que incluyen las galeras de cortadores de caña donde se ubica un alto flujo de migrantes y se realizaron simulacros para validar la respuesta ante una emergencia para salvaguardar la integridad física de los infantes.

Tenemos una institución registral moderna que se integra al desarrollo estatal e impulsa las inversiones productivas que elevan la competitividad económica estatal. Las actividades de registro público de la propiedad y del comercio reportan, en 5 años de gobierno, 256 mil 441 operaciones de bienes inmuebles, relativas a traslación de dominios, constitución de gravámenes y cancelación de gravámenes. En el quinto año de gobierno, reportan 56 mil 584 operaciones de bienes inmuebles con 27 mil 576 operaciones traslativas de dominio, 16 mil 281 constitutivas de gravámenes y 12 mil 727 de cancelación de gravámenes.

En 5 años de gobierno, en el registro público de la propiedad y del comercio, se han realizado 895 mil 605 acciones con certeza jurídica para las familias quintanarroenses. En el quinto año de gobierno, como actividad esencial, durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, trabajamos en forma continua en el ingreso de documentos para inscripción y mantuvo los servicios para el desahogo de la función notarial y de las personas que acuden diariamente a realizar trámites y servicios con un reporte de 186 mil 917 acciones que otorgan certeza jurídica relativas a 100 mil 611 inscripciones y a la expedición de 14 mil 62 escrituras, 63 mil 195 certificados de gravamen, 3 mil 251 copias certificadas y 5 mil 798 búsquedas de propiedad.



En el marco del acuerdo del Poder Ejecutivo del estado y del convenio con el Consejo de Notarios del Estado de Quintana Roo que otorga beneficios fiscales a los ciudadanos con la exención de pagos ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, se impulsó la campaña En Noviembre, Regulariza tu Propiedad con difusión en las redes sociales y medios impresos de circulación estatal, para que las familias tengan certeza jurídica sobre su patrimonio. Se realizó una campaña en las redes sociales Facebook y Twitter con 8 mil 393 impactos y 265 mil 401 ejemplares en medios de circulación estatal.

En 2020, el Registro Nacional de Población en coordinación con la Dirección General del Registro Civil, instrumentaron el Sistema de Identificación de Individuos, SID, que permite sistematizar de manera ágil, confiable y oportuna, los actos registrales de 27 oficinas que operan en el estado, con el objetivo de visualizar e ingresarlos a la base de datos federal y estatal. En 5 años de gobierno se han capturado 380 mil 198 actas y en el quinto año de gobierno, con el nuevo sistema se han capturado 66 mil 913 actas de actos registrales.

Participamos en la reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, COCOEF, promovida por el Consejo Nacional de Población, CONAPO que integró a 200 personas de los Consejos Estatales de Población, COESPO, en el análisis de temas relevantes sobre la política nacional de población, migración y el análisis del escenario sociodemográfico en el contexto de la crisis por el COVID-19 y en la reactivación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.

En el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con la representación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado, suscribimos el Convenio de Colaboración y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones

locales de búsqueda. Cumplimos los requisitos que marcan los lineamientos para el otorgamiento del recurso federalizado, se obtuvo un monto de 13 millones de pesos que se acompaña de una aportación estatal por un monto de 1 millón 300 mil pesos que se destinaron a la adquisición de mobiliario, equipamiento, vehículos y contratación de personal especializado en materia de búsqueda de personas, análisis de contexto y atención a la ciudadanía.

Con la Comisión Nacional de Búsqueda, el Sistema Nacional de Búsqueda, la Fiscalía General del Estado, Colectivos, Asociaciones y familiares de víctimas, celebramos reuniones para la elaboración del Protocolo Homologado de Búsqueda, con el objetivo de formular un instrumento de apoyo a las instituciones y coadyuvantes que contribuya a establecer las bases mínimas de actuación, mecanismos y seguimiento de expedientes en forma cierta y sistemática. Resultado de este trabajo, en octubre de 2020, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, emitió el Acuerdo por medio del cual se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de personas Desaparecidas y No Localizadas, que determina las responsabilidades de las autoridades y demás actores involucrados en la búsqueda desde la perspectiva de la protección de los derechos de las víctimas y sus familias.



Resultado de las acciones de búsqueda, en el quinto año de gobierno, se logró que participara la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado en 404 acciones de búsqueda con 603 personas localizadas. En 2021, se localizaron a 576 personas con vida y 27 personas fallecidas.

La gestión efectiva del proyecto ejecutivo para el Fortalecimiento y consolidación de procesos sustantivos en Comisiones Locales de Búsqueda formalizó el contenido del convenio para el financiamiento de las actividades con recursos por 31 millones 83 mil pesos destinados a la adquisición de herramientas, tecnología, licencias y software especializado para identificación forense.

En colaboración con las instancias de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia, de Derechos Humanos y de Atención a Víctimas, trabajamos en la coordinación de las sesiones que preceden a la aprobación del Protocolo específico para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes. La gestión de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, CBPQROO, en las reuniones del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, afirmó su posicionamiento respecto a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República con logros en la coordinación con las Fiscalías Especializadas en Desaparecidos que resultan en la revisión de 65 carpetas en los municipios de Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco y Benito Juárez. En el marco de las investigaciones, se brindó atención especializada a la ciudadanía que resultaron en 12 reuniones con familiares de personas desaparecidas y la participación en 125 acciones de búsqueda de personas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar. Se celebraron 3 reuniones informativas sobre los avances en las acciones de la Comisión de Búsqueda de Personas con la Mesa de Seguridad y de Justicia de Benito Juárez e Isla Mujeres y con la Mesa de Seguridad de Empresarios Hoteleros.

Nuestra entidad federativa colabora con entidades internacionales en el

intercambio de información y el análisis de datos en materia de trata de personas. En el marco de las reuniones con el Organismo Internacional de Trata de Personas y del Comité de Trata de Personas del Estado, trabajamos en la formulación de un Diagnóstico sobre la Trata de Personas, instrumento que marca un referente internacional que ubica a nuestra entidad federativa entre los actores que aportan recursos al combate de este delito.

La gestión descentralizada amplía nuestra capacidad de servir a los ciudadanos quintanarroenses en todo el estado. Con la Subsecretaría de Gobierno en la Zona Norte hicimos posible la celebración de convenios en el quinto año de gobierno para sumar un total de 90 en los últimos 3 años con Instituciones educativas y empresas. Las acciones de gobernabilidad en la zona norte se consolidan con la participación en las reuniones de seguridad con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Seguridad Pública Municipal, Guardia Nacional, Ejército y Marina. En nuestras oficinas de Atención Ciudadana y Gestión Social y en la Dirección de Asuntos Sociales, en promedio, se atendieron a 375 personas con orientación jurídica y apoyo en la gestión ante instituciones del gobierno del estado, gobierno municipal o federal. Celebramos reuniones con las empresas funerarias de la zona norte con el objetivo de informar sobre los procedimientos del registro civil durante la emergencia sanitaria. La coordinación interinstitucional se fortalece con acciones que facilitan la gestión de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y la Fiscalía General del Estado. La intervención de la Subsecretaría de Gobierno de la Zona Norte, durante la visita del presidente de la república, contribuyó a privilegiar el diálogo con sindicatos de volqueteros por las obras del Tren Maya y la participación en las acciones de seguridad en el municipio de Lázaro Cárdenas amplían los canales de comunicación con los miembros del ayuntamiento y la sociedad civil.



El Archivo General del Estado, es una entidad especializada en materia de archivos que organiza y administra, preserva, incrementa y difunde el patrimonio documental del estado, salvaguarda la memoria documental de corto, mediano y largo plazo y contribuye a la transparencia y rendición de cuentas. En 5 años de gobierno se capacitaron a 4 mil 105 servidores públicos en materia de Archivos y Gestión Documental. En el quinto año de gobierno, se capacitaron a 1 mil 159 servidores públicos, 98 con actividad en órganos autónomos y 70 en ayuntamientos en materia de Archivos y Gestión Documental, orientados al cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Archivos y de las obligaciones establecidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Consolidamos un gobierno moderno, confiable y cercano a la gente que se guía por principios de transparencia y austeridad en todas sus acciones. Se afirman estructuras orgánicas de control en la administración pública estatal que supervisan y validan los resultados con disciplina en la aplicación de la normatividad. Nuestra administración pública es de orientación ciudadana trabaja con mecanismos de participación abierta que da ejemplo de responsabilidad en ejercicio del servicio público, de disciplina en el gasto público, de rendición de cuentas y de certidumbre legal en el destino de los recursos en obras, apoyos y servicios públicos.

Los servidores públicos quintanarroenses ofrecen solidez a la actividad de la administración pública estatal, con su preparación y capacidad técnica garantizan la eficacia en el desempeño de sus funciones y con la fortaleza de sus principios y valores dan certidumbre al cumplimiento de la normatividad en todo acto con apego a las leyes y los reglamentos. En cinco años de gobierno se han impartido 236 cursos que capacitaron a 8 mil 218 servidores públicos. En el quinto año de gobierno, se impartieron 65 talleres de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción, Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para 2 mil 996 servidores públicos del Poder Ejecutivo.



En cumplimiento a los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la Circular DE/001/19 que determina los lineamientos del Programa de Certificación de Oficinas Transparentes, Incluyentes y de Puertas Abiertas, de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se certifican las oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo con base en la evaluación de parámetros de los trámites y servicios ofrecidos, su ubicación, el programa de protección civil, el acceso y accesibilidad, la señalética institucional, los letreros informativos con datos del titular por unidad administrativa y el buzón de sugerencias, quejas y reconocimientos. En cinco años de gobierno, se certificaron 10 oficinas, 4 son de la Oficialía Mayor, 1 de la Secretaría de la Contraloría y 4 organismos descentralizados. En el quinto año de gobierno se certificó la oficina del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, IFEQROO, la Universidad Tecnológica de Cancún UTC, la Procuraduría de Protección al Ambiente, PPA, y los Servicios Estatales de Salud.

Promovemos la práctica ciudadana del derecho a la transparencia y el acceso a la información con base en el principio de máxima publicidad, que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible para que el ciudadano pueda elegir a sus representantes, exigirles cuentas y participar en la toma de decisiones. En 5 años de gobierno, se impartieron 265 cursos a 7 mil 244 servidores públicos que profundizaron en sus conocimientos sobre la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información, bienes sociales que coadyuvan a una participación proactiva de los ciudadanos en las decisiones públicas. En el quinto año de gobierno, se impartieron 41 cursos de capacitación a 1 mil 633 servidores públicos que coadyuvan a una participación proactiva de los ciudadanos en las decisiones públicas.

Somos un referente nacional en el cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que nos obliga a la entrega de informes consolidados sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos a las entidades federativas. En el primer trimestre de 2021, el Índice de Calidad en la Información, ICI, sitúa a Quintana Roo en el sexto lugar a nivel nacional con una calificación global de 99.58 de 100 puntos que nos reconoce entre las entidades federativas con mayor calidad en la información y las acciones de difusión de los informes financieros y de transparencia presupuestaria que señalan el estado en que se encuentran las finanzas sobre el gasto público.

En 2021, avanzamos un lugar que nos sitúa en el tercer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF, medición anual que realiza la empresa ARegional, al obtener una calificación de 95.03 avanzamos 0.63 puntos con respecto al año 2020. Hemos avanzado 19 lugares en 5 años de la administración que nos identifica como una entidad federativa con nivel de transparencia alto.

En 2019, Quintana Roo ocupó el tercer lugar en la Métrica de Gobierno Abierto, un instrumento de medición compuesto por dos dimensiones relativas a la transparencia y participación, vistos desde la perspectiva gubernamental y la ciudadana. La dimensión de transparencia evaluó el grado en el que los sujetos obligados ponen a disposición de las personas la información que les es requerida, la calidad de la información que otorgan y la medida en la que cumplen sus obligaciones de transparencia y generan datos en formatos abiertos. La dimensión de participación ciudadana busca conocer los mecanismos formales mediante los cuales la ciudadanía puede incidir en la toma de decisiones públicas.



En el quinto año de gobierno, resultado de la atención oportuna de las solicitudes y la gestión transparente de la información, Quintana Roo se catalogó sin recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de derechos humanos relativos a la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, apertura gubernamental y combate a la corrupción.

Fortalecemos las acciones de difusión, acceso y consulta de la información y actuación de los servidores públicos, mediante asesoría en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción a ciudadanos que participan en asociaciones civiles. En cinco años de gobierno, se brindó asesoría a 346 ciudadanos, resultado del convenio firmado con la Barra de Abogados de Quintana Roo, Colegio Profesional A.C. y de los servicios brindados a la Asociación Civil México Sano. En el quinto año de gobierno, se brindó asesoría a 8 ciudadanos de México Sano A.C., a 38 miembros del Partido Acción Nacional y a 216 de la Universidad Humanitas campus Cancún

Con la capacitación a los servidores públicos de las unidades de transparencia de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal mejoramos la atención a las necesidades ciudadanas de transparencia en la información pública. En cinco años de gobierno, la contraloría estatal, asesoró a 999 servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública. En el quinto año de gobierno, asesoró a 188 servidores públicos de las unidades de transparencia con el objetivo de elevar el nivel de cumplimiento en las disposiciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información a las personas, procurar la accesibilidad de la información y fomentar las prácticas de gobierno abierto.

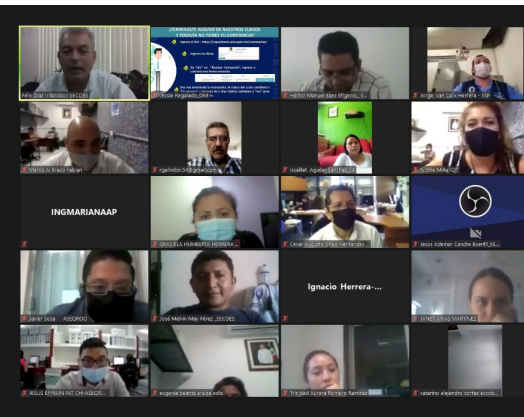
Con el desarrollo del programa de capacitación para servidores públicos y alumnos del sistema educativo estatal, brindamos conocimiento en técnicas para buscar, acceder y consultar la información en posesión de cualquier autoridad o cualquier

persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el estado con el objetivo de formar una cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales. En 5 años de gobierno, se han capacitado 13 mil 474 personas servidores públicos en el conocimiento del Acceso a la Información, Clasificación de Información y Versiones Públicas, Comisiones Abiertas, la Importancia y Funciones del Comité de Transparencia, Oficinas Transparentes, Incluyentes y de Puertas Abiertas, Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Protección de Datos Personales, Obligaciones de Transparencia y su Publicación en el Portal y Sistema Estatal de Información Pública Obligatoria. En el quinto año de gobierno, se capacitaron a 4 mil 629 servidores públicos y a 300 alumnos de nivel superior que recibieron herramientas para el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en 5 años de gobierno, la contraloría estatal, realizó 133 supervisiones a la información pública obligatoria que publican las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades del gobierno del estado. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, realizó 476 supervisiones a la información de las entidades en materia de transparencia, a las que se les dio seguimiento durante las sesiones de comisarios, acciones que garantizan el acceso de la ciudadanía a información oportuna, actual y veraz. En el quinto año de gobierno, la contraloría estatal, realizó 18 supervisiones a la información pública obligatoria y realizó 161 supervisiones a la información de las entidades en materia de transparencia que registró un avance de 84.5 por ciento de actualización de la información global obligatoria al primer trimestre de 2021 por las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal.

Con el objetivo de observar que los sujetos obligados publiquen las facultades respecto de cada una de las áreas previstas en el reglamento interior entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para realizar actos administrativos y/o legales válidos que originan obligaciones, derechos y atribuciones, en cumplimiento de fracción III del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el quinto año de gobierno, la contraloría del estado, realizó 12 supervisiones a los portales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades del gobierno del estado.

En 5 años de gobierno, la contraloría estatal, atendió 924 solicitudes de información en mayor número se recibieron solicitudes sobre resultados de auditorías, auditorías de obra pública, número de personas sancionadas, tipo de sanciones aplicadas a los servidores públicos e información relacionada a las capacitaciones en materia de igualdad de género, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y temas del sistema anticorrupción. En el quinto año de gobierno, se atendieron 170 solicitudes de acceso a la información, enviadas por 83 hombres, 71 mujeres, 7 personas morales y 9 solicitantes no identificados.



Con el objetivo de promover la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el portal de transparencia se agrupó la información financiera visible para la ciudadanía, la normatividad que regula el recurso público estatal, se registró el padrón de contratistas y proveedores sancionados que especifica las sanciones aplicadas, se construyó el apartado de estadísticas de cursos con la posibilidad de consultar los temas impartidos, los sujetos obligados, número de servidores públicos y las evidencias y se rediseñó el apartado de información proactiva con información adicional a la que obliga la ley. Con el Sistema Electrónico de Registro de Atención de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión, SERASI, en 5 años de gobierno, se registraron y atendieron 12 mil 287 solicitudes de información y en el quinto año de gobierno, se registraron y atendieron 1 mil 933 solicitudes de información.



Con la Plataforma de Datos Abiertos, en operación desde 2019, los quintanarroenses tienen acceso a 35 conjuntos de datos digitales, disponibles con las características técnicas y jurídicas necesarias de 28 organizaciones y para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar. Se trabajan los lineamientos para regular este tema con el objetivo primordial de suministrar información confiable, pertinente y oportuna con un avance del 80 por ciento en su formulación, se proyecta se concluyan en el 2021.

La administración pública estatal ofrece información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, a través de la Plataforma de Comisiones Abiertas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, INAI. En 5 años de gobierno, resultado del uso de la herramienta de Comisiones Abiertas, se publicaron 113 mil 907 comisiones de trabajo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo que incluyen datos de los viajes, actividades, gastos y resultados. En el quinto año de gobierno, se publicó, con puntualidad y en tiempo real, la información de 15 mil 574 comisiones.

Se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas, un ejercicio de gobierno abierto que activa la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana, con la participación de 9 organizaciones de la sociedad civil, 2 integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, 4 universidades públicas y privadas y el gobernador del estado. Con un registro de 76 compromisos y 146 actividades, en la sesión plenaria, se reportó el cumplimiento de 41 compromisos y 89 actividades.

Quintana Roo, es un referente por su integración a la Alianza Mundial de Gobierno Abierto como uno de los 56 nuevos miembros del Programa Local en todo el mundo. Esta integración, se guía por una agenda orientada a desarrollar un Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2022 de la mano de la sociedad civil para consolidar un sistema de gobernanza con mayor transparencia y participación ciudadana. En diciembre de 2020, se celebró la Tercera Glosa Ciudadana de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible con las organizaciones de la sociedad

civil, universidades, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Gobernador del Estado y titulares de dependencias estatales que incluye a la Secretaría de Contraloría, SECOES, la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN, la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESO, y la Secretaría de Turismo, SEDETUR.

En el marco de la divulgación del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales ofrecemos capacitación a alumnos de instituciones de educación superior. En 5 años de gobierno, se capacitaron a 742 alumnos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales con el objetivo de proveerles de herramientas para la gestión efectiva de sus derechos. En el quinto año de gobierno se capacitaron a 300 alumnos de la Universidad de Quintana Roo, UQROO, el Instituto Tecnológico de Chetumal ITCH y la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID.



Con el objetivo de abrir al conocimiento ciudadano el presupuesto asignado, los gastos por proveedor y por tipo de servicio, los contratos, órdenes de compra, las campañas, avisos institucionales y los sujetos obligados en materia de publicidad. En 5 años de gobierno, la contraloría estatal, realizó 39 supervisiones mensuales a la plataforma de publicidad oficial, que opera el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI. En el quinto año de gobierno, la contraloría estatal realizó 12 supervisiones mensuales a la plataforma de publicidad oficial, con el objetivo de verificar la actualización de la información que resultó en el control del cien por ciento del presupuesto asignado en el 2020 en materia de comunicación social.

La contraloría estatal, en 5 años de gobierno, realizó 57 supervisiones al portal del Periódico Oficial del Estado con el objetivo de verificar la publicación y circulación oportuna de sus ejemplares en formato digital. En todas las supervisiones se encontró que el portal se encuentra en funcionamiento y con información actualizada con posibilidad de acceso y descarga de las publicaciones de forma gratuita. En el quinto año de gobierno, la contraloría estatal, realizó 12 supervisiones al portal del Periódico Oficial del Estado.

Resultado de 57 supervisiones al portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN, en los 5 años de gobierno, la contraloría estatal verificó la publicación de la información actualizada de la deuda pública estatal, las contribuciones, pagos realizados, faltantes por cubrir, plan de acción y control en las finanzas públicas estatales en el corto, mediano y largo plazo. En el quinto año de gobierno, realizó 12 supervisiones al portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN.

A efecto de vigilar el cumplimiento en materia de transparencia, en los 5 años de gobierno se realizaron 57 revisiones al portal de transparencia con base en la fracción XXIV del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, denominada auditorías. En el quinto año de gobierno, la contraloría estatal realizó 12 revisiones al portal de transparencia. Y en cumplimiento a la fracción XXVIII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, denominada procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones.

En 5 años de gobierno, se realizaron 57 revisiones al portal de transparencia de la Oficialía Mayor, OM, en su apartado de licitaciones públicas, para verificar que la información sobre los resultados de los procedimientos correspondientes se mantenga actualizada y se incluya la versión pública del expediente respectivo y los contratos celebrados. En el quinto año se realizaron 12 revisiones al portal de transparencia de la Oficialía Mayor, OM.

En el marco de los trabajos interinstitucionales y del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación CPCE-F, en 5 años de gobierno se registraron 8 mejores prácticas en el portal de transparencia 360 grados de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, sobresalen el Sistema de Entrega-Recepción en Línea, Verificación física mediante el Laboratorio Móvil y al Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales, Declaranet. En el quinto año de gobierno, se registraron 3 mejores prácticas en el portal de transparencia 360 grados que incluyen el programa Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas, Sistema Estatal de Comisiones Abiertas y el portal electrónico Vigila tu Obra.



Con el programa Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas, que promueve la cultura de la ética en el servicio público y la transparencia, realizamos acciones de mejora en la atención a los ciudadanos con procesos transparentes y eficaces, el programa incluye una serie de parámetros para la certificación de las oficinas de atención, los requisitos van desde la carpeta de trámites y servicios que ofrecen con tiempos de atención costos y requisitos, accesibilidad y servicios para personas con discapacidad, cumplir con las medidas de prevención en materia de protección civil para dar seguridad a la ciudadanía, la disposición de señalética que cumpla con los lineamientos de imagen institucional, el uso de gafetes para el personal de las oficinas y tarjetones de identificación con código QR de los servidores públicos que trabajan fuera de ellas y realiza actos de molestia y el acceso al buzón de sugerencias, quejas y reconocimientos.

El Sistema Estatal de Comisiones Abiertas, registrado como mejor práctica, es una plataforma desarrollada en 2017 en el marco de la normatividad aplicable a la rendición de cuentas y a efecto exhibir información proactiva en materia de transparencia, esta herramienta permite que la ciudadanía conozca desde el momento en que el servidor público elabora y publica su reporte de comisión con datos sobre actividades, resultados y los gastos reportados en cada uno de los viajes realizados por los servidores públicos. Con esta herramienta tecnológica se fortalece la transparencia proactiva y la rendición de cuentas, que disminuye el dispendio irresponsable de los recursos públicos y eleva la confianza ciudadana.

Con el registro de mejor práctica, el portal electrónico Vigila tu Obra de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, es alimentado de información por las Instancias ejecutoras de obra pública y servicios con recursos estatales y municipales. Con este instrumento la ciudadanía puede verificar el destino de los recursos federales, estatales, o la mezcla con los recursos municipales, desde su aprobación hasta el cierre de las obras públicas. En el portal, se pueden realizar comentarios, sugerencias o quejas de alguna obra en ejecución.

En el portal electrónico en operación a partir de julio de 2019, hasta el 30 de junio

de 2021, se han registrado 1 mil 183 contratos de obras y servicios relacionados con las mismas, 5 corresponden a contratos del ejercicio presupuestal 2016, 12 al ejercicio presupuestal 2017, 402 al ejercicio presupuestal 2018, 373 al ejercicio presupuestal 2019, 384 al ejercicio presupuestal 2020 y 7 al ejercicio presupuestal 2021. En el quinto año de gobierno, se registraron 398 contratos de obras y servicios relacionados con las mismas.

En cinco años de gobierno, la contraloría estatal realizó 136 revisiones a las propuestas de estructuras orgánicas y organigramas de las instituciones de la administración pública estatal que resultaron en 11 dictaminados favorablemente, el otorgamiento de 49 registros y 46 resguardos cumplieron con lo establecido con la ley en la materia. En el quinto año de gobierno, realizó 18 revisiones a las propuestas de estructuras orgánicas y organigramas de las instituciones de la administración pública estatal que resultaron en el otorgamiento de 8 registros con el resguardo de 10 estructuras orgánicas de las instituciones públicas en el ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría.



En cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de control interno, la contraloría estatal, en 5 años de gobierno, revisó y evaluó 103 Programas de Trabajo de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal, que permiten conocer el grado de instrumentación del sistema de control interno en procesos transversales y críticos del gobierno del estado de Quintana Roo con la presentación de los resultados de la revisión del proceso de Auditoría, del proceso de Cambios y Licencias de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, y el proceso de Control, Seguimiento y Ejercicio ambos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la revisión de los procesos de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Obra Pública y Licitaciones e Inventarios de la Oficialía Mayor, se elaboraron y publicaron, en el Periódico Oficial del Estado, 6 instrumentos normativos en materia de control interno que incluyen el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal, las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal, la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal. Se consolida la aplicación del marco normativo en materia de control interno y se instalaron 60 Comités de Control y Desempeño Institucional, órganos colegiados que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y permiten el establecimiento de acciones de mejora continua en la gestión pública, en el marco de legalidad, ética y transparencia que contribuye al combate contra la corrupción.

En 5 años de gobierno, se realizaron 205 evaluaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública, que permitieron

detectar áreas de oportunidad e instrumentar acciones de mejora que fortalecen el control interno institucional y que favorecen la gestión pública. La contraloría estatal, en el quinto año de gobierno, realizó 84 evaluaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno, de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública.

La contraloría estatal, en 5 años de gobierno, realizó 76 revisiones a los proyectos de manuales administrativos de las instituciones de la administración pública estatal que resultó en la validación de 2 manuales. En el quinto año de gobierno, realizó 5 revisiones a las propuestas de los proyectos de manuales administrativos que derivaron en 5 evaluaciones desfavorables.



Resultado de la modernización al marco normativo de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, en 5 años de gobierno, la contraloría estatal, realizó 1 mil 60 revisiones y 278 validaciones de los instrumentos jurídicos presentados. En el quinto año de gobierno, revisó 197 instrumentos normativos, 105 corresponden a dependencias, 83 a entidades y 9 a órganos administrativos desconcentrados que resultan en 39 evaluaciones favorables a dependencias, 16 a entidades y 1 a órganos administrativos desconcentrados.

En cinco años de gobierno, se realizaron 2 mil 285 visitas de supervisión técnica a 726 obras que representan una inversión de 5 mil 566 millones 221 mil pesos. En el quinto año de gobierno, se realizaron 193 visitas de supervisión técnica a 33 obras del ejercicio presupuestal 2020 que representan una inversión de 751 millones 383 mil pesos provenientes del Fideicomiso del Fondo Metropolitano, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Urbano, y Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Rural, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Programa de Saneamiento de Aguas Residuales y del Programa de Devolución de Derechos y del Programa Estatal de Inversión.

Con el objetivo de vigilar y asegurar el ejercicio honesto, eficiente y transparente de los recursos gubernamentales y de prevenir actos de corrupción, la contraloría estatal, establece un programa de auditorías y revisiones con una metodología homogénea de fiscalización que garantiza el cumplimiento de los objetivos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. En 5 años de gobierno, se ejecutaron 274 auditorías y revisiones, 92 corresponden a dependencias y 182 a entidades que representan un monto fiscalizable de 79 mil 3 millones 699 mil pesos. En el quinto año de gobierno, a través de los órganos internos de control y auditores especiales, se realizaron 71 actos de fiscalización, 20 a dependencias y 51 a entidades de la administración pública estatal que significan un monto fiscalizable de 6 mil 532 millones 368 mil pesos.

La contraloría del estado, con el objetivo de verificar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos con base a la normatividad aplicable y el cumplimiento de las metas programadas para dar certidumbre, transparencia y manejo responsable de los recursos públicos, en 5 años de gobierno, realizó 121 intervenciones, 74 fueron auditorías y 47 revisiones con cargo a obras públicas, adquisiciones y servicios que suman un monto aplicado de 12 mil 42 millones 677 mil pesos de fondos y programas de carácter federal y

Secretaría de la Contraloría del Estado

OBRA PÚBLICA DE CALIDAD SUPERVISIÓN TÉCNICA

En **5 AÑOS**
de Gobierno



2 mil 285
visitas



726
obras



5 millones
500 mil pesos
inversión

De 01 Julio 2020



a 30 Junio 2021



193
visitas



33
obras



751 millones
pesos inversión

Ejercicios presupuestales
2019-2020



estatal que financiaron 570 obras, 133 adquisiciones y 318 mil 162 acciones. En el quinto año de gobierno, se realizaron 27 intervenciones, 7 fueron auditorías y 20 revisiones con cargo a obras públicas, adquisiciones y acciones que suman un monto aplicado de 1 mil 509 millones 667 mil 255 pesos de fondos y programas de carácter federal y estatal que financiaron 78 obras, 16 adquisiciones y 35 acciones.

Resultado de los actos de fiscalización a los ejercicios comprendidos del 2007 a 2017 para verificar el debido gasto de los recursos federales transferidos a esta entidad federativa, en el rubro de solventación de montos observados derivados de auditorías practicadas por la Secretaría de la Función Pública, de forma directa o en coordinación con el órgano estatal de control, relativas a 321 observaciones con un importe de 598 millones 200 mil pesos, la Secretaría de la Contraloría y los ejecutores del gasto presentaron la documentación acreditativa presentada ante el órgano federal de control, con fecha de corte al 30 de junio del año 2021, que determinó dar por concluido el seguimiento de las observaciones. Con respecto a los ejercicios 2018 y 2019 está pendiente de solventar un monto de 7 millones 438 mil pesos, equivalente al 1.22 por ciento de los 605 millones 639 mil pesos que se tenía observado correspondientes a los ejercicios fiscales del 2007 al 2019 por la Secretaría de la Función Pública.



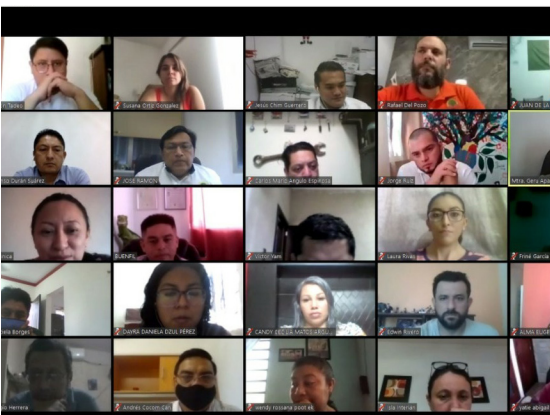
La Secretaría de la Contraloría a través del comisario público, verificó que en 1 mil 168 sesiones de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, fondos y fideicomisos, se observará el cumplimiento a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y el Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogeneización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, revisó la debida integración de las carpetas de trabajo y actas de las sesiones y realizó acciones de supervisión en la actuación de los órganos de gobierno y de las entidades de la administración pública sobre el cumplimiento de la normatividad y la transparencia en la rendición de cuentas. Se presentaron 139 Informes Anuales del Comisario ante los órganos de gobierno. En el quinto año de gobierno, se verificó que se cumpliera con la normatividad en la integración de las carpetas de trabajo y actas en 264 sesiones de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, fondos y fideicomisos. Se presentaron 35 Informes Anuales del Comisario ante los órganos de gobierno sobre los estados financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio inmediato anterior.

En el marco Programa Quintanarroense de Cultura Institucional con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, derechos humanos con valores, integridad y respeto a una vida digna sin violencia, los servidores públicos de la contraloría estatal participaron en 41 cursos en coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, la Oficialía Mayor, OM y la Fiscalía General de Justicia del Estado, FGE.

En 5 años de gobierno, en coordinación con los órganos internos de control se trabajó en la aplicación de encuestas a la ciudadanía con el objetivo de conocer la percepción ciudadana respecto al trámite o servicio recibido en las Instituciones

Públicas. Resultado de las encuestas aplicadas se logró generar y remitir 17 reportes para 5 dependencias y 12 entidades.

En el quinto año de gobierno, el personal de la contraloría estatal participó en el curso de Control del Estrés, Escuchando tus Emociones, Inteligencia Emocional, Medidas de Protección contra el COVID-19, Comprender los Derechos Humanos, Acoso y Hostigamiento Sexual, Derechos Humanos de las Mujeres y Elaboración de Carteles en temas de Violencia de Género. En la plática de la Plataforma para alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Quintana Roo y en la Conferencia Violencia Femicida y Alerta de Violencia de Género se capacitaron 111 servidores públicos. En la capacitación de la Plataforma MUSA, Mujeres Siempre Alerta participaron 12 hombres y 64 mujeres. En el curso de Prevención de la Violencia contra las Niñas y Mujeres se capacitaron 22 hombres y 42 mujeres. En el Taller de Masculinidades Empáticas y Libres de Violencia participaron 49 hombres y 32 mujeres y en la Conferencia Magistral por el Derecho Humano a la Paz participó una mujer. Por videoconferencia se capacitaron en Igualdad de Género a 54 mujeres y 26 hombres, en Lenguaje no sexista con perspectiva de género se capacitaron a 38 mujeres y 26 hombres, en Masculinidades se capacitaron a 43 mujeres y a 31 hombres, en Acoso y hostigamiento sexual se capacitaron a 41 mujeres y a 22 hombres, en Sensibilización para la prevención y/o el cuidado de los padecimientos crónico-degenerativos cáncer de mama se capacitaron a 39 mujeres y a 17 hombres.



La contraloría estatal participó en las reuniones de las comisiones orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Educación, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Fiscalía General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Salud. Con el Instituto Quintanarroense de la Mujer participó en la presentación referente a las Experiencias de violencia de los tipos físico, económico, sexual, emocional y patrimonial y participó en los cursos en línea sobre la Sensibilización para la Prevención de la muerte materna, Sensibilización para la prevención de las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, Sensibilización sobre el cuidado de la salud sexual y reproductiva. Se participó en la Primera Sesión Ordinaria y se realizó la difusión del Protocolo de actuación para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Quintana Roo emitido por el Instituto Quintanarroense de la Mujer y se ratificaron los enlaces de los integrantes del Comité institucional para la Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría.

Resultado de las revisiones efectuadas a los trámites y servicios de las instituciones de la administración pública, la contraloría estatal evaluó 2 mil 308 cédulas de trámites y servicios, 969 corresponden a dependencias, 1 mil 25 a entidades y 314 a órganos administrativos desconcentrados, que resultaron en la validación y/o evaluación favorable de 226 cédulas de trámites y/o servicios, 151 corresponden a dependencias, 50 a entidades y 25 a órganos administrativos desconcentrados que cumplieron con la normatividad en la materia.

Con la entrada en vigor del Decreto número 327 por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, la contraloría estatal dejó de revisar las cédulas de los trámites y servicios de las Instituciones de

la Administración Pública del Estado y se prevé la creación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico, SEDE, con la atribución de promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios y la encargada de integrar, administrar y actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Mediante circular de la contraloría estatal de fecha 09 de diciembre de 2019, se hizo del conocimiento a las instituciones de la administración pública que las acciones a emprender en materia de trámites y servicios deberán hacerse del conocimiento de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Con el objetivo de establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia inmediata ante actos de corrupción de los servidores públicos, en 2016, se puso en marcha la Plataforma Tak Pool Línea de Denuncia Ciudadana, que brindó a los ciudadanos la posibilidad de realizar denuncias anónimas de las conductas irregulares de los servidores públicos vía web o por teléfono. En 5 años de gobierno, se actualizó la plataforma con la versión de aplicación móvil para sistemas operativos IOS y Android y se emitió la Guía para la Recepción y Atención de Quejas, Denuncias y Peticiones Ciudadanas, se consolidó el sistema con la publicación del Acuerdo de Creación del Sistema de Denuncia Ciudadana Tak Pool y los Lineamientos para la Atención, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Quejas y Solicitudes Ciudadanas y se firmó un convenio con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO Chetumal para la instalación en sus oficinas de un módulo de la Línea de Denuncia Tak Pool, disponible para recibir quejas o denuncias de sus agremiados. En el quinto año de gobierno, durante la emergencia sanitaria, se establecieron las medidas y protocolos de seguridad para continuar con las comparecencias de los denunciantes. Se creó un mecanismo para integrar por cuerda separada las actas levantadas de ciudadanos alertadores de posibles actos de corrupción para proteger sus datos personales.



Las manifestaciones de los ciudadanos, recibidas en la Línea de Denuncia Tak Pool, que por su naturaleza se encuentran vinculadas a probables delitos cometidos en contra de la mujer, se canalizan para su seguimiento a la Comisión Ejecutiva para Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, CEAVEGROO.

Con la puesta en operación de la Plataforma de Datos Abiertos del Estado de Quintana Roo, se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. Esta herramienta permite acceso a la información correspondiente al número de manifestaciones ciudadanas que se perciben a través de los canales de captación en tiempo real y reutilizarlos con otras herramientas tecnológicas. La plataforma da acceso a un registro de cinco años de gobierno de 3 mil 92 manifestaciones ciudadanas, 10 fueron solicitudes de asesorías, 1 mil 195 relacionadas con actos de otras autoridades fuera de la competencia estatal y 1 mil 887 relacionadas con actos de autoridades del gobierno estatal refieren a 1 mil 413 quejas, 353 denuncias, 68 solicitudes, 12 reconocimientos, 5 sugerencias y 33 otras manifestaciones. En el quinto año de gobierno, se recibieron 767, que corresponden a 1 solicitud de asesoría, 410 sobre actos de otras autoridades y 356 con actos de autoridades estatales que refieren a 127 fueron denuncias, 204 quejas, 13 solicitudes, 1 reconocimiento y 11 sin clasificación.

Resultado de la gestión y control gubernamental en el registro de la participación selectiva en los actos de apertura de propuestas de los procesos de contratación y adjudicación que celebran las dependencias y entidades, en 5 años de gobierno, se registraron 1 mil 3 actos de apertura de propuestas en el marco de acciones de supervisión para el cumplimiento estricto a la ley en los procedimientos de contratación. En el quinto año de gobierno, se registraron 469 actos de apertura de propuestas.

Se realizaron y constataron las pruebas estandarizadas de calidad a las obras públicas en su proceso constructivo con criterios de cumplimiento con las especificaciones de proyecto y calidad, en apego a la normatividad vigente y a las normas de construcción aplicables que garantizan la asignación y manejo responsable de los recursos públicos. En cinco años de gobierno, en materia de supervisión de obra pública, el órgano estatal de control con el Laboratorio Móvil realizó 10 mil 142 pruebas en 768 visitas a 288 obras que representan una inversión de 3 mil 310 millones 632 mil pesos. En el quinto informe de gobierno, se realizaron 1 mil 814 pruebas en 112 visitas a 28 obras del ejercicio presupuestal 2020 por un monto de 641 millones 758 mil pesos, provenientes del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, ingresos propios del sector paraestatal y del Fideicomiso Fondo Metropolitano.



En 5 años de gobierno, se realizó el control y registro de 2 mil 476 licitaciones mediante monitoreo en el sistema informático CompraNet, 800 corresponden a adquisiciones, 450 a servicios, 1 mil 224 a obra pública y 2 a arrendamientos. Se revisaron 1 mil 772 documentos incorporados en el apartado de difusión al público en general en el sistema CompraNet. Se registraron 2 mil 1 empresas impedidas por la Secretaría de la Función Pública, SFP, para presentar propuestas o celebrar contratos en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios. Se impartieron 1 mil 204 asesorías en materia de obra pública y adquisiciones al personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Previo a su publicación, se revisaron y emitieron recomendaciones a 1 mil 97 bases de licitación de recursos federales y estatales. En el quinto año de gobierno, se realizó el control y registro de 424 licitaciones mediante monitoreo en el sistema informático CompraNet, 144 corresponden a adquisiciones, 94 a servicios y 186 a obra pública. Se revisaron 783 documentos incorporados en el apartado de difusión al público en general. Se registraron 2 mil 1 empresas impedidas por la Secretaría de la Función Pública, SFP, para presentar propuestas o celebrar contratos en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios. Se impartieron 386 asesorías en materia de obra pública y adquisiciones al personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Se revisaron y emitieron recomendaciones a 285 bases de licitación de recursos federales y estatales.

La contraloría estatal, en materia de control y seguimiento a la obra pública ejecutada con recursos federales, en 5 años de gobierno, realizó 66 verificaciones con 934 contratos registrados tanto en el Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública, BEOP, y en el Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública, BESOP, 911 bitácoras se encuentran cerradas y 23 abiertas. En el quinto año de gobierno, se realizaron 12 monitoreos en el Sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública, BESOP, con el registro de 143

contratos de obras públicas y servicios con recursos federales, 120 bitácoras se encuentran cerradas y 23 permanecieron abiertas.

La declaración patrimonial constituye una herramienta efectiva para el combate a la corrupción, su cumplimiento fortalece la transparencia y rendición de cuentas y da ejemplo del compromiso con la responsabilidad de servir. En cinco años de gobierno, los servidores públicos estatales presentaron 63 mil 33 declaraciones, iniciales, anuales y finales. En el quinto año de gobierno, los servidores públicos estatales han presentado 40 mil 279 declaraciones patrimoniales, iniciales, anuales y finales.

En el combate frontal contra la corrupción, durante el primer año de gobierno, se radicaron 188 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios en contra de servidores públicos estatales, que permitió recuperar recursos por un monto de 562 mil 260 pesos, inhabilitar a 4 servidores públicos por 6 años y suspender a 5 servidores públicos de sus cargos. Durante los subsecuentes cuatro años de gobierno, se iniciaron 972 investigaciones por actos de corrupción en contra de servidores públicos del estado, se han concluido 341 investigaciones y se han presentado ante la autoridad sustanciadora para el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, 364 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa. En el quinto año de gobierno, se iniciaron 149 investigaciones iniciadas, 128 han sido concluidas y se remitieron 64 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa a la autoridad sustanciadora para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente.

En el marco de las reformas derivadas del Sistema Nacional Anticorrupción, en 2018, entró en funciones la Unidad Administrativa que funge como Autoridad Sustanciadora y Resolutora de la Secretaría de la Contraloría del Estado, responsable de la instrumentación del nuevo Procedimiento de Responsabilidades Administrativas previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En cinco años de gobierno, la unidad reporta un registro de 416 servidores públicos sujetos a procedimiento resultado de la integración de 316 expedientes. De los 273 con resolución, 268 corresponden a expedientes de responsabilidad administrativa con beneficio de abstención por disposición de ley, 2 inhabilitaciones, 1 amonestación pública, 1 suspensión del cargo, 1 amonestación privada, 1 destitución, 1 turnado al Tribunal de Justicia Administrativa y 39 se encuentran en trámite. En el quinto año de gobierno, se abrieron 51 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa iniciados, en 32 se dictó resolución, 26 fueron determinados responsables con beneficio de abstención en la sanción, 2 inhabilitados con suspensión, 1 amonestado públicamente, 1 suspendido del cargo, 1 amonestado privadamente, 1 en destitución, 1 turnado al Tribunal de Justicia Administrativa y 18 expedientes se encuentran en etapa de sustanciación.

Con acciones del programa de capacitación continua de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas se han capacitado a 113 servidores públicos de las unidades de responsabilidades administrativas en la instrumentación del procedimiento de responsabilidad administrativa derivado de auditorías a recursos federales y el Sistema Nacional Anticorrupción, a 170 servidores públicos en el sistema local anticorrupción y asesoría y capacitación



sobre responsabilidades administrativas y a 531 servidores públicos en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

La publicación de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social favorece el fortalecimiento del control social en las acciones que emprende el gobierno. La consolidación de este instrumento normativo impulsa el involucramiento de la ciudadanía en la vigilancia, control y evaluación del uso y aplicación de los recursos públicos estatales, utilizados en las obras, apoyos y servicios por las instancias ejecutoras. En 5 años de gobierno se capacitaron y asesoraron 566 servidores públicos encargados de la operación de programas sociales estatales. En el quinto año de gobierno, se brindó asesoría sobre los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social a 72 servidores públicos adscritos a dependencias y entidades de la administración pública estatal.



La contraloría social fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones que emprende el gobierno, es un mecanismo de participación que activa el desarrollo comunitario. En 5 años de gobierno, se capacitó y asesoró en materia de Contraloría Social a 1 mil 948 comités que vigilan la ejecución de obras, apoyos y servicios ejecutados en los 11 municipios, conformados por 51 mil 41 personas, 11 mil 746 son integrantes de Comités de Contraloría Social, 38 mil 485 son beneficiarios y 810 son servidores públicos locales. En el quinto año de gobierno, se capacitó y asesoró en materia de Contraloría Social a la ciudadanía organizada en torno a 304 comités que vigilan la ejecución de obras y apoyos efectuados con recursos públicos, conformados por 4 mil 986 personas de 11 municipios, 1 mil 600 son integrantes de Comités de Contraloría Social, 3 mil 311 son beneficiarios y 75 son servidores públicos.

La política pública estatal de seguridad pública responde a un diseño institucional que integra criterios de inteligencia y certidumbre en la actuación policial, unidad de mando en la toma de decisiones, respuesta rápida al llamado de auxilio, cero tolerancia y disciplina en la prevención y disuasión del delito. Con el Modelo de Prevención Quintana Roo procuramos la seguridad de los ciudadanos con base en una estrategia de fuerza colectiva que une a las instituciones y corporaciones al potencial de organización comunitaria de la participación social quintanarroense. Los resultados de nuestro modelo trascienden en la vida de las familias y fortalecen los objetivos del proyecto integral Quintana Roo Seguro orientados a profesionalizar las capacidades de los elementos policiales, el uso intensivo de las tecnologías en las labores de vigilancia y disuasión del delito y la respuesta, reacción, atención de emergencias y custodia de evidencias con base en la inteligencia policial.

Nuestro trabajo de 5 años de gobierno consolida las acciones que forman una institución policial fuerte con recursos humanos, infraestructura, equipo y tecnología al servicio de los ciudadanos quintanarroenses en la tarea de prevenir y combatir en forma eficaz el delito. Nuestro estado de fuerza crece, se moderniza y actualiza con elementos capacitados y equipados, en número suficiente, para responder al llamado de protección de los ciudadanos. Los resultados de los programas estatales de formación y actualización policial responden a la

continuidad de las acciones de capacitación, certificación e instrucción en el uso de la fuerza con base en los protocolos de los cuerpos policiales en el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 5 años de gobierno, nuestras acciones garantizan una mayor cobertura, vigilancia, protección y seguridad ciudadana, resultado de un incremento progresivo de 45.34 por ciento de nuestro estado de fuerza mediante la presentación de nuestra bolsa de trabajo para la consolidación de la plantilla del personal policial en ferias de empleo y de seguridad e instalación de mesas de reclutamiento para la selección de aspirantes y la difusión de convocatorias en las redes sociales. En el quinto año de gobierno, incorporamos a 100 nuevos elementos policiales en cumplimiento a las bases del Modelo Óptimo Policial.



En cumplimiento a los lineamientos del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos 2 años de gobierno, emitimos 2 mil 369 Certificados Único Policial, CUP, 614 corresponden a elementos de la Policía Estatal, 385 para personal de la Fiscalía General del Estado y 1 mil 370 a elementos que integran las instituciones de seguridad pública municipal. En el estado de Quintana Roo, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al 10 de junio de 2021 el 79.5 por ciento de los elementos policiales tienen el Certificado Único Policial, CUP. Por corporación policial tienen el Certificado Único Policial, CUP, el 81.6 por ciento de los elementos de Seguridad Pública Estatal, el 53.2 por ciento de los elementos de guarda y custodia, el 71.3 por ciento de los elementos de investigación y procuración de justicia y el 81.4 por ciento de los elementos de la seguridad pública municipal. En el quinto año de gobierno, emitimos 1 mil 502 Certificados Único Policial, CUP, 402 corresponden a elementos de la Policía Estatal, 238 para personal de la Fiscalía General del Estado y 862 a elementos que integran las instituciones de Seguridad Pública Municipal.

Atendemos los fenómenos emergentes y la incidencia delictiva con base en el trabajo de análisis de las Unidades de Investigación e Inteligencia. En 5 años de gobierno se afirma la estrategia de reestructuración de la sectorización por áreas, sectores y cuadrantes para combatir el delito en los municipios con zonas conflictivas y con altos índices de vulnerabilidad que permite delimitar zonas de cobertura y despliegue policial según las variables de densidad poblacional y territorial, índices delictivos y de conflictos. En el quinto año de gobierno, nuestra estrategia de presencia policial organiza y orienta la actuación de nuestro estado de fuerza en 97 sectores, 333 cuadrantes y 71 partidas rurales, dispuestas territorialmente para el combate a la delincuencia y el desplazamiento en patrullajes de mayor proximidad a los ciudadanos que genera una acción policial eficaz y una supervisión efectiva.

Procuramos el bienestar y la protección de los elementos que integran las corporaciones de seguridad pública para evitar contagios de la enfermedad de COVID-19. La activación del Protocolo de Operación del Módulo de Seguridad ha permitido mantener las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad entre los elementos policiales y los ciudadanos que interactúan con las corporaciones de la policía. Prestamos especial cuidado a los protocolos

de atención de las mujeres víctima de violencia con el objetivo de instrumentar acciones que coadyuven a erradicar la violencia de género y la violencia contra la mujer.

Realizamos la firma de 26 convenios de colaboración que incluye 1 de coordinación con los municipios en materia de registro y control de licencias de conducir con el objetivo de homologar los requisitos para la expedición, 1 entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto de Movilidad del Estado para la verificación y cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria en el transporte público de pasajeros, 1 entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología en materia de interoperabilidad, 1 entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia DIF para la donación de caballos que auxilien en las equinoterapias otorgadas a los infantes, 1 convenio marco de coordinación para la implementación del Programa Multifuente, 1 entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de la Mujer del Estado de Zacatecas, 10 convenios de colaboración del mando único con los municipios del estado para la dotación de uniformes y cursos de capacitación orientados a brindar mayor seguridad y protección a los quintanarroenses y a los visitantes de nuestros destinos turísticos y 10 Contratos de Comodatos para otorgamiento de patrullas a los municipios.



Consolidamos los resultados de la evaluación de control de confianza de los elementos que integran las instituciones de seguridad pública. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al 30 de junio del año 2021, sitúa al estado de Quintana Roo con un registro de 99 por ciento de la plantilla activa evaluada en control de confianza. Con base en los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos 2 años de gobierno, realizamos 899 evaluaciones de nuevo ingreso y 3 mil 511 evaluaciones de permanencia. En el quinto año de gobierno, realizamos 539 evaluaciones de nuevo ingreso y 1 mil 717 evaluaciones de permanencia con una inversión de 2 millones 935 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.

En 5 años de gobierno, nuestras acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales de los policías estatales que reconocen el desempeño de los elementos policiales y los esfuerzos cotidianos por preservar la paz, la seguridad y el orden público, con el incremento al seguro de vida para todos los elementos de 500 mil pesos a 1 millón 500 mil pesos por muerte natural y de 600 mil pesos a 2 millones 500 mil pesos por muerte accidental. En el quinto año de gobierno, en el marco de la conmemoración del día del policía, efectuamos el pago del bono policial por la cantidad de 1 mil 500 pesos a los elementos de seguridad pública en reconocimiento del heroísmo, esfuerzo y dedicación de la labor policial.

Respondemos a los llamados urgentes de auxilio de los quintanarroenses con un grupo policial de reacción inmediata que despliega funciones tácticas e intervenciones en el combate a los delitos de alto impacto. Desde su creación en el año 2019, el grupo de reacción inmediata, integrado por 40 elementos policiales activos con funciones tácticas, ha participado en 368 intervenciones de alto impacto que resultaron en la detención de 728 personas que fueron puestas

a disposición ante la autoridad competente.

En 5 años de gobierno, resultado de nuestra labor de formación y actualización policial, realizamos 14 mil 70 acciones de capacitación a elementos de las corporaciones estatales y municipales en formación inicial, formación continua, formación de mandos y especialización y aplicamos 1 mil 643 evaluaciones de competencia básica con una inversión de 55 millones 97 mil pesos integrados por 54 millones 672 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, y 425 mil pesos de libre disposición estatal. En el quinto año de gobierno, se impartieron 2 mil 663 acciones de capacitación y aplicamos 1 mil 213 evaluaciones de competencias básicas a policías estatales, municipales y custodios con una inversión de 19 millones 865 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.



En 5 años de gobierno, incorporamos 9 unidades especializadas para la prevención y combate de delitos específicos a la estructura operativa de la Secretaría de Seguridad Pública, 4 unidades tienen su base de operación en la zona norte con elementos y equipamiento que activan a la Unidad de Análisis, la Unidad Cibernética, la Unidad Canina y la Unidad de Investigación y 4 unidades con base de operación en la zona sur con elementos y equipamiento que activan la Unidad de Análisis, la Unidad de la policía procesal, la Unidad de Operaciones Especiales, la Unidad de Investigación y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM, con cobertura estatal. En el quinto año de gobierno, incorporamos 4 nuevas unidades especializadas a la estructura de seguridad pública, 3 en la zona sur con funciones de Unidad de Análisis, Unidad de Operaciones Especiales y Unidad de Investigación y 1 con cobertura estatal, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM.

La salud integral de nuestros elementos policiales y de sus familias, responde a un programa de 5 años de gobierno orientado a procurar la estabilidad emocional para el desarrollo equilibrado de su actuación en el desempeño de la función policial. Con el acondicionamiento de 3 consultorios en la ciudad de Cancún, adicionales a los establecidos en la ciudad de Chetumal, se brindaron 3 mil 297 pláticas psicológicas a elementos policiales, orientadas al manejo de la ansiedad y estrés, depresión y prevención del suicidio y a elevar el trabajo en equipo, la autoestima, valores, comunicación asertiva, inteligencia emocional y la resiliencia y 669 asistencias personalizadas con terapia psicológica. En el quinto año de gobierno, impartimos 92 asistencias psicológicas personalizadas y 322 pláticas psicológicas a elementos policiales estatales y municipales.

Los ciudadanos quintanarroenses aportan información sobre las causas generadoras de conductas delictivas en sus comunidades a través de los mecanismos de participación comunitaria que promueve nuestro modelo de seguridad denominado Policía Quintana Roo con el objetivo prevenir y disuadir el delito. En 5 años de gobierno, en el marco de Policía Quintana Roo, fortalecimos las instituciones de seguridad pública y alineamos los esfuerzos de los órdenes de gobierno que registraron 3 millones 40 mil 741 acciones operativas enfocadas a la prevención del delito que resultaron en la detención de 161 mil 188 personas. En el quinto año de gobierno, realizamos 1 millón 563 mil 768 acciones operativas, 4 mil 947 fueron en coordinación con las autoridades federales, 1

millón 515 mil 303 de la Policía Quintana Roo y 43 mil 518 en coordinación con las autoridades municipales, acciones que resultaron en la detención de 46 mil 284 personas.

Trabajamos en fortalecer la capacidad operativa, de investigación y análisis de los cuerpos policiales, en dar cumplimiento a los lineamientos de información que consolidan la coordinación entre los órdenes de gobierno y en estandarizar los datos policiales. En el quinto año de gobierno, fortalecimos las bases de datos del Informe Policial Homologado, IPH, con la captura de 47 mil 101 registros de Informes Policiales Homologados.



Con el objetivo de brindar protección, seguridad y vigilancia a las familias quintanarroenses, la Secretaría de Seguridad Pública vigila, atiende y regulariza los servicios de seguridad privada en el estado. En el quinto año de gobierno, realizamos acciones de orientación y regularización de las empresas para el cumplimiento estricto de los requisitos para la autorización, cancelación y revalidación del registro de prestadores de servicios del estado que integra un padrón de 175 empresas con un estado de fuerza de 5 mil 744 elementos, 122 con actividades en Benito Juárez, 27 en Solidaridad, 9 en Cozumel, 12 en Othón P. Blanco, 4 en Tulum y 1 en Puerto Morelos. En el marco de las acciones de detección y verificación a las empresas que laboran de forma irregular, realizamos 215 verificaciones a empresas en trámites de autorización y/o revalidación y 75 verificaciones a establecimientos ubicados en fraccionamientos, condominios, plazas y negocios que resultó en la detección de 10 empresas irregulares sin autorización para la prestación de sus servicios en el estado.

La coordinación con instituciones de seguridad pública en el marco de la estrategia Policía Quintana Roo tiene resultados en la prevención y combate a la delincuencia que evidencian disminución en los índices de los principales delitos. En los últimos tres años de gobierno, se recuperaron 1 mil 65 vehículos con reportes de robo y asegurado a 2 mil 788 vehículos que resultó en la detención de 344 presuntos responsables de robo de vehículo, se aseguraron 883 armas de fuego, 697 fueron armas cortas y 186 armas largas, 3 lanzagranadas, 9 granadas y 23 mil 413 cartuchos útiles con la detención de 748 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se detuvieron a 2 mil 161 personas por el delito de venta de droga, narcomenudeo y delitos contra la salud.

En el quinto año de gobierno, se recuperaron 323 vehículos automotores con reporte de robo, asegurado a 1 mil 349 vehículos por estar relacionados a algún hecho delictivo y detenido a 135 presuntos responsables del delito de robo de vehículo, se decomisaron 313 armas de fuego, 239 son armas cortas y 74 armas largas, 2 lanza granadas, 3 granadas y 8 mil 647 cartuchos útiles con la detención de 196 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y se detuvieron a 798 personas por el delito de venta de droga, narcomenudeo y delitos contra la salud.

Resultado de la eficacia de nuestro modelo policial, avanzamos en la reducción de la incidencia del delito de homicidio doloso y la incidencia del delito de secuestro. En el periodo de julio de 2020 a junio de 2021 el homicidio doloso se redujo en

un 18 por ciento en comparación al periodo de julio de 2019 a junio de 2020. Con relación a julio de 2018, nuestra entidad federativa, disminuye 4 posiciones para situarse en el lugar número 9 en el país en la tasa de homicidios dolosos. En el periodo de julio 2020 a junio 2021 se reportaron 13 delitos de secuestro que significa una reducción de 46 por ciento en comparación al periodo anterior.

Establecimos el operativo Orión con el objetivo de contener la alta incidencia del delito de robo a negocio que resultó en la detención de 1 mil 354 personas. En el periodo de julio de 2020 a junio 2021, comparado al mismo periodo del año anterior, se redujo la incidencia del delito de robo a negocio en un 60 por ciento que nos sitúa en el cuarto lugar nacional en una tasa por cada 100 mil habitantes, lejos del primer lugar nacional de inicios de 2018. Con la reducción de este delito, se redujo el robo a casa habitación, en el periodo de julio de 2020 a junio de 2021, se reportó una disminución del 43 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, delito que progresivamente reducimos su incidencia desde 2018.



En el quinto año de gobierno, se redujo el delito de robo de vehículo en un 3 por ciento, el robo a transporte público de pasajeros en un 59 por ciento, el robo con violencia se redujo un 40 por ciento y la extorsión disminuyó un 65 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En 5 años de gobierno realizamos 423 acciones de capacitación en temas de Transparencia y Rendición de Cuentas, Operación y Funcionalidades del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT): Proceso de Carga, Actualización y Borrado de Registros. Participamos en 17 cursos, talleres y conferencias virtuales sobre el manejo de información pública y protección de datos personales que incluyen la Jornada de Sensibilización Rumbo a la Armonización Legislativa en Materia de Archivos, Retos y Desafíos de Protección de Datos Personales en Tiempos de COVID-19, El Tratamiento de Datos Personales Sensibles en Pacientes, Personas Fallecidas y Familiares, Avances y Retos a 5 años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Pasos para la Verificación de las Obligaciones de Transparencia, Elaboración de Políticas para el Cumplimiento de Principios y Deberes de la Ley General de Datos Personales, La Transparencia como Instrumento Clave de una Rendición de Cuentas Efectivas, Presentación de la Herramienta Buscador de la PNT y La Muerte Digital: Desafíos de la Protección de Datos Personales Fallecidos. En el quinto año de gobierno participamos en 12 talleres, cursos y conferencias virtuales en temas de Transparencia y Publicación de Sentencias en Versión Pública, La Mejora Regulatoria como Instrumentos Preventivo de la Corrupción, Gobierno Abierto, Investigación-las sobrevivientes, olvidadas por la justicia.

Estimulamos la carrera policial con reconocimientos al desempeño de nuestros elementos. En 5 años de gobierno, con el objetivo de reconocer las habilidades y conocimientos de las funciones policiales, realizamos 3 concursos de ascenso al grado inmediato superior para elementos de la policía estatal que registraron una participación de 256 policías, 211 fueron evaluados y 92 acreditaron el ascenso al grado inmediato superior. En el quinto año de gobierno, se realizó el tercer concurso de ascenso al grado inmediato superior con un registro de 79 elementos policiales, 61 fueron evaluados y 43 obtuvieron su grado inmediato

superior.

La actualización en técnicas y temas emergentes de orientación ciudadana al personal de los sistemas de atención telefónica, en los últimos 3 años de gobierno, resulta en 1 mil 14 acciones de capacitación a los operadores, despachadores, supervisores, y monitoristas que reciben información y conocimientos sobre el uso de herramientas para la atención telefónica eficiente a las llamadas de auxilio que solicita la ciudadanía y que requieren de una solución oportuna. En el quinto año de gobierno, capacitamos en temas relacionados a la formación de personal e instructores del 9-1-1, protección de violencia a niños, niñas y adolescentes, ortografía, atención de víctimas y atención de casos de violencia, igualdad entre hombres y mujeres, e información para la atención de casos de COVID-19 a 289 elementos que atienden los sistemas de alerta telefónica, 144 atienden las llamadas de auxilio en la zona sur, 81 en la zona centro y 64 en la zona norte.

La capacitación en derechos humanos es una herramienta que da soporte a la actuación de las instituciones policiales por certidumbre legal que aporta al desempeño de sus elementos en el ejercicio de sus funciones policiales. En el quinto año de gobierno, brindamos capacitación en temas de derechos humanos a 464 policías estatales, municipales y custodios.

Elevamos la capacidad de respuesta de nuestro estado de fuerza con la incorporación de equipamiento para el desarrollo de la función policial que garantiza la protección y seguridad a los ciudadanos quintanarroenses. En 5 años de gobierno, se invirtieron 123 millones 237 mil pesos en la adquisición de vestuario y uniformes, 67 millones 640 mil pesos en equipo de protección y seguridad, 2 millones 11 mil pesos en equipos tecnológicos, 5 millones 279 mil pesos en materiales de seguridad pública, 25 millones 700 mil pesos en equipo de defensa y seguridad, 84 millones 425 mil pesos en la adquisición de 85 vehículos, un autobús y dos camiones tácticos militar, tipo Rhino, y 555 millones 932 mil pesos en el arrendamiento de 263 patrullas, 210 se equiparon con cámaras de videovigilancia. Inversiones que integraron una bolsa de 864 millones 227 mil pesos.

En el quinto año de gobierno, se dispusieron de 31 millones 720 mil pesos en la adquisición de vestuario y uniformes para el personal administrativo, operativo y Personas Privadas de la libertad, 4 millones 624 mil pesos en equipo de protección y seguridad, 4 millones 595 mil pesos en materiales de seguridad pública, 5 millones 738 mil pesos en equipo de defensa y seguridad, 24 millones 180 mil pesos en la adquisición de 9 vehículos, un autobús y dos camiones tácticos militar, tipo Rhino y 121 millones 145 mil pesos en el arrendamiento de 263 patrullas, 210 fueron equipadas con cámaras de videovigilancia, adquisiciones que suman una inversión de 192 millones 5 mil pesos, 45 millones 812 mil pesos provienen del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, y 146 millones 192 mil pesos son recursos de libre disposición de origen estatal.

Coadyuamos en la prevención, investigación y persecución de los delitos de alto impacto con la instrumentación en el estado del Programa Registro Público Vehicular, REPUVE, orientado a la identificación y control vehicular de las inscripciones, altas, bajas, emplacamientos, infracciones, pérdidas, robos



recuperaciones y destrucción de los vehículos que se fabrican, ensamblan, importan o circulan en el territorio nacional. En el quinto año de gobierno, adquirimos un software que permite la ejecución y operación del Registro Público Vehicular con una inversión de 955 mil pesos e incorporamos equipo de cómputo y tecnologías de la información, con una inversión de 1 millón 141 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

La incorporación de equipo tecnológico ha consolidado nuestra capacidad operativa y de soporte tecnológico con mejores resultados en las acciones de coordinación interinstitucional de las corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. Nuestra Red Estatal de Radiocomunicación Digital Encriptada tiene una cobertura de 98.7 por ciento en las 11 cabeceras municipales de nuestro estado. En 5 años de gobierno, invertimos 69 millones 47 mil pesos en la adquisición de equipos portátiles de radiocomunicación encriptada Matra, terminales portátiles, 1 vehículo y 1 póliza de servicio de mantenimiento para la infraestructura de radiocomunicación digital encriptada y contratamos del servicio de mantenimiento a plantas de emergencia.



En el quinto año de gobierno, adquirimos equipos portátiles de radiocomunicación encriptada Matra con una inversión de 3 millones 737 mil pesos, una póliza de servicio de mantenimiento para la infraestructura de radiocomunicación digital encriptada con una inversión de 3 millones 541 mil pesos y contratamos el servicio de mantenimiento a plantas de emergencia por un monto de 1 millón 148 mil pesos, que suman una inversión de 8 millones 427 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

En 5 años de gobierno, incrementamos nuestra capacidad de vigilancia y protección ciudadana, prevención del delito y disuasión criminal mediante el uso y aplicación de herramientas tecnológicas de videograbación. Con recursos orientados a la ejecución del proyecto integral Quintana Roo Seguro, se instalaron 1 mil 800 cámaras de video vigilancia ubicadas en puntos estratégicos del territorio estatal, 20 arcos de control vehicular, 100 cámaras lectoras de placas, 450 botones de pánico y plataformas de última generación para la elaboración de productos de inteligencia, redes de vínculos, predicciones y análisis correlativos con una inversión de 1 mil 617 millones 420 mil pesos, recursos de libre disposición del gobierno del estado. En apoyo al monitoreo y operación de la infraestructura tecnológica del Proyecto Quintana Roo Seguro y de soporte a la infraestructura de video vigilancia instalada en el municipio de Solidaridad, se contrató el servicio de un centro operativo de monitoreo con una inversión de 75 millones 860 mil pesos, recursos de libre disposición del gobierno del estado.

Inauguramos, en la ciudad de Cancún, el Complejo de Seguridad C-5 Quintana Roo, con un diseño arquitectónico innovador que lo sitúa como el más moderno de Latinoamérica. El complejo interinstitucional garantiza un trabajo permanente y coordinado de monitoreo y vigilancia con las fuerzas armadas y militares, corporaciones policiales, de los tres órdenes de gobierno, procuración de justicia, emergencias médicas y violencia de género, capaz de atender eficaz

y oportunamente los llamados de emergencias médicas, protección civil y seguridad pública.

El complejo de seguridad C-5 con innovación tecnológica de punta para mejorar la atención de la seguridad pública, representa una inversión de 288 millones 940 mil pesos que se integran por una aportación de 221 millones 633 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y por 67 millones 307 mil pesos del Programa Estatal de Inversión, PEI.

Fortalecemos la inteligencia policial a través de la incorporación de mecanismos de seguridad informática y herramientas tecnológicas de análisis delictivo. En los últimos 2 años de gobierno, ampliamos la capacidad de los centros C-4 del estado con la adquisición de pólizas de mantenimiento al Sistema de Identificación Biométrica AFIS, una licencia de equipo de seguridad lógica firewall, una plataforma informática especializada para el análisis de la incidencia delictiva y equipos de cómputo y tecnologías de la información con una inversión de 11 millones 985 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP. En el quinto año de gobierno, adquirimos equipos de cómputo y tecnologías de la información con una inversión de 449 mil pesos, una póliza de mantenimiento al Sistema de Identificación Biométrica AFIS con una inversión de 600 mil pesos y una licencia de equipo de seguridad lógica firewall, con una inversión de 1 millón 995 mil pesos, adquisiciones que suman una inversión de 3 millones 45 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

Colaboramos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública en la actualización de los datos de los elementos policiales. En 5 años de gobierno, añadimos a la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública los censos de 2 mil 384 elementos por concepto de nuevo ingreso y 7 mil 247 elementos por concepto de actualización de sus datos. Se integraron 15 mil 352 registros biométricos, 5 mil 450 fueron tomas de voz, 5 mil 562 tomas de huellas dactilares y 4 mil 340 registros faciales. En el quinto año de gobierno, añadimos a la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública los censos de 603 elementos por concepto de nuevo ingreso y 1 mil 142 elementos por concepto de actualización de sus datos. Se integraron 1 mil 705 registros biométricos, 325 fueron tomas de voz, 1 mil 55 tomas de huellas dactilares y 325 registros faciales.

Avanzamos en el equipamiento y modernización de las instalaciones del servicio de atención de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 089, con el objetivo de contribuir a la certificación de calidad en el servicio de Atención de Llamadas de Emergencia y de Denuncia Anónima en el estado. En los últimos 2 años de gobierno, con una inversión de 20 millones 239 mil pesos, adquirimos pólizas de mantenimiento para aplicativos de atención de emergencias y denuncia anónima, mobiliario especializado, invertimos en el mantenimiento de equipos de comunicación y realizamos adecuaciones de infraestructura a las instalaciones del servicio de emergencias 9-1-1. En el quinto año de gobierno, en el mantenimiento de equipos de comunicación, invertimos 3 millones 947 mil pesos, recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública FASP.



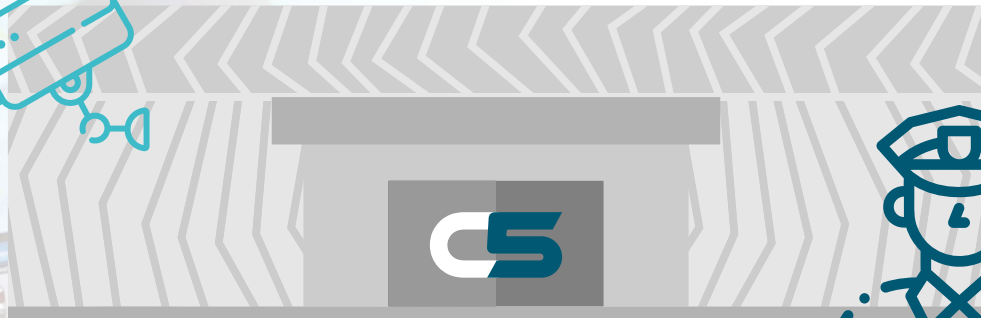
SEGURIDAD QUINTANA ROO



Secretaría de Seguridad Pública

COMPLEJO DE SEGURIDAD C5

Inauguramos en la ciudad de
Cancún el Complejo de Seguridad
C-5 Quintana Roo



288 millones
940 mil pesos
de inversión

Coordina el monitoreo y vigilancia con:

- ✓ Fuerzas armadas y militares
- ✓ Corporaciones policiales de los 3 órdenes de gobierno
- ✓ Procuración de Justicia
- ✓ Emergencias Médicas y violencia de género

Capaz de atender eficaz y oportunamente

Llamados de emergencias médicas

Protección Civil

Seguridad Pública



Resultado de la coordinación entre el sector empresarial y las instituciones de seguridad para prevenir el delito de robo a comercio, en 5 años de gobierno, realizamos 60 reuniones y la firma de 6 convenios y 8 acuerdos de colaboración con acciones de corresponsabilidad para la protección del patrimonio y el personal que labora en 695 establecimientos comerciales del estado. Instrumentamos el Programa Negocio Seguro con el objetivo de brindar seguridad a la actividad comercial, en el marco de este programa organizamos 100 Comités de Vigilancia Negocio Seguro y realizamos 39 marchas exploratorias para detectar factores de riesgo y emitir recomendaciones preventivas y se realizaron 222 jornadas informativas de prevención a negocios en beneficio de 2 mil 558 ciudadanos. En el quinto año de gobierno, se conformaron 91 Comités de Vigilancia Negocio Seguro, se realizaron 21 marchas exploratorias para la detección de riesgos y se impartieron 222 jornadas informativas para 699 personas sobre Medidas de Protección para Negocios, Uso Correcto del Número de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, ¿Qué Hacer en Caso de Extorsión?, Estrés Laboral, Igualdad de Género y Ciber Seguridad para Negocios.

En cinco años de gobierno, se afirma nuestro trabajo por el respeto al derecho de las mujeres, niñas y niños a una vida libre de violencia. Resultado de acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizamos 25 reuniones de coordinación con los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, de los 11 municipios del estado, brindamos atención y auxilio a 6 mil 950 mujeres víctimas de violencia de género e impartimos pláticas de concientización contra la violencia de género a 13 mil 765 personas de instituciones públicas y privadas. En el quinto año de gobierno, realizamos 6 reuniones de coordinación con los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, se atendieron 3 mil 963 mujeres víctimas de violencia de género y capacitamos y sensibilizamos a 6 mil 390 personas en temas de violencia de género contra las mujeres.

Consolidamos los programas de capacitación al personal y a los estudiantes de los centros educativos, orientados a prevenir y solucionar los problemas de violencia al interior de las escuelas y a fortalecer los valores en los niños, niñas y adolescentes. En cinco años de gobierno, brindamos pláticas informativas sobre Adicciones y Consecuencias Legales, Delito Cibernético, Acoso Escolar, Igualdad de Género, Violencia en el Noviazgo y Autocuidado a 75 mil 85 estudiantes, 75 padres de familia y 470 maestros y personal administrativo de escuelas de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Tulum. En el quinto año de gobierno, se realizaron pláticas informativas formadoras de una cultura de prevención de la violencia y la delincuencia para 955 niñas, niños y adolescentes, 75 padres de familia y 470 maestros y personal administrativo de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Bacalar y Tulum.

Establecimos el programa Patrulla Juvenil con el objetivo de prevenir conductas delictivas y antisociales, en niños, niñas y adolescentes a través de actividades deportivas, recreativas y de información que integra la participación de 1 mil 553 niños, niñas y adolescentes de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Tulum y Cozumel.

En el quinto año de gobierno, en el programa Patrulla Juvenil participaron 544 niños, niñas y adolescentes de los municipios de Othón P. Blanco, Tulum, Isla Mujeres, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Bacalar.

Con la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procedimientos de patrullaje y vigilancia incrementamos nuestra capacidad de respuesta y redujimos la incidencia de robo a comercio. Con la puesta en marcha de la aplicación de Código QR del Programa Negocio Seguro, en 2019, modernizamos la comunicación y coordinación con el sector empresarial mediante puntos de monitoreo electrónicos códigos QR que registran un padrón de 2 mil 497 negocios afiliados al programa. En el quinto año de gobierno, beneficiamos a pequeños y grandes comerciantes de los 11 municipios del estado, registramos 622 negocios con la aplicación del código QR.



Con información oportuna a los quintanarroenses sobre la prevención del delito, se reduce la posibilidad de ser víctimas de la violencia y la delincuencia. En 5 años de gobierno, realizamos 399 jornadas vecinales informativas sobre la cultura de la prevención y la denuncia en zonas con alta incidencia delictiva en beneficio de 6 mil 32 ciudadanos de los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Tulum, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Bacalar. En el quinto año de gobierno, realizamos 194 pláticas informativas en beneficio de 2 mil 266 ciudadanos de los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Tulum, Lázaro Cárdenas y Cozumel.

La coordinación de las instituciones de seguridad pública con la sociedad ha permitido la creación de órganos de representación ciudadana que contribuyen a integrar comunidades más seguras y libres de violencia. En los últimos 3 años de gobierno, con acciones de capacitación, orientación y organización para reconstruir el tejido social en las colonias, conformamos 1 mil 50 Comités de Vigilancia Vecinal Vive Seguro que ofrecen paz y tranquilidad comunitaria a 12 mil 172 familias de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Bacalar, Isla Mujeres, José María Morelos y Othón P. Blanco. En el marco del proyecto Vive Seguro, instalamos 1 mil 200 alarmas vecinales en todo el estado con una inversión de 20 millones 141 mil pesos provenientes de recursos de libre disposición del gobierno del estado. En el quinto año de gobierno, se conformaron 253 Comités de Vigilancia Vecinal Vive Seguro que benefician a 2 mil 335 familias de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Benito Juárez y José María Morelos. En el marco del proyecto Vive Seguro, se instalaron 400 alarmas vecinales en todo el estado con una inversión de 7 millones 746 mil pesos provenientes de recursos de libre disposición del gobierno del estado.

La cooperación y participación de la sociedad durante los patrullajes que realizan los elementos policiales en las colonias coadyuva en el cumplimiento de los objetivos de la seguridad comunitaria y contribuye a detectar factores de riesgo que pudieran derivar en la comisión de un delito. En 5 años de gobierno, la Policía Quintana Roo en coordinación con los vecinos de las comunidades, realizó recorridos en 157 colonias de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Bacalar, Puerto Morelos, José María Morelos, Isla Mujeres y Othón P. Blanco en beneficio de 3 mil 303 ciudadanos quintanarroenses. En el quinto año de gobierno, se realizaron 25 recorridos en

colonias con alta incidencia delictiva en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y José María Morelos en beneficio de 269 ciudadanos.

Nuestra gestión policial propicia el diálogo que eleva la confianza ciudadana en los elementos de seguridad pública al tiempo que busca soluciones colaborativas a los problemas comunitarios con un enfoque de proximidad. En los últimos 2 años de gobierno, en beneficio de 1 millón 240 mil 849 habitantes de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, realizamos 192 acciones de proximidad social que incluyeron la participación de los empresarios prestadores de servicios turísticos y gastronómicos, organizamos torneos deportivos, verbenas, ferias de prevención, posadas, desfiles, cursos de verano y ceremonias de reconocimiento a la labor policial y la Guardia Auxiliar Ciudadana, grupo creado con la finalidad de generar conciencia en la ciudadanía, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregó 423 mil 385 cubrebocas. En el quinto año de gobierno, en beneficio de 1 millón 189 mil 931 habitantes de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, realizamos 136 acciones de proximidad social que incluyen la entrega de 389 mil 717 cubrebocas por la Guardia Auxiliar Ciudadana.



En 5 años de gobierno, en el marco de las acciones de promoción orientadas a la formación de una cultura de alerta y protección para evitar situaciones de riesgo y prevenir la violencia y la delincuencia, realizamos 290 campañas de difusión relacionadas al uso eficiente de las líneas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, prevención del delito, prevención de la violencia contra la mujer, prevención de la salud, medidas de prevención del contagio de COVID-19 y cultura de la denuncia.

En el quinto año de gobierno, con base en las medidas de sana distancia, instrumentamos 24 campañas virtuales de difusión, 11 campañas en redes sociales y distribución de trípticos sobre la prevención del delito, prevención de la violencia contra la mujer, prevención de la salud, uso eficiente de la línea de emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089 con un alcance de 281 mil 330 personas.

En 5 años de gobierno, a través del Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089, se recibieron 26 mil 170 denuncias y 11 millones 953 mil 391 llamadas de emergencia al 9-1-1. En el quinto año de gobierno, se recibieron 3 mil 706 denuncias, el 65 por ciento fueron denuncias relacionadas con actos de extorsión telefónica, 16 por ciento por venta de droga y el 8 por ciento denuncia sobre delitos cibernéticos. Atendimos 1 millón 459 mil 98 llamadas de emergencia al 9-1-1, el 75 por ciento fueron solicitudes de auxilio de tipo policial.

Con el objetivo de consolidar las acciones preventivas por el COVID-19, establecimos una estrategia de movilidad segura orientada a la reducción de casos diarios positivos y evitar pérdidas humanas, mediante el cierre de las principales calles y avenidas con mayor afluencia de personas y de reducción del tránsito de vehículos en las zonas de alta incidencia de casos de contagio.

En los últimos 3 años de gobierno, instrumentamos 6 mil 693 acciones operativas

para la prevención del delito que integran una estrategia de filtros de control vehicular denominados operativo Orión, Radar, Hierro, Borrador y alcoholímetro. En el quinto año de gobierno, se realizaron 1 mil 170 acciones operativas en los filtros de control vehicular.

En los cinco años de gobierno, realizamos 505 campañas dirigidas a los 233 mil 648 habitantes del municipio de Othón P. Blanco en temas relacionados a evitar conducir alcoholizado, respetar los límites de velocidad, el uso del cinturón de seguridad, el no uso del celular al conducir y el uso del polarizado permitido en las ventanas de los vehículos. Con el programa Educando a Conductores del Mañana para la formación de una cultura vial, impartimos 459 cursos de educación vial a 14 mil 728 alumnos del sistema educativo estatal. En el quinto año de gobierno, realizamos 249 campañas de concientización con un alcance de 10 mil 913 personas que se divulgaron como invierno seguro, vialidad segura, yo protejo al deportista, pasajero seguro, operativo carrusel, operativa bahía y cierre de estacionamientos.



Procuramos una conducta responsable en el manejo de vehículos con el objetivo de reducir los accidentes viales. En el quinto año de gobierno, instrumentamos 63 operativos de control vehicular con el objetivo de verificar que los conductores respeten los señalamientos de límite de velocidad permitidos en el estado y evitar accidentes de tránsito que resultó en la amonestación de 1 mil 294 ciudadanos.

Promovemos el cumplimiento ciudadano de las reglas de tránsito que norman los requisitos para obtener la licencia de manejo. En 5 años de gobierno, impartimos 13 mil 510 cursos audiovisuales de educación vial y aplicamos 39 mil 506 exámenes prácticos y teóricos de manejo para la expedición de 140 mil 476 licencias y permisos de conducir. A través del programa Más Cerca de Ti, se expidieron 2 mil 894 licencias de conducir a los habitantes de 17 comunidades del municipio de Othón P. Blanco. En el quinto año de gobierno, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, adquirimos equipo tecnológico para la impresión de licencias de conducir, con una inversión de 1 millón 991 mil pesos del programa estatal de inversión PEI, aplicamos 7 mil 706 exámenes prácticos y teóricos de manejo para la expedición de 24 mil 54 licencias y permisos de conducir.

Consolidamos las acciones estatales de infraestructura, capacitación, trabajo y educación como medio de superación personal, salud integral, ejecución de las sentencias y medidas con respeto a los derechos humanos que garantizan la protección, seguridad y bienestar de las personas privadas de la libertad, de sus familias y del personal que labora en los Centros Penitenciarios.

En 5 años de gobierno, con una inversión de 18 millones 536 mil pesos, adquirimos 7 arcos detectores de metal, 4 equipos de rayos X, 5 circuitos cerrados de televisión, un sistema de control de acceso, 55 equipos de cómputo, 2 lectores de código de barra, un servidor de datos, un conmutador de datos, unidades de protección y respaldo y una multifuncional. En el quinto año de gobierno, equipamos el sistema penitenciario con 55 equipos de cómputo, 2 lectores de códigos de barras, un servidor de datos, un conmutador de datos, unidades de protección y respaldo y una multifuncional con una inversión de 1 millón 523 mil pesos.

Según datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por las Comisiones Nacional y local de los Derechos Humanos, en 5 años de mi gobierno, mejoramos la calificación estatal en materia de derechos humanos, pasamos del lugar 29 al lugar 20 y de una calificación de 4.69 a 6.22, resultado de las acciones emprendidas que promueven la educación, el trabajo la capacitación para el trabajo, la salud y el deporte que dignifican la vida de las personas privadas de su libertad.

En cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal realizamos la clasificación de las personas privadas de la libertad. En los últimos 2 años de gobierno, realizamos 1 mil 894 estudios de clasificación por perfil clínico criminológico, 1 mil 223 corresponden al Centro de Reinserción Social de Benito Juárez y 671 corresponden al Centro de Reinserción Social de Chetumal.

Consolidamos los programas de reinserción social efectiva de las Personas Privadas de la Libertad a través de la modernización de la infraestructura penitenciaria. En 5 años de mi gobierno, con una inversión de 53 millones 809 mil pesos, realizamos acciones de construcción y rehabilitación de infraestructura en los Centros de Reinserción Social de Cancún, Cozumel, Chetumal y en la Unidad de Medidas Cautelares, UMECAS. En el quinto año de gobierno, construimos en el Centro de Reinserción Social de Benito Juárez, 1 sala de juntas, dormitorios para el personal de custodios, 1 oficina de la Dirección Operativa, 1 oficina de la Dirección del Centro, oficina de la Subdirección Técnica y techumbre con una inversión de 2 millones 982 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.



En el segundo año de gobierno, con la integración del Modelo Homologado de las Unidades de Medidas Cautelares, UMECAS, incorporamos 2 unidades, una en la zona norte y otra en la zona sur. Con la ejecución de 15 millones 464 mil pesos disponemos de infraestructura, equipamiento y personal capacitado que brinda certeza y objetividad en la evaluación de los riesgos procesales y la supervisión de las medidas cautelares dictadas por el órgano jurisdiccional en beneficio de 3 mil 648 personas evaluadas y 3 mil 929 personas supervisadas en libertad. En el quinto año de gobierno, renovamos el servicio de brazaletes electrónicos que previenen sobre la medida impuesta a 40 imputados que observan su proceso en libertad bajo un sistema de monitoreo electrónico a distancia con una inversión de 1 millón 638 mil pesos de libre disposición de origen estatal.

Con base en lo dispuesto por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el seguimiento y supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, la suspensión condicional del proceso y de las medidas de sanción no privativas de la libertad, en 5 años de gobierno, se realizaron 270 visitas de supervisión, control y vigilancia a los domicilios de los adolescentes y/o adultos jóvenes que cometieron una conducta tipificada como delito, impuesta por el órgano jurisdiccional competente.

En el quinto año de gobierno, adquirimos 2 vehículos para la ejecución de 50 visitas de seguimiento y supervisión a los domicilios de 16 adolescentes con medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y suspensión condicional del proceso y medidas de sanción no privativas de la libertad, en el marco

del proceso de reintegración al núcleo familiar y la reinserción social, con una inversión de 498 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

Consolidamos las acciones que ofrecen mejores condiciones de seguridad y desarrollo de la población penitenciaria mediante medidas que evitan el hacinamiento en los Centros de Reinserción Social del estado. En 5 años de gobierno, realizamos 169 traslados de personas privadas de su libertad a los Centros Federales de Reinserción Social CEFERESOS. En el quinto año de gobierno, se trasladaron a 49 Personas Privadas de su Libertad a Centros Federales de Reinserción Social, CEFERESOS.



Atendemos los lineamientos y las medidas establecidas para contener la emergencia sanitaria por COVID-19. En los 18 mil 614 traslados de personas privadas de su libertad hacia los Centros de Justicia, Unidades Médicas, Centros Penitenciarios de la entidad y Organismos Públicos y Privados garantizamos la protección, seguridad y custodia de las personas y en 10 mil 381 audiencias llevadas a cabo en las salas de audiencia de los juzgados de control y tribunales de juicios Orales del Estado de Quintana Roo protegimos la seguridad de las partes, público y testigos que comparecen a juicio, mediante el uso de trajes especiales de protección, uso de cubrebocas, caretas y las medidas de sana distancia. En el quinto año de gobierno, protegimos la seguridad en 2 mil 338 traslados y en 317 audiencias celebradas en las salas de audiencia de los juzgados de control y tribunales de juicios orales del estado de Quintana Roo.

En los últimos 3 años de gobierno, instrumentamos 785 acciones de capacitación y profesionalización para los servidores públicos del sistema penitenciario que se actualizaron en el conocimiento del Sistema Penal y la Justicia Restaurativa, los Principios Constitucionales de los Derechos Humanos en el Servicio Público, Medidas Cautelares en el Procedimiento y Técnicas de Litigación, Adolescentes en cautiverio, los olvidados del sistema penitenciario, Principios Constitucionales en el Servicio Público, Derecho para No Abogadas y Abogados, Modelo Integral de Atención a Víctimas, Derecho de las Víctimas, Órdenes de Protección a Víctimas, Protocolo para la Atención a Víctimas de Violencia, Educación en Derechos Humanos, Comprender los Derechos Humanos, Derecho de Acceso a la Justicia en México, Todo sobre Prevención de COVID-19, La Prevención del COVID-19 en los Centros de Trabajo, Desafíos para la Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares y Prisión y Efectos de la Vida en el Encierro. En el quinto año de gobierno, capacitamos a 339 servidores públicos en el conocimiento del Código de Ética y Sistema Anticorrupción, Reglas Mínimas Estándar de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, Todo sobre la Prevención del Covid-19, Igualdad de Género, Nuevas Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista.

Ampliamos la plantilla de servidores públicos responsables de la seguridad y protección en los Centros de Reinserción Social del estado. En los últimos 3 años de gobierno contratamos a 124 elementos de custodia que coadyuvan en las funciones de vigilancia, mantienen la paz y seguridad de las Personas Privadas de la Libertad. En el quinto año de gobierno, incrementamos la plantilla de personal de custodia con la contratación de 21 elementos.

Con la incorporación de equipamiento al personal de custodia consolidamos las acciones de seguridad orientadas a mantener la paz, el orden y tranquilidad dentro de los Centros Penitenciarios del estado. En el quinto año de gobierno, en equipamiento del personal de custodia invertimos 2 millones 11 mil pesos, recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, que incluyó la adquisición de vestuario y uniformes, de materiales de seguridad pública y de prendas de protección y seguridad.

En el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes CEMA, en cinco años de gobierno, en cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, otorgamos 2 mil 78 tratamientos de rehabilitación para la reintegración al núcleo social, 5 mil 843 terapias psicológicas individuales, grupales y familiares, 1 mil 770 atenciones médicas, 9 mil 21 actividades de recreación cultural y deporte, 1 mil 54 pláticas a padres y tutores, se realizaron 5 mil 718 actividades académicas, 52 estudios socioeconómicos y 55 gestiones médicas. En el quinto año de gobierno, atendimos a 24 adolescentes que cumplen medidas de internamiento, registramos el egreso de 9 adolescentes que redujo la población a 15 adolescentes en Tratamiento interno del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, CEMA. Registramos 577 actividades de deportes, cultural y recreación, 448 consultas médicas, 15 traslados a hospitales que necesitaban servicios médicos externos, 2 mil 575 sesiones psicológicas individuales, grupales y familiares, 1 mil 445 actividades académicas y 185 pláticas a padres y tutores, 12 estudios socioeconómicos y 18 gestiones médicas.



Con la activación del Protocolo para la Atención de la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19 al interior de los Centros Penitenciarios del Estado de Quintana Roo y del Protocolo de Actuación para la Nueva Normalidad, salvaguardamos la salud de las personas privadas de la libertad y atendemos las medidas de protección para evitar los contagios de los visitantes, usuarios y personal administrativo y operativo con alguna actividad en los Centros Penitenciarios.

En cumplimiento de los Lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en los Estatutos de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario para la integración de bases de datos sobre procesados y sentenciados de los fueros federal y común, en el quinto año de gobierno, con 2 mil 967 registros de información que representan un 90.5 por ciento de avance, mantenemos actualizados los 42 campos obligatorios de la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, RNIP, que se integra por 5 apartados, que incluye datos personales, medios de identificación, tomas biométricas, domicilio y módulo de alerta temprana de externación.

En 5 años de gobierno, la población penitenciaria registra 7 mil 996 egresos de los Centros de Reinserción Social y Centros de Retención Municipal del Estado. En el quinto año de gobierno, se tiene un registro de 3 mil 253 personas privadas de la libertad por medidas cautelares de prisión preventiva o ejecución de sanciones privativas de la libertad, 2 mil 122 ingresos y 1 mil 967 egresos de personas de los Centros de Reinserción Social y Centros de Retención Municipal del Estado. En el marco de los trámites y servicios que establece la Ley Nacional de Ejecución

Penal, expedimos 3 mil 96 Constancias de No Antecedentes Penales.

En materia de justicia, nuestra actuación en el poder Ejecutivo es orientada por políticas públicas diseñadas para dotar de solidez a nuestro Estado de Derecho con una institución estatal autónoma fuerte que dé confianza a los ciudadanos por su capacidad de procuración de justicia con autonomía constitucional. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Quintana Roo, es organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de la procuración de justicia en el Estado, rige su actuar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, imparcialidad, lealtad, confidencialidad, transparencia y responsabilidad, es integrante del Sistema de Seguridad Pública y del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Con diligencia nuestras instituciones procuran el bienestar de los quintanarroenses y de las personas que nos visitan. Nuestras acciones operativas de combate de la delincuencia y la prevención del delito se orientan a mantener el orden público y a proteger la integridad física y patrimonial de las personas. En el quinto año de gobierno, la Fiscalía General de Justicia participó en 674 operativos de vigilancia, disuasión y presencia, patrullaje preventivo, cateos y revisión vehicular a fin de detectar unidades motrices robadas, o verificar posesión de enervantes o sustancias psicotrópicas. Con la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, colaboró en el operativo de coordinación de vigilancia de la jornada electoral.

En el marco de las acciones para fortalecer el combate al delito se realizaron 3 mil 34 detenciones en flagrancia hechas por la Secretaría de Seguridad Pública con un registro de 468 fueron a proceso. La Fiscalía General de Justicia solicitó 491 evaluaciones de riesgo a la Unidad de Medidas Cautelares, y 7 mil 989 solicitudes de Medidas de Protección a la Secretaría de Seguridad Pública.

La coordinación efectiva de la Fiscalía General de Justicia, con las dependencias estatales responsables de la atención a víctimas del delito, contribuye al objetivo estatal de hacer efectiva la exigibilidad de los derechos de protección y justicia de las víctimas. En el quinto año de gobierno, canalizó a 7 mil 86 personas a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para su adecuado asesoramiento jurídico. Remitió a 149 menores y solicitó 720 intervenciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

En el Centro de Justicia para las Mujeres, dependiente de la Fiscalía General de Justicia, en colaboración con las Instituciones de seguridad y justicia, se brindaron 21 mil 826 servicios de atención. En materia de equidad género, se dieron las pláticas a las mujeres sobre Perspectiva de Género, Resiliencia, Ambivalencia, Liderazgo en las Mujeres, Fases de Duelo, Prevención del uso y abuso de alcohol, tabaco y drogas, Derecho Sexuales y Reproductivos, violencia sexual, Conductas Inteligentes y Salud Mental, impartidas por personal del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo, C4, y sobre Violencia Comunitaria, Violencia de género, violencia feminicida y Liderazgo en Mujeres, impartidos por personal del Instituto Quintanarroense de la Mujer. Se realizaron acciones institucionales

con la Secretaría de Gobierno para la entrega de despensas a las mujeres usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres, identificadas como población vulnerable.

Con la Secretaría de Turismo, SEDETUR, y el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas del Estado, INMAYA, la Fiscalía General de Justicia, colaboró en 7 casos con la asignación de asesores legales y traductores para visitantes extranjeros o para personas hablantes del idioma Maya.

En el marco de las acciones de vinculación social para dar a conocer los programas de prevención del delito, participación ciudadana y servicios a la comunidad, la Fiscalía General brindó cursos de capacitación, conferencias y talleres de prevención del delito al personal de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Seguridad Pública, participó en acciones de intervención social en las comunidades, integración de Comités y reuniones vecinales, y participó en 2 Audiencias Públicas Pláticas al Gobernador y 1 Caravana Violeta en colaboración con la Secretaría de Gobierno del Estado en beneficio de 1 mil 467 personas.



La gestión efectiva de recursos para la seguridad pública es una prioridad estatal que alinea los objetivos del gobierno de la república, gobierno del estado y los gobiernos municipales orientados a salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana y a preservar el orden y la paz. El trabajo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública moderniza a las instituciones estatales y municipales de seguridad pública y potencia los resultados de los programas locales con base en los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública realizamos acciones de financiamiento con fondos federales y estatales que evidencian la capacidad de coordinación de los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, previo a la concertación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, que resulta en un monto autorizado de 241 millones 196 mil pesos para nuestra entidad federativa que financiará las metas de 6 programas y 16 subprogramas con prioridad nacional para el ejercicio fiscal 2021 por la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Tribunal Superior de Justicia y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Con la anuencia del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública inició la gestión para la obtención de apoyos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, con base en un esquema de cooperación análogo a la Iniciativa Mérida. Resultado de estas acciones se capacitaron 51 servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, del Secretariado Ejecutivo y del Tribunal Superior de Justicia, en el Curso Básico de Análisis de Información en la Investigación Criminal impartido por instructores expertos en materia de investigación y análisis de información criminal. En colaboración con la Embajada de los Estados Unidos, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con las instituciones estatales integrantes del Sistema de Justicia Penal, inició las

acciones para la instrumentación de una herramienta de software de toma de decisiones con base en indicadores clave sobre el desempeño desarrollados para cada uno de los operadores de justicia.

Con el objetivo de consolidar el Sistema de Información Estatal de Seguridad Pública, se desarrollaron los aplicativos que conforman la Plataforma de interconexión tecnológica Xacbé, en la que participan el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del Estado. Promovemos la instrumentación de esta plataforma tecnológica en otras dependencias en el estado, se realizó el Foro Internacional Virtual, La interoperabilidad de los datos, un componente clave para la seguridad pública, que enfatizó la importancia del uso de tecnologías abiertas, administrables, eficaces, competitivas y de vanguardia orientadas al aprovechamiento de información entre instituciones con la participación de ponentes nacionales e internacionales de Estonia, Canadá, España, Argentina y México.



En el marco de la estrategia de interconexión tecnológica, en el primer trimestre de 2021, se establecieron acciones a través del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que permitieron integrar al estado de Quintana Roo y sus municipios al proyecto piloto denominado Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva orientada a la inteligencia policial, con el objetivo de disponer de indicadores de mayor calidad que eleven la eficacia de la toma de decisiones con base en evidencia y trazabilidad en la estrategia policial.

El Centro Estatal de Información participó en la generación de una propuesta técnica de funcionamiento basada en el uso de la Plataforma Interoperable Xacbé, con el objetivo de garantizar la confidencialidad e integridad de la información, bajo los más altos estándares de seguridad informática y de acceder al uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, servicios digitales y sistemas de información del Informe Policial Homologado, IPH, Registro Nacional de Detenciones, RND, y el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad, 9-1-1.

Con el objetivo de consolidar el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, realizamos acciones de vinculación y coordinación entre dependencias del gobierno del estado y de los municipios, orientadas al desarrollo del Sistema de Información Salomón, un instrumento que busca la integración de canales de información con el objetivo de otorgar a las corporaciones de seguridad municipales mayor capacidad de aprovechamiento del valor de sus datos. En el marco del proyecto se realizaron encuentros presenciales y virtuales con las corporaciones policiales de los municipios de Othón P. Blanco, Cozumel, Puerto Morelos y Bacalar para conocer los procedimientos técnico-administrativos en el acopio, registro y operatividad de apoyo a la incidencia delictiva con el objetivo de generar los esquemas que servirán en la fase de análisis del desarrollo del sistema de información.

Resultado del trabajo de generación de información para la seguridad pública y la coordinación con los municipios, durante el primer trimestre de 2021, el Centro

Estatal de Información, generó un plano urbano con sectores y cuadrantes para el Área de Plataforma México de la ciudad de Chetumal y se realizó el Informe gráfico de la Seguridad Pública 2019-2020, documento que resume los datos estadísticos relacionados con víctimas de delitos e incidencia delictiva en la entidad.

Durante el segundo trimestre de 2021, se desarrolló un módulo de símbolos gráficos para la representación cartográfica de datos estadísticos y se incorporó al Geoportal Público de Quintana Roo, el banco de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 a nivel de colonia. Adicionalmente, se generó un mecanismo para dar seguimiento a los resultados de la evaluación a bases de datos estatales que realiza el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de mejorar la calidad de los reportes municipales en la materia.

En el marco de la instrumentación de la Plataforma Tecnológica Interoperable Xacbé, se realizaron 12 visitas técnicas a las áreas de Plataforma México de los 11 municipios del estado y de la Fiscalía General de Justicia del Estado, con el objetivo de corroborar y detallar las condiciones de operación de los espacios físicos, el equipamiento y la infraestructura tecnológica, el personal y el potencial de cada área de generar información estadística cartográfica de utilidad para la toma de decisiones y se generó material didáctico de apoyo que incluyó presentaciones digitales y manuales de ejercicios para el curso taller en Cartografía básica para las áreas de Plataforma México formulado para los municipios del estado.

El Centro Estatal de Información participa activamente en la lucha contra el COVID-19 por la generación de productos estadísticos y cartográficos que ayudaron en la detección de patrones o comportamientos espaciales de utilidad en el trabajo operativo y la toma de decisiones. Algunos de estos productos se difunden diariamente en el portal público del CEIQROO-SESA y semanalmente en los canales, redes sociales y otros medios de información. Por su utilidad los mapas de casos activos de COVID19 por colonia, los mapas de Hospitales y porcentaje de ocupación de Hospitales COVID19, las tasas de Incidencia de casos activos por municipio y el ranking semanal de las colonias con mayor número de casos positivos de COVID-19, que se difunden permanentemente en el Geoportal del SESESP-SESA.

Con el objetivo de mejorar las bases de colaboración entre el gobierno del estado, los gobiernos municipales, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, se realizaron 14 sesiones de trabajo con las Mesas Municipales de Prevención del Delito, con el objetivo de transversalizar, fortalecer y coordinar las acciones en la materia. Durante el segundo semestre de 2020, se capacitó a 88 servidores públicos del gobierno del estado en materia de Prevención de la Trata de Personas con base en el desarrollo previo de un Diagnóstico Situacional. Se difundieron acciones vía remota sobre el tema de Prevención para Todos para inculcar hábitos sanos y seguros con habilidades para la convivencia pacífica que ayuden a evitar el consumo de alcohol, drogas y situaciones adictivas, factor del incremento en las conductas antisociales y delictivas y que generan una desagregación al tejido social y debilitan la cohesión social en las comunidades.



Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales de prevención del delito en el estado de Quintana Roo, se realizaron 4 sesiones de trabajo con la policía municipal de Othón P. Blanco que formalizan los esfuerzos de colaboración mediante la firma de 1 convenio entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el ayuntamiento de Othón P. Blanco, para la coordinación y consolidación del primer Centro Municipal de Prevención y Bienestar, inaugurado en el segundo trimestre de 2021, orientado a la atención de los entornos social, económico y situacional en prevención al desorden, la violencia y la delincuencia.

En el marco de la promoción de esquemas de corresponsabilidad para la prevención del delito y la denuncia, se realizaron 2 talleres virtuales para el personal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Quintana Roo con la participación de 44 servidores públicos que se capacitaron en Las agresiones Sexuales contra Niñas, Niños y Adolescentes, con énfasis en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en el Protocolo de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.



Con el objetivo de dotar a las comunidades de las herramientas que les permitan prevenir el conflicto en su entorno y de fortalecer las capacidades operativas de los servidores públicos adscritos a instituciones de seguridad pública, durante el segundo trimestre de 2021, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, celebró 2 talleres virtuales para la capacitación de 8 líderes de la comunidad de Javier Rojo Gómez del municipio de Othón P. Blanco y a 175 elementos de la policía municipal de Othón P. Blanco.

En el marco de las acciones para la atención de la violencia de género, los servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana participaron en la primera y segunda Caravana Violeta en las localidades de Dzulá, municipio de Felipe Carrillo Puerto y de Miguel Hidalgo, municipio de Bacalar. Las Caravanas Violetas son un esquema establecido para la detección, prevención y atención de la violencia en niñas, niños y mujeres con la participación de organismos especializados que acercan las unidades móviles del ministerio público, asesorías legales, orientación a víctimas y recepción de denuncias.

La coordinación de los órdenes de gobierno en las acciones de capacitación en temas de búsqueda de personas y la prevención del delito consolidan la actuación de los servidores públicos. Se capacitó a 294 servidores públicos, de enero a junio de 2021, de los municipios de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad, Puerto Morelos y Tulum, en materia del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas y Prevención del Delito, resultado de la colaboración entre el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.

Con base en las acciones del Plan Sin Violencia en Casa, establecimos la red de salud mental Estamos Contigo, con el objetivo de atender el bienestar emocional de los quintanarroenses y procurar la convivencia armónica de las familias durante la emergencia sanitaria por COVID-19, afectadas por la incertidumbre ante el

riesgo a la salud y de las consecuencias sociales y económicas de la suspensión de actividades. En este rubro se atendió, durante el segundo semestre de 2020, a 1 mil 82 personas de todo el estado.

Procuramos una amplia divulgación ciudadana de los mecanismos de protección de sus derechos humanos, la prevención del delito y de resiliencia ante los efectos del fenómeno de la violencia. Con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, se generó y difundió en las redes sociales, en colaboración con instancias públicas y privadas, un panorama de información sobre la Extorsión, Cultura de la denuncia, Sexualidad Responsable, Prevención de los delitos cibernéticos, Prevención de adicciones, Salud Emocional Protocolo de Búsqueda de Personas, Prevención de la Violencia familiar y de Género, Prevención del SARS- CoV2-COVID19 y Convocatorias para talleres de prevención del delito con un impacto de 4 mil 941 visitas en el primer semestre de 2021.



Con la fuerza de las instituciones del Estado, procuramos la protección y atención a las víctimas del delito y de violación de los derechos humanos. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el marco de Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, activa los protocolos de protección de las personas agraviadas por la comisión de un delito con base en la normatividad estatal y nacional y en los convenios y tratados internacionales suscritos por México. La Fiscalía General del Estado, órgano constitucional autónomo y el Poder Judicial del Estado, ex officio y por ministerio de Ley, actúan en la protección de los derechos de las víctimas de delito y la defensa de los derechos humanos.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, con base en recomendaciones internacionales que previeron un aumento en la violencia familiar por el confinamiento obligado en todo el mundo, el 26 de marzo 2020, se instrumentó en el estado el Plan sin Violencia en Casa con el objetivo de garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia. Este plan opera en tres ejes, el primero de prevención, el segundo de atención y el tercero de justicia y reparación del daño.

El eje de Prevención el Plan sin Violencia en Casa registra la difusión de 4 millones 360 mil mensajes que dan a conocer a la población los servicios de protección, de seguridad y de atención, la participación de 950 personas con funciones de primer respondiente en sesiones de contención emocional y la capacitación a mujeres y hombres a través de grupos reflexivos para reeducación y prevención de la violencia.

El eje de Atención registra la atención médica a 3 mil 228 personas en los módulos diseñados específicamente para las víctimas de violencia familiar, la aplicación de 45 mil 169 medidas de ayuda inmediata a víctimas y sus familias que incluyen alimentación, alojamiento temporal, transporte, atención médica o psicológica, gastos funerarios y asesoría jurídica, la atención a 57 mujeres junto a sus hijas e hijos con servicios de refugio y albergue y la atención vía telefónica a 1 mil 103 personas que requirieron contención emocional desde que inició el programa a junio de 2021, servicio brindado por una red de psicólogos recién conformada con la participación el sector público y privado, que trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

El eje de Justicia y Reparación del Daño, registra la elaboración de 564 planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, el nombramiento de asesoras y asesores jurídicos victimales en 1 mil 956 carpetas de investigación en delitos contra la mujer, el inicio de 5 mil 48 carpetas por violencia familiar y 2 mil 454 por delitos sexuales y el inicio de 26 carpetas de investigación por el delito de feminicidio, 21 por feminicidio en grado de tentativa con 34 órdenes de aprehensión libradas y se han detenido a 20 personas por este delito.

Durante la emergencia sanitaria, el Plan sin Violencia en Casa, integró el trabajo de vinculación y coordinación que incluye a las instituciones que atienden a víctimas de violencia familiar en el nivel estatal, municipal, al Poder Judicial y a la Fiscalía General del Estado. Para su puntual seguimiento, se instaló una mesa de trabajo que ha celebrado 36 reuniones virtuales con la intervención de titulares y enlaces designados, se agendaron reuniones virtuales con municipios y organizaciones de la sociedad civil y se celebraron reuniones virtuales entre subgrupos de trabajo con temas específicos generados a partir de la operación de las 11 unidades de guardia con atención las 24 horas, los 7 días de la semana en cada municipio, que registran sus avances en un sistema de información de atención a víctimas. En el marco del Programa Institucional de Atención a Víctimas, que tiene como objetivo realizar acciones que garantizan la atención integral a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos, se ha brindado medidas de atención y ayuda inmediata para cubrir requerimientos de alimentación, alojamiento, transporte, atención médica, terapia psicológica, apoyo funerario y necesidades inherentes a la protección de su condición victimal. En 5 años de gobierno se han atendido a 4 mil 300 víctimas, 3 mil 420 son mujeres y 880 son hombres. En el quinto año de gobierno, se brindaron medidas a 2 mil 234 víctimas, 1 mil 823 son mujeres y 411 son hombres.



En 5 años de gobierno, con las acciones del Programa Institucional de Atención a Víctimas, se atendieron a 14 mil 533 personas, 11 mil 161 son mujeres y 3 mil 372 son hombres que han recibido asesoría jurídica en materia penal y violación a los derechos humanos y servicios de visitas domiciliarias, seguimiento a trámites administrativos ante instituciones de salud, asistencia social y procuración de justicia. En el quinto año de gobierno, se atendieron a 4 mil 170 personas con servicios de asesoría jurídica, 3 mil 201 son mujeres y 969 son hombres.

Resultado de la tramitación de la protección inmediata a las víctimas cuya vida o integridad física se encuentra en riesgo, previa solicitud de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas del Estado de Quintana Roo a la Fiscalía General y el Tribunal Superior de Justicia del Estado. En 5 años de gobierno, se han solicitado 5 mil 662 órdenes de protección a favor de víctimas de delito, 5 mil 232 han sido para mujeres y 430 para hombres. En el quinto año de gobierno, se han solicitado 1 mil 479 órdenes de protección, 1 mil 331 fueron para mujeres y 148 para hombres.

Con el acceso al Registro Estatal de Víctimas garantizamos a las personas en situación de violencia el derecho a acceder a las medidas de asistencia y reparación integral del daño. En 5 años de gobierno, en el Registro Estatal de Víctimas, se han inscrito 1 mil 465 víctimas, 919 son mujeres y 546 son hombres. En el quinto año de gobierno, se registraron 484 víctimas, 341 son mujeres y 143 hombres.

En 5 años de gobierno, se han pagado 10 millones 134 mil pesos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para el financiamiento de 395 apoyos por medidas de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, 335 fueron medidas de ayuda y asistencia, se aprobaron 37 dictámenes de reparación integral a víctimas de violación a los derechos humanos en beneficio de 56 víctimas, 34 identificadas como víctimas directas y 19 indirectas y se autorizaron 2 dictámenes de compensación subsidiaria a víctimas de delito en beneficio de 1 víctima directa y 3 indirectas.

En el quinto año de gobierno, se aprobaron 19 dictámenes de reparación integral a víctimas de violación de derechos humanos en beneficio a 19 víctimas directas y 7 indirectas por un monto de 1 millón 725 mil pesos, se aprobaron 2 dictámenes de compensación subsidiaria a víctimas de delito por un monto de 184 mil pesos en beneficio de una víctima directa y 3 indirectas, una de estas corresponde a un dictamen de compensación por el delito de feminicidio y se aprobaron 196 medidas de ayuda y asistencia hacia las víctimas por conceptos de alimentación, alojamiento, gastos médicos, de transporte y funerarios por un monto de 942 mil pesos.



En 5 años de gobierno, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Quintana Roo, CEAVEQROO, en el marco de los programas de capacitación se realizaron 440 cursos y talleres para 12 mil 574 personas de los sectores gubernamental, educativo y sociedad civil, 6 mil 115 de los participantes fueron mujeres y 6 mil 459 fueron hombres. Se impartieron 57 cursos de Reparación Integral a Víctimas de Violación de los Derechos Humanos, 27 talleres sobre el Registro Estatal de Víctimas, 64 talleres sobre Derechos de las Víctimas, 33 talleres sobre el Protocolo de Órdenes de Protección, 75 cursos sobre el Modelo Integral de Atención a Víctimas, 50 sobre Prevención de la Violencia de Género en las Instituciones Públicas, 34 cursos sobre el Protocolo de Atención Médica, Psicológica y Jurídica a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia y 99 cursos en temas de plan sin violencia en casa, masculinidades empáticas y libres de violencia y de difusión de los servicios que ofrece la CEAVEQROO.

En el quinto año de gobierno, se capacitaron a 2 mil 929 personas, 1 mil 445 son mujeres y 1 mil 484 hombres, que participaron en 2 talleres de reparación integral, en 1 taller sobre el Registro Estatal de Víctimas, en 5 talleres sobre Derechos de las Víctimas, en 7 talleres sobre el Protocolo de Órdenes de Protección, en 8 cursos sobre el Modelo Integral de Atención a Víctimas, 9 cursos sobre el Protocolo de Atención Médica, Psicológica y Jurídica a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia y 45 cursos sobre el plan sin violencia en casa, masculinidades empáticas y libres de violencia y sobre los servicios que ofrece la CEAVEQROO.

Se celebró un convenio de coordinación con el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, en el quinto año de gobierno, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia con las Mujeres y el Estado de Quintana Roo, por conducto de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas del Estado de Quintana Roo, orientado a la conformación de equipos de profesionales del derecho, la psicología y otros auxiliares de la justicia con

perspectiva de género y de derechos humanos, que acompañen, representen y atiendan casos de mujeres que viven o han vivido violencia. Este convenio concluyó con la profesionalización de 24 personas servidoras públicas, derivado del programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género, la guía de autocuidado y contención emocional con perspectiva de género y el protocolo para el personal de asesoría jurídica para el litigio de casos de violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

Quintana Roo es un ejemplo en cultura de la protección civil, nuestras instituciones tienen una amplia experiencia que permiten activar con disciplina los protocolos de seguridad a la vida y bienes de los quintanarroenses y de nuestros visitantes en caso de emergencia. La coordinación y la colaboración distinguen a las instituciones públicas y la sociedad civil en la prevención de desastres, la protección de la vida de las personas, sus bienes y la restauración de las afectaciones. Tenemos capacidad de organizar y disponer recursos humanos y materiales, antes, durante y después de los fenómenos hidrometeorológicos o factores antropogénicos para garantizar la respuesta oportuna e inmediata a las emergencias.

Nuestra participación en el Sistema Nacional de Protección Civil nos permite acceder a acuerdos regionales de coordinación en materia de prevención y mitigación de riesgos. En el quinto año de gobierno, atendimos con responsabilidad los fenómenos sanitario-ecológico, incendios forestales e hidrometeorológicos, retos que emplazan nuestra capacidad y organización en protección civil.

En Quintana Roo atendimos con saldo blanco, una de las temporadas de ciclones tropicales más activas de la historia, que sumó 31 sistemas tropicales, sobre la cuarta región meteorológica que comprende Golfo de México, Mar Caribe y Océano Atlántico, 1 fue categorizada como depresión tropical, 17 tormentas tropicales y 13 huracanes, 6 con las categorías 3, 4 y 5 en la escala Saffir-Simpson.

Durante la temporada de huracanes, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se emitieron 622 boletines meteorológicos y 74 avisos en diferentes colores de alerta. En el marco del Sistema de Alerta Temprana para los Ciclones Tropicales, se difundieron los boletines con recomendaciones por la presencia afectación, amenaza o influencia de los sistemas tropicales en las redes sociales, prensa, radio y televisión para la población en general en español, en lengua maya para nuestra población vulnerable de las comunidades y en Inglés para nuestros visitantes y turistas.

La cuenca del Atlántico tuvo una de las temporadas más activas desde 1851, que superó el récord de 2005, también igualó el récord de formación de 3 ciclones tropicales en un solo día. Por segunda ocasión se tuvieron simultáneamente cinco o más ciclones tropicales sobre el Atlántico. Por primera vez que se registra en la historia, dos huracanes intensos en el mes de noviembre y el huracán Iota fue el primer ciclón tropical con nombre de letra del alfabeto griego que alcanzó la categoría 5.

El 1 de octubre del 2020, realizamos la sesión extraordinaria del Consejo Estatal de





Coordinación Estatal de Protección Civil

TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES



Saldo blanco
Cero víctimas

Tormenta tropical Gamma
Huracán Delta
Huracán Zeta

Protección Civil y el Comité para Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos realizó el seguimiento de la Tormenta Tropical Gamma en el mar Caribe, por su posible impacto o afectación a las costas Quintanarroenses. El 3 de octubre del 2020, la Tormenta Tropical Gamma tocó tierra en inmediaciones de Tulum, Quintana Roo, con vientos máximos sostenidos de 110 kilómetros por hora y rachas de 140 kilómetros por hora, mantuvo lluvias puntuales, extraordinarias, mayores a 250 milímetros en el estado.

El día 5 de octubre de 2020, se realizó la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil y el Comité para Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos dio puntual seguimiento del Huracán Delta, que representaba una amenaza para las costas del estado de Quintana Roo por su distancia y trayectoria pronosticada. El día 7 de octubre de 2020, tiempo del centro de México, el centro del Huracán Delta ingresó a tierra en las inmediaciones de Puerto Morelos, Quintana Roo, que debilitó a categoría 2 en la escala Saffir-Simpson. Se localizó a 35 kilómetros al sur de Cancún, Quintana Roo, con vientos máximos de 175 kilómetros por hora, rachas de 205 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el noroeste a 28 Kilómetros por hora.



Ante el pronóstico de la llegada del fenómeno hidrometeorológico, denominado Zeta, al territorio del estado de Quintana Roo, el sábado 24 de octubre del 2020, el Consejo Estatal de Protección Civil celebró la sesión extraordinaria, y el Comité Permanente para Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos realizó puntualmente el seguimiento a este sistema. El centro del Huracán Zeta categoría 1, ingresó a tierra el 26 de octubre, a las 22:00 horas, tiempo del centro de México, en las inmediaciones de Ciudad Chemuyil, municipio de Tulum. Su centro se localizó a 25 kilómetros al nor-noreste de Tulum, con vientos máximos sostenidos de 130 kilómetros por hora con rachas de 155 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el noroeste a 20 kilómetros por hora. Las bandas nubosas de Zeta mantuvieron el pronóstico de lluvias torrenciales de 150 a 250 milímetros e intensas de 75 a 150 milímetros. Se registraron vientos con rachas de 130 a 150 kilómetros por hora en la costa norte de Quintana Roo, oleaje de 5 a 7 metros de altura en la costa centro y norte.

En previsión de estos tres fenómenos hidrometeorológicos que fueron amenaza por su distancia, trayectoria o intensidad, de nuestras costas quintanarroenses, se dispuso del operativo estatal para la atención de emergencia en los municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Isla Mujeres, Cozumel, Puerto Morelos y Felipe Carrillo Puerto, el personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizó recorridos y se activaron los refugios temporales de primera apertura, en coordinación con el personal de las Direcciones Municipales de Protección Civil, la Marina y el Ejército Mexicano.

Se estableció el Centro Estatal de Emergencia y se realizaron reuniones virtuales con los 31 asistentes de las 22 dependencias integrantes. En coordinación con los responsables de las unidades municipales, se establecieron las acciones de preparación, atención y emergencia para el posterior retorno a la normalidad. Se realizaron avisos oficiales, cada 3 horas con la información meteorológica, alertas, pronósticos y recomendaciones a través de la emisión y difusión de boletines por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en su canal

de televisión, en sus estaciones de radio y mediante las redes sociales del gobierno del estado. Después de los trabajos coordinados y de la atención de estas emergencias, el saldo fue blanco en pérdidas de vidas humanas, lo que evidencia el manejo efectivo de contingencias hidrometeorológicas.

En 2021, realizamos las acciones de verificación de las condiciones de los refugios temporales con el objetivo de brindar la protección y bienestar a nuestra población sin posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente o una emergencia, siniestro o desastre, por algún fenómeno hidrometeorológico. El personal de Protección Civil realizó las visitas de inspección y validación a 982 refugios temporales distribuidos en Quintana Roo, con capacidad para recibir a 121 mil 908 personas. En el municipio de Bacalar disponemos de 111 refugios con capacidad para 1 mil 561 personas, en Benito Juárez de 131 refugios para 45 mil 298 personas, en Cozumel de 17 refugios para atender 2 mil 638 personas, en Felipe Carrillo Puerto de 303 refugios para 26 mil 584 personas, en Isla Mujeres de 13 refugios para 3 mil 580 personas, en José María Morelos de 73 refugios para 8 mil 40 personas, en Lázaro Cárdenas de 59 refugios con capacidad para 2 mil 948 personas, Othón P. Blanco de 130 refugios con capacidad para 12 mil 180 personas, Puerto Morelos de 26 refugios con capacidad para 3 mil 375 personas, Solidaridad de 44 refugios con capacidad para 6 mil 22 personas y el municipio de Tulum de 75 refugios para atender a 9 mil 682 personas.



En la temporada de incendios forestales, los pronósticos meteorológicos para 2021 señalaron que sería un año seco y con altas temperaturas, condiciones que favorecerían de manera significativa el riesgo de incendios forestales. La Coordinación Estatal de Protección Civil, realizó el puntual seguimiento a los avisos de alerta emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional, fuente oficial del Gobierno de México. Los incendios forestales, en 2021, registraron una superficie afectada menor al 6 por ciento en comparación con el año anterior.

En la temporada 2021, la mayor cantidad de focos de calor relacionados a incendios forestales detectados fueron en los meses de abril, mayo y junio, debido a las altas temperaturas, fuertes vientos, ausencia de lluvias en la región y la disponibilidad de vegetación seca, los efectos del cambio de uso de suelo y la presencia de materiales combustibles.

En el inicio de la temporada de incendios forestales 2021, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se instalaron los 11 Comités Municipales para la Prevención y Control de Incendios Forestales. El Sistema Estatal de Protección Civil, atendió 30 incendios forestales en 9 municipios de la entidad, con una afectación de 1 mil 875 hectáreas. En el municipio de Bacalar se registró 1 incendio con la afectación de 72 hectáreas, en Benito Juárez se registraron 5 incendios con 812 hectáreas afectadas, en Felipe Carrillo Puerto se registró 1 incendio con 14 hectáreas afectadas, en Isla Mujeres se registraron 2 incendios con 314 hectáreas afectadas, en Lázaro Cárdenas se registraron 2 incendios con 23 hectáreas afectadas, en Othón P. Blanco se registraron 3 incendios con 117 hectáreas afectadas, en Solidaridad se registraron 4 incendios con 229 hectáreas afectadas, en Tulum se registraron 2 incendios con 11 hectáreas afectadas y en el municipio de Puerto Morelos se registraron 10 incendios con 283 hectáreas

afectadas.

En Quintana Roo ante los efectos del cambio climático y el calentamiento global que provocan un incremento en la frecuencia y en la fuerza de los fenómenos perturbadores, trabajamos en reducir nuestra vulnerabilidad mediante la gestión integral del riesgo y la homologación a los nuevos indicadores de la política nacional en la materia.

Realizamos las acciones para identificar, analizar, evaluar, controlar y reducir los riesgos, con atención a las nuevas medidas de prevención para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 capacitamos al sector educativo y a la población en general, mediante 38 ciclos de conferencias virtuales sobre la Elaboración de Plan Familiar de Protección Civil, Importancia del Programa Interno de Protección Civil, Brigadas Básicas de Protección Civil, Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales, Pláticas de Ciclones Tropicales para niños, Guía Práctica para la elaboración de Simulacros y la capacitación en Señales y Avisos para Protección Civil, impartidos a 2 mil 470 participantes.



En el marco de las acciones estatales orientadas a disminuir la curva de contagios por COVID-19, salvar vidas y evitar el rojo en el semáforo epidemiológico Estatal, la Coordinación Estatal de Protección Civil Quintana Roo, desplegó un operativo en 4 municipios del norte del estado, incluidos Benito Juárez, Solidaridad, Isla Mujeres y Tulum. Las brigadas de protección Civil realizaron perifoneo en inglés y español con la exhortación a los turistas y prestadores de servicios turísticos a atender los protocolos sanitarios. En las terminales marítimas de playa del Carmen y Cancún, se establecieron filtros para verificar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, la sana distancia, aplicación de gel desinfectante, toma de temperatura, desinfección de las embarcaciones y perifoneo en inglés y español con la exhortación a mantener a las medidas.

En los muelles de Puerto Juárez y de Punta Sam, se activaron los filtros de acceso y salida de las personas para el arribo de las embarcaciones y se verificó la correcta desinfección de los interiores. En estos puertos marítimos, durante más de 60 días, las brigadas de protección civil atendieron 994 mil 526 pasajeros. Se entregaron 23 mil cubrebocas para protección de nuestra población con la promoción de su uso, que es de carácter obligatorio en el estado.

El personal de protección civil mantiene presencia en puntos concurridos con visitas a 7 mil 865 establecimientos que incluyen supermercados, tiendas y la visita a colonias con el mayor número de contagios y casos positivos, de acuerdo con la información del Sistema de Geoportal, que ofrece información actualizada sobre ciudades, colonias y regiones con presencia de COVID-19.

Consolidamos marco legal moderno con atributos de certidumbre que dan confianza a las actividades que impulsan el desarrollo integral del estado y renuevan a las instituciones jurídicas que responden por la certeza a los actos celebrados entre particulares y la administración pública. Atendemos con prioridad una agenda de colaboración con el Poder Legislativo que actualiza y crea leyes que protegen e impulsan el desarrollo social y humano, las actividades productivas y el crecimiento económico en beneficio de los

quintanarroenses. La modernización de la administración pública estatal resulta de una revisión permanente de marco regulatorio interno orientado a la actualización de funciones y procedimientos con criterios de transparencia, austeridad y simplificación administrativa. Nuestro impulso a los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de formulación de iniciativas y reformas da cauce a las propuestas de organizaciones gremiales y de la sociedad civil para la transformación de nuestras leyes.

Para el fortalecimiento del estado de derecho y la actualización del marco jurídico de los entes públicos gubernamentales, en 5 años de gobierno, han sido creados o revisados 2 mil 103 y en el quinto año de gobierno 871 instrumentos jurídicos que regulan su actuación. La Consejería Jurídica, ha participado en la formulación de iniciativas de ley, reglamentos derivados de leyes, reglamentos interiores, decretos administrativos y acuerdos e intervenido en la revisión, integración y aprobación legal de documentos públicos relativos a convenios, memorándums, anexos de ejecución, protocolos, declaratorias, circulares, lineamientos, programas, refrendos de decreto, actas, convocatorias, reconocimientos y constancias. Vigilamos que los principios de constitucionalidad, reconocimiento de derechos humanos, legalidad y certeza jurídica se reconozcan en la formulación de los documentos que el Poder Ejecutivo promueve en el marco de la agenda de modernización del marco jurídico estatal.

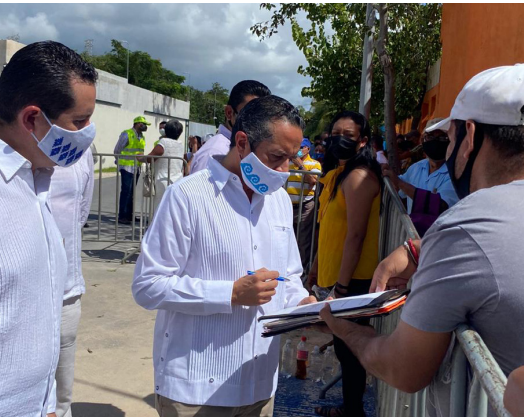


En la Consejería Jurídica, en el quinto año de gobierno, se han desahogado 174 asuntos de solicitudes de consulta presentadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal y ayuntamientos de los gobiernos municipales del estado con el objetivo de brindar asesoría jurídica, propuestas y alternativas de solución en asuntos que pudieran representar riesgos jurídicos para el patrimonio estatal.

Resultado del trabajo técnico jurídico de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, consolidamos la agenda de reformas al marco jurídico del estado de Quintana Roo que garantiza el ejercicio pleno y el respeto de los derechos de los quintanarroenses al tiempo que promueve el desarrollo integral del estado. En el quinto año de gobierno, se instrumentó la revisión de 18 instrumentos jurídicos que actualizan y crean leyes que resultaron en 11 iniciativas de reforma, adición o derogación y 7 Iniciativas de creación de leyes. Ante esta Soberanía, el poder Ejecutivo a mi cargo presentó 12 iniciativas que fueron aprobadas por la XVI Legislatura del Congreso del Estado.

Actualizamos los instrumentos jurídicos administrativos con el objetivo de atender los escenarios emergentes ante la crisis sanitaria por COVID-19, de acuerdo con las necesidades del contexto social y económico de Quintana Roo, con base en los nuevos lineamientos del Consejo General de Salubridad y normas reglamentarias. Generamos nuevos instrumentos que nos preparan para la reactivación económica y el reinicio seguro de actividades presenciales. Consolidamos los mecanismos para el desarrollo de las actividades laborales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo a través del uso de tecnologías de la información desde casa con el objetivo de cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.

Bajo los principios de legalidad, igualdad y uso pleno de la garantía de audiencia en materia procesal, en el quinto año de gobierno, se representó al Poder Ejecutivo en 789 procesos judiciales y administrativos que se conforman por 47 juicios civiles-mercantiles, 97 juicios laborales, 9 juicios administrativos, 35 juicios agrarios y 584 juicios de amparo. En lo referente al rubro de controversias y acciones de inconstitucionalidad, se intervino en 9 controversias constitucionales y 8 acciones de inconstitucionalidad, 4 se encuentran pendientes de resolución por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Entre las Iniciativas de Reforma enviadas a esta Soberanía, sobresale la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, de la Ley para el Fomento de la Eficiencia Energética y del Aprovechamiento de las Fuentes de Energía Renovables en el Estado de Quintana Roo, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo, de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos, Mensajes de Datos y Firma Electrónica avanzada para el Estado de Quintana Roo, de la Ley por la que se crea la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Quintana Roo, de la Ley para Regular las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado, de los Municipios y de los Órganos Autónomos de Quintana Roo, de la Ley para el Fomento de las Sociedades Cooperativas en el Estado de Quintana Roo, de la Ley para el Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Quintana Roo, de la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Servicio Público de Carrera del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Sistema de Documentación del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Prevención del Delito para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con

Discapacidad del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y de la Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de julio del 2021 y orientada a la simplificación y el perfeccionamiento de la Administración Pública.

La comunicación social quintanarroense es el medio que informa a los ciudadanos de las iniciativas públicas de nuestro gobierno, amplía nuestra capacidad de convocar e integrar a las familias a los programas que crean más y mejores oportunidades para todos. Los canales estatales de comunicación forman parte de nuestra identidad regional, su presencia en las comunidades hace permear un diálogo cultural que afirma nuestro sentido de pertenencia a esta tierra.

Las acciones institucionales con una comunicación efectiva y divulgación de sus alcances en la población elevan la calidad de sus resultados por el bienestar comunitario. Se consolida nuestro sistema de comunicación que integra la radio, la televisión y las tecnologías de la información y las comunicaciones como una herramienta que informa en todos los hogares sobre los beneficios de los programas comunitarios, los resultados de nuestras acciones y de las alertas de protección civil y del cuidado y protección de la salud.



La radio y televisión de Quintana Roo, en 5 años de gobierno, difundió 650 mil 654 minutos y en el quinto año de gobierno difundió 389 mil 792 minutos de promocionales, programas especiales, alertas de incendios forestales, alertas por contagio de conjuntivitis, prevención de enfermedades transmitidas por vector, información sobre el uso del 9-1-1 en maya, 9-1-1 en español, Tak Pool, prevención de quemaduras, Preventips, prevención a la pirotecnia, bienestar animal, cuidados en la temporada invernal y las campañas Desplastifícate, Adultos mayores, Antiextorsión, Punto x punto, Contrastes, Alertas Amber/Protocolo Alba, Prevención de violencia de género, Capsulas sucesos al momento, Cruzada contra la mordida, Huracanes, App anti extorsión, Prevención de incendios urbanos, Uso de bicicleta, Prevención de la violencia, Qué hacer en caso de sismo, Campaña contra el trabajo infantil, App no estoysola, Servicios de la CEAVEQROO, Prevención del Suicidio, Derechos de los Adultos Mayores, Recomendaciones en caso de ahogamiento, El poder de la gente, Cero discriminación- incluir para crecer, Servicio Social, Fiscalía General del Estado, Denuncia ciudadana Marina, Día naranja, Golpe de Calor, Libertad sin engaños, Se vale pedir ayuda, Conexión Ciudadana Especial, Punto de vista, Sí podemos, Vivas y Libres, Mensaje de apoyo al movimiento un día sin nosotras, Corte informativo SQCS noticias Juntos Saldremos Adelante-Reportes Especiales SQCS, Campaña para la eliminación de la violencia contra la mujer, Atención psicológica, atención de violencia de niñas y niños, Derechos sexuales y reproductivos y Spots de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

En 5 años de gobierno, la radio y la televisión de Quintana Roo, ha logrado difundir 5 millones 743 mil 208 minutos de la barra programática de radio y televisión y en el quinto año de gobierno se ha difundido más de 1 millón 278 mil 315 minutos en programas de noticieros, programas de opinión y análisis, educación y cultura, deportes, programas infantiles musicales y de entretenimiento, sociales,

apoyos a organizaciones civiles, en democracia participativa, Instituto Nacional Electoral, INE, partidos políticos, autoridad electoral local y transmisiones para mantener informados a los quintanarroenses.

En el quinto año de gobierno, se creó el nuevo canal de televisión 4.2 del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, resultado de las gestiones realizadas en coordinación con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A. C., ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para obtener los permisos de un segundo canal de televisión para transmitir el programa Aprende en casa por TV una alternativa educativa durante la suspensión de clases presenciales por la emergencia sanitaria, transmisión realizada íntegramente por la señal de la Secretaría de Educación Pública, SEP, durante las 24 horas del día los 7 días de la semana.



La radio y televisión de Quintana Roo, en 5 años de gobierno, difundió 393 mil 662 minutos y en el quinto año de gobierno, transmitió 106 mil 548 minutos de promocionales, cápsulas, programas y spots sobre eventos especiales y divulgación de las obras y acciones de gobierno que incluye la transmisión de 45 programas de Enlace Ciudadano y Conexión Ciudadana con el gobernador del Estado, 4 Programas especiales denominado Día Naranja y las transmisiones especiales del 3er informe de actividades del magistrado Presidente del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, del mensaje del Gobernador del Estado con motivo de la depresión tropical catorce, de la 2da sesión del Comité especializado en fenómenos hidrometeorológicos del estado, del 2do informe de Gobierno del Presidente de México, del 4to informe de Gobierno del Estado, del 4to informe de Gobierno del Estado desde el C5 en la ciudad de Cancún, de la mesa de análisis con motivo al 4to informe de gobierno del Estado de Quintana Roo, de la reunión virtual Parque de la Equidad: Una oportunidad para la integración social de Cancún, de la Toma de protesta de la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Quintana Roo, del grito de la independencia de México, del homenaje a Don Roger Chan-La voz de oro, de 11 informes de gobierno de los ayuntamientos, de la actualización de la información sobre los fenómenos tropicales Gamma, Delta y Zeta, del programa musical emblemático del Sur, homenaje al Trío los Chenchos, de la sesión solemne desde el Congreso del Estado por el 46 aniversario Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, del conversatorio-reformas en materia de participación y violencia política contra las mujeres, del concierto de la Banda Musical del Gobierno del Estado con motivo del 46 aniversario de Quintana Roo, de la Mesa de soluciones de seguridad, del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, del Pacto de reactivación económica responsable, de la Entrega del inmueble Centro de Justicia para las Mujeres en Solidaridad, del Pacto de reactivación económica responsable en Benito Juárez, de la 3ra bienal de arquitectura del Caribe Mexicano, de la 3ra glosa ciudadana de gobierno abierto y desarrollo sostenible de Quintana Roo, del Programa especial Nochebuena 2020, del mensaje navideño del Gobernador del Estado, del Programa especial año nuevo, del mensaje del Gobernador del Estado con motivo del año nuevo, del homenaje a Armando Manzanero, del 46 Aniversario promulgación de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la 2ª. Etapa de la Reforma Laboral, de la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, del Día Internacional de la Mujer, del 2do Informe de Actividades



de la Presidenta del DIF Quintana Roo, del Concierto Especial Banda de Música del Gobierno del Estado, del Concierto de Pablo Milanés, del Programa Especial del 36 Aniversario del SQCS, del programa Quintana Roo Ambiental, del Panel de Expertos Censo de Población, del Homenaje a Armando Manzanero desde la Megaescultura, del programa Una Estrella, Un Deseo, de la XVI Bienal Nacional de Arquitectura, transmisión especial celebración Día del Niño, transmisión especial celebración conmemoración del Día Internacional del Trabajo 2021 desde Tulum, transmisión de los Debates Electorales 2020-2021 de Puerto Morelos, Cozumel, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, Bacalar. Tulum, Solidaridad. José María Morelos e Isla Mujeres, transmisión especial primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil e instalación del Comité Operativo para temporada de lluvias y ciclones tropicales 2021, transmisiones especiales corte informativos jornada electoral 2020-2021, transmisión especial primer y segundo mensaje del consejero presidente del INE-jornada electoral 2020-2021, transmisión especial mesa de análisis de jornada electoral 2020-2021, transmisión especial conferencia magistral restaurar la selva: un reto crea futuro, transmisión especial conferencia magistral educación ambiental para el cambio climático, transmisión especial presentación en Quintana Roo del programa Caribe Circular prevención de residuos plásticos en los mares de América Central y del Caribe, torneo voleibol tour Cancún 2021, debate político, un ambiente sano es un derecho sano, concierto especial Chetumal On line 2, concierto Royal Philharmonic Orchestra, festival especial Chetumal Online, concierto Napoleón, concierto orquesta de la policía Quintana Roo, instalación comité estatal de protección civil, transmisión elecciones 2021, mensaje consejo presidente del INE, 30. Programa. Especial conferencia magistral de SEMA Restaurar la selva, programa especial educación ambiental para el cambio climático, lanzamiento del proyecto Caribe Circular, previsión de residuos plásticos en los mares de América Central y el Caribe, programa especial panel de expertos y programa especial Quintana Roo ambiental.

Nuestra actividad de comunicación social en medios electrónicos, en cinco años de gobierno, registra 7 millones 975 mil 56 visitas y en el quinto año de gobierno 2 millón 179 mil 200 visitas de quintanarroenses que accedieron a las páginas de redes sociales de Facebook de las estaciones de radio y televisión, visitas que incluyen clics de Me gusta a información, alcance de publicaciones, imágenes publicados, fotos, diseños y banners, vídeos publicados, transmisiones en vivo, transmisión de nuestra programación de la estaciones de radio y televisión, descargas de imágenes institucionales y envío de mensajes privados.

Fortalecemos las acciones interinstitucionales de comunicación social mediante acuerdos que contribuyen a coordinar los programas y transmisiones por la radio y televisión estatal. En 5 años de gobierno, se firmaron 9 convenios de colaboración con el Instituto Quintanarroense de la Juventud y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y el Ayuntamiento de Solidaridad y el Instituto Quintanarroense de la Mujer y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Servicios Estatales de Salud para la promoción de sus actividades Institucionales. En el quinto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social formalizó la firma de 2 convenios con

Servicios Estatales de Salud y la Universidad Politécnica de Bacalar.

Los servidores públicos estatales, responsables de dirigir la radio y televisión de Quintana Roo, en 5 años de gobierno, participaron en 9 asambleas ordinarias y extraordinarias de la Red México A.C que convoca a los sistemas de Radio y Televisión Públicos gubernamentales. En el quinto año de gobierno, asistieron a la celebración de la XXXI Asamblea General Ordinaria de la RED MÉXICO, celebrada en mayo del 2021 en la modalidad virtual.

En la difusión de los promocionales turísticos sobre nuestra riqueza natural, en 5 años de gobierno, se transmitieron 36 mil 976 minutos de spots, cápsulas informativas, promocionales y programas para la promoción de las bellezas naturales de nuestro estado. En el quinto año de gobierno julio 2020 a junio 2021, la Radio y Televisión de Quintana Roo, difundió de 14 mil 678 minutos que incluye la transmisión de las campañas Redescubre Quintana Roo, musicales turísticos, y musical de redescubrimiento Quintana Roo.



Las acciones del Modelo de Prevención Quintana Roo se fortalecen por su capacidad de permear en las comunidades del estado mediante la comunicación social estatal. En los últimos dos años de gobierno, la radio y televisión de Quintana Roo, difundieron 347 mil 731 minutos de información que promueve la paz y la armonía que trasciende en la prevención del delito. En el quinto año de gobierno, se difundieron 170 mil 507 minutos de programas y cápsulas informativas sobre el 911 en maya, 911 en español, Tak Pool, App Anti Extorsión, Denuncia Ciudadana Marina, Servicio Social, Alertas Amber, Protocolo Alba, App No Estoy Sola, Violencia de Género, Prevención de la violencia, Día Naranja, Si podemos, Vivas y libres, Mensajes de apoyo al Movimiento un Día Sin Nosotras, Mujer siempre alerta, Eliminación de la violencia, Campaña violencia y crianza positiva, Plan sin violencia en casa, Atención de la violencia, Incendios urbanos, Qué hacer en caso de sismo, Punto por punto, Brigadistas, Juntos saldremos adelante, Juntos Saldremos Adelante en maya, Contrastes, Prevención de violencia de género, App Mujer Siempre Alerta y Línea Telefónica de Atención IQM, Seguridad Antiextorsión, Mujeres de Mueven a Quintana Roo, Prevención de la Violencia Sexual y de Género, Corte informativo, Conversatorio de la reforma en materia de participación, Yo exijo respeto, Yo Decido y Sí podemos en maya, SQCS noticias, Juntos Saldremos Adelante-reportes Especiales, SQCS, Atención psicológica, atención de violencia de niñas y niños, prevención de trata de personas, vive sin violencia, promocional conexión ciudadana y erradicación embarazo infantil.

Con las acciones institucionales de comunicación social ampliamos la difusión de los programas de protección a los niños quintanarroenses. En los dos últimos años de gobierno, la radio y televisión de Quintana Roo, difundió 16 mil 198 minutos que favorecen la defensa y cuidado de los menores. En el quinto año de gobierno, difundió 9 mil 380 minutos de cápsulas informativas, promocionales y programas en apoyo a las campañas contra el trabajo infantil, Hablemos de sexo, Aprende en casa, Denuncia ciudadana marina, Promoción de quejas CNDH ante la emergencia nacional, Prevención de trata de personas y En tiempos de coronavirus tus derechos también son prioritarios en cumplimiento a las acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los

Derechos Humanos, derechos sexuales y reproductivos, spots de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, promocionales sobre cómo tratar a las personas con discapacidad y En tiempos de coronavirus tus derechos también son prioritarios, violencia contra niños y niñas, Secretaría de Marina, Exhorto uso racional del agua y el trabajo infantil no es un juego.

En el quinto año de gobierno, ante la emergencia sanitaria por COVID-19, la radio y televisión de Quintana Roo, difundió 310 mil 148 minutos de cápsulas informativas, promocionales que incluyen mensajes del gobernador del estado Conexión Ciudadana, Programa Enlace Ciudadano con el Gobernador del Estado y Programa Juntos Saldremos Adelante, Prevención de enfermedades, Señales de alarma por COVID-19, Disposiciones por coronavirus-medidas para proteger, mensaje de la Secretaría de Salud por COVID-19, mensaje del Gobernador del Estado por coronavirus, Semáforo Epidemiológico Estatal, Brigadas de enlace de participación social, Hábitos para la nueva normalidad, Manejo de residuos COVID-19, Quédate en casa, Resguardo en casa, Prevención de coronavirus, Prevención de coronavirus en maya, Covid-19 niños, IMSS Preventivo higiene de manos, Emergencia sanitaria navidad 2020, , Navidad 2020 recomendaciones, Consejos chiquitos COVID-19, Sana distancia, Prevención de enfermedades respiratorias, Cápsulas ponte vivo COVID-19, Coronavirus UNICEF, Fármaco vigilancia SESA, SEMA Desechar cubrebocas, Acciones COVID-19 protocolo entrada, promocional animado COVID-19, Coronavirus en maya, Cápsulas en general y diversas relacionadas con COVID-19, Medidas preventivas para evitar COVID-19, Temperatura SESA, Informes coronavirus, manejo de residuos y Sana distancia, líneas de apoyo COVID-19, acciones COVI-19 protocolo salida y lavado de manos para mantener informada a los quintanarroenses de las protocolos de los cuidados de la salud ante la emergencia sanitaria.



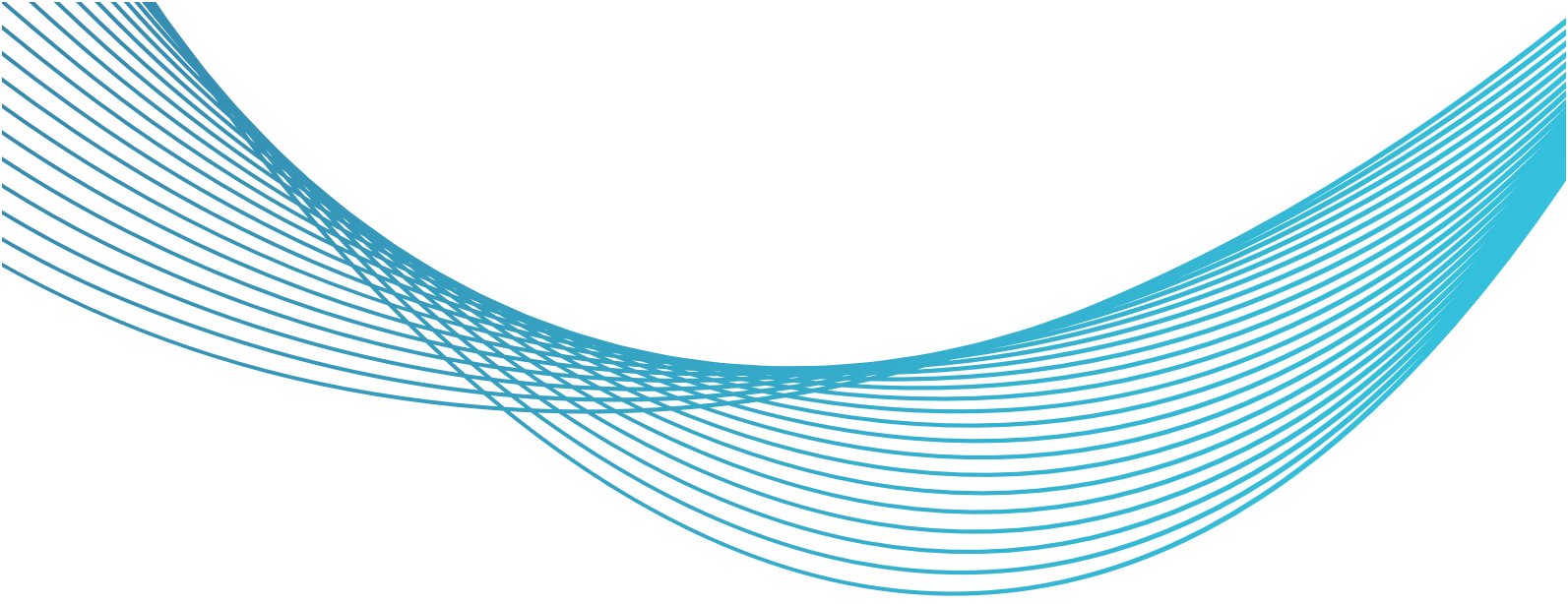
¡Gracias!

Con el esfuerzo de todos

2 0 2 1



5 QUINTANA ROO
INFORME
CARLOS
JOAQUIN
CON EL ESFUERZO DE TODOS



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

